

ISSN Impreso
0120-2510
Bol. Antropol.
Electrónico:
eISSN 2390-027X
Bol. Antropología

Boletín de Antropología

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Departamento de Antropología
Medellín, Colombia

Volumen 36 N.º 61, enero - junio de 2021

John Jairo Arboleda Céspedes

Rector Universidad de Antioquia

John Mario Muñoz Lopera

Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Sneider Rojas Mora

Jefe Departamento de Antropología

Boletín de Antropología Universidad de Antioquia

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/boletin>

Dirección electrónica: boletinantropologia@udea.edu.co

Revista fundada por el antropólogo Graciliano Arcila Vélez (1912-2002) en el año 1953.

Diseño de portada: Karina Díaz

Imagen de cubierta. Logotipo: En la parte superior izquierda nombre corto del Boletín de Antropología (BDA). En el centro inferior, escudo de la Universidad de Antioquia y a su izquierda, logo del Boletín de Antropología con figura ornitomorfa hallada en Turbo, Antioquia diseñado por Laura Ximena Miranda Galvis. En la parte superior derecha, fotografía del Archivo personal de Manuela Espinal Corrales, tomada en una librería del centro de Cali, 2019.

Distribución

Librería Cooprudea, Universidad de Antioquia

Libre acceso. La totalidad de los contenidos del *Boletín de Antropología* puede ser consultada y descargada en formato digital en el sitio web de la revista: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/boletin>

Canje

Solicitamos canje. We request exchange. Solicitamos intercâmbio de revistas. Nous sollicitons échange.

Universidad de Antioquia

Biblioteca Central

Ciudad Universitaria, Bloque 8

Apartado 1226

Dirección electrónica: canjeysdonaciones@udea.edu.co

Medellín, Colombia

Editado por

Departamento de Antropología

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Universidad de Antioquia

Teléfono: (574) 219 57 78

Área de conocimiento

Ciencias sociales (antropología, arqueología, antropología física, biológica y forense, etnología, etnografía, etnohistoria).

Evaluación

Contribuciones originales evaluadas con *Doble par ciego*, en su mayoría externos a la Universidad de Antioquia.

Periodicidad: semestral

Tiraje: 300 ejemplares

Diagramación

Leonardo Sánchez Perea

Teléfono: (57) 301 2627813

Dirección electrónica: correoleo.digital@gmail.com

Este número contó para su publicación con el apoyo del Fondo de Revistas Indexadas y el Fondo de Revistas Especializadas. Vicerrectoría de Investigación. Asimismo, el apoyo económico del Departamento de Antropología y la Maestría de Antropología. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia.

Comité Científico

- Dr. Donald Donham Department of Anthropology, University of California, Davis.
dldonham@ucdavis.edu
- Dr. Gustavo Politis Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Centro de la Provincia de Buenos Aires.
gpolitis@museo.fcnym.unlp.edu.ar
- Dra. Joanne Rappaport Department of Spanish and Portuguese, Georgetown University, Washington, D. C.
rappapoj@georgetown.edu
- Dra. Carmen Bernard Universidad de París-Ouest Nanterre-La Défense.
carmen.bernand@orange.fr

Comité Editorial

- Dr. Carlos David Londoño Sulkin Department of Anthropology, University of Regina, Canadá.
carlos.londono@uregina.ca
- Dra. Marisol de la Cadena Department of Anthropology, University of California, Davis, California, Estados Unidos.
mdelac@ucdavis.edu
- Dr. Alex Fattal Harvard University, Estados Unidos.
alfattal@gmail.com
- Dr. Francisco Javier Aceituno Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Colombia.
francisco.aceituno@udea.edu.co

Editor

- Darío Blanco Arboleda Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Colombia.
dario.blanco@udea.edu.co

Asistentes de edición

- Manuela Espinal Corrales Estudiante de Antropología, Universidad de Antioquia, Colombia.
boletinantropologia@udea.edu.co
- Laura Ximena Miranda Galvis Estudiante de Antropología, Universidad de Antioquia, Colombia.
boletinantropologia@udea.edu.co

Corrección de estilo

- Lina María Loaiza Bran
linaloaizabran@gmail.com

Diagramación en línea

- Ayda Bard Datacom; datacomplus01@gmail.com

Traducción

- Juan Esteban González Puerta Antropólogo. Universidad de Antioquia. Traductor al portugués.
portuguestebao1@gmail.com
- Ivette Sánchez Cuadros Traductora inglés, francés, español. Universidad de Antioquia. Traductora al inglés.
ivetten.sanchezc@gmail.com
- Eliana Acevedo Traductora inglés, francés, español. Universidad de Antioquia. Traductora al francés.
eliaz1024@gmail.com

Política editorial *Boletín de Antropología* (BDA)

Desde su creación en 1953, el *Boletín de Antropología* de la Universidad de Antioquia ha sido un espacio de publicación y debate académico de la antropología colombiana y constituye un importante referente latinoamericano de la antropología en general y de sus diferentes ramas en particular. Su interés se centra en el área de las ciencias sociales específicamente en las subdisciplinas: antropología, arqueología, etnografía, etnología, lingüística antropológica, antropología biológica y forense, etnohistoria. Área y subdisciplinas declaradas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El *Boletín de Antropología* (BDA) privilegia artículos inéditos y entiende como tales aquellos que no han sido publicados en formato impreso, electrónico, o incluso, en versiones preliminares que se difunden en páginas web para su discusión abierta. Toda reescritura o actualización de un texto ya publicado deberá ser advertida al Comité Editorial, e incluir un pie de página que indique en qué consiste la novedad de la versión.

En el *Boletín de Antropología* se reciben contribuciones que garantizan ser originales y en las que se presentan artículos resultado de proyectos de investigación científica, artículos de reflexión, artículos de revisión, artículos cortos de investigación, reportes de caso, revisiones de tema y ensayos, documentos todos sometidos a un riguroso dictamen de doble par ciego por parte de expertos académicos, quienes garantizan idoneidad temática y manifiestan sus impedimentos éticos para llevar a cabo la lectura de los documentos. De igual forma se comprometen con mantener la confidencialidad tanto del manuscrito como con su dictamen. También se reciben traducciones, debates, ensayos visuales, reseñas bibliográficas y cartas al editor, que son evaluadas por el Comité Editorial bajo los mismos criterios antes indicados. Todas las contribuciones y su rigurosa evaluación garantizan a los autores y lectores de los dos números publicados al año (enero-junio y julio-diciembre) que nuestra publicación cumple con el rigor que la publicación antropológica requiere. El idioma básico de la publicación es el español, pero también se reciben y publican contribuciones escritas en lenguas de amplia dispersión en América (inglés, portugués y francés).

Esta revista facilita el acceso libre e inmediato a su contenido bajo el principio de acceso abierto a la investigación por parte del público en general; con ello se busca favorecer un apoyo constante al intercambio del conocimiento global. De igual forma, todos los contenidos y procedimientos del BDA se guían por estrictos lineamientos éticos que incluyen al cuerpo editorial, autores y evaluadores y en los cuales se expresan claramente los criterios que deben tener los autores para someter los artículos a evaluación. Anualmente se publica una separata con los títulos y autores de cada volumen, de igual forma cada lustro se publica el total de títulos y autores del *Boletín de Antropología*.

Contenido

Presentación

Darío Blanco Arboleda..... 9

Dossier

Presentación dossier “Cuerpos, corporalidades y territorios: un diálogo abierto”

América Larraín y Anamaria Tamayo-Duque 12

Cotidianidad y postura corporal

Girlesa Ruiz Sepúlveda..... 15

Crecimiento y desarrollo en la población Tardío-Inka de Pucará de Tilcara mediante el análisis craneométrico de factores de variación biológico y cultural

Maria Laura Fuchs, Silvia Graciela Valdano y Héctor Hugo Varela 33

El cuerpo de Lorenza. Reflexiones en torno a un caso de estupro en el Río de la Plata (siglo XVIII)

Bettina Sidy..... 58

Cuando el ADN nos cambió el pasaporte: paleogenética e identidad nacional

Alejandra C. Ordóñez 78

Ordinary crisis: cancer care, *tutelas* and the outsourcing of ethics in neoliberal Colombia

Camilo Sanz 95

Lo dulce y amargo del azúcar: el caso de las condiciones laborales de los trabajadores de caña de azúcar de Valle del Cauca (Colombia)

Mónica Castillo Cubillos y Alen Castaño..... 118

De testaferreros, caciques y electores: cultura política en las elecciones a la gobernación de Guaviare de 2015 <i>Julián Esteban García Romero</i>	136
La anaconda como serpiente-canoa: mito y chamanismo en la Amazonía Oriental, Brasil <i>Alexandre Guida Navarro</i>	164
Reseña	
La paja en el ojo ajeno. Reseña del libro: <i>Volver a las trincheras. Una arqueología de la Guerra Civil española</i> , de Alfredo González Ruibal (2016) <i>Sofía Botero Páez</i>	187
Guía de estilo para la presentación de contribuciones al <i>Boletín de Antropología</i> (BDA)	193
Compromisos éticos y buenas prácticas para la publicación de contribuciones en el <i>Boletín de Antropología</i> (BDA)	204



Presentación

DOI: <http://dx.doi.org/10.17533/udea.boan.v36n61a01>

En esta ocasión tenemos el gusto de presentar a nuestros lectores del Boletín de Antropología el dossier “Cuerpos, corporalidades y territorios: un diálogo abierto” que las doctoras América Larraín, profesora de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, y Anamaria Tamayo, profesora de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, han tenido la deferencia de editar para nuestra revista.

Dentro de la academia moderna el cuerpo se ha asumido de manera “natural”, invisibilizándolo, acallándolo, presentándolo desarticulado de su historia y de su cultura. Se había abordado el cuerpo como un compartimento estanco, esto como consecuencia ilustrada, del legado del dualismo cartesiano mente / cuerpo. Sobre el estudio y análisis del cuerpo pesó durante siglos una concepción histórica-religiosa del cuerpo como “creación divina” que, al estar unificadas las ideas de cuerpo-almas salvación, impedía su abordaje.

Solo hasta 1543 aparece *De Corporis Humani Fabrica* de Vesalio, que introduce una analogía que nos acompaña hasta la actualidad: el cuerpo-máquina, la cual permite una secularización de este y da entrada a la ciencia médica a su estudio. Así, la modernidad va a establecer una brecha insalvable entre nuestra faceta cognitiva, conceptual, racional y la corporal, perceptiva, material, emocional, que impidió la comprensión de los sujetos de manera holística y estableció jerarquías que sirvieron para la confusión en el análisis de los sujetos y de lo social-cultural.

El cuerpo es la suma de los elementos socializados en él, de su memoria cultural, de sus elecciones identitarias-subjetivas. Él encarna la simbología social



y por su intermedio participamos de las representaciones colectivas; a través de este simbolismo damos sentido y valoración a nuestras acciones, y nos hacemos comprensibles y ubicables dentro del espectro social.

Gracias a los pensadores “posestructuralistas”, el cuerpo pasa a ser analizado contextualmente, dentro de un campo político, investido por las relaciones de poder que lo convierten en dócil y productivo; de esta manera, económica y políticamente útil. En consecuencia, los análisis de las relaciones de poder, conocimiento y el cuerpo, no están situados en el ámbito de las instituciones sociales, por el contrario, su foco está en la difusión de tecnologías particulares de poder y en su interrelación con la emergencia de formas específicas de conocimiento; especialmente en esas ciencias que tienen al ser humano, al individuo, como su objeto de estudio.

Buscando aportar a este campo del conocimiento en nuestro dossier “Cuerpos, corporalidades y territorios: un diálogo abierto”, iniciamos con un artículo que desde la antropología social realiza un análisis de las posturas corporales contemporáneas y cómo estas afectan nuestras vidas cotidianas. Seguimos con un estudio arqueológico, en la población prehispánica de Pucará de Tilcara, donde se nos muestra la influencia del sexo, la edad y la deformación artificial sobre la morfología del cráneo evaluada mediante la aplicación del análisis de la varianza univariado. A continuación, desde un abordaje de antropología histórica, se hace un análisis sobre la corporalidad de una menor de edad que fue violentada. En la revisión del expediente judicial del caso se pueden entender ciertos valores sociales de la época y la manera como eran establecidas las relaciones familiares; de igual forma, los límites de lo permitido y lo que no, sobre el cuerpo de una menor de edad. Finalmente, en un abordaje sobre los estudios genéticos de poblaciones contemporáneas y antiguas en islas Canarias, se revisa cómo estos impactan en las identidades nacionales y cómo se instrumentalizan para las imaginaciones y reivindicaciones de las comunidades.

De igual manera, en este número 61 del BDA presentamos contribuciones de temática abierta:

Camilo Sanz en “*Ordinary crisis: Cancer care, tutelas and the outsourcing of ethics in neoliberal Colombia*” realiza una etnografía del sistema de salud colombiano. Nos presenta cómo el derecho constitucional-legal a ser atendido y curado, padeciendo una enfermedad terminal de alto costo para los prestadores del servicio y las aseguradoras, es omitido por intermedio de trámites burocráticos que normalizan la prórroga y la desatención a los pacientes. Así logran reducir y evitar los altos costos económicos y maximizar las ganancias del sistema.

Mónica Castillo Cubillos y Alen Castaño son autores de “Lo dulce y amargo del azúcar: el caso de las condiciones laborales de los trabajadores de caña de azúcar de Valle del Cauca (Colombia)”. Aquí analizan históricamente las condiciones estructurales sobre la tenencia de la tierra y las relaciones laborales entre las grandes empresas, los dueños de la tierra y los trabajadores, buscando evidenciar cómo se ha reestructurado el sistema laboral rural en términos neoliberales y cómo

consecuentemente aparece una precarización, desregulación y flexibilización de este. En reacción a estos cambios nos muestran los movimientos de resistencia y confrontación de los trabajadores, entre los años 2008 y 2010, que buscaban una reivindicación de sus condiciones laborales, haciéndonos evidentes las problemáticas y contradicciones del sistema económico-político.

Julián Esteban García Romero en “De testaferros, caciques y electores: cultura política en las elecciones a la gobernación de Guaviare” nos hace un incisivo análisis, desde la antropología y sociología política, de las elecciones y sus perversiones en Colombia. Nos muestra cómo el clientelismo y la corrupción se han normalizado como prácticas electorales y, en general, cómo estas prácticas se han enquistado en la cultura política. La consecuencia lógica de lo anterior es que los candidatos y los partidos políticos que establecen vínculos con mafias y grupos violentos de delincuencia organizada, tengan un mayor éxito que aquellos que no lo hacen, pervirtiendo todo el sistema y generando redes de favores y dependencias entre caciques políticos, intermediarios y votantes.

Finalizando nuestro número, Alexandre Guida Navarro en “La anaconda como serpiente-canoa: mito y chamanismo en la Amazonía Oriental, Brasil” realiza una comparación entre las etnografías contemporáneas sobre el papel simbólico de las anacondas en las poblaciones de la Amazonía brasileña, y la arqueología. Por intermedio del registro cerámico de estos reptiles, analiza la posibilidad de la pervivencia del mito de la serpiente-canoa, desde épocas precoloniales hasta el presente, y así establece la importancia estructural de dicho mito y del chamanismo dentro de la cultura de las poblaciones de esta región.

Darío Blanco Arboleda 

Editor general



D o s i e r

Presentación dossier “Cuerpos, corporalidades y territorios: un diálogo abierto”

DOI: <http://dx.doi.org/10.17533/udea.boan.v36n61a02>



En este dossier buscamos abrir un espacio de diálogo sobre los cuerpos y las corporalidades desde diferentes perspectivas empíricas y teóricas. Tomando como horizonte de discusión los estudios sobre el cuerpo que han venido ocurriendo en las ciencias sociales durante los últimos treinta años, quisimos convocar reflexiones interseccionales e interdisciplinarias que exploraran el tema del cuerpo y la corporalidad como categorías tangibles de la experiencia cultural.

Entre los artículos que componen este dossier se encuentran aproximaciones al cuerpo a partir de perspectivas teóricas diferentes, que ofrecen aportes significativos a distintas áreas de investigación. Entre estas, está el artículo “El cuerpo de Lorenza. Reflexiones en torno a un caso de estupro en el Río de la Plata (siglo XVIII)”, donde a partir de un expediente judicial, se evidencian las percepciones del cuerpo joven femenino y las transformaciones históricas de lo aceptable. Asimismo, en el artículo “Cuando el ADN nos cambió el pasaporte: paleogenética e identidad nacional”, encontramos una importante reflexión sobre cómo los estudios genéticos se han convertido en un instrumento para redefinir historias nacionales y sus relaciones con procesos políticos, al evocar nuevas comprensiones sobre las poblaciones del pasado y las formas de entender los procesos de construcción identitaria. En “Cotidianidad y postura corporal”, nos aproximamos a una comprensión sobre las formas de adaptación del cuerpo vinculadas a los condicionamientos sociales y culturales derivados de los estilos



de vida, y en “Crecimiento y desarrollo en la población Tardío-Inka de Pucará de Tilcara mediante el análisis craneométrico de factores de variación biológico y cultural”, encontramos cómo los análisis morfogenéticos de las deformaciones artificiales del cráneo ofrecen valiosa información sobre los factores determinantes en el crecimiento de individuos entre esta población.

Es pertinente señalar que uno de los objetivos de esta propuesta editorial era abrir la discusión sobre el cuerpo y la corporalidad, a partir de temas o ejes reflexivos tales como la experiencia, la materialidad y el proceso. Consideramos que esa invitación queda abierta y esperamos estar contribuyendo con esta iniciativa a que se enriquezca el diálogo sobre la corporalidad como campo metodológico en relación con la experiencia sensorial, el espacio y la identidad, evidenciando las conexiones entre diferentes prácticas corporales y la forma en que estas constituyen socialidades, afectos, identidades, relaciones, estéticas, etc.

Esto último nos parece muy relevante, tomando en cuenta la necesidad que encontramos de trascender las percepciones instrumentales sobre el cuerpo para empezar a pensarlo como lugar de la experiencia vivida, tanto propia como lugar de interacción con otros, donde se confronta la propia experiencia como lugar de construcción de conocimiento y punto de partida para cuestionar nuestro lugar de enunciación. Somos conscientes de que ese camino es un trabajo en proceso y que los desafíos de este ámbito de reflexión teórico/práctico/metodológico son muchos, pues la construcción occidental cartesiana del cuerpo de la que somos herederos y sobre la que hemos elaborado nuestras epistemologías, no es fácil de desmontar.

Es por eso por lo que con gran ánimo queremos mantener abierto este diálogo, alentando búsquedas, indagaciones y exploraciones que continúen aportando a discutir el lugar de los cuerpos en los escenarios contemporáneos. La reciente situación de pandemia y el confinamiento derivado de ella, a nivel mundial, han revelado de forma incuestionable la importancia del contacto y la socialización con otros cuerpos, la centralidad de la co-presencia y la materialidad de las relaciones. La sensación de riesgo y temor hacia el cuerpo del otro a la que nos hemos enfrentado y con la que está creciendo esta generación, es paradójicamente, el contexto en el que se gesta este dossier y reconocemos una deuda reflexiva sobre el tema.

Finalmente, resaltamos que además de los artículos que abordan cuerpos en distintos contextos, en este dossier contamos con interesantes contribuciones que dialogan con los campos de los estudios políticos, económicos y etnológicos, que sin duda ofrecerán a quienes lo lean valiosos aportes para pensar temas tales como: las relaciones de explotación de las economías de agricultura extensiva de la caña de azúcar y los mecanismos de resistencia de sus trabajadores, los dilemas de las prácticas materiales y discursivas electorales en el departamento de Guaviare, las mitologías amazónicas y sus vínculos con la arqueología, concretamente sobre el mito conocido como serpiente-canoa y, por último, la crisis nacional de salud

evidente en el paradójico uso masivo de la tutela por parte de pacientes oncológicos que ven sus tratamientos sistemáticamente retrasados.

Esperamos pues que este dossier contribuya a ampliar los horizontes teóricos y analíticos en diferentes ámbitos y que, de esta forma, continuemos construyendo comunidades académicas que trasciendan las casillas disciplinares en búsqueda de conexiones entre saberes y diálogos integradores.

América Larraín¹ y Anamaria Tamayo-Duque²

Editoras invitadas




DEPARTAMENTO
DE ANTROPOLOGÍA



-
- 1 Doctora en Antropología Social, Universidade Federal de Santa Catarina. Profesora de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Dirección electrónica: aylarraingo@unal.edu.co
 - 2 Doctora en Critical Dance Theory, Universidad de California (Riverside). Profesora de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia. Dirección electrónica: amaria.tamayo@udea.edu.co



Cotidianidad y postura corporal

Girlesa Ruiz Sepúlveda 

Terapeuta osteópata, Escuela Española de Osteopatía (España). Antropóloga, Universidad de Antioquia (Colombia). Línea de Antropología Física, ENAH (México). Maestra en yoga, RYT200, Solstice Yoga Center (México). Auditora ISO 45001, Universidad de Antioquia (Colombia). Dirección electrónica: giruslove@gmail.com; @yogarestaurativo.co. Orcid: [0000-0003-1632-7430](https://orcid.org/0000-0003-1632-7430). DOI: <http://dx.doi.org/10.17533/udea.boan.v36n61a03>



Resumen. El cuerpo humano se adapta de manera sorprendente a las presiones de la vida. Se adapta para poder continuar con el ritmo y las fuerzas modificadoras de la vida cotidiana. Estas adaptaciones hacen que el cuerpo experimente diversas molestias, dolor, desgaste o falta de movilidad, según la región que se modifique y el grado de modificación que se presente.

En este artículo, abordamos la sociedad y la cultura vinculadas al cuerpo y los conceptos que corresponden para comprender la idea de esta relación; la actividad, la vida diaria, el trabajo, el estrés, la postura corporal, la ergonomía y las cadenas musculares como motores para la modificación estructural, entendiendo esta como la capacidad de adaptación del cuerpo humano a las necesidades dadas por el estilo de vida del individuo.

Palabras clave: cotidianidad, postura, cuerpo, adaptación, columna vertebral.

Everyday and body posture

Abstract. The human body adapts in surprising ways to the pressures of life. It adapts so it can continue with the rhythm and modifying forces of everyday life. These adaptations lead to the body experiencing various discomfort, pain, wear or lack of mobility depending on the region that is modified and the degree of modification that is present.

Within this article, we address society and culture linked to the body and concepts that correspond to understand the idea of this relationship; the activity, daily life, work, stress, body posture, ergonomics and muscular chains as engines for structural modification and adaptation of the human body to the needs given by the lifestyle of the individual.

Keywords: everyday, posture, body, adaptation, spinal column.



Cotidianidade e postura corporal

Resumo: O corpo humano se adapta de maneira surpreendente às pressões da vida. Adapta-se para poder continuar com o ritmo e as forças modificantes da vida cotidiana. Estas adaptações fazem que o corpo experimente diversas incomodidades, dor, desgaste ou falta de mobilidade, segundo a região que se alterar e o grau de mudança que estiver presente.

No presente artigo, abordamos a sociedade e a cultura vinculadas ao corpo e os conceitos que correspondem para compreender a ideia de esta relação; a atividade, a vida diária, o trabalho, o estresse, a postura corporal, a ergonomia e as cadeias musculares como motores para a mudança estrutural, como a capacidade de adaptação do corpo humano às necessidades dadas pelo estilo de vida do indivíduo.

Palavras-chave: Postura, corpo, adaptação, coluna vertebral.

Vie quotidienne et posture corporelle

Résumé : Le corps humain s'adapte d'une façon étonnante aux pressions de la vie. Il s'adapte pour suivre le rythme et les forces modificatrices de la vie quotidienne. Ces adaptations font ressentir au corps divers inconforts, douleurs, usure ou manque de mobilité, selon la région modifiée et le degré de modification présent. Dans cet article, nous abordons la société et la culture liées au corps et les concepts qui correspondent pour comprendre l'idée de cette relation. L'activité, la vie quotidienne, le travail, le stress, la posture corporelle, l'ergonomie et les chaînes musculaires comme moteurs de modification structurelle, comme la capacité du corps humain à s'adapter aux besoins donnés par le mode de vie de l'individu.

Mots clés : posture, corps, adaptation, colonne vertébrale.

Postura corporal

La postura corporal es fundamental en el ser humano, en cada situación relacionada con los movimientos que realiza, en la cotidianidad y en las posiciones que adopta para las actividades privadas (en el hogar) o sociales (laborales, de ocio, deportivas, educativas y todas aquellas que forman parte de la relación directa entre el cuerpo y la cultura).

El medio ambiente genera una información que es recibida por el sistema nervioso central a través de los sentidos, sobre todo el de la visión, como primer instrumento de interpretación del entorno, y luego es expresada en la estructura física. El cerebro codifica esta información y la remite a los tejidos, los cuales la traducen y la expresan en la estructura osteomuscular de todo el cuerpo, que a su vez responde modificándose con el fin de compensar: cargas, esfuerzos o necesidades extrínsecas solicitadas para continuar con su funcionamiento. De esta manera el cuerpo se adapta a las señales, generando cambios en la postura de cada individuo según la solicitud de las cargas y las adaptaciones que haya desarrollado el individuo de acuerdo a su cotidianidad.

Los esposos Kendall¹ propusieron una definición de postura en el Comité de Actitud Postural de la Academia Americana de Cirujanos Ortopédicos en 1947. Dicha

1 Florence y Henry Kendall son considerados pioneros en el campo de la exploración de los músculos y la evaluación del movimiento, así como también en el análisis de la mecánica corporal y la actitud postural.

acepción resulta convirtiéndose en el argumento perfecto para demostrar cómo la cotidianidad y sus cargas generan cambios que pueden desencadenar modificaciones en la columna vertebral, como la hipercifosis, hiperlordosis, escoliosis o correcciones de las curvaturas de la misma. Henry y Florence Kendall compartieron su experiencia con el público en el libro *Pruebas, función, postura y dolor*, en 1949. Basándose en su trabajo investigativo contra la poliomielitis, el texto establece un nuevo estándar de detalle para el examen y tratamiento musculoesquelético.

La postura se define normalmente como la posición relativa que adoptan las diferentes partes del cuerpo. La postura correcta es aquella que permite un estado de equilibrio muscular y esquelético que protege a las estructuras corporales de sostén frente a las lesiones o a las deformaciones progresivas independientemente de la posición (erecta, en decúbito, en cuclillas o inclinada) en la que estas estructuras se encuentran en movimiento o en reposo. En estas condiciones, los músculos trabajan con mayor movimiento y las posturas correctas resultan óptimas para los órganos torácicos y abdominales. Las posturas incorrectas son consecuencia de fallos en la relación entre diversas partes del cuerpo, dando lugar a un incremento de la tensión sobre las estructuras de sostén, por lo que se producirá un equilibrio menos eficiente del cuerpo sobre la base de sujeción (Peterson Kendall, Kendall MacCreary y Géiser Provanice, 2007: 4).

La postura no es solo una estructura estática y rígida, también puede ser un “balance”, en el sentido de optimizar la relación entre el individuo y su entorno. Se entiende como “postura eficiente” aquella que requiere el mínimo de gasto energético, en la cual las articulaciones obtienen un mínimo de carga y presentan una correcta alineación de cada una de las cadenas musculares, las cuales se organizan para actuar de forma motriz y coordinada, y para controlar y regular los movimientos y la postura a partir de un grupo de músculos que funcionan como uno, gracias a la acción de la fascia. Esta es principalmente tejido conectivo, que se encuentra desde la cabeza hasta los pies y desde el exterior hasta el interior del cuerpo, un tejido resistente, retráctil y continuo que envuelve todo el organismo y todas las estructuras en él contenidas. Toda la fascia se encuentra íntimamente unida entre sí, a través de conexiones fibrosas, por esta razón las tensiones mecánicas que afectan a una zona, también afectan a la otra, y a su vez se encarga de transmitir estos efectos a los tejidos musculares (Chicaíza, 2014).

Para obtener un resultado correcto de la postura corporal es necesaria la información de la posición en el espacio, que se recibe particularmente a través del sistema nervioso central y se manifiesta en la adopción osteomuscular; cuando los músculos están poco entrenados para recibir, traducir y expresar tal información, esta resulta defectuosa, provocando la adopción de posturas erróneas, de las que muchas veces no se tiene conciencia (Quinga Rondal, 2012).

Los pies son el punto de origen y al mismo tiempo final de todas las cadenas musculares del cuerpo,² entendidas como circuitos anatómicos de continuidad de dirección y de plano a través de los cuales se propagan las fuerzas organizadoras del cuerpo (Carpintero Rubio, 2017). Estas cadenas entregan dos tipos de información: una interna o *propioceptiva*, la cual se obtiene a través de neuronas sensoriales que están en el oído interno, captando el movimiento y la orientación, y también por medio de los receptores de estiramiento de los músculos, que permiten atender a la postura; el otro tipo de información es la externa o *exteroceptiva*, que incide en unas neuronas sensoriales que tienen un conjunto de receptores sensitivos especiales distribuidos por la piel, recibiendo estímulos de origen exterior como frío, calor, presión o dolor. Luego las neuronas aferentes llevan la información sensitiva al sistema nervioso central y establecen la postura o la reacción que las mismas generan.

En este sentido, la propiocepción es la encargada de informar al cerebro de los posicionamientos del cuerpo, tanto en el ámbito dinámico como estático. En otras palabras, es el sentido de la posición y la postura, el movimiento y la velocidad del cuerpo y sus partes. Esto implica además la ubicación de nuestro cuerpo o sus partes en el espacio y su relación entre sí, así como el ritmo con el que las partes del cuerpo cambian su posición (Mingorance, 2019). Otros autores incluyen dentro de este concepto el equilibrio y la capacidad de adaptación y de reacción (Häfelinger y Schuba, 2010). La propiocepción depende de estímulos sensoriales: visual, auditivo, vestibular, receptores cutáneos, articulares y musculares (Mercado *et al.*, 2003).

El hombre modifica su postura para adaptarla a los requerimientos del medio ambiente y de la actividad. Andújar y Santonja (1996; citado en López Miñarro, 2009b) aportan las siguientes definiciones: la postura correcta es “toda aquella que no sobrecarga la columna ni a ningún otro elemento del aparato locomotor” (p. 1); la postura viciosa es “la que sobrecarga a las estructuras óseas, tendinosas, musculares, vasculares y tejidos relacionados, desgastando el organismo de manera permanente, en uno o varios de sus elementos y afectando sobre todo a la columna vertebral” (p. 1); y la postura armónica es “aquella más cercana a la postura correcta que cada persona puede conseguir, según sus posibilidades individuales en cada momento y etapa de su vida” (p. 1).

Por lo tanto, tomar conciencia de la postura correcta durante la realización de cualquier actividad en la vida diaria permite evitar lesiones. La higiene postural

2 Concepto introducido por Françoise Mézières en 1947, quien identificó la interdependencia entre la acción de los diferentes músculos y definió las cadenas musculares como un conjunto de músculos poliarticulares imbricados, es decir, “superpuestos como las tejas de un tejado” (Carpintero Rubio, 2017). Este concepto fue posteriormente desarrollado por Struyf Denys Godelieve en 1987, quien describió diez cadenas musculares. Más recientemente, Leopold Busquet (2004) definió las cadenas fisiológicas, incorporando al concepto además de huesos, músculos y articulaciones, el cráneo y las vísceras.

consiste, como se expresó anteriormente, en mantener una postura adecuada para el cuerpo mientras se realizan actividades cotidianas, para evitar, en la medida de lo posible, lesiones ocasionadas por malos hábitos posturales. Las medidas de higiene postural no solo son consejos sobre el mobiliario y el uso que le damos, o la forma de movernos en los diversos espacios; consisten también en una interiorización de las actitudes del individuo ante la vida, el interés por la salud y el bienestar físico, e incluyen la adopción de posturas no forzadas, cómodas, que no reportan sufrimiento para el aparato locomotor.

Es importante ejercitar el cuerpo para brindar movimiento, fuerza y flexibilidad a todos los tejidos, tanto musculares como óseos, y para poder suministrar al cuerpo elementos externos que permitan un buen desarrollo y conservación de toda la estructura física. No se trata del mantenimiento de una sola postura, es un concepto dinámico y más amplio (López-Miñarro, 2009a).

Existen ciencias desarrolladas para estudiar la relación de la biomecánica con la vida cotidiana, una de ellas es la ergonomía, definida por el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española como “ley del trabajo” —de *ergos* (trabajo) y *nomos* (ley)—. Esta ciencia promueve leyes que regulan los lugares de trabajo y las formas correctas de usarlos, y muestra cómo el espacio laboral debe adaptarse al cuerpo humano para evitar así problemas físicos relacionados con las actividades allí realizadas; sin embargo, estos requerimientos muy pocas veces se cumplen, teniendo en cuenta los altos costos de los estudios ergonómicos y la personalización de los espacios para cada cuerpo.

No obstante, lo anterior no considera las onerosas cuantías que se invierten en salud, teniendo en cuenta los índices de incapacidades médicas y las pérdidas que se generan para el servicio de salud, para la empresa privada y para el mismo empleado, deportista, estudiante o ama de casa. Esto debería bastar para dejar claro que sería mejor invertir en prevenir los cambios posturales que afectan al cuerpo, diseñando y realizando estudios ergonómicos y creando herramientas y espacios acordes a la estructura física de quien los usa.

El conocimiento y la aplicación de las instrucciones dadas por las leyes que regulan la ergonomía son de suma importancia, no solo pensando en el puesto de trabajo, sino también llevándolas a otros ámbitos de la cotidianidad, ya que la ergonomía puede ser aplicada a cada actividad física a la que se dedica tiempo. La comprensión de esta ciencia debe facilitar condiciones óptimas en relación con el bienestar de la persona, su salud y seguridad, teniendo en cuenta la eficacia tecnológica y económica. “Este concepto defiende que deben prevalecer unas condiciones de trabajo que promuevan el bienestar de los trabajadores y faciliten la realización de las tareas; e incluye el diseño de los espacios de trabajo, los equipos, el entorno y el proceso, para adecuar el conjunto a las características físicas y psicológicas del ser humano” (Castillo Sánchez y León Espinosa de los Monteros, 2002: 459).

Otro término para considerar es la somatología, ciencia de la motricidad humana que data de épocas recientes y se encarga del estudio comparativo de la estructura y el desarrollo del cuerpo humano a través de la antropometría, técnica científica y sistematizada para medir y realizar observaciones en el cuerpo, el esqueleto, el cráneo y los órganos. Cada medida debe corresponder a un carácter preciso y debe ser comparable con las tomadas por otros investigadores.

A la postre, el fundamento está en la *percepción somática* directa, que cada investigador sólo puede practicar en su propio cuerpo y, luego, la imputación somática ejecutada en la aprehensión interpretativa de los cuerpos extraños percibidos en cuanto tales, y ejecutada de tal manera que esta interpretación adquiere el carácter de una *experiencia* que, eventualmente mediante ulteriores aprehensiones y posiciones empíricas similares, puede corroborarse, precisarse y, caso dado, corregirse, en una palabra: acreditarse (Husserl, 2000: 18, citado por Aguirre García y Jaramillo Echeverri, 2012: 57).

Estas adaptaciones se dan en función de la actividad que se realiza, por eso el concepto de cotidianidad es tan importante, pues la realización de cada acción puede a su vez verse afectada por otros factores físicos, psicológicos y de locomoción. Aguado (2000; citado en López Miñarro, 2009b) define la postura desde un punto de vista mecánico, como el posicionamiento del cuerpo, entendido como una estructura multisegmentaria.

Además, este autor nos habla de cómo el ser humano tiene la facilidad de adaptar su postura en función de la actividad que realiza, retomando en este aspecto la influencia del medio ambiente y la vida cotidiana (Aguado, 2000; citado en López Miñarro, 2009b). En este punto es importante anotar que la postura se ve afectada por otros factores como el estado de flexibilidad de las articulaciones, los hábitos, la fuerza de los músculos, la alimentación o por aspectos psicobiológicos que intervienen aún más en la forma en la cual el cuerpo traduce las cargas, las compensa y las refleja en la estructura física. Estos cambios se han estudiado históricamente ya que están directamente relacionados con el ambiente natural donde el individuo nace y crece, y donde ocurre su formación y desarrollo, referida en especial al periodo embrionario. Como ya se mencionó, el cuerpo del ser humano modifica su postura para adaptarla a los requerimientos del medio, a la situación presente y a la actividad que se realiza en la cotidianidad (López-Miñarro, 2009a).

El día a día

La cotidianidad y las rutinas ejercen sobre el individuo una fuerza agresiva, que genera una influencia en el cuerpo y los estados del mismo respecto a la postura. El concepto de cotidianidad es definido por el filósofo Karel Kosík (1967) como los ritmos de vida que marcan los días de cada individuo y en los cuales la actividad y el modo de vivir

se transforman en algo instintivo que puede ser a su vez instalado en el subconsciente o inconsciente y expresado en la estructura física, hablando en sentido anatómico.

Tales ritmos desencadenan mecanismos de acción y de vida que se aceptan como algo “normal” hasta que estos se manifiestan en diferentes molestias o patologías, resultado de esas cargas cotidianas. “La cotidianidad se revela como la noche de la desatención, de lo mecánico y del instinto, o como un mundo de lo conocido” (Kosík, 1967: 71). El autor deja claro que esta es, ante todo, la organización diaria de la vida individual de cada ser humano; las reiteradas acciones vitales se fijan en la repetición de cada día, en la distribución diaria del tiempo y en todas las actividades que se realizan. “La cotidianidad es la división del tiempo y del ritmo en que se desenvuelve la historia individual de cada cual” (Kosík, 1967: 70-71).

Teniendo en cuenta lo expresado, esta cotidianidad define el sentido de las acciones realizadas, las cuales se reflejan en el cuerpo humano, alterando así el ritmo de vida “normal”. “Si la cotidianidad consiste en la distribución de la vida de millones de personas de acuerdo con un ritmo regular y reiterado de trabajo, de actos y de vida, cuando millones de personas son arrancadas de ese ritmo se produce una interrupción de la cotidianidad” (Kosík, 1967: 71-72).

La cantidad de personas que se ven obligadas a frenar su ritmo de vida por alteraciones osteomusculares y dolencias en la columna vertebral es alta y cada vez aumenta más; actualmente la cotidianidad, los ritmos de vida y las posturas que la población adopta en sus actividades, alteran la salud física y psicológica de los seres humanos. Si desde temprana edad se conocieran hábitos posturales correctos y estos se aplicaran durante toda la vida, sería más fácil evitar las afectaciones de la estructura en la adultez.

Resulta importante reconocer que el daño se presenta debido a que el cuerpo vertebral se afecta por ciertos movimientos repetitivos y hábitos posturales que ocasionan desviaciones en la columna vertebral y esta a su vez los proyecta a otras áreas del cuerpo, generando molestias musculares, vasculares, nerviosas, entre muchas otras, asociadas a tales adaptaciones de la columna vertebral. De igual forma, es importante tener en cuenta la relación entre cultura y actividad, retomando la idea que abordan los estudios de Vygotsky (1987; citado en Montealegre, 2005) y su escuela de psicología histórico-cultural.

Es que la actividad humana se origina y se construye en la actividad externa objetual (material) y significativa. Lo objetual se refiere a la acción práctica con los objetos. La actividad inicialmente es externa cuando hay un manejo real de los objetos materiales, y luego es interna cuando se realizan acciones con los mismos objetos en un plano representativo. El lado significativo de la actividad consiste en dar sentido tanto a las acciones prácticas como a las acciones mentales (representaciones mentales) y en extraer su significado. El sentido se enmarca en el proceso de apropiación cultural por parte del sujeto (Montealegre, 2005: 3).

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir que la actividad física, el movimiento y la interacción del cuerpo con el medio ambiente o la cotidianidad, acentúan una forma de relación dialéctica entre el sujeto y el exterior con el cual este interactúa; relación en la cual el ser humano, al transformar el objeto se transforma a sí mismo y transforma su propio cuerpo. Esta relación del sujeto con el objeto, el medio ambiente y la cotidianidad, regula la actividad, las posturas y las modificaciones que el cuerpo adquiere; los elementos constitutivos que intervienen en la actividad son: la orientación y el equilibrio mecano-dinámico, que parten de determinadas necesidades y los motivos laborales o tareas pertinentes en la cotidianidad. La ejecución de las actividades diarias está relacionada con las necesidades, los motivos y los deseos del ser humano, y se realiza a través del cuerpo, el cual a su vez se adapta o modifica en el proceso.

Volviendo al tema laboral, es posible establecer la relación de la postura corporal y la cotidianidad, concepto que no es específico del trabajo formal, sino —y más de acuerdo con la definición de la física— con toda actividad que implique gasto energético. Es de suma importancia estar atento a las posturas que se adoptan en momentos de actividad o inactividad, pues actividades realizadas desde una posición incorrecta pueden desencadenar problemas físicos (Castillo Sánchez y León Espinosa de los Monteros, 2002). Las tensiones a las que se expone el ser humano diariamente generan altas concentraciones de estrés, algo muy frecuente en el mundo laboral, con graves consecuencias para la salud de quien lo padece.

Un trabajo realizado por el Departamento de Prevención en España, habla de los estímulos que desencadenan estrés, entre los cuales se cuentan factores familiares, personales y laborales (Comín, de la Fuente y Gracia, 2003). El cuerpo se ve obligado a adaptarse rápidamente a presiones cotidianas y materiales, ya que las herramientas y objetos diseñados muchas veces son creados buscando un beneficio económico y práctico, mas no pensando en el bienestar de quienes los usan; y aquellos objetos diseñados especialmente para el cuidado del cuerpo tienen un alto valor, siendo por lo tanto de difícil acceso.

Es así como no solo las acciones repetitivas de la cotidianidad transforman la postura corporal, el tiempo que se permanece en estas actividades resulta aún más determinante, pues de alguna manera se le está diciendo a esa estructura que esa es la forma correcta. Cualquier actividad practicada de manera correcta o incorrecta, modifica la estructura, esto se puede observar en estudios de antropología física sobre marcadores de estrés:

[...] los cuales analizan los restos óseos desde un punto de vista más amplio, permitiendo conocer las condiciones, estilos de vida y actividades cotidianas de los individuos en una población específica. El hueso, como tejido vivo, responde a estímulos externos como enfermedades, traumas o fuerzas relacionadas con la actividad física, modificando la estructura ósea para redistribuir la fuerza sin consecuencias perjudiciales para las funciones del cuerpo, y esas modificaciones son conocidas como marcadores de estrés músculo-esquelético.

Así, con el aporte de la biomecánica y la antropología física se puede llegar a reconstruir movimientos realizados durante la vida de un individuo, y conjuntamente con el registro arqueológico reconstruir patrones de comportamiento de una población (Niño, 2005: 255).

Cuando se habla de postura corporal es importante considerar también el concepto adaptación postural y entender que la primera región que se modifica es la columna vertebral. Esta adaptación puede iniciarse en los pies: por el calzado que se usa, la forma de pararnos o la actividad que se realiza y el tiempo que se permanece en la misma postura; también se da desde los ojos: hacia dónde estamos mirando y el uso de herramientas. De igual manera, la columna vertebral se ve arrastrada al movimiento de sus curvaturas, lo que conlleva a que el resto del cuerpo se ajuste a este movimiento y surjan compensaciones corporales.

La compensación física se da de manera “natural”, pero trae consigo cambios importantes en la fisiología, ejerciendo fuerzas contrarias que ocasionan diferentes síntomas muy comunes en la actualidad. Los dolores de espalda, las llamadas cervicalgias, dorsalgias, lumbalgias, desgastes articulares y hernias discales, por nombrar las más comunes de un buen grupo de patologías, resultado del movimiento contrario de la columna vertebral, son situaciones que aquejan a la población y por lo tanto se convierten en un problema de salud pública.

La estructura de la columna vertebral está constituida por numerosos músculos y ligamentos unidos a ella, los cuales permiten su movimiento y el del cuerpo humano en general. Cuando se inclina, camina o se mueve en cualquier dirección, cada músculo se une al sistema óseo a través de tendones, que sirven para mover el hueso o la estructura, y de ligamentos, que son el tejido conectivo fibroso que une los huesos entre sí y cuya función es, generalmente, la de unir estructuras y mantenerlas estables. Por lo tanto, si una región de la columna se ve expuesta a cambios, se desencadena una modificación en toda la estructura.

En la columna vertebral se encuentra el sistema nervioso que regula actividades rápidas del cuerpo, como las contracciones musculares y los cambios bruscos de actividad visceral, y permite que el individuo se relacione con su entorno. Es un sistema de percepción y pensamiento que unifica e integra el funcionamiento de las diferentes partes del cuerpo y lo vincula con el medio; la mayoría de las actividades del sistema nervioso provienen de la experiencia de los sentidos, usando la vista, el oído, el tacto, la respiración y el gusto para recibir información que puede causar una reacción inmediata o puede almacenarse en la memoria.

Postura y cultura

En la cultura huasteca hay varias esculturas de personajes sentados que muestran su joroba, en ocasiones tanto en la espalda como al frente. Sin duda, representan casos reales, los cuales “se consideraban como señalados por los dioses con una deformación

natural del cuerpo, y, por lo tanto, adquirirían una posición favorable dentro de la sociedad y posiblemente eran designados como pertenecientes a los templos” (Museo Nacional de Antropología, 2016: [En línea]).



Figura 1. Anciano jorobado. Escultura huasteca que evidencia deformación natural del cuerpo. Museo Nacional de Antropología, Ciudad de México

Fuente: Ruiz Sepúlveda, 2016.

En esta cultura quien tenía alguna deformación física estaba relacionado con lo sobrenatural, como lo muestran estas esculturas, un personaje anciano jorobado del periodo preclásico (2500 a. C.-200 d. C.), sobre una plataforma, con la espalda encorvada y sus manos apoyadas en un bastón (véase figura 1). Muchas características osteopatológicas de las antiguas culturas llegan a este tiempo a través de representaciones artísticas o restos óseos hallados en tumbas, prueba de la existencia de modificaciones vertebrales en culturas americanas, europeas y orientales (véanse figuras 1 a 4).



Figura 2. Réplica elaborada alrededor de 1970, a partir de una estatuilla del tipo IIIa, del periodo pre-Inca

Fuente: Rodríguez, 2017.

En la figura 2 se observa una pieza similar a las descritas por Ponce (1969; citado en Rodríguez, 2017), quien afirma que “ha perdurado la creencia entre la gente del altiplano [andino], según la cual los jorobados nacen así a consecuencia del rayo y del relámpago: ‘personajes nombrados como koko o k’umu nacen así porque la madre durante la gestación, vio un relámpago así pues el nacido está destinado para yatiri o adivino’” (Rodríguez, 2017: 32-33).



Figura 3. Esculturas de dioses griegos representados con modificaciones posturales (curvatura lateral de la columna)

Fuente: Simbología del mundo, s. f.; Nguyen, 2011.

Asimismo, Afrodita de Milo, una de las estatuas más representativas del periodo Helenístico de la escultura griega, y Dionisio y Hermes, dioses pertenecientes a la cultura griega, eran representados con escoliosis (véase figura 3). Por lo tanto, es de notar que desde culturas antiguas ya se observan características de modificación postural, que los artistas representaban a través del arte, con creaciones que buscaban mostrar estas transformaciones en deidades, concordando así con culturas de América y Oriente.



Figura 4. White Tara y Shiva de Tamil Nadu, periodo de Chola, siglo xi, dioses de la cultura hindú representados artísticamente con escoliosis

Fuente: Lee, s. f.; Dalbéra, 2008.

En la actualidad podemos encontrar como el desarrollo de la estructura se ve modificado a través del uso de herramientas tan simples como un morral escolar, pues la educación postural no se tiene en cuenta y la estructura se ve condicionada al uso exclusivo del lado derecho. La siguiente imagen muestra la columna de una paciente que traté en mi consulta por escoliosis, patología que se inició a los doce años y se diagnosticó a los quince, cuando realizamos un estudio postural enfocado al uso del cuerpo, en el cual notamos esta alteración que ella corroboró: “uso un morral muy pesado, cuando inicié el colegio, aumentaron los libros y siempre lo llevo del lado derecho. Noté mi cadera más elevada, se lo dije a mi madre y me dijo que era normal, que era la postura, ahora no aguanto el dolor” (véase figura 5). Este es un caso real que me permite hablar con propiedad, desde mi experiencia, del tema aquí tratado, donde se normaliza culturalmente la postura pues esta se asocia a la actividad o herramientas de las que hacemos uso en el día a día. El dolor es producto de los cambios físicos tan abruptos y en tan corto tiempo.

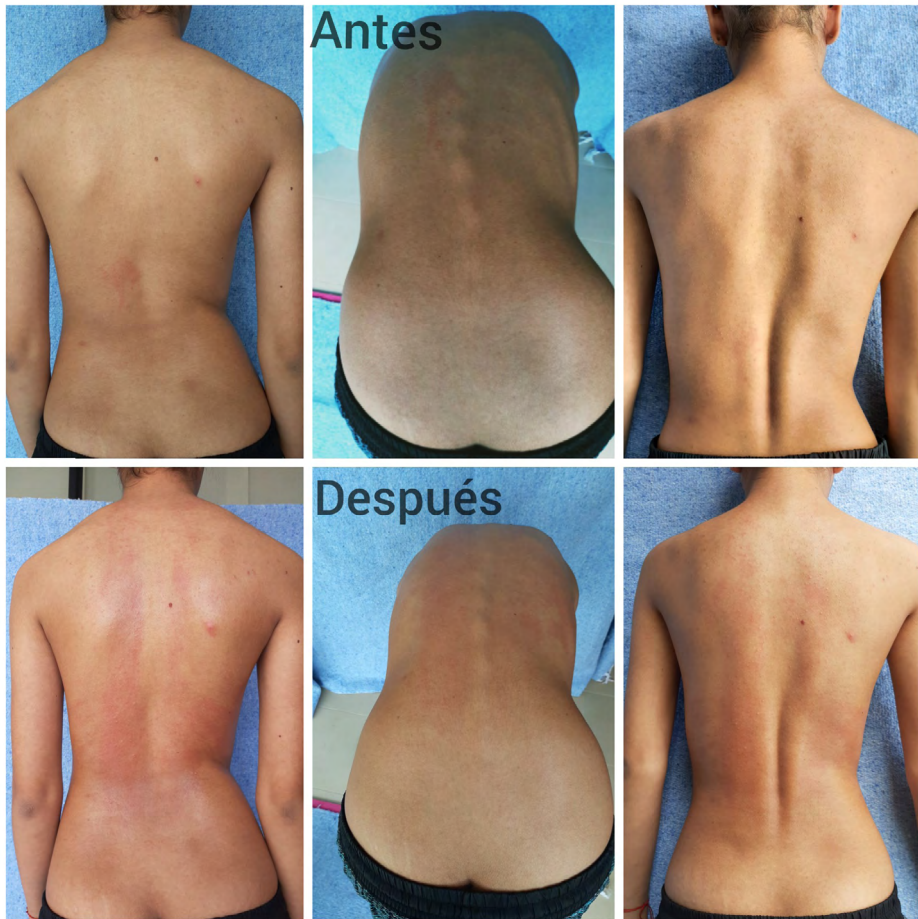


Figura 5. Archivo fotográfico Terapia de osteopatía, Colombia

Fuente: Ruiz Sepúlveda, 2020.

La siguiente imagen muestra como el hecho de tener los mismos hábitos en una misma familia refleja de manera significativa la forma de sus espaldas (véase figura 6). La similitud entre padre e hija y a la vez entre hija y madre abre la pregunta: ¿se hereda una “patología” o es un hábito o una labor, que como consecuencia trae un cambio postural?



Figura 6. Archivo fotográfico *Elogio a la espalda*, Colombia

Fuente: Ruiz Sepúlveda, 2019.

Discusión y conclusiones

En la relación que existe entre factores externos que cambian el cuerpo y cómo este se adapta a la vida cotidiana, a los hábitos adquiridos y a las costumbres, la espalda y la columna vertebral son los principales receptores de esta información que actúa modificando la postura. Compensar las cargas físicas forma parte, no solo de la psique, también es fácil observarla en el cuerpo, como si este hablara a través de su adaptación, revelando la forma en la cual cada persona vive.

Dentro de las modificaciones que podemos mencionar se encuentran: hipercifosis, hiperlordosis, escoliosis y correcciones de las curvaturas de la columna vertebral. Estas modificaciones no son exclusivas de la actualidad, pues ya eran observadas en culturas antiguas, en las que se les daba una asociación simbólica dentro de cada una de ellas, ya sea porque los personajes que las poseían estaban relacionados con los dioses, con la naturaleza y fenómenos naturales, o eran representados de esta manera para mostrar características socioculturales que dan cuenta de la herencia ancestral. Estas alteraciones son producidas por hábitos posturales, laborales, formas y usos del espacio y de las herramientas con las que cada grupo poblacional o familiar interactúa.

La literatura y el arte muestran que se produce un cierto tipo de adaptación en el cuerpo y la región que lo refleja es la columna vertebral, pero este cambio también trae constantemente complicaciones para quien las posee. Se presentan situaciones emocionales, fisiológicas y sociales, ya que la alteración del raquis afecta directamente la forma del cuerpo, el sistema nervioso y genera crisis dolorosa e incapacidad laboral.

Todo esto se presenta como una problemática actual que debe ser abordada y estudiada. Gran parte de las investigaciones revisadas por el National Institute for Occupational Safety and Health (2007; citado en Muñoz Poblete, Vanegas López y Marchetti Pareto, 2012) vinculan los problemas de columna con poses forzadas, acciones repetitivas y posturas incorrectas, las cuales desencadenan otras circunstancias como acumulación de estrés que, aunque es un tema que no nos interesa tratar, se toca tangencialmente para señalar un campo más de investigación dentro de las ciencias y abrir así una discusión desde la antropología, la medicina y la salud ocupacional a una situación que aqueja cada vez más a las personas al padecer sus efectos físicos con mayor intensidad en estos tiempos donde todo se acelera.

Las alteraciones de las curvaturas de la columna vertebral son producto de las adaptaciones que tiene el cuerpo a la cotidianidad, las cuales deben ser evitadas a través de la educación en higiene postural y conciencia del cuerpo desde la infancia, tanto desde el hogar como desde una educación institucional. Es importante tener en cuenta que estas modificaciones se inician en la adolescencia y que no se denominan como patologías, lo cual no quiere decir que no impliquen múltiples factores de riesgo como dolores de los músculos de la espalda, degeneraciones tempranas de la columna, problemas fisiológicos o alteraciones del sistema nervioso. Al igual que en la evidencia revisada, se destacan aquí los factores de riesgo ergonómicos, que desencadenan patologías mecánicas del raquis.

Las modificaciones vertebrales forman parte de la historia de otras culturas y en la actualidad se les debe prestar mayor atención desde el sistema de salud ocupacional, por los altos costos que presentan las incapacidades laborales producto del dolor de espalda.

Las políticas públicas de seguridad y salud laboral con relación a los problemas que se presentan en la columna vertebral y su musculatura, deben orientarse a mejorar la ergonomía en todos los sentidos, ya sea en el puesto de trabajo, el descanso en el hogar, el estudio o el deporte, y también a mejorar la conciencia corporal, lo cual solo se puede lograr con educación constante. El propósito es reducir el impacto generado por la exposición a factores de riesgo tales como: exceso y manejo de cargas pesadas, posturas forzadas y movimientos corporales repetitivos.

Referencias bibliográficas

- Aguirre García, Juan Carlos y Jaramillo Echeverri, Luis Guillermo (2012). “Somatología: fundamentos epistemológicos de la motricidad humana”. En: *Revista Motricidad y Persona*, N.º 10, pp. 51-61. [En línea:] <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4027615>. (Consultado el 28 de enero de 2017).
- Busquet, Leopold (2004). *Las cadenas musculares*. Tomo 1: Tronco, columna cervical y miembros superiores. Paidotribo, Barcelona.
- Carpintero Rubio, Carlos Javier (2017). *Origen y desarrollo del concepto de cadenas musculares en fisioterapia*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Castillo Sánchez, Ma. Dolores y León Espinosa de los Monteros, Ma. Teresa (2002). “El dolor de espalda en el ámbito laboral: higiene postural”. En: *Temas de hoy*, pp 459-463. [En línea] <https://es.scribd.com/document/139989159/el-dolor-de-espalda-pdf>. (Consultado en julio de 2017).
- Chicaíza, X. M. V. (2014). “Vendaje neuromuscular: efectos neurofisiológicos y el papel de las fascias”. En: *Revista Ciencias de la Salud*, vol. 12, N.º 2, pp. 253-269.
- Comín Anadón, Enrique; de la Fuente Albarrán, Ignacio y Gracia Galve, Alfredo (2003). “El estrés y el riesgo para la salud”. En: *MAZ M.A.T.E.P.S*, N.º 11, pp. 7-14. [En línea:] <https://www.maz.es/Publicaciones/Publicaciones/manual-el-estres-y-el-riesgo-para-la-salud.pdf>. (Consultado el 20 de abril de 2016).
- Dalbéra, Jean-Pierre (2008). *Shiva Natarâdja, Seigneur de la Danse (musée Guimet)*. [Fotografía]. [En línea:] <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=10594110>. (Consultado el 22 de enero de 2017).
- Godelieve, Struyf Denis (1987). *Les chaînes musculaires et articulaires*. ICTGDS (Institut des Chaînes Musculaires et des Techniques), Bruxelles.
- Häfelinger, Ulla y Schuba, Violetta (2010). *La coordinación y el entrenamiento propioceptivo*. Paidotribo, Barcelona.
- Kosik, Karel (1967). *Dialéctica de lo concreto (estudio sobre los problemas del hombre y el mundo)*. Grijalbo, México. D. F.
- Lee, C. L. (s. f.). *White Tara*. [Fotografía]. [En línea:] <https://co.pinterest.com/leelight730/white-tara/?lp=true>. (Consultado el 13 de diciembre de 2016).
- López-Miñarro, Pedro Ángel (2009a). *Salud y actividad física. Efectos positivos y contraindicaciones de la actividad física en la salud y calidad de vida*. [En línea:] <http://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/5151/1/Actividad%20f%C3%ADsica%20y%20salud.pdf>. (Consultado en abril de 2016).
- López Miñarro, Pedro Ángel (2009b). *Postura corporal y cargas raquídeas*. Universidad de Murcia, Murcia.

- Mercado, P. S. *et al.* (2003). “Relación entre fuerza muscular y propiocepción de rodilla en sujetos asintomáticos”. En: *Revista Mexicana de Medicina Física y Rehabilitación*, vol. 15, N.º 1, pp. 17-23.
- Mingorance Rubiño, José Antonio (2019). *Dolor crónico y propiocepción*. Tesis doctoral, Universidad de las Islas Baleares.
- Montealegre, Rosalia (2005). “La actividad humana en la psicología histórico-cultural”. En: *Avances en Psicología Latinoamericana*, vol. 23, N.º 1, pp. 33-42. [En línea:] <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/apl/issue/view/149/showToc>. (Consultado en marzo de 2016).
- Muñoz Poblete, Claudio; Vanegas López, Jairo y Marchetti Pareto, Nella (2012). “Factores de riesgo ergonómico y su relación con dolor musculoesquelético de columna vertebral: basado en la primera encuesta nacional de condiciones de empleo, equidad, trabajo, salud y calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras en Chile (ENETS) 2009-2010”. En: *Medicina y Seguridad del Trabajo*, vol. 58; N.º 228, pp. 194-204.
- Museo Nacional de Antropología (2016). *Cultura Huasteca. Personajes Jorobados*. [En línea:] <http://www.mna.inah.gov.mx/>. (Consultado el 11 de diciembre de 2016).
- Nguyen, Marie-Lan (2011). *Mercurio o el Comercio, de Augustin Pajou*. [Fotografía]. [En línea:] <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=876031>. (Consultado en junio de 2017).
- Niño, Francis Paola (2005). “Metodología para el registro de marcadores de estrés músculo-esquelético”. En: *Boletín de Antropología*, vol. 19, N.º 36, pp. 255-268.
- Peterson Kendall, Florence; Kendall MacCreary, Elizabeth y Géiser Provance, Patricia (2007). *Kendall's músculos: pruebas funcionales, postura y dolor*. 4ª Ed. Marban, Madrid.
- Quinga Rondal, David Bolívar (2012). *Evaluación postural en niños de la Escuela Fiscal Héroes del 10 de Agosto, de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta, provincia de Manabí, que cursan el quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno año de educación básica, del periodo escolar 2011-2012*. Disertación de grado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito. [En línea:] <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/5082/T-PUCE-5309.pdf?sequence=1>. (Consultado el 28 de noviembre de 2016).
- Rodríguez, V. O. (2017). *Alasitas. Donde crecen las illas*. Museo Nacional de Etnografía y Folklore, La Paz.
- Ruiz Sepúlveda, Girsela (2016). *Personajes Jorobados*. [Fotografía]. Museo Nacional de Antropología, Ciudad de México.
- Ruiz Sepúlveda, Girsela (2019). *Archivo fotográfico Elogio a la espalda*. [Fotografía]. Colombia.
- Ruiz Sepúlveda, Girsela (2020). *Archivo fotográfico Terapia de osteopatía*. [Fotografía]. Colombia.
- Simbología del mundo (s. f.). *Dioses griegos*. [En línea:] <https://simbologiadelmundo.com/dioses/dioses-griegos/>. (Consultado en junio de 2017).





Crecimiento y desarrollo en la población Tardío-Inka de Pucará de Tilcara mediante el análisis craneométrico de factores de variación biológico y cultural

Maria Laura Fuchs

Doctora en Ciencias Biológicas. Instituto de Datación y Arqueometría (InDyA-CONICET, UNJu, UNT, Gob. De Jujuy); Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, San Salvador de Jujuy, Jujuy, Argentina. Dirección electrónica: mlfuchs@fhycs.unju.edu.ar

Silvia Graciela Valdano

Magíster en Estadística Aplicada. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Departamento de Ciencias Naturales, Facultad de Exactas, Físico-Químicas y Naturales, Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Dirección electrónica: svaldano@exa.unrc.edu.ar

Héctor Hugo Varela

Doctor en Ciencias Biológicas. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Departamento de Ciencias Naturales, Facultad de Exactas, Físico-Químicas y Naturales, Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Dirección electrónica: hvarela@exa.unrc.edu.ar. DOI: <http://dx.doi.org/10.17533/udea.boan.v36n61a04>



Resumen. El objetivo de este trabajo es analizar la influencia del sexo, la edad y la deformación artificial en la morfogénesis del cráneo a través de rasgos métricos en la población prehispánica de Pucará de Tilcara (quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina). La muestra está compuesta por un total de 223 cráneos. La metodología empleada consistió en la determinación del sexo, estimación de la edad, determinación de la deformación artificial del cráneo y medición de 31 variables craneométricas. La influencia del sexo, la edad y la deformación artificial sobre la morfología del cráneo fue evaluada mediante la aplicación del análisis de la varianza univariado (ANOVA). Los resultados obtenidos indican que: el principal factor de

John Jairo Arboleda Céspedes, Rector Universidad de Antioquia

John Mario Muñoz Lopera, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Sneider Rojas Mora, Jefe Departamento de Antropología

Darío Blanco Arboleda, Editor dario.blanco@udea.edu.co

Página web: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/boletin>

Dirección electrónica: boletin@antropologia@udea.edu.co

Este número contó para su publicación con el apoyo del Fondo de Revistas Indexadas y el Fondo de Revistas Especializadas. Vicerrectoría de Investigación. Asimismo, el apoyo económico del Departamento de Antropología y la Maestría de Antropología. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia.



BOLETÍN DE
ANTROPOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



variación intrapoblacional es el dimorfismo sexual, el efecto de la deformación artificial sobre el cráneo se observa en variables relacionadas con la base y principalmente con la bóveda, y la variación morfológica debido a la edad muestra que 22 caracteres cambian significativamente durante el crecimiento de los individuos, siendo la infantil-juvenil la clase que más contribuye a la diferenciación fenotípica.

Palabras clave: sexo, edad, deformación artificial, caracteres métricos, cráneo, variación intrapoblacional.

Growth and development in the prehispanic population of Pucará de Tilcara: biological and cultural factors

Abstract. This article aims to analyze through metric traits, the influence of sex, age, and artificial deformation in skull morphogenesis in the prehispanic population of Pucará, Tilcara (Humahuaca Brook, Jujuy, Argentina). (Quebrada de Humahuaca. The study sample includes 233 skulls; the methodology consisted in sex determination, age estimation, establishment of the skull artificial deformation and 31 craneometric variable measurements. ANOVA, the analysis of univariate variance, was used to evaluate the influence of sex, age and artificial deformation on the morphology of the skull. The results suggested that the main factor on intrapopulation variation is sexual dimorphism; the effect of artificial deformation on the skull is observed in variables related to the base and mainly to the vault, and the morphological variation due to age shows that 22 characters change significantly during the growth of individuals also that infantile-juvenile is the class that most contributes to phenotypic differentiation.

Keywords: sex, age, artificial deformation, metric traits, skull, intrapopulation variation.

Crescimento e desenvolvimento na população Tardío-Inka do Pucará de Tilcara mediante a análise craniométrica de fatores de variação biológica e cultural.

Resumo: O objetivo de este trabalho é analisar a influência do sexo, a idade e a deformação artificial na morfogênese do crânio através de traços métricos na população pré-hispânica do Pucará de Tilcara (Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina). A amostra está composta por um total de 223 crânios. A metodologia empregada consistiu na determinação do sexo, estimação da idade, determinação da deformação artificial do crânio e medição de 31 variáveis craniométricas. A influência do sexo, a idade e a deformação artificial sobre a morfologia do crânio foi avaliada mediante a aplicação da análise de variância univariada (ANOVA). Os resultados obtidos indicam que: o principal fator de variação interpopulacional é o dimorfismo sexual, o efeito da deformação artificial sobre o crânio se observa em variáveis relacionadas com a base e principalmente com a abóbada e, a variação morfológica devido à idade mostra que 22 caracteres mudam significativamente durante o crescimento de os indivíduos e a classe que mais contribui à diferenciação fenotípica é a infantil-juvenil.

Palavras-chave: sexo, idade, deformação artificial, caracteres métricos, crânio, variação interpopulacional.

Croissance et développement de la population Tardío-Inka del Pucará de Tilcara grâce à l'analyse craniométrique des facteurs de variation biologiques et culturels

Résumé : L'objectif de ce travail est d'analyser l'influence du sexe, de l'âge et de la déformation artificielle sur la morphogénese du crâne à travers des traits métriques dans la population préhispanique du Pucará de Tilcara (Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentine). L'échantillon est composé d'un total de 223 crânes. La méthodologie utilisée a consisté en la détermination du sexe, l'estimation de l'âge, la détermination de la déformation artificielle du crâne et la mesure de 31 variables craniométriques. L'influence du sexe, de l'âge et de la déformation artificielle sur la morphologie du crâne a été évaluée en appliquant une analyse univariée de la variance (ANOVA). Les résultats obtenus indiquent que : le principal facteur

de variation intra-population est le dimorphisme sexuel, l'effet de la déformation artificielle sur le crâne est observé dans des variables liées à la base et principalement à la voûte, et la variation morphologique due à l'âge montre que 22 caractères changent de manière significative au cours de la croissance des individus et la classe qui contribue le plus à la différenciation phénotypique est infantile-juvénile.

Mots clés : sexe, âge, déformation artificielle, caractères métriques, crâne, variation intra-population.

Introducción

Pucará de Tilcara es un sitio arqueológico que se encuentra ubicado en el sector central de la quebrada de Humahuaca, en la provincia de Jujuy, Argentina (véase figura 1). Se trata de un poblado prehispánico cuyas investigaciones sistemáticas comenzaron con Ambrosetti en 1908, excavando la cima del poblado en varias expediciones. Tras su muerte, Debenedetti fue quien retomó las excavaciones en Pucará y con los años varios investigadores como Casanova pasaron por este sitio (Otero, 2013). Greco y Otero (2016) estudiaron 25 fechados radiocarbónicos obtenidos para Pucará de Tilcara (Otero, 2013; Tarragó y Albeck, 1997), y establecieron que las ocupaciones en este sitio fueron continuas durante los periodos tardíos, las cuales habrían pasado por situaciones de impacto con las conquistas inca e hispana. La ocupación temprana se evidencia en los basurales, alrededor del siglo x. Estos primeros habitantes se habrían asentado en los faldeos inferiores en un pequeño conjunto de casas. Para las áreas de habitación se identificaron ocupaciones desde el XIII al XVI, llegándose a cubrir la totalidad del morro. Las evidencias arquitectónicas, el uso de los espacios, la producción y circulación de bienes y los fechados establecen una intensa ocupación durante el periodo Inka, entre los siglos xv y xvi (Greco y Otero, 2016). Durante la dominación incaica, Pucará de Tilcara habría funcionado como un centro de primera jerarquía en la quebrada de Humahuaca, posicionándose como capital de la *wamani* de Omaguaca, en articulación con otros centros administrativos, tambos, campos agrícolas y principales puntos religiosos (Otero, 2013).

El actual pueblo de Tilcara registra nuevas evidencias y fechados radiocarbónicos que dan cuenta de intensos procesos de ocupación desde las primeras aldeas hasta los tiempos históricos (Otero y Rivolta, 2015).

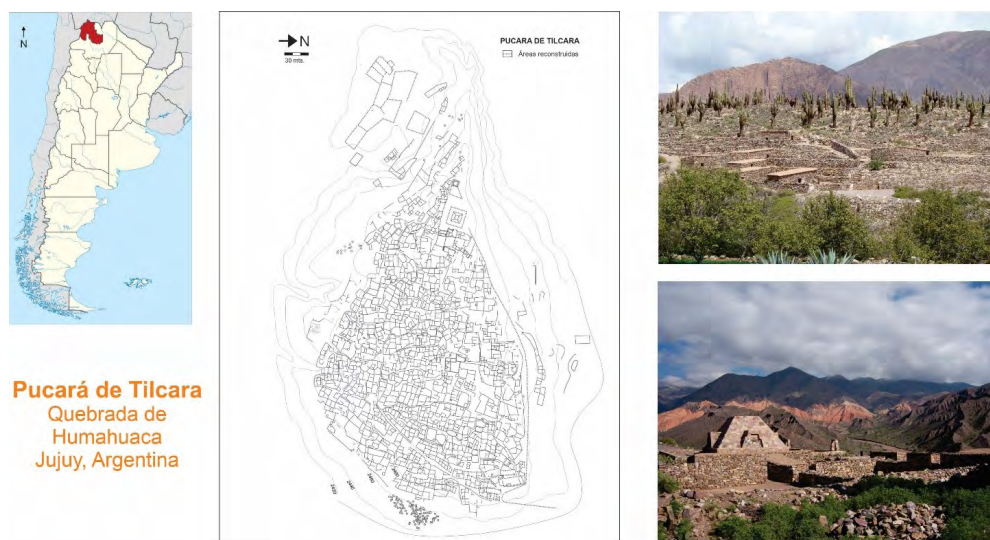


Figura 1. Localización geográfica del sitio arqueológico Pucará de Tilcara, quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina

Fuente: elaboración propia

De los antecedentes en bioarqueología y antropología biológica podemos mencionar a Dillenius (1913), que realizó un estudio craneométrico comparativo de los habitantes de la Isla y de Pucará de Tilcara, y de acuerdo al tipo de deformación artificial del cráneo, asoció a la Isla con los grupos del norte de la región de Humahuaca y a Pucará con los del valle Calchaquí. En un trabajo reciente se replantea la cronología del sitio Isla, considerado históricamente como sitio tipo del periodo Medio. De esta forma, se plantea como hipótesis que las sociedades Isla son en parte contemporáneas con otros grupos locales de los desarrollos regionales (Rivolta, Otero y Greco, 2017) y que posiblemente tendrían un origen diferente.

Posteriormente se realizaron varios estudios integrales sobre la quebrada de Humahuaca, en donde se incluía a Pucará de Tilcara. Se estudió la estructura de la población de la quebrada de Humahuaca a través de caracteres métricos y no métricos del cráneo (Cocilovo *et al.*, 1999b y 1999c), y sus relaciones biológicas con otras regiones del noroeste argentino y del norte de Chile (Varela *et al.*, 1999). En un trabajo donde se analiza la variación craneofacial de distintas poblaciones que habitaron la quebrada de Humahuaca, se utilizó una muestra de 30 individuos adultos (12 femeninos, 15 masculinos y 3 indeterminados) procedentes de Tilcara (Menéndez y Seldes, 2014).

Dentro del sitio Pucará de Tilcara existen varios sectores diferenciados según su arquitectura y funcionalidad, de estos el que nos interesa destacar es el barrio Corrales

que cuenta con varios estudios bioarqueológicos. Entre ellos se estudió la composición de un osario, identificándose individuos adultos e inmaduros, que presentaban evidencias de patologías funcionales, enfermedades infecciosas e indicadores de estrés (Adaro, Bordach y Mendonça, 2003). Posteriormente, en un trabajo sobre violencia interpersonal en el NOA se muestra que no hay evidencias para el periodo de Desarrollos Regionales e Inka (Arrieta *et al.*, 2016). Asimismo, se estudiaron las prácticas funerarias de una vivienda denominada Unidad Habitacional 1 del barrio Corrales. Los resultados indican la reocupación de espacios abandonados, distintos modos de inhumación, tratamiento respetuoso de los muertos y relocalización de entierros primarios. Este último comportamiento se puede extender a toda la quebrada y a regiones aledañas (Otero, Bordach y Mendonça, 2017).

Influencia del dimorfismo sexual, la edad y la deformación artificial sobre la morfogénesis del cráneo

El fenotipo del cráneo adulto es consecuencia del proceso de crecimiento y desarrollo de los individuos de una población, el cual representa el resultado de la interacción entre factores genéticos y ambientales o no genéticos. Cuando los factores ambientales no son favorables es posible que alteren el normal proceso de crecimiento y desarrollo y, de este modo afecten la expresión del fenotipo óptimo de los individuos. El cráneo humano adulto está formado por el esplacnocráneo (región facial y mandibular) y el neurocráneo (bóveda y base). El cráneo se articula con la mandíbula y los huesos craneales se mantienen unidos mediante suturas (son más visibles en adultos jóvenes y se desvanecen gradualmente a medida que envejece el individuo). Los diferentes órganos y tejidos que componen el cuerpo humano tienen diferentes tasas de crecimiento, entre ellas el cerebro y la cabeza alcanzan casi el total de su tamaño adulto en la niñez. Este crecimiento constituye un proceso de aceleración en la vida intrauterina y después del nacimiento, el cráneo entra en una fase continua de expansión y maduración (Scheuer y Black, 2000).

Los estudios de ontogenia a partir de variables craneométricas en poblaciones prehispánicas se han abordado desde distintas perspectivas teóricas y metodológicas. Desde la morfometría geométrica se ha estudiado el desarrollo ontogénico de la robusticidad craneofuncional en distintas poblaciones de América del Sur, comparando patrones de variación entre poblaciones a partir de individuos subadultos y adultos para determinar diferencias específicas de la ontogenia posnatal temprana (Gonzalez, Pérez y Bernal, 2010). Asimismo, los resultados de este trabajo fueron contrastados por un estudio posterior (Gonzalez, Pérez y Bernal, 2011).

El dimorfismo sexual es el resultado de una interacción entre factores genéticos y ambientales relacionados con el proceso de desarrollo y crecimiento de los individuos. Los patrones de dimorfismo sexual pueden cambiar en los grupos humanos y tienden a mostrar una variabilidad poblacional específica (White y

Folkens, 2005). Estos patrones pueden estar relacionados con diferentes factores ambientales como pautas sociales y culturales, modo de vida, rol social y laboral, etc. (Frayser y Wolpoff, 1985). Se han desarrollado varios estudios del dimorfismo sexual en distintas poblaciones prehistóricas, entre ellos encontramos los trabajos sobre la población de San Pedro de Atacama (Cocilovo, Varela y Fuchs, 2014; Cocilovo, Zavattieri y Costa Junqueira, 1994; Varela y Cocilovo, 1996; Varela, Cocilovo y Costa Junqueira, 1990), Pisagua (Cocilovo *et al.*, 1999a), Arica (Cocilovo y Varela, 2014; Cocilovo *et al.*, 1982), valles Calchaquíes (Baffi, 1992; Baffi y Cocilovo, 1989; Baffi, Torres y Cocilovo, 1996) y puna de Jujuy (Fuchs, 2014), en los cuales se establecieron diferencias significativas entre sexos y su importancia como factor de variación intrapoblacional.

Los estudios de variación etaria no son frecuentes en poblaciones prehispánicas, dado que no es común encontrar en un mismo sitio arqueológico un gran número de individuos y que a su vez estén distribuidos en distintas categorías etarias. Sin embargo, hay algunos ejemplos como es el caso de la población de Pisagua (Cocilovo, 1995; Cocilovo *et al.*, 1999a), San Pedro de Atacama (Varela, 1997; Varela, Cocilovo y Quevedo, 1995), el cementerio de Coyo Oriental de San Pedro de Atacama (Cocilovo, Zavattieri y Costa Junqueira, 1994) y Punta Teatinos (Quevedo, 1998). También encontramos los trabajos realizados en la población del valle Calchaquí (Salta), en los que se estudiaron los efectos producidos por la edad entre individuos de edades adulta y madura (Baffi, 1992). Para la población tardía de la puna de Jujuy se evaluaron los cambios morfológicos producidos por la edad en una muestra de 372 individuos con cinco categorías etarias (infantil, juvenil, adulto, adulto maduro y senil) (Fuchs, 2014; Fuchs, Cocilovo y Varela, 2015).

La deformación artificial de la cabeza fue una práctica muy extendida en tiempos prehispánicos. Para las poblaciones de Mesoamérica, Vera Tiesler (2014) ha podido demostrar el significado de esta práctica para los miembros de la comunidad en el pasado y la importancia que tienen los diferentes factores involucrados tanto temporales, geográficos y culturales. El estudio de la deformación artificial del cráneo ha sido abordado en diferentes poblaciones del área Andina Centro-Sur, como en San Pedro de Atacama (Cocilovo, 1995; Costa, Llagostera y Cocilovo, 2008; Varela, 1997), Coyo Oriente (Cocilovo y Zavattieri, 1994), Arica (Cocilovo y Costa-Junqueira, 2001; Cocilovo *et al.*, 1982), Pisagua (Cocilovo, 1995; Cocilovo *et al.*, 1999a), La Paya (Cocilovo y Baffi, 1985), la población del valle Calchaquí (Salta) (Baffi, 1992), el grupo prehistórico de laguna del Juncal (río Negro, Argentina) (Cocilovo y Guichón, 1994) y la población tardía de la puna de Jujuy (Fuchs, 2014).

Recientes aportes han brindado información sobre el grado en que estas perturbaciones biomecánicas del neurocráneo en desarrollo impactan la integración morfológica del cráneo (Püschel, Friess y Manríquez, 2020). Asimismo, dentro de los factores culturales, el tipo de deformación del cráneo puede variar según el sexo y el tipo de trabajo; por ejemplo, la deformación frontal en los hombres selknam se

relaciona con las actividades de acarrear leña, materia vegetal, utensilios domésticos y trozos pesados de carne producto de la caza, mientras que las mujeres yamana presentan un aplanamiento de las áreas parietales a la altura del bregma que estaría relacionado con la carga y transporte de verduras y animales en cestas o sacos de cuero (Lucea, Salicrú y Turbón, 2018).

Recientemente, se ha realizado una síntesis de los distintos aportes tanto teóricos como metodológicos sobre esta temática para abordar la relación con la morfología, la patología y la identidad social; asimismo, la interpretación de los contextos bioarqueológicos de las poblaciones andinas en la consideración de esta práctica como cultural (Torres-Rouff, 2020). Además, debemos mencionar los trabajos de síntesis sobre la distribución y el efecto morfológico de la deformación artificial del cráneo en los Andes publicados por Cocilovo y Varela (2010) y Cocilovo, Varela y O'Brien (2011).

Como se mencionó antes, los cambios producidos en el crecimiento y desarrollo de los individuos tienen un componente genético pero pueden sufrir influencias de factores ambientales, como el tipo de dieta, la nutrición y las enfermedades. Si un individuo sufre una situación de estrés prolongado, se altera el crecimiento normal y se pueden observar sus consecuencias en los huesos. Por lo tanto, es importante estudiar la expresión del dimorfismo sexual para evaluar si hubo cambios morfológicos que afectaran la expresión normal de los caracteres. Asimismo, el estudio de la variación etaria nos permite obtener información sobre el comportamiento de las variables craneométricas durante el crecimiento y desarrollo de los individuos y hacer inferencias en cuanto a la calidad de vida. Por último, el estudio de la deformación artificial del cráneo radica su importancia en determinar el tipo y efecto sobre la morfogénesis craneana y establecer cuáles son las regiones más afectadas por esta práctica cultural tan utilizada en el pasado.

Teniendo en cuenta los antecedentes mencionados anteriormente, consideramos que es importante estudiar el crecimiento y desarrollo de los habitantes de Pucará de Tilcara en momentos prehispánicos. Por lo tanto, este trabajo tiene como objetivo analizar la influencia del sexo, la edad y la deformación artificial en la morfogénesis del cráneo a través de rasgos métricos de la población de Pucará de Tilcara.

Bajo el supuesto que la población de Pucará de Tilcara no haya sufrido condiciones sociales y ambientales extremas, esperamos: 1) que los individuos manifiesten un marcado dimorfismo sexual, es decir, que la mayoría de las variables muestren diferencias entre individuos femeninos y masculinos; 2) que los individuos muestren un crecimiento continuo hasta llegar a adultos, que las principales diferencias se observen entre los individuos infantiles-juveniles y adultos, y que las diferencias disminuyan entre las categorías de edades posreproductivas; y 3) que la deformación artificial afecte la morfología craneana y que el efecto de la misma sea más importante en la bóveda que en la cara y en la base.

Materiales y métodos

La muestra está compuesta por 223 individuos pertenecientes a la colección osteológica Pucará de Tilcara¹ del Museo Etnográfico “J. B. Ambrosetti” (Universidad de Buenos Aires, Argentina). En cada uno de ellos se midieron 31 variables craneométricas, se estimó la edad, y se determinó el sexo y la deformación artificial del cráneo (véanse tablas 1, 2 y 3).

El sexo de los individuos se determinó a través de la observación macroscópica de los rasgos morfológicos del cráneo: glabella, borde supraorbitario, cresta nugal, proceso mastoideo y eminencia mentoniana (cuando estaba presente la mandíbula) (Acsádi y Nemeskéri, 1970; Bass, 1981; Buikstra y Ubelaker, 1994). Para estimar la edad se tuvieron en cuenta el estado y osificación de las suturas craneanas y la erupción y calcificación de los dientes (Meindl y Lovejoy, 1985; Milner, Wood y Boldsen, 2000; Molnar, 1971; Ubelaker, 1984; White y Folkens, 2005). De esta forma, se establecieron cinco grupos etarios: infantil (5-11 años), juvenil (12-19 años), adulto (20-34 años), adulto maduro (35-49 años) y senil (más de 50 años). La determinación de la deformación artificial del cráneo se realizó de acuerdo a los criterios establecidos por Cocilovo y Varela (2010), Cocilovo, Varela y O’Brien (2011) y Dembo e Imbelloni (1938). Por su parte, la medición de los caracteres métricos se realizó siguiendo a Bass (1981), Buikstra y Ubelaker (1994) y Comas (1966).

Tabla 1. Pucará de Tilcara. Composición de la muestra por intervalos de edad según el sexo

Sexo	Edad					Total
	Infantil	Juvenil	Adulto	Adulto Maduro	Senil	
Masculino		3	63	40	11	117
Femenino		9	42	15	16	82
Indeterminado	24					24
Total	24	12	105	55	27	223

Fuente: elaboración propia

1 Esta colección osteológica se conformó a principios del siglo xx a partir de varias expediciones que se realizaron a Pucará de Tilcara. En esos tiempos las investigaciones no eran tan sistemáticas como actualmente y primaban algunos criterios de selección sobre otros; por ejemplo, el cráneo se consideraba como la unidad de mayor información. Además, una vez que los restos óseos ingresaban al museo, estos eran separados por secciones: cráneo, mandíbula y esqueleto poscranial (cuando existía). Esta descontextualización de los restos de un mismo esqueleto también se extrapoló a los contextos arqueológicos asociados.

Tabla 2. Pucará de Tilcara. Composición de la muestra según el sexo y tipo de deformación

Sexo	Deformación			Total
	Tabular erecta ²	Tabular oblicua ³	No deformado ⁴	
Masculino	32	24	61	117
Femenino	14	39	29	82
Indeterminado	6	14	4	24
Total	52	77	94	223

Fuente: elaboración propia

Tabla 3. Variables craneométricas

Variables craneométricas			
1	Longitud Máxima (Glabela)	17	Altura del Pómulo
2	Anchura Máxima	18	Anchura Biorbitaria
3	Altura Basilo-Bregmática	19	Anchura de la Órbita
4	Altura Porio-Bregmática	20	Altura de la Órbita
5	Diámetro Frontal Mínimo	21	Anchura Maxilo Alveolar
6	Diámetro Frontal Máximo	22	Longitud Maxilo Alveolar
7	Anchura Fronto-Malar	23	Longitud del Paladar
8	Anchura Bicigomática	24	Anchura del Paladar
9	Anchura Bimaxilar Máxima	25	Altura Órbita-Alveolar
10	Anchura Biastérica	26	Longitud Foramen Magnum
11	Anchura Biauricular	27	Anchura Foramen Magnum
12	Diámetro Nasio-Basilar	28	Curva Sagital Nasion-Bregma
13	Diámetro Alvéolo-Basilar	29	Curva Sagital Bregma-Lambda
14	Altura Nasio-Alveolar	30	Curva Sagital Lambda-Opistion
15	Altura de la Nariz	31	Curva Horizontal
16	Anchura de la Nariz		

Fuente: elaboración propia

-
- 2 *Tabular erecta*: cráneos con un plano vertical neto en la región lámbdica del occipital y paralelo a la altura basion-bregma, frontal aplanado, fuertemente inclinado o débilmente modificado, incremento en anchura y altura (Dembo e Imbelloni, 1938; Cocilovo y Varela, 2010; Cocilovo, Varela y O'Brien, 2011).
 - 3 *Tabular oblicua*: cráneos con un plano oblicuo neto en la región iniaca y paralelo al frontal, también aplanado y fuertemente inclinado, con incremento de la anchura y de la longitud (Dembo e Imbelloni, 1938; Cocilovo y Varela, 2010; Cocilovo, Varela y O'Brien, 2011).
 - 4 *No deformado*: en esta categoría se incluyen los individuos que no poseen las características antes descritas. El aspecto de la morfología es de carácter normal en todas las regiones del cráneo (Dembo e Imbelloni, 1938; Cocilovo y Varela, 2010; Cocilovo, Varela y O'Brien, 2011).

Para evaluar las diferencias entre sexos y la deformación artificial en individuos de edad posreproductiva se efectuó un ANOVA de dos vías (sexo-deformación), y para analizar los cambios fenotípicos entre las diferentes clases de edad se realizó un ANOVA de una vía empleando como covariantes el sexo y la deformación artificial (Sokal y Rohlf, 1979). Los cálculos estadísticos se realizaron con el programa InfoStat®.

Resultados

Los resultados indican mayor proporción de individuos masculinos (N=117; 52,5%) con respecto a los individuos femeninos (N=82; 36,8%). Los individuos a los que no se les pudo determinar el sexo representan el 10,8% (N=24). Además, la mayoría de los individuos son adultos (N=105; 47,1%); le siguen en menor proporción los adultos maduros (N=55; 24,7%), seniles (N=27; 12,1%), infantiles (N=24; 10,8%) y los individuos juveniles (N=12; 5,4%). Con respecto a la deformación artificial del cráneo, se practicó la deformación tabular oblicua (N=77; 34,5%) y la tabular erecta (N=52; 23,3%), y la mayoría de los individuos no presentaron deformación (N=94; 42,2%). Asimismo, se observa una mayor proporción de individuos masculinos deformados tabulares erectos y predominio de femeninos tabulares oblicuos.

En el análisis para evaluar las diferencias entre sexos y deformación artificial del cráneo se observó ausencia de interacción en 29 de las variables estudiadas, esto permite considerar ambos efectos independientemente: la práctica deformatoria utilizada en la niñez no altera la apariencia sexual adulta y las diferencias entre individuos deformados y no deformados no dependen del sexo de los mismos. El dimorfismo sexual es el principal factor de variación intrapoblacional (24 de 31 variables evidencian cambios significativos); se destaca la ausencia de dimorfismo en la anchura de la nariz y la altura de la órbita, presentando el mismo comportamiento que otras poblaciones prehistóricas de Argentina, Chile y Bolivia. El efecto de la deformación artificial del cráneo se observa en diez variables relacionadas con la base y principalmente con la bóveda (véanse tabla 4 y figura 2).

El análisis de la variación morfológica entre los diferentes grupos de edad (infantil-juvenil, adulto, adulto maduro y senil) muestra que 22 caracteres cambian significativamente durante el crecimiento de los individuos. La mayoría de estas variables pertenece a la región facial y en todos los casos la clase infantil-juvenil agrupada es la que más contribuye a la diferenciación fenotípica (véanse tabla 5 y figura 3). En el apéndice se pueden observar los estadísticos descriptivos por sexo y deformación artificial del cráneo y por grupo etario (véanse tablas A1 y A2).

El análisis de la variación morfológica entre los diferentes grupos de edad en la población de Pucará de Tilcara mostró que los caracteres cambian significativamente durante el crecimiento de los individuos. A priori se habían planteado los siguientes contrastes: 1) Pre-reproductivos vs. Pos-reproductivos, 2) Adultos vs. Adultos maduros + Seniles, 3) Adultos maduros vs. Seniles. De

las 22 variables que dieron diferencias significativas, 13 de ellas respondieron significativamente al primer contraste; por ejemplo, la longitud máxima y la anchura bimaxilar máxima (véase tabla 5).

Tabla 4. Estimación de las diferencias entre promedios para sexo y deformación

	Variable	gl Error	Efecto Sexo (gl = 1)		Efecto Deformación (gl = 2)		Interacción
1	Longitud Máxima (Glabela)	179	31,03	**	6,25	**1, 2	2,68
2	Anchura Máxima	176	8,13	**	5,05	**1	0,72
3	Altura Basilo-Bregmática	161	20,76	**	3,91	*2	1,79
4	Altura Porio-Bregmática	177	17,24	**	2,70		0,89
5	Diámetro Frontal Mínimo	180	12,31	**	4,05	*1	0,16
6	Diámetro Frontal Máximo	178	2,24		1,23		0,57
7	Anchura Fronto-Malar	180	22,67	**	1,13		0,18
8	Anchura Bicigomática	170	58,67	**	0,45		0,39
9	Anchura Bimaxilar Máxima	172	24,70	**	0,03		0,28
10	Anchura Biastérica	172	0,06		1,82		1,05
11	Anchura Biauricular	178	25,53	**	2,47		0,47
12	Diámetro Nasio-Basilar	161	9,53	**	10,69	**2	1,65
13	Diámetro Alvéolo-Basilar	103	3,00		3,57	*	0,39
14	Altura Nasio-Alveolar	117	15,21	**	0,43		1,46
15	Altura de la Nariz	180	19,34	**	0,43		0,18
16	Anchura de la Nariz	180	2,50		0,78		0,57
17	Altura del Pómulo	179	17,99	**	0,69		0,05
18	Anchura Biorbitaria	179	10,40	**	0,15		0,44
19	Anchura de la Órbita	179	6,74	**	0,16		0,13
20	Altura de la Órbita	177	0,00		1,42		0,03
21	Anchura Maxilo Alveolar	140	14,60	**	0,03		0,26
22	Longitud Maxilo Alveolar	137	9,60	**	1,14		0,05
23	Longitud del Paladar	139	5,05	*	0,83		0,37
24	Anchura del Paladar	138	5,36	*	0,35		0,06
25	Altura Órbita-Alveolar	113	5,44	*	1,46		1,81
26	Longitud Foramen Magnum	158	6,80	**	3,76	*	2,05
27	Anchura Foramen Magnum	158	17,05	**	6,38	**1	3,32*
28	Curva Sagital Nasion-Bregma	178	30,08	**	1,20		1,95
29	Curva Sagital Bregma-Lambda	175	3,22		6,75	**1, 2	1,23
30	Curva Sagital Lambda-Opistion	157	0,97		0,65		5,40*
31	Curva Horizontal	172	31,62	**	9,64	**1, 2	1,31

Referencias: gl: grados de libertad; * corresponde al nivel de significación del 5%; ** corresponde al nivel de significación del 1%. Contrastes: 1: Deformados vs. No deformados, 2: Deformados tabulares erectos vs. tabulares oblicuos.

Fuente: elaboración propia

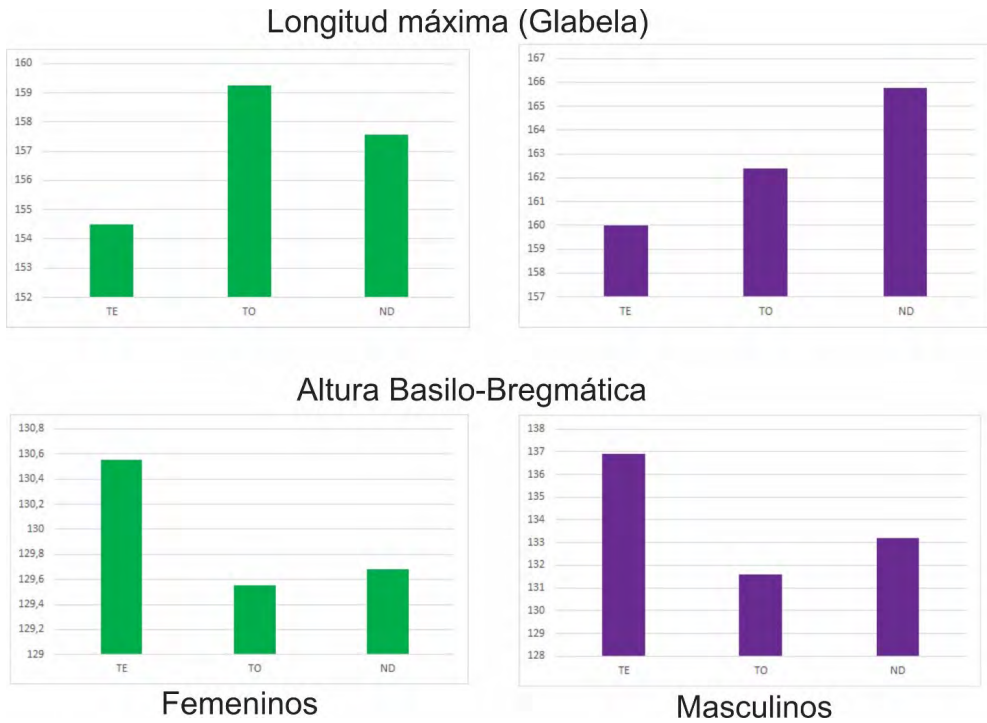


Figura 2. Representación gráfica del efecto de la deformación artificial del cráneo en dos variables en ambos sexos

Fuente: elaboración propia

Tabla 5. Estimación de las diferencias entre promedios para edad

	Variable	gl Error	Efecto Edad (gl = 3)	
1	Longitud Máxima (Glabela)	214	2,71	*1
2	Anchura Máxima	212	2,04	
3	Altura Basilo-Bregmática	185	4,09	**1
4	Altura Porio-Bregmática	211	1,35	
5	Diámetro Frontal Mínimo	216	3,93	**1
6	Diámetro Frontal Máximo	214	1,14	
7	Anchura Fronto-Malar	216	11,42	**1, 2

	Variable	gl Error	Efecto Edad (gl = 3)	
8	Anchura Bicigomática	200	16,21	**1, 2
9	Anchura Bimaxilar Máxima	203	13,97	**1
10	Anchura Biastérica	203	4,29	**2, 3
11	Anchura Biauricular	212	9,55	**1, 2, 3
12	Diámetro Nasio-Basilar	185	8,18	**1, 2
13	Diámetro Alvéolo-Basilar	117	3,32	*1
14	Altura Nasio-Alveolar	136	6,69	**1
15	Altura de la Nariz	212	19,24	**1
16	Anchura de la Nariz	212	10,83	**1, 2, 3
17	Altura del Pómulo	211	3,64	**1
18	Anchura Biorbitaria	210	18,16	**1
19	Anchura de la Órbita	210	20,93	**1, 2
20	Altura de la Órbita	208	11,44	**1
21	Anchura Maxilo Alveolar	171	2,32	
22	Longitud Maxilo Alveolar	164	22,59	**1
23	Longitud del Paladar	166	12,84	**1
24	Anchura del Paladar	169	5,16	**2
25	Altura Órbita-Alveolar	142	14,51	**1
26	Longitud Foramen Magnum	183	1,27	
27	Anchura Foramen Magnum	186	1,49	
28	Curva Sagital Nasion-Bregma	213	2,07	
29	Curva Sagital Bregma-Lambda	207	1,69	
30	Curva Sagital Lambda-Opistion	184	1,08	
31	Curva Horizontal	202	6,46	**1, 2

Referencias: gl: grados de libertad; * corresponde al nivel de significación del 5%; ** corresponde al nivel de significación del 1%. Contrastes: 1: Pre-reproductivos vs. Pos-reproductivos, 2: Adultos vs. Adultos maduros + Seniles, 3: Adultos maduros vs. Seniles.

Fuente: elaboración propia



Figura 3. Representación gráfica de tres variables que varían con la edad

Fuente: elaboración propia

Discusión y conclusiones

El análisis de la población de Pucará de Tilcara manifestó que la mayoría de los individuos pertenecen al sexo masculino y el resto corresponde al sexo femenino y a aquellos individuos a los cuales no se les pudo determinar el sexo. De las 31 variables métricas analizadas en el grupo de individuos adultos, 24 de ellas evidencian cambios significativos y se destaca la ausencia de dimorfismo en la anchura de la nariz y la altura de la órbita. Estos resultados son consistentes con los estudios que se realizaron en la región vecina a la quebrada de Humahuaca, como es la puna jujeña. En la población de esta última región se estudió una muestra de 372 individuos pertenecientes a distintos sitios arqueológicos y los resultados arrojaron una distribución de sexos con 61,56% de individuos masculinos, 34,14% de individuos femeninos y 4,3% son individuos indeterminados (Fuchs, 2014). También se analizaron las mismas 31 variables métricas utilizadas en este trabajo (véase tabla 3) y los resultados indicaron que la expresión del dimorfismo sexual se presenta en la mayoría de las variables métricas (93,5%), excepto en la anchura de la nariz y la altura de la órbita (Fuchs, 2014). Asimismo, al comparar distintas poblaciones prehispánicas (véase tabla 6) revelamos que estas dos variables que no aportan diferencias entre sexos se manifiestan como una característica en común. Esto podría estar relacionado con el cese temprano del crecimiento en las regiones del aparato olfatorio y visual, limitándose así la expresión en uno y otro sexo (Cocilovo *et al.*, 2013; Fuchs, 2014). En un estudio realizado con individuos adultos del sitio Mulqui, casco urbano del pueblo de Tilcara, se observó un considerado dimorfismo sexual en cráneo, pelvis y huesos largos (Barboza, Mendonça y Bordach, 2003).

En otro caso de estudio, en la población prehispánica de Las Pirguas, se analizó una muestra de 79 individuos de ambos sexos y entre los resultados obtenidos se destaca que la expresión del dimorfismo sexual se manifestó de forma atenuada, con solo el 43% de las variables métricas (Baffi y Cocilovo, 1989) (véase tabla 6). La población de Las Pirguas fue caracterizada a través de indicadores métricos, no métricos, patologías y el uso del cuerpo, como un grupo con alto costo adaptativo. Esta población habría estado sometida a un fuerte impacto ambiental dados los signos de violencia y la esperanza de vida estimada en 22 años, afectando el crecimiento y desarrollo normal de los individuos, lo que se manifiesta en un escaso dimorfismo sexual (Baffi y Cocilovo, 1989; Baffi, Torres y Cocilovo, 1996).

Con respecto a la práctica de deformación artificial del cráneo en Pucará de Tilcara, podemos decir que de los 223 individuos adultos, la mayoría no presenta deformación (42%) y el resto de los individuos presentan deformación tabular oblicua (35%) y tabular erecta (23%). La mayoría de los individuos con deformación tabular oblicua son de sexo femenino, mientras que los individuos de sexo masculino presentan deformación tabular erecta (véase tabla 2).

El efecto de la deformación artificial del cráneo se observa en variables relacionadas con la base y principalmente con la bóveda. Esto coincide con los resultados obtenidos para San Pedro de Atacama, donde el efecto de la deformación tabular (erecta y oblicua) se evidenció en la bóveda, cara y base del cráneo, produciendo una disminución en las longitudes e incremento en las anchuras de la bóveda (Varela, 1997). Asimismo, para Coyo Oriente, los valores medios de individuos deformados y no deformados reflejaron importantes diferencias con relación a la bóveda craneal y las anchuras de la base del cráneo, comprobándose efectos menores en el esplancocráneo (Cocilovo y Zavattieri, 1994). En el caso de la población prehispánica de la puna de Jujuy, se comprobó que la mayoría de los individuos presentaban deformación tabular oblicua (56%), el resto de los individuos no estaban deformados (34%) y algunos individuos presentaban deformación tabular erecta (6%) y circular oblicua (2%). El efecto de la deformación sobre la morfología craneana se manifestó principalmente en la bóveda y en la base del cráneo, y en menor medida en la porción facial (Fuchs, 2014; Miranda De Zela y Fuchs, 2019).

En un estudio integral del sitio arqueológico La Paya (Salta) se hallaron ejemplares tabulares erectos de ambos sexos y tabulares oblicuos solo de sexo femenino (Cocilovo y Baffi, 1985). Los autores proponen que esta costumbre de practicar la deformación artificial del cráneo según el modelo tabular erecto y tabular oblicuo estaría señalando una posible interacción con el área de la puna y la quebrada de Humahuaca (Cocilovo y Baffi, 1985). Para dar cuenta de la distribución de la práctica de deformación artificial del cráneo en el noroeste argentino se plantea que la mayoría de los individuos presentan deformación del tipo tabular, predominando la tabular oblicua, y una escasa presencia de circulares. Los individuos tabulares erectos dominan la región valliserrana mientras que los tabulares oblicuos se ubican en la puna y en la quebrada de Humahuaca (Cocilovo y Varela, 2010).

En el sector cúspide de Pucará, en un patio artesanal se hallaron los restos de una mujer con una vasta diversidad de piezas cerámicas, huesos de animales, cuentas de collar y una placa de metal, por mencionar algunos, con una asignación temporal hacia el final del periodo incaico y comienzos del periodo hispano-indígena. Esta mujer de aproximadamente treinta años presentaba deformación tabular erecta y se pudo establecer que nació en un lugar distinto al que habitó en sus últimos años antes de morir (Otero *et al.*, 2019). El tipo de deformación craneana de esta mujer y sus otras características podrían estar reflejando el estatus social de la persona o del grupo de pertenencia dentro de la sociedad que habitaba Pucará de Tilcara. Sin embargo, todavía hay mucho trabajo por hacer para establecer interpretaciones más acertadas; como manifiesta Torres-Rouff (2020), esta práctica es de naturaleza multifacética y es necesario abordarla desde la complementariedad de la bioarqueología, la morfología y los procesos sociales que imperaron en dichas prácticas.

Tabla 6. Dimorfismo sexual en poblaciones prehistóricas de las áreas Andina Centro Sur y Meridional

Variables	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1) Longitud máxima	**	**	**	**	**	**	ns	**	**
2) Anchura máxima	**	ns	**	ns	**	**	*	**	**
3) Altura basilo bregmática	**	**	**	**	*	**	ns	**	**
4) Altura porio bregmática	**	**	**	ns	**	**	**	--	**
5) Diámetro frontal mínimo	**	**	**	ns	**	**	ns	**	**
6) Diámetro frontal máximo	**	*	**	ns	**	*	ns	**	ns
7) Anchura fronto malar	**	**	**	*	**	**	ns	**	**
8) Anchura bicigomática	**	**	**	**	**	**	**	**	**
9) Anchura bimaxilar máxima	**	**	**	**	**	**	*	--	**
10) Anchura biastérica	**	ns	**	ns	ns	**	**	**	ns
11) Anchura biauricular	**	**	**	**	**	**	**	**	**
12) Diámetro nasio basilar	**	**	**	*	**	**	**	--	**
13) Diámetro alveolo basilar	**	**	**	ns	**	**	ns	**	ns
14) Altura nasio alveolar	**	**	**	*	**	**	*	**	**
15) Altura de la nariz	**	**	**	**	**	**	**	**	**
16) Anchura de la nariz	ns	**	ns	ns	ns	ns	ns	ns	ns
17) Altura del pómulo	**	**	**	*	**	**	**	**	**
18) Anchura biorbitaria	**	**	**	ns	**	**	ns	**	**
19) Anchura de la órbita	**	**	**	ns	ns	ns	ns	**	**
20) Altura de la órbita	ns	ns	ns	ns	ns	ns	ns	ns	ns
21) Anchura maxilo alveolar	**	**	**	**	**	**	ns	**	**
22) Longitud maxilo alveolar	**	**	**	ns	**	**	ns	**	**
23) Longitud del paladar	**	**	**	ns	**	**	ns	**	*
24) Anchura del paladar	**	ns	ns	ns	ns	ns	ns	**	*
25) Altura órbita-alveolar	**	**	**	*	**	ns	ns	--	*
26) Longitud foramen magnum	**	ns	**	**	**	**	*	**	**
27) Anchura foramen magnum	**	**	**	**	ns	**	**	**	**
28) Curva sagital nasion-bregma	**	**	**	**	**	**	*	--	**
29) Curva sagital bregma-lambda	**	*	**	*	ns	**	ns	--	ns
30) Curva sagital lambda-opistion	**	*	**	ns	*	**	ns	--	ns
31) Curva horizontal	**	**	**	**	**	**	**	--	**

Referencias: 1: Puna, 2: San Pedro de Atacama, 3: Coyo Oriental, 4: Pisagua, 5: Morro de Arica, 6: Valles Calchaquíes, 7: Las Pirguas, 8: Cochabamba y 9: Pucará de Tilcara. * Rechazo de la hipótesis nula a nivel de 0,05 de probabilidad; ** rechazo de la hipótesis nula a nivel de 0,01 de probabilidad; ns: no significativo; --: sin dato. Se tomaron de las evaluaciones realizadas en los trabajos originales.

Fuente: elaboración propia

Las clases etarias estudiadas en la población prehispánica de Pucará de Tilcara están representadas en las siguientes categorías: infantil-juvenil, adulto, adulto maduro y senil. La mayoría de los individuos son adultos. El análisis de la variación morfológica entre los diferentes grupos de edad muestra que 22 variables cambian significativamente durante el crecimiento de los individuos, especialmente aquellas relacionadas con la región facial, y en todos los casos la clase infantil-juvenil es la que más contribuye a la diferenciación fenotípica. Para la población tardía de la puna de Jujuy se estudiaron los cambios morfológicos del cráneo producidos por la edad en una muestra de 372 individuos, estableciéndose las mismas categorías etarias (infantil, juvenil, adulto, adulto maduro y senil), y se obtuvo una alta prevalencia de individuos adultos (Fuchs, Cocilovo y Varela, 2015).

En el estudio realizado en la población prehispánica de la puna de Jujuy, se definieron tres tipos de comportamiento de los rasgos métricos del cráneo según los valores medios de las variables por cada clase de edad. Uno de los comportamientos observados establecía que las variables aumentan sus promedios hasta la edad adulta y luego disminuyen en la categoría senil, como por ejemplo, la longitud máxima y la anchura bimaxilar máxima (Fuchs, Cocilovo y Varela, 2015: 4). Esta misma tendencia se manifiesta en el análisis de la población de Pucará de Tilcara.

En la población prehispánica de San Pedro de Atacama, los caracteres varían de forma creciente con respecto a la edad de los individuos hasta la clase adulto maduro, luego hay una tendencia a la estabilización entre las clases maduro y senil (Varela, 1997; Varela, Cocilovo y Quevedo, 1995). Asimismo, para la población de Pisagua el efecto de la edad se manifiesta en la mayoría de las variables y se observa un patrón de crecimiento gradual (Cocilovo, 1995; Cocilovo *et al.*, 1999a). Del mismo modo, en la población de Punta Teatinos las variables muestran un patrón creciente hasta los 20-30 años, le sigue una fase de estabilización y en los últimos años los valores medios disminuyen (Quevedo, 1998).

La importancia de realizar estos estudios radica en las distintas inferencias que podemos hacer sobre el crecimiento y desarrollo de los individuos que vivieron en este sitio tan importante como es Pucará de Tilcara. La expresión del dimorfismo sexual en la mayoría de los caracteres métricos sugiere que esta población no habría sufrido un estrés ambiental prolongado, contrariamente a lo observado en Las Pirguas, en donde se demostró un escaso dimorfismo sexual y claras evidencias de estrés ambiental (Baffi y Cocilovo, 1989; Baffi, Torres y Cocilovo, 1996). De acuerdo a lo esperado, se observa un crecimiento morfológico hasta llegar a la edad adulta y una disminución o estabilización del mismo en edades posreproductivas; estas diferencias entre clases adultas disminuyen porque la tasa de crecimiento es más lenta en la etapa final de la maduración esquelética. La práctica de la deformación artificial del cráneo se manifestó principalmente sobre la morfología de la bóveda y en menor proporción en la base y en la cara, determinando un crecimiento diferencial según el tipo de aparato deformatario utilizado. La expresión de esta característica

puede tener varias connotaciones, entre ellas la estética pero también transmitir cierta información social. Por lo tanto, esta modificación en la bóveda craneana podría estar indicando algún rasgo sobre la identidad social de las personas que vivieron en Pucará de Tilcara.

Agradecimientos

Nuestro agradecimiento a las autoridades y personal de apoyo del Museo Etnográfico “Juan B. Ambrosetti” de la Universidad de Buenos Aires: Mónica Berón, Claudia Aranda, Karina Zuccala y Julia De Stéfano. Este trabajo se desarrolló con una beca posdoctoral de Conicet de la primera autora y gracias al apoyo brindado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (PIP 112201101 00833) y la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Río Cuarto (SeCyT-UNRC, 161/16 C506, 16-17).

Referencias bibliográficas

- Acsádi, György y Nemeskéri, János (1970). *History of human life span and mortality*. Akadémiai Kiadó, Budapest.
- Adaro, Verónica; Bordach, María de la Asunción y Mendonça, Osvaldo J. (2003). “El osario del Barrio Corrales del Pucará de Tilcara”. En: *Revista Argentina de Antropología Biológica*, vol. 5, N.º 1 (Resúmenes de las Sextas Jornadas Nacionales de Antropología Biológica), pp. 44.
- Arrieta, Mario A.; Bernardi, Lila; Bordach, María de la Asunción y Mendonça, Osvaldo J. (2016). “Violencia interpersonal en el Noroeste Argentino prehistórico: expresiones regionales, socioculturales y cronológicas”. En: *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas*, N.º 53, pp. 75-92. DOI:[10.4067/S0718-10432016005000019](https://doi.org/10.4067/S0718-10432016005000019)
- Baffi, Elvira I. (1992). *Caracterización biológica de la población prehispánica tardía del sector septentrional del Valle Calchaquí (Provincia de Salta)*. Tesis doctoral inédita, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Baffi, Elvira I. y Cocilovo, José A. (1989). “Evaluación del impacto ambiental en una población prehistórica: el caso de Las Pirguas (Salta, Argentina)”. En: *Revista de Antropología*, N.º 4, pp. 39-43.
- Baffi, Elvira I.; Torres, María F. y Cocilovo, José A. (1996). “La población prehispánica de Las Pirguas (Salta, Argentina). Un enfoque integral”. En: *Revista Argentina de Antropología Biológica*, vol. 1, N.º 1, pp. 204-218.
- Barboza, María C.; Mendonça, Osvaldo J. y Bordach, María de la A. (2003). “Marcadores morfológicos y métricos del sexo en un conjunto osteológico del formativo de Tilcara (sitio SJ Til. 20)”. En: *Revista Argentina de Antropología Biológica*, vol. 5, N.º 2, pp. 75-88.
- Bass, William (1981). *Human osteology: a laboratory and field manual of the human skeleton*. University of Missouri Press, Springfield.
- Buikstra, Jane y Ubelaker, Douglas (1994). *Standards for data collection from human skeletal remains. Research Report Series N.º 44*. Arkansas Archeological Survey, Fayetteville.
- Cocilovo, José A. (1995). *Biología de la Población Prehistórica de Pisagua. Continuidad y Cambio Biocultural en el Norte de Chile*. Tesis doctoral inédita, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba.

- Cocilovo, José A. y Baffi, Elvira I. (1985). “Contribución al conocimiento de las características biológicas de la población prehistórica de Puerta de La Paya (Salta)”. En: *Runa*, N.º 15, pp. 153-178.
- Cocilovo, José A. y Costa-Junqueira, María A. (2001). “La deformación artificial en el Período Arcaico de Arica”. En: *Latin American Antiquity*, vol. 12, N.º 2, pp. 203-214. DOI:[10.2307/972056](https://doi.org/10.2307/972056)
- Cocilovo, José A. y Guichón, Ricardo A. (1994). “La deformación craneana ‘Pseudocircular’ en el grupo prehistórico de Laguna de Junca”. En: *Antropología Biológica*, vol. 2, N.º 2, pp. 13-28.
- Cocilovo, José A. y Varela, Héctor H. (2010). “La distribución de la deformación artificial del cráneo en el Área Andina Centro Sur”. En: *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, N.º 35, pp. 41-68.
- Cocilovo, José A. y Varela, Héctor H. (2014). “[La Población Prehispánica de Arica: Dimorfismo Sexual y Calidad de Vida](#)”. En: Luna, Leandro; Aranda, Claudia y Suby, Jorge (eds.). *Avances Recientes en la Bioarqueología Latinoamericana. Grupo de Investigación en Bioarqueología (GIB)*, Buenos Aires, pp. 129-150.
- Cocilovo, José A. y Zavattieri, María V. (1994). “Biología del grupo prehistórico de Coyo oriental (San Pedro de Atacama, Norte de Chile): II Deformación craneana artificial”. En: *Estudios Atacameños*, N.º 11, pp. 135-143.
- Cocilovo, José A.; Rothhammer, Francisco; Quevedo, Silvia y Llop, Elena (1982). “Microevolución en Poblaciones Prehistóricas del Área Andina. 3. La Población del Morro de Arica. Craneometría”. En: *Revista de la Universidad Nacional de Río Cuarto*, vol. 2, N.º 2, pp. 91-111.
- Cocilovo, José A.; Quevedo, Silvia; Varela, Héctor H.; Valdano, Silvia G. y Castro, Mario (1999a). “Biología del grupo prehistórico de Pisagua, Costa Norte de Chile”. En: *Estudios Atacameños*, N.º 17, pp. 207-235. DOI: [10.22199/S07181043.1999.0017.00010](https://doi.org/10.22199/S07181043.1999.0017.00010)
- Cocilovo, José A.; Varela, Héctor H.; Baffi, Elvira I. y Valdano, Silvia G. (1999b). “Estructura y composición de la población antigua de la Quebrada de Humahuaca. Análisis multivariado”. En: *Revista Argentina de Antropología Biológica*, vol. 2, N.º 1, pp. 7-26.
- Cocilovo, José A.; Varela, Héctor H.; Baffi, Elvira I.; Valdano, Silvia G. y Torres, María F. (1999c). “[Estructura y composición de la población antigua de la Quebrada de Humahuaca. Análisis exploratorio](#)”. En: *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, N.º 24, pp. 59-80 (distribuido en 2001).
- Cocilovo, José A.; Fuchs, María L.; O’Brien, Tyler G. y Varela, Héctor H. (2013). “Sexual dimorphism in prehispanic populations of the Cochabamba Valleys, Bolivia.” En: *Advances in Anthropology*, vol. 3, N.º 1, pp. 10-15. DOI: [10.4236/aa.2013.31002](https://doi.org/10.4236/aa.2013.31002)
- Cocilovo, José A.; Varela, Héctor H. y O’Brien, Tyler (2011). “Effects of artificial deformation on cranial morphogenesis in the South Central Andes”. En: *International Journal of Osteoarchaeology*, vol. 21, N.º 3, pp. 300-312. DOI: [10.1002/oa.1141](https://doi.org/10.1002/oa.1141)
- Cocilovo, José A.; Varela, Héctor H. y Fuchs, María L. (2014). “Calidad de vida y dimorfismo sexual en la población prehispánica de San Pedro de Atacama (Norte de Chile)”. En: *Estudios Atacameños*, N.º 47, pp. 19-32. DOI: [10.4067/S0718-10432014000100003](https://doi.org/10.4067/S0718-10432014000100003)
- Cocilovo, José A.; Zavattieri, María V. y Costa Junqueira, María A. (1994). “[Biología del grupo prehistórico de Coyo Oriental \(San Pedro de Atacama, Norte de Chile\): I Dimorfismo sexual y variación etaria](#)”. En: *Estudios Atacameños*, N.º 11, pp. 121-134.
- Comas, Juan (1966). *Manual de Antropología Física*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Sección de Antropología, México.
- Costa, María Antonietta; Llagostera, Agustín y Cocilovo, José A. (2008). “La deformación craneana en la población prehistórica de Coyo Oriente, San Pedro de Atacama”. En: *Estudios Atacameños*, N.º 36, pp. 29-41. DOI: [10.4067/S0718-10432008000200003](https://doi.org/10.4067/S0718-10432008000200003)

- Dembo, Adolfo e Imbelloni, José (1938). *Deformaciones intencionales del cuerpo humano de carácter étnico*. Humanior, Sección A, tomo III, Buenos Aires.
- Dillenius, Juliane (1913). *Craneometría comparativa de los antiguos habitantes de la Isla y del Pucará de Tilcara (Prov. de Jujuy)*. Facultad de Filosofía y Letras, Publicaciones de la Sección Antropológica, Buenos Aires.
- Fruyer, David W. y Wolpoff, Milford H. (1985). "Sexual dimorphism". En: *Annual Review of Anthropology*, vol. 14, N.º 1, pp. 429-473. DOI: [10.1146/annurev.an.14.100185.002241](https://doi.org/10.1146/annurev.an.14.100185.002241)
- Fuchs, María Laura (2014). *Caracterización bioestructural de la población antigua de la Puna de Jujuy (Argentina)*. Tesis doctoral inédita, Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto.
- Fuchs, María L.; Cocilovo, José A. y Varela, Héctor H. (2015). "Cambios morfológicos en el cráneo debidos a la edad en la población tardía de la Puna de Jujuy". En: *Revista Argentina de Antropología Biológica*, vol. 17, N.º 2, pp. 1-8. DOI: [10.17139/raab.2015.0017.02.09](https://doi.org/10.17139/raab.2015.0017.02.09)
- Gonzalez, Paula N.; Perez, S. Ivan y Bernal, Valeria (2010). "Ontogeny of robusticity of craniofacial traits in modern humans: A study of South American populations". En: *American Journal of Physical Anthropology*, N.º 142, pp. 367-379. DOI: [10.1002/ajpa.21231](https://doi.org/10.1002/ajpa.21231)
- Gonzalez, Paula N.; Perez, S. Ivan y Bernal, Valeria (2011). "Ontogenetic allometry and cranial shape diversification among human populations from South America". En: *The Anatomical Record: Advances in Integrative Anatomy and Evolutionary Biology*, vol. 294, N.º 11, pp. 1864-1874. DOI: [10.1002/ar.21454](https://doi.org/10.1002/ar.21454)
- Greco, Catriel y Otero, Clarisa (2016). "The Chronology of Settlements with Pre-Inca and Inca Occupations Superimposed: the Case of Pucará de Tilcara (Humahuaca Gorge, Argentina)". En: *Archaeometry*, vol. 58, N.º 5, pp. 848-862. DOI: [10.1111/arcm.12188](https://doi.org/10.1111/arcm.12188)
- Lucea, Alina; Salicrú, Miquel y Turbón, Daniel (2018). "Quantitative discrimination of deformation in Fuegian crania". En: *American Journal of Human Biology*, vol. 30, N.º 6, pp. e23185. DOI: [10.1002/ajhb.23185](https://doi.org/10.1002/ajhb.23185)
- Meindl, Richard y Lovejoy, C. Owen (1985). "Ectocranial suture closure: a revised method for the determination of skeletal age at death based on the lateral-anterior sutures". En: *American Journal of Physical Anthropology*, vol. 68, N.º 1, pp. 57-66. DOI: [10.1002/ajpa.1330680106](https://doi.org/10.1002/ajpa.1330680106)
- Menéndez, Lumila P. y Seldes, Verónica (2014). "Variación morfológica craneofacial en poblaciones humanas de la Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina)". En: *Revista del Museo de Antropología*, N.º 7, pp. 119-132. DOI: [10.31048/1852.4826.v7.n1.9099](https://doi.org/10.31048/1852.4826.v7.n1.9099)
- Milner, George R.; Wood, James W. y Boldsen, Jesper L. (2000). "Paleodemography." En: Stinson, Sara; Katzenberg, Mary Anne y Saunders, Shelley R. (eds.). *Biological Anthropology of Human Skeleton*. Willey-Liss, Nueva York, pp. 467-497.
- Miranda De Zela, Paula y Fuchs, María Laura (2019). "Deformación artificial del cráneo y patologías metabólico-sistémicas e infecciosas en la población tardía de la Puna de Jujuy, Argentina (1000-1450 DC)". En: *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy*, N.º 56, pp. 195-226.
- Molnar, Stephen (1971). "Human tooth wear, tooth function and cultural variability". En: *American Journal of Physical Anthropology*, vol. 34, N.º 2, pp. 175-189. DOI: [10.1002/ajpa.1330340204](https://doi.org/10.1002/ajpa.1330340204)
- Otero, Clarisa (2013). *Producción, usos y circulación de bienes en el Pucará de Tilcara (Quebrada de Humahuaca, Jujuy)*. Tesis doctoral inédita, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

- Otero, Clarisa y Rivolta, María C. (2015). “[Nuevas interpretaciones para la secuencia de ocupación de Tilcara \(Quebrada de Humahuaca, Jujuy\)](#)”. En: *Intersecciones en Antropología*, vol. 16, N.º 1, pp. 145-159.
- Otero, Clarisa; Bordach, María de la A. y Mendonça, Osvaldo J. (2017). “Las prácticas funerarias en el Pucará de Tilcara (Jujuy, Argentina). Nuevos aportes para su conocimiento a partir del caso de la Unidad Habitacional 1”. En: *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, N.º 27, pp. 141-163. DOI: [10.7440/antipoda27.2017.06](#)
- Otero, Clarisa; Centeno, Néstor; Fuchs, M. Laura; Gheggi, M. Soledad y Seldes, Verónica (2019). “Aportes desde la Entomología Forense y la Bioantropología al análisis del comportamiento mortuorio en el Pucará de Tilcara (Quebrada de Humahuaca, Jujuy)”. En: *Libro de Resúmenes xx Congreso Nacional de Arqueología Argentina: 50 años de arqueologías*. DACOR, Córdoba.
- Püschel, Thomas A.; Friess, Martin y Manríquez, Germán (2020). “Morphological consequences of artificial cranial deformation: Modularity and integration”. En: *PloS one*, vol. 15, N.º 1, pp. e0227362. DOI: [10.1371/journal.pone.0227362](#)
- Quevedo, Silvia (1998). *Punta Teatinos. Biología de una población arcaica del norte semiárido chileno*. Tesis doctoral inédita, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Rivolta, María C.; Otero, Clarisa y Greco, Catriel (2017). “Reconsidering isla occupation. Pottery, chronology, and settlement”. En: Scaro, A.; Otero, C. y Cremonte, M. B. (eds.). *Pre-Inca and Inca Pottery*. Cham, Springer, pp. 29-50. DOI: [10.1007/978-3-319-50574-9_2](#)
- Scheuer, Louise y Black, Sue (2000). *Developmental juvenile osteology*. Elsevier Academic Press, Oxford.
- Sokal, Robert y Rohlf, James (1979). *Biometría. Principios y métodos estadísticos en la investigación biológica*. H. Blume, Madrid.
- Tarragó, Myriam N. y Albeck, María E. (1997). “Fechados radiocarbónicos para el sector medio de la Quebrada de Humahuaca”. En: *Avances en Arqueología*, N.º 3, pp. 101-130.
- Tiesler, Vera (2014). *The bioarchaeology of artificial cranial modifications: New approaches to head shaping and its meanings in Pre-Columbian Mesoamerica and beyond*. Springer Science & Business Media, New York.
- Torres-Rouff, Cristina (2020). “Cranial modification and the shapes of heads across the Andes”. En: *International Journal of Paleopathology*, vol. 29, pp. 94-101. DOI: [10.1016/j.ijpp.2019.06.007](#)
- Ubelaker, Douglas H. (1984). *Human skeletal remains*. Taraxacum, Washington.
- Varela, Héctor H. (1997). *La Población Prehistórica de San Pedro de Atacama. Composición, Estructura y Relaciones Biológicas*. Tesis doctoral inédita, Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Varela, Héctor H. y Cocilovo, José A. (1996). “[Los componentes de la variación intramuestral en la población prehistórica de San Pedro de Atacama, Chile](#)”. En: *Revista Argentina de Antropología Biológica*, vol. 1, N.º 1, pp. 219-231.
- Varela, Héctor H.; Cocilovo, José A.; Baffi, Elvira I. y Valdano, Silvia G. (1999). “[La población antigua de la Quebrada de Humahuaca y sus relaciones biológicas con áreas aledañas](#)”. En: *Revista Española de Antropología Biológica*, N.º 20, pp. 7-24.
- Varela, Héctor H.; Cocilovo, José A. y Costa Junqueira, María A. (1990). “El dimorfismo sexual en la población prehistórica de San Pedro de Atacama, Chile”. En: *Chungara*, N.º 24-25, pp. 159-166.
- Varela, Héctor H.; Cocilovo, José A. y Quevedo, Silvia (1995). “[La edad como factor de variación intramuestral en la población prehistórica de San Pedro de Atacama, Chile](#)”. En: *Chungara*, vol. 27, N.º 2, pp.125-134.
- White, Tim D. y Folkens, Pieter A. (2005). *The human bone manual*. Elsevier Academic Press, London.

Tabla A1. Pucará de Tilcara. Individuos adultos. Estadísticos descriptivos según el sexo y tipos de deformación

Variables	Masculinos												Femeninos											
	Tabular erecto				No deformado				Tabular erecto				No deformado				Tabular oblicuo				No deformado			
	N	Media	E.E.	N	Media	E.E.	N	Media	E.E.	N	Media	E.E.	N	Media	E.E.	N	Media	E.E.	N	Media	E.E.			
Longitud Máxima (Glabella)	32	160,00	1,14	23	162,39	1,50	58	165,78	0,78	12	154,50	1,52	35	159,23	0,92	25	157,56	1,27						
Anchura Máxima	32	152,22	0,90	22	150,77	1,38	58	147,62	0,79	13	147,92	1,29	35	148,51	0,87	22	146,14	1,33						
Altura Basilo-Bregmática	28	136,89	1,00	19	131,58	1,01	54	133,20	0,66	11	130,55	1,35	33	129,55	0,96	22	129,68	1,03						
Altura Porio-Bregmática	32	120,00	0,81	23	116,65	0,69	59	116,75	0,67	11	115,18	1,06	35	114,06	0,90	23	114,48	0,72						
Diámetro Frontal Mínimo	32	90,31	0,95	23	89,22	1,00	58	91,31	0,72	13	87,38	0,98	35	85,77	0,88	25	88,92	0,94						
Diámetro Frontal Máximo	32	119,59	0,91	22	117,45	1,10	58	116,83	0,79	13	117,15	1,29	35	115,89	1,14	24	116,71	0,82						
Anchura Fronto-Malar	32	104,72	0,63	23	104,13	0,86	58	104,78	0,53	13	101,62	0,72	35	101,06	0,61	25	102,40	0,62						
Anchura Bicigomática	32	138,63	1,03	21	136,90	1,43	57	138,40	0,68	11	131,55	0,80	32	131,25	0,64	23	131,13	1,06						
Anchura Bimaxilar Máxima	32	100,22	0,65	23	99,91	0,93	58	100,47	0,53	11	97,09	1,25	31	97,00	0,62	23	96,52	0,83						
Anchura Biastérica	31	108,10	1,07	22	106,91	0,99	56	108,34	0,72	10	109,90	2,13	35	106,17	1,08	24	106,54	1,07						
Anchura Biauricular	32	114,56	0,82	23	112,26	1,05	59	113,02	0,65	11	110,73	1,06	35	108,91	0,72	24	108,04	1,11						
Diámetro Nasio-Basilar	28	94,29	0,81	19	91,11	0,82	52	93,65	0,42	12	94,00	3,36	33	87,91	0,57	23	90,00	0,66						
Diámetro Alvéolo-Basilar	18	90,94	0,96	12	88,17	2,44	37	91,78	0,56	6	89,00	1,32	21	87,52	0,59	15	89,33	1,13						
Altura Nasio-Alveolar	22	71,95	0,75	16	72,75	0,99	41	72,71	0,59	6	71,00	1,51	22	68,32	0,82	16	68,50	1,13						
Altura de la Nariz	32	51,94	0,41	23	51,13	0,50	59	51,32	0,35	12	49,75	0,71	35	49,57	0,44	25	49,64	0,45						
Anchura de la Nariz	32	25,44	0,37	23	25,39	0,37	59	25,29	0,25	12	25,42	0,60	35	24,49	0,31	25	24,72	0,34						
Altura del Pómulo	32	23,53	0,41	23	23,13	0,48	58	23,38	0,25	12	22,25	0,54	35	21,60	0,36	25	21,84	0,36						
Anchura Biorbitaria	32	96,97	0,49	22	97,73	0,82	59	97,27	0,47	12	95,50	0,50	35	95,31	0,56	25	95,92	0,58						
Anchura de la Órbita	32	40,66	0,30	22	40,86	0,37	59	40,63	0,20	12	40,17	0,27	35	40,03	0,25	25	39,96	0,29						
Altura de la Órbita	32	36,59	0,31	22	37,23	0,46	57	37,00	0,26	12	36,58	0,43	35	37,31	0,29	25	36,92	0,37						
Anchura Maxilo Alveolar	25	65,04	0,83	19	64,32	0,89	52	64,52	0,45	8	61,75	1,18	25	62,32	0,67	17	61,88	0,91						
Longitud Maxilo Alveolar	24	52,96	0,49	18	52,39	0,55	51	53,25	0,33	8	51,63	0,89	25	50,96	0,40	17	51,59	0,83						
Longitud del Paladar	25	43,24	0,57	18	42,33	0,66	52	43,29	0,38	7	41,29	0,78	26	41,65	0,40	17	42,18	0,97						
Anchura del Paladar	24	38,46	0,59	19	38,42	0,63	52	38,17	0,38	8	37,25	0,70	25	37,44	0,54	16	36,81	0,44						

Variables	Masculinos						Femeninos											
	Tabular erecto		No deformado		Tabular oblicuo		Tabular erecto		Tabular oblicuo		No deformado							
	N	Media	E.E.	N	Media	E.E.	N	Media	E.E.	N	Media	E.E.						
Altura Órbito-Alveolar	18	40,33	0,84	16	40,50	0,70	43	40,58	0,48	6	40,67	0,67	23	37,61	0,56	13	38,62	0,68
Longitud Foramen Magnum	28	36,00	0,41	19	34,47	0,47	50	36,28	0,35	11	34,27	0,43	33	34,55	0,35	23	35,00	0,40
Anchura Foramen Magnum	28	30,29	0,42	19	28,68	0,44	50	30,40	0,28	11	27,82	0,48	33	28,39	0,27	23	29,17	0,29
Curva Sagital Nasion-Bregma	32	123,00	0,97	23	122,78	1,12	58	123,41	0,71	12	116,67	0,92	35	120,34	0,99	24	117,75	0,94
Curva Sagital Lambda-Lambda	32	115,69	1,32	23	108,78	1,44	57	115,44	1,18	11	110,82	2,92	34	109,18	1,28	24	112,75	1,33
Curva Sagital Lambda-Opistion	29	107,93	1,16	19	106,47	1,63	50	111,62	1,07	10	109,40	1,90	31	107,74	1,36	24	105,25	1,18
Curva Horizontal	32	494,69	2,41	22	484,73	3,27	57	501,33	2,13	11	478,91	3,90	34	475,59	2,06	22	483,36	3,84

Tabla A2. Pucará de Tilcara. Estadísticos descriptivos según la edad de los individuos

Variables	Infantil-Juvenil			Adulto			Adulto maduro			Senil		
	N	Media	E.E.	N	Media	E.E.	N	Media	E.E.	N	Media	E.E.
Longitud Máxima (Glabela)	35	150,66	1,47	103	160,60	0,66	55	162,80	0,98	27	160,78	1,41
Anchura Máxima	36	148,14	1,14	101	148,11	0,54	54	149,96	0,96	27	149,22	1,01
Altura Basilo-Bregmática	24	124,83	0,95	94	131,76	0,60	48	134,08	0,68	25	130,76	1,07
Altura Porio-Bregmática	34	112,03	0,81	102	115,99	0,53	54	117,63	0,61	27	115,56	0,75
Diámetro Frontal Mínimo	36	88,53	0,69	104	88,72	0,55	55	90,95	0,71	27	87,78	0,85
Diámetro Frontal Máximo	36	117,67	1,13	102	117,24	0,56	55	117,56	0,85	27	116,41	0,80
Anchura Fronto-Malar	36	94,00	1,11	104	102,85	0,40	55	104,78	0,52	27	103,04	0,58
Anchura Bicigomática	30	117,50	1,77	98	134,60	0,59	52	137,46	0,87	26	135,54	1,13
Anchura Bimaxilar Máxima	31	87,35	1,22	101	98,47	0,42	52	100,42	0,55	25	98,40	0,84
Anchura Biastérica	31	103,52	1,12	100	106,96	0,53	51	107,20	0,81	27	110,33	1,19
Anchura Biauricular	34	100,26	1,42	103	111,00	0,52	54	112,04	0,70	27	113,19	1,03
Diámetro Nasio-Basilar	24	82,83	1,45	94	90,82	0,39	48	93,54	0,60	25	92,52	1,76
Diámetro Alvéolo-Basilar	14	83,50	1,59	71	89,46	0,55	30	91,60	0,76	8	87,88	1,46
Altura Nasio-Alveolar	19	61,11	1,66	79	70,71	0,48	35	72,46	0,65	9	70,11	1,46

Variables	Infantil-Juvenil			Adulto			Adulto maduro			Senil		
	N	Media	E.E.	N	Media	E.E.	N	Media	E.E.	N	Media	E.E.
Altura de la Nariz	32	43,09	0,84	105	50,51	0,24	54	51,69	0,38	27	49,78	0,47
Anchura de la Nariz	32	22,03	0,37	105	24,83	0,20	54	25,22	0,24	27	25,96	0,31
Altura del Pómulo	32	19,16	0,46	104	22,78	0,22	54	22,83	0,28	27	22,52	0,47
Anchura Biorbitaria	31	88,06	0,86	104	96,14	0,34	54	97,46	0,42	27	96,67	0,57
Anchura de la Órbita	31	36,58	0,38	104	40,12	0,15	54	41,06	0,21	27	40,37	0,23
Altura de la Órbita	31	34,00	0,61	102	36,76	0,18	54	37,24	0,27	27	37,26	0,38
Anchura Maxilo Alveolar	31	58,45	0,73	95	63,99	0,36	45	63,22	0,64	6	63,83	1,05
Longitud Maxilo Alveolar	27	42,74	1,08	92	52,23	0,27	43	53,00	0,36	8	51,25	0,84
Longitud del Paladar	27	35,44	0,87	93	42,70	0,30	44	42,84	0,41	8	40,88	0,85
Anchura del Paladar	31	33,55	0,65	94	38,24	0,27	44	37,36	0,41	6	37,00	0,82
Altura Órbita-Alveolar	29	30,72	0,80	85	39,88	0,33	30	39,57	0,64	4	38,25	1,84
Longitud Foramen Magnum	25	35,56	0,56	90	35,46	0,24	49	35,27	0,34	25	35,20	0,44
Anchura Foramen Magnum	28	29,11	0,50	90	29,37	0,21	49	29,57	0,31	25	29,40	0,44
Curva Sagital Nasion-Bregma	35	113,23	1,09	103	121,30	0,60	54	122,33	0,70	27	120,59	1,03
Curva Sagital Bregma-Lambda	32	112,03	1,44	102	112,05	0,85	53	115,13	1,08	26	111,15	1,48
Curva Sagital Lambda-Opistion	27	103,74	1,21	88	107,84	0,78	49	109,47	1,04	26	109,23	1,36
Curva Horizontal	30	458,57	4,16	98	486,05	1,73	53	495,72	2,35	27	490,22	3,71

Fuente: elaboración propia



DEPARTAMENTO
DE ANTRPOLOGÍA





El cuerpo de Lorenza. Reflexiones en torno a un caso de estupro en el Río de la Plata (siglo XVIII)¹

Bettina Sidy

Doctora en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires (FFyL-UBA). Investigadora asistente, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET-UNSAM). Dirección electrónica: bettinasidy@gmail.com. DOI: <http://dx.doi.org/10.17533/udea.boan.v36n61a05>



Resumen. Este trabajo explora la vinculación entre relaciones sociofamiliares y violencia y busca repensar cómo la corporalidad era marcada, intuida y leída al interior de dichas relaciones. Analizaremos un expediente judicial en el que dos hombres y una mujer fueron acusados de instigar y encubrir la violación de una menor. Abordaremos la corporalidad de la menor, la forma en que era mencionada, observada y tratada. Observaremos las formaciones familiares, los vínculos y las potestades del caso. El expediente elegido echa luz en torno a la configuración de una serie de escenarios de abandonos y violencias cotidianas, lo que nos permite preguntarnos por las formas en que los cuerpos de ciertos sujetos eran constituidos en tanto cuerpos en circulación. Nos proponemos también iniciar una exploración en torno a los límites de lo socialmente aceptable que pueda dar cuenta del funcionamiento de esta sociedad en sus distintos niveles de intersección.

Palabras clave: cuerpo, estupro, sociedad colonial, experiencia corporal.

-
- 1 Esta investigación fue financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y se enmarca en el plan de trabajo: “Antropología de la violencia histórica. Estudios de caso para los ámbitos domésticos (Buenos Aires y su campaña en el período tardo colonial)”. Asimismo, se inscribe en dos proyectos colectivos que también han obtenido financiación: PIP-CONICET (2017/0100085), “Cuerpos marcados, cuerpos productivos: clasificaciones, transformaciones y resistencias. De la colonia temprana a las repúblicas (Andes y Río de la Plata)” y FONCYT, 2018-2020, (PICT-2017-1409) que avanza sobre las mismas temáticas.



The body of Lorenza. Reflections on a case of statutory rape at Río de la Plata (18th century)

Abstract: This work explores the link between socio-family relationships and violence, and seeks to reconsider how corporality was marked, intuited, and read within these relationships. We will analyze a judicial file in which two men and a woman were accused of instigating and covering up the rape of a minor. We will address the corporality of the minor, the way it was mentioned, observed, and treated. We will observe the family formations, the ties, and the powers of the case. The chosen file sheds light on the configuration of a series of scenarios of abandonment and daily violence, which allows us to ask about the ways in which the bodies of certain subjects were constituted in so many bodies in circulation. We also propose to initiate an exploration around the limits of what is socially acceptable that can account for the functioning of this society at its different levels of intersection.

Keywords: Body, rape, colonial society, bodily experience.

O corpo de Lorenza. Reflexões em volta a um caso de estupro no Río de la Plata (Siglo XVIII).

Resumo: Este trabalho explora a vinculação entre relações sócio-familiares e violência e procura repensar como a corporeidade era marcada, pressentida e lida no interior de tais relações. Analisaremos um expediente judiciário no que dois homens e uma mulher foram acusados de provocar e encobrir o estupro de uma menor. Daremos atenção à corporeidade da menor, a forma na que era referida, observada e tratada. Observaremos as formações familiares, os vínculos e as potestades do caso. O expediente escolhido ilumina em volta à configuração de uma série de cenários de abandonos e violências cotidianas o que permite nos perguntarmos pelas formas em que os corpos de certos sujeitos eram constituídos em tantos corpos em circulação. Propomo-nos também iniciar uma exploração em volta aos limites do socialmente aceitável que possa dar conta do funcionamento de esta sociedade em seus diferentes níveis de intersecção.

Palavras-chave: corpo, estupro, sociedade colonial, experiência corporal.

Le corps de Lorenza. Réflexions sur un cas de viol sur mineur dans le Río de la Plata (XVIIIe siècle)

Résumé : Ce travail explore le lien entre les relations socio-familiales et la violence et cherche à repenser la façon dont la corporéité a été marquée, intuitivement et lue dans ces relations. Nous analyserons un dossier judiciaire dans lequel deux hommes et une femme ont été accusés d'avoir incité et dissimulé le viol d'une mineure. Nous aborderons la corporalité de la mineure, la manière dont elle a été mentionnée, observée et traitée. Nous observerons les formations familiales, les liens et les pouvoirs de l'affaire. Le dossier choisi éclaire la configuration d'une série de scénarios d'abandon et de violence quotidienne, ce qui permet de s'interroger sur la manière dont les corps de certains sujets se sont constitués dans autant de corps en circulation. Nous proposons également d'engager une exploration autour des limites de ce qui est socialement accepté et qui peut rendre compte du fonctionnement de cette société à ses différents niveaux d'intersection.

Mots clés : corps, viol sur mineur, société coloniale, expérience corporelle.

Introducción

El primero de mayo de 1779 Manuela Castillo, alias *Cachete*, se presentó en la casa de Simona Figueroa y le pidió prestada a su hija Lorenza para hacer unas diligencias. A las pocas semanas, su madre la dejó al cuidado de la familia Adame —para quienes realizaba tareas como lavandera—. Durante su estadía, los dueños de casa empezaron a notar cierto malestar en la niña, que se hacía evidente en la manera en que se movía y andaba. Aquella inquietud abrió una serie de indagaciones judiciales en torno al cuerpo y la experiencia de Lorenza (AGNA [Archivo General de la Nación Argentina], 1779).

Este trabajo explora, a partir de un caso de estupro en el Buenos Aires colonial, la vinculación entre relaciones sociofamiliares y violencia, así como también busca repensar los modos en que la corporalidad era marcada, intuida y leída al interior de dichas relaciones. Para ello, abordaremos aquí un expediente judicial en el que dos hombres y una mujer fueron acusados de instigar y encubrir la violación de una menor. Dicho expediente, al tiempo que habilita una mirada respecto a las relaciones familiares del periodo y la configuración de una serie de escenarios de abandonos y violencias cotidianas, nos permite preguntarnos por las formas en que los cuerpos de ciertos sujetos eran constituidos en tanto cuerpos en circulación. En este sentido, nos proponemos también iniciar una exploración en torno a los límites de lo socialmente aceptable que pueda dar cuenta del funcionamiento de esta sociedad en sus distintos niveles y modos de intersección.

No son muchos los trabajos que abordan el tema del estupro en el siglo XVIII.² Contamos también con el trabajo de Rodríguez Ortiz (1997) que, si bien se centra en un periodo anterior —desde el Derecho Romano hasta fines de la Edad Media—, da un tratamiento cabal a los hechos de violación en el reino de España desde una perspectiva tanto normativa como social. Para ello revisa la evolución conceptual del delito y sus castigos. A su vez y centrado en la Francia pre- y posrevolucionaria, Vigarello (1999, 2005) propone una historia de la violación de largo aliento, que abarca el periodo comprendido entre los siglos XVI y XIX. Señala cómo, hacia fines del siglo XVIII aparece un cambio notable en las reacciones contra las violencias sexuales, fundamentalmente cuando se trataba de niños, a lo que se sumaba un examen mucho más minucioso de sus cuerpos. Respecto al territorio americano, contamos con el trabajo sobre violación y estupro que Castañeda realizó para Nueva Galicia (1988). Por su parte, Molina (2017) ofrece un panorama en torno a la preocupación de las autoridades coloniales por controlar las prácticas sexuales prohibidas o pecaminosas. Explica que el estupro era: “un acto venéreo que se tenía con una virgen” (2017: 29).³ No obstante, la autora señala que se dieron discusiones respecto a si la sola desfloración sería indicativa del estupro o si, por el contrario, debía mediar el ejercicio de la violencia. Las discrepancias se comprenden cuando tomamos en cuenta que las leyes o normas referidas a actos sexuales sintetizaban las tradiciones jurídicas y religiosas, con la consecuente dificultad para trazar límites

claros entre las nociones de pecado y delito, ya que sus significados no provenían de valores u órdenes religiosos ni jurídicos sino de ambos.

Plaza (2017) examina algunos casos de estupro en el territorio chileno, centrandó el análisis en los imaginarios relativos a la femineidad en el periodo. Patiño (2012) aborda la cuestión para la región de Tunja, marcando las diferencias entre el delito de estupro y el de violación, mayormente señalado como “cometer fuerza” o “forzar”.⁴ Rojas (2008) trabaja sobre los delitos sexuales desde la sensibilidad y las emociones, y busca traducir la corporalidad a través de los gestos reseñados en los expedientes. Encontramos también el trabajo de Farge (2008) que indaga en las tensiones que despierta la corporalidad en acto.

Por su parte, Celis Valderrama (2018) revisa a partir de un proceso criminal por estupro del año 1784 desarrollado en Santiago, los efectos de la violencia sexual en los cuerpos de niñas entre ocho y doce años. Según explica, fue más evidente comprobar la violencia sexual para una mujer “de buena fama” y “doncella” que para una que era conocida por su “deshonestidad”, “mala fama” o incluso por no ser virgen, en el caso de algunas niñas estupradas. En consonancia, Araya Espinoza (1999a y 1999b) advierte el modo en que se ponía en entredicho la doncellez de la niña de acuerdo con la consideración social, es decir, el escrutinio público: ¿llevaba una vida lo suficientemente recogida? Como explica la autora, en la sociedad tradicional ser mujer es ser cuerpo, al mismo tiempo expuesto y recatado.

En relación con las prácticas cotidianas de las mujeres en este periodo, distintas autoras señalan una diferencia sustancial entre las experiencias de quienes pertenecían a la élite —a quienes se resguardaba del espacio público— y las de aquellas mujeres provenientes de las capas medias y bajas, para quienes las limitaciones materiales volvieron imposible ajustarse a cualquier ideal de “preservación”, aunque lo mismo

4 Castañeda (1988) se pregunta por la definición de estos delitos/conceptos a lo largo de la historia y los casos particulares en que se pusieron en juego en causas judiciales. Según la autora, los conceptos modernos de estupro y violación provienen del derecho canónico desde el cual se definieron los elementos de la violación: uso de la fuerza o violencia, secuestro y relación sexual sin el consentimiento de la mujer. Así, violación y estupro tenían mucho en común, solo que en el segundo más que el uso de la fuerza primaba el engaño. La ley civil española en las Siete Partidas basó la legislación del estupro y la violación en el concepto de castidad, por lo que se le consideraba un delito más grave que el de violación. De hecho, en los casos analizados, la autora encuentra que se utilizaba con mayor frecuencia la palabra estupro que la de violación. Esto se debía, según Castañeda (1988), a que estupro significaba el desfloramiento de una mujer honesta (lo que podía ser comprobado por una partera) mientras que violación implicaba sí o sí el uso de la fuerza, más difícil de comprobar. Riva (2010), en un trabajo en que analiza casos de violencia sexual en la segunda mitad del siglo XIX, explica que para aquel entonces ambas figuras (violación y estupro) pasan a definir el mismo acto, es decir, la penetración vaginal efectivamente realizada, la diferencia radica específicamente en la edad de la víctima, si es mayor de catorce años se considera una violación propiamente dicha, si es menor de esa edad corresponde enmarcar el delito como estupro.

no dejó de ser una cuestión problemática para la consideración social de dichas mujeres. Al respecto, Vassallo (2015) explica que la presencia de las mujeres en distintos espacios públicos de la ciudad de Córdoba —calles, plazas y otros lugares de socialización como la orilla del río y las pulperías— fue considerada tan necesaria como problemática para las sociedades coloniales.⁵

A su vez, resulta necesaria la incorporación de la corporalidad como eje problemático, ligando una mirada de género a la perspectiva judicial.⁶ Autoras como Albornoz Vásquez y Argouse (2018), analizan en particular, la violencia jurídica aplicada sobre las mujeres y sus cuerpos, basándose en principios sociales, teológicos y morales. Mientras que Araya Espinoza (2004), examina el castigo físico para indagar en las concepciones de “persona” y “cuerpo” implícitas en él, Quarleri (2018) revisa la idea del castigo físico como potestad de justicia para analizar el modo en que el mismo era administrado de manera diferencial entre hombres y mujeres en las antiguas reducciones jesuíticas. Asimismo, resulta central el aporte de Zamora (2017) para reflexionar en torno a las lógicas de corrección y castigo dentro del ámbito doméstico, el eje regulador que representaba el padre de familia y la forma en que aquello mismo funcionaba de manera interdependiente con la casa como núcleo económico y productivo. Respecto a la niñez y las configuraciones familiares en el periodo, cabe destacar los aportes de autores como Celton (2008), Cicerchia (1990), Ghirardi (2004), Milanich (2001), Salinas Meza (2008) y Volpi Scott y Fachini da Silva (2015), que reseñaron y analizaron el fenómeno de abandono y circulación de niños en territorio hispanoamericano y lusobrasileño, así como también se han ocupado de la familia y sus construcciones como institución vertebral de la sociedad.⁷

5 Para profundizar en este tipo de análisis véanse: Ghirardi, 2004; Mallo, 1990 y 2009; Socolow, 1990 y 2016; Twinam, 2009; Vassallo, 2006; entre otras.

6 Existe toda una línea de estudios sobre corporalidad en la historia occidental, como por ejemplo la obra dirigida por Vigarello (2005), en la que se analiza el cuerpo desde una perspectiva religiosa, política y social, tomando en cuenta sus usos, las sexualidades, la medicina, la salud y la enfermedad, entre otras cuestiones. Asimismo, autores como Farge (2008) desde una perspectiva histórica y Le Breton (2002) desde la antropología, abren nuevas conceptualizaciones y formas metodológicas para pensar las formas corporales, sus contextos, sus condicionamientos y sus posibilidades.

7 Existe un consenso generalizado respecto al tratamiento que se da a la idea de niñez. Desde la publicación de la obra de Philippe Ariès (1987), se la reconoce como un concepto cultural no inmutable, cargado de una enorme diversidad de significados que a su vez cambian a través del tiempo y el espacio cultural, así como también entre clases o segmentos sociales, castas, etnias, ubicación geográfica y género de que se hable. En este sentido, resulta central contemplar en el análisis la diversidad social de la infancia. Para Latinoamérica contamos con la compilación coordinada por Pablo Rodríguez Jiménez y María Emma Mannarelli (2007), en la que se propone un recorrido de larga duración en contextos geográficos y sociales diversos, abordando distintos aspectos de la infancia en la región.

En relación con lo hasta aquí reseñado, trabajaremos el caso judicial en función de tres ejes de análisis. En primer lugar, abordaremos la corporalidad de Lorenza, la forma en que era mencionada, observada, tratada y puesta en acto. En segundo lugar, observaremos las formaciones familiares, los vínculos y las potestades del caso. Finalmente, avanzaremos en una reflexión en torno al modo en que el caso circunscribe ciertos límites de lo tolerable en este periodo, demarcando algunas discusiones respecto al comportamiento de los actores implicados. Antes de iniciar el análisis, repasaremos brevemente los hechos que se relatan en el expediente.

Los sucesos

En el mes de octubre de 1779 don Gregorio Ramos Mejía, como alcalde ordinario de la ciudad, abrió una sumaria contra el pulpero Juan de Casas,⁸ su mozo Antonio García⁹ y Manuela Castillo.¹⁰ Se acusaba al primero de haber estuproado a la menor Lorenza y a los segundos por haber contribuido al hecho. La denuncia la había realizado don Pedro Abeleyra a instancias de una observación que le hiciera don Antonio Adame. Lorenza había vivido de pequeña en la casa del primero y al momento de la denuncia lo hacía en la del segundo. Inmediatamente se ordenó la prisión de Manuela, Antonio y Juan de Casas, con la aclaración de que fueran encerrados en espacios separados para evitar que acordasen sus declaraciones. Asimismo, Lorenza fue puesta en depósito en la casa de don Thomas Joseph Soriano, “para acreditar el cuerpo del delito” (AGNA, 1779, f. 8).¹¹ Aquello consistió en un reconocimiento del cuerpo de Lorenza efectuado por dos parteras. Ambas determinaron que la niña había sido violentada “en sus partes” (AGNA, 1779, f. 10, 12).

Como mencionamos, los hechos sobre los que se investigaba habían sucedido el primero de mayo. Aquel día, Manuela Castillo, a quien se conocía también como *Cachete* por tener uno de sus carrillos hinchado, le solicitó a Simona Figueroa que le prestase a Lorenza, su hija, de unos diez u once años, para hacer una diligencia en el

8 Según consta en el expediente: “Juan de casas, natural de la ciudad de Orlat, del reino de Francia, que no tiene oficio y vino de España de mayordomo del capitán don Francisco Gabriel de Morales comandante que a estado en el Rio Grande en cuyo servicio a estado hasta que se perdió dicho Rio Grande, que después trato de buscar su vida en Montevideo con pulperia y en esta ciudad lo ha hecho también en el mismo ejercicio, que es de edad de 33 año de estado soltero” (AGNA, 1779, f. 31).

9 Según consta en el expediente: “Antonio García natural de la ciudad de San Lucas en Andalucía, de oficio marinero, de edad de 34 años que es casado en su tierra, aunque ha oído decir que es viudo” (AGNA, 1779, f. 37).

10 Según consta en el expediente: “María Manuela Castillo natural de la ciudad de Buenos Aires, que no sabe la edad que tiene pero por el aspecto representaba tener de 25 a 30 años de estado casada y su marido se haya ausente en la otra banda de este rio” (AGNA, 1779, f. 44).

11 Sobre las características del depósito véase, por ejemplo, Sidy (2020).

barrio de Santo Domingo. Sin embargo, ambas acabaron en el barrio de Montserrat, más precisamente en la pulpería del francés Juan de Casas.¹² Allí, Manuela pidió medio real de pan a lo que Juan de Casas le preguntó si gustaba de compañía para volver a casa. Aquella respondió que sí, pero que vivía muy lejos, ante lo cual el francés la invitó a dormir allí. Accedió Manuela y envió a Lorenza al estanco que estaba a una cuadra a comprar unos cigarros. Cuando volvió, Manuela, Casas y Antonio estaban bebiendo en los fondos de la tienda. Al rato, el mozo salió a traer la cena —aceitunas, queso, pasas y pan— para las mujeres. Así estuvieron los cuatro, bebiendo y comiendo. Llegado el momento, Manuela y Lorenza se acostaron. Aquí comienzan las versiones. Lo que sabemos es que, pasado un rato, Manuela se hallaba en la cama de Antonio y Juan de Casas se acercó al cuerpo de Lorenza. Según declara esta, “procurándola acariciar, aunque la declarante resistía a sus halagos y gritaba, le introdujo el miembro en sus partes” (AGNA, 1779, f. 7). Debido a los gritos de Lorenza, Antonio se acercó al cuarto, los separó y la hizo esconder debajo de unos barriles; al parecer Manuela también se interpuso diciéndole al francés que hiciese de ella lo que desease pero que dejase en paz a Lorenza. Sobre esto también hay varias versiones. Al amanecer, ambas mujeres retornaron a sus casas. Una vez allí, Manuela le suplicó a Lorenza que no le dijese a su madre lo que había ocurrido, aunque esta no le hizo caso.

Manuela, Casas y Antonio García asegurarán luego que la muchacha no fue estuprada, aunque todos admitirán que gritó cuando el francés intentó tener relaciones sexuales con ella. Según repetiría incansable Casas, él desistió de sus intenciones una vez que Lorenza invocó el nombre de su padre, conocido y amigo de aquel. Cuando amaneció, las mujeres se fueron. Antes de hacerlo, Manuela se llevó unos calzones de Juan de Casas que contenían algunas monedas. Al día siguiente aquel, luego de ir a ver al hombre mencionado como el padre de Lorenza para resarcirse y aclarar lo que había sucedido, fue hasta el rancho en que vivía Manuela a reclamar que le devolviesen sus cosas, lo que consiguió unos días después.

Durante el proceso judicial, el cuerpo de Lorenza fue reconocido por dos parteras que declararon que se había cometido un abuso sobre ella. Se produjeron varias declaraciones de los imputados y finalmente se dio un careo entre ellos y Lorenza. El 29 de noviembre de 1779 Juan de Casas y Antonio García fueron condenados a seis y cuatro años de presidio en Montevideo respectivamente y

12 La mención a los barrios es significativa dado que, mientras a Santo Domingo se le conocía como uno de los barrios tradicionales de la ciudad, Montserrat estuvo signado a lo largo de la segunda mitad del siglo xviii por su peligrosidad y su relativo aislamiento de la zona céntrica. Recién en 1781 se formó allí una plaza para el abasto de sus habitantes. Sin embargo, el tráfico constante de carretas, animales, gentes, olores, juegos y bailes que implicó el mercado fue visto como perjudicial por los vecinos quienes, para paliar dicha situación, planearon allí la construcción de la plaza de toros, de la que también acabaron por arrepentirse (véase Sidy, 2016).

Manuela Castillo fue sentenciada a seis años de reclusión en la casa de residencia (AGNA, 1779, f. 62). Mientras todo esto sucedía, Lorenza fue retirada de la casa en donde vivía transitoriamente y puesta en depósito con otra familia de la ciudad. Como ya fue señalado, el estupro implicaba el yacimiento carnal realizado con mujer virgen o doncella mediante engaño o seducción. Equivalía a quitarle su honor, contaminarla, corromperla. Se trataba entonces de un cuerpo echado a perder. En esta sociedad en la que se asimila la moral y la naturaleza humana a la apariencia corporal, cabe preguntarse cómo fue leída, tratada y performada la corporalidad de Lorenza al interior del proceso que aquí presentamos.

Sobre las formas del (re)conocimiento

Al acercarnos al caso de Lorenza vemos algo que se repite en otros expedientes.¹³ Se trata de la observación del cuerpo por parte de otros. De Lorenza se decía que “caminaba la muchacha como enferma”¹⁴ y fue aquella observación de su cuerpo en acto la que dio origen al proceso judicial. Como explica Farge, “Cuando irrumpe en la escena pública, el cuerpo participa plenamente de la cosa pública” (2008: 18). Es en ese cuerpo donde se registra la violencia y se expone la criminalidad. Son esos cuerpos marcados los que acuden a la justicia e imponen con su presencia la necesidad de tomar decisiones que modifiquen lo que ha sido, y sigue siendo, intolerable.

Notada la dolencia de Lorenza, Juana Flores, la mujer en cuya casa su madre la había dejado como criada, le reconoció el cuerpo “en las partes pudendas” (AGNA, 1779, f. 5). A este primer reconocimiento le siguieron dos más. Como era costumbre en los casos de abuso y violencia física ejercida contra las mujeres, les correspondía a las parteras hacerse cargo de la observación exhaustiva de los cuerpos femeninos. Una vez que se había dictado prisión para los acusados y que Lorenza se encontraba depositada con otra familia, se estableció que “para acreditar el cuerpo del delito hará sea reconocida por dos matronas que se nombraran las que debajo juramento declararan si está o no corrupta y si aparece ser con violencia” (AGNA, 1779, f. 7). La primera de ellas declaró que Lorenza: “está abierta con violencia por el lado derecho de las partes pudendas en donde está purgando la rotura ocasionada y tanteándola se queja de dolor interior y ha venido en reconocimiento que la rotura es violenta por estar a un lado lo que ocasionaría la resistencia que naturalmente hizo con el cuerpo” (AGNA, 1779, f. 8).

13 Véase por ejemplo, AGNA (1775).

14 “Reconociendo el que declara en el modo de caminar la muchacha que estaría enferma o lastimada de las partes pudendas” (Adame) y “al cabo de pocos días de estar la muchacha en casa de la que declara le dijo su marido a la que declara que en el modo de andar que tenía dicha muchacha estaba enferma o abierta” (la mujer de Adame), (AGNA, 1779, f. 6).

La segunda, Juana María Sánchez, “de color mestiza”, avaló el primer reconocimiento. Así, luego de que estas mujeres constatasen la condición de Lorenza, se le encomendó a un médico y a un cirujano la tarea de asistirla (AGNA, 1779, f. 10). Para entonces el cuerpo de Lorenza ya había sido tres veces tanteado, tocado, analizado. Según explica Araya Espinoza (2004), el cuerpo, en tanto carne, representaba la contaminación, el peligro y la corrupción. Ahora bien, en tanto el cuerpo femenino representa al cuerpo social, y por lo tanto su pureza era celosamente guardada, la agresión al cuerpo de la mujer en forma de violación es un acto de corrupción. Según la autora, la castidad en la mujer es un dispositivo de orden y control social. En el discurso colonial, las mujeres deben estar sujetas, encerradas, recatadas, recogidas en el espacio de sus propios cuerpos que las mantienen en un estado de descontrol y fragilidad permanente, por lo que la gestualidad total de la mujer se debe corresponder con un control de sí misma, como lo muestran en forma constante los documentos judiciales en casos de injurias, raptos, estupro, violaciones, mal vivir, desacato y desobediencia. Las mujeres que no cumplan con estos parámetros resultan peligrosas y deben ser contenidas, encerradas. Muestra de ello es el castigo que se le impone a Manuela Castillo al final el proceso. Cabe preguntarse si la larga reclusión en la casa de residencia a la que fue condenada tenía su razón de ser en el hecho de haber llevado a Lorenza a la pulpería o si más bien se buscaba corregir y recluir a una mujer que declaraba que: “su ánimo y resolución fue estar con los dos hombres la confesante en el caso que ambos quisieses disfrutarla sin permitir que alguno lo hiciese con la muchacha y esto se comprueba con la defensa que hizo de ella y oferta que la confesante les propuso de su propio cuerpo” (AGNA, 1779, f. 46).

Al mismo tiempo, el espacio de aquellos cuerpos débiles, endebles y peligrosos solo puede ser traspasado por otras de su misma condición. En depósito, retenida en una casa determinada por el juzgado, Lorenza es revisada por una mujer que indica el estado de sus partes e intuye la forma que adoptó su resistencia. En tanto, la cura es provista por un hombre. Esos actos —al igual que en su caso, la condena a Manuela Castillo— ordenan el cuerpo de las mujeres dentro de lo aceptable y lo devuelven al lugar social que le corresponde. Tal como explica Rojas (2008), las palabras sobre el cuerpo estuproado marcan un lugar de frontera, el tormento padecido por el estupro de una niña refuerza el vínculo social, porque cada miembro de la colectividad participa, opinando o testificando acerca del acontecimiento. Uno de aquellos consensos fue la vigilancia de los cuerpos femeninos, más si estos fueron agredidos sexualmente, siendo sus partes íntimas las más vigiladas y reguladas.

A lo largo de las declaraciones y confesiones que contiene el expediente, los tres acusados fueron señalando de manera pormenorizada los detalles de la noche en cuestión. La imagen central tiene a los cuatro actores semidesnudos en un cuarto precariamente dividido por un mostrador y escasamente iluminado por una vela que

fue apagada en el transcurso de los hechos.¹⁵ En este contexto los acusados discrepan en algunos puntos de sus declaraciones, pero mantienen un acuerdo fundamental: Lorenza no fue estuprada por Juan de Casas. Es decir, no fue penetrada por él.

En la instancia final del expediente judicial, luego del reconocimiento, los interrogatorios y las confesiones de cada parte, se produjo un careo entre los cuatro actores implicados en la causa. Al ser preguntada Lorenza sobre si efectivamente “le introdujo el francés el miembro en sus partes”, dado que tanto aquel como Antonio y Manuela habían declarado que no, dijo la muchacha: “que no paso tal cosa pues que le introdujo el miembro en sus partes con que la lastimó de las caderas, pero no de las partes pudendas porque no le llegó a introducir sino solo tocarle” (AGNA, 1779, f. 42).

Ante esta respuesta se le preguntó “si sabe qué cosa es introducir y qué es tocar exteriormente”. Su respuesta fue: “que el haber dicho antes que le introdujo el miembro fue porque como nunca había estado delante de la justicia se turbó y que introducir es meter adentro y tocar es tantear por la parte de afuera” (AGNA, 1779, f. 52). Las palabras con las que se nombran las acciones cobran aquí especial sentido, se significan en la experiencia o tal vez sea mejor decir, en la inesperienza. Estas diferencias que aparecen entre términos y acciones nos sirven para preguntarnos distintas cuestiones que tienen que ver con lo expresable, en este caso al interior de un proceso judicial. Aparece aquí la cuestión de nombrar las formas en que se siente y entiende el cuerpo y la sexualidad en distintas edades, la capacidad para comprender y exponer abiertamente los hechos que no provienen de la palabra sino de la experiencia. Qué se siente en el cuerpo, dónde duele, hasta dónde está sucediendo aquello que no se comprende, son cuestiones que tensionan al propio sistema, sus tiempos, sus límites y las particularidades que contiene una justicia mediada y patriarcal.¹⁶ Imaginemos por un momento el recorrido de una niña o una

15 Si tomamos la declaración de Manuela: “la que declara desnudándose y haciendo desnudar a la muchacha se acostaron en la cama de Juan el francés y procurando tironear a la muchacha inclinándose a usar de ella la declarante la defendió y les dijo que de ella hiciesen tanto el cómo el mozo Antonio lo que quisiesen aunque fuese partirla y en esta virtud los dos tuvieron copula carnal con la que declara primero el francés y después Antonio, cuyos actos, tanto con uno como con otros fueron repetidos en el espacio de la noche en que hasta la madrugada en que salió de allí con la muchacha” (AGNA, 1779, f. 35).

16 Se hace presente en el expediente también el cuestionamiento, siempre vigente, respecto a los tiempos en los que se realizan las denuncias y la sospecha, siempre vigente también, que aquello impone sobre la víctima. En una de sus declaraciones Manuela Castillo sostuvo: “que, aunque la muchacha este padeciendo actualmente esto puede ser de algún acto posterior que haya tenido con otro hombre que haya conocido aunque la que confiesa no lo sabe y le hace juicio que no hubiese avisado la muchacha de su violencia con prontitud al acto o a la noche en que estuvo con la que confiesa en la casa del francés y no que a resultado de esto después de tanto tiempo que ha mediado” (AGNA, 1779, f. 47). Más allá de que, según consta en el expediente, Lorenza habló con su madre la mañana posterior a los hechos y que la propia Manuela le había solicitado que no cuente lo sucedido.

muchacha que vuelve a la casa donde está su madre —con quien no ha convivido de manera continua—, relata los hechos y, como veremos en el próximo apartado, a los pocos días su vida vuelve a recorrer el mismo circuito de desarraigo y traslocación al que estaba habituada. El cuerpo de Lorenza es un cuerpo en movimiento, habituado a la circulación y al establecimiento de vínculos precarios, ambiguos y probablemente violentos con el ambiente circundante.

Sobre las relaciones sociofamiliares y la violencia

Como parte de la larga tradición de circulación y crianzas asignadas fuera del hogar materno, Lorenza creció en la casa de Pedro Abeleyra y su mujer, quien al momento de los hechos que aquí se relatan ya había fallecido. Se trataba de una tía lejana de Lorenza, llamada Tadea Córdoba, aunque no hemos logrado rastrear la línea parental que las unía. En dicha casa vivió también por algún tiempo Manuela Castillo, *Cachete*, realizando tareas de servicio doméstico, aunque no la unía a la casa ningún vínculo parental. Sin embargo, a sus nueve años —y por pedido expreso de Simona Figueroa, su madre— Lorenza había dejado la casa de crianza y vuelto a vivir con aquella.¹⁷ Pedro Abeleyra se sentiría evidentemente responsable por el destino de la niña, dado que fue él quien realizó la denuncia en el juzgado de primer voto.

En continuo tránsito, luego de los hechos del 1 de mayo, Lorenza no permaneció por mucho tiempo al lado de su madre. Apenas tres días después Simona “prestó” a su hija a doña María Antonia Álvarez, en cuya casa estuvo sirviendo en distintas tareas durante siete días. Al cabo de un mes más o menos, Simona Figueroa fue hasta la casa de Alonso Adame y Juana Flores a solicitarles que les “[...] hiciese favor de tenerle en casa por 3 o 4 días a su hija Lorenza que es una muchacha como de diez años porque tardaría otros tantos días a volver de una estancia donde iba a trasquilar un poco de lana” (AGNA, 1779, f. 4).

Al momento de la denuncia habían pasado ya más de tres meses y, según las noticias que tenía el matrimonio Adame, Simona Figueroa se había marchado a Montevideo. Cabe señalar aquí que, tal como propone Milanich (2001), es necesario revisar los fenómenos de abandono de niños en este periodo en diálogo con distintos campos de la historia social. En tal sentido, se vuelve indispensable la referencia, no tanto al abandono, sino más bien a la circulación de niños. Tal como explica la autora,

17 Es muy poco lo que sabemos respecto a la madre de Lorenza, quien no comparece a lo largo del proceso. Sobre ella sabemos que fue bautizada en 1750 en la parroquia de Inmaculada Concepción, Quilmes (Buenos Aires, Argentina), por sus padres Franco Figueroa y Margarita Vanegas (*Family-Search*, s. f.). Al ser preguntado Juan de Casas sobre si conocía a la madre de Lorenza, respondió “que no conoce a la madre que fue varias veces a la pulpería a buscar a Pedro Centurión pero que no entraba dentro ni se descubría y que solo supo que era la mujer porque cuando le preguntaba a Centurión quien era él decía ‘mi mujer’ y que nunca supo su nombre, (AGNA, 1779, f. 22).

se trata de la práctica por la cual los niños pasan toda su infancia, o parte de ella, fuera de la casa de los padres biológicos. Práctica sumamente difundida y arraigada en redes mayormente establecidas. En general, las trayectorias de circulación depositaban a los niños en familias de crianza de condición social superior a las de origen y era un tipo de estrategia que entrelazaba las casas particulares con las de huérfanos. Lo que explica la autora está en consonancia con lo que años antes había señalado Cicerchia (1990), al plantear que la crianza de los niños representaba un enorme costo, amén de las utilidades que el trabajo de aquellos pudiera reportar a la economía familiar una vez crecidos.

En efecto, los niños (al menos los pertenecientes a los sectores populares) colaboraban con la subsistencia del grupo doméstico. Si bien en el mundo se valoraba la fuerza de los varones para ciertas tareas, las mujeres resultaban mucho más fácilmente “ubicables” como personal doméstico a edades sumamente tempranas (Cicerchia, 1990), como es el caso de Lorenza.¹⁸ Según el autor, se trataba más de un hábito social que muchas veces adquirió la forma de una estrategia familiar e incluyó a mediano plazo el rescate, tanto en casas particulares como en el caso de la Casa de Expósitos de Buenos Aires.¹⁹ Ahora bien, en las exigencias laborales y domésticas que se imponían mayormente a las hijas mujeres, estas se veían expuestas a distintos tipos de riesgos e incluso el hecho de que fuese común que una niña estuviese sola en la calle fue utilizado por el estuproador como defensa y justificación respecto a su propia actuación. Vemos como, en varias de las declaraciones que realizó Juan de Casas sostuvo que había dudado de la doncellez de Lorenza por su forma de actuar y de hablar.²⁰

-
- 18 Rodríguez Jiménez y Mannarelli (2007: 19) afirman que la inserción como personal doméstico influyó en una mayor invisibilidad de las jovencitas de sexo femenino y que las actividades de servidumbre que realizaban conllevaron su sujeción a tutela indeterminada ya que, independientemente de su edad, continuaban siendo “criadas” y “muchachas” indefinidamente.
- 19 Cabe señalar que fue la propia corona española la que reconoció a los padres el derecho de “excusarse” de criar a sus hijos en los casos en que estos hubiesen sido engendrados en adulterio o incesto (Ghirardi, 2004). Sin embargo, tal como explica Celton (2008), en las colonias españolas el abandono de niños fue tan repetido que la corona, a través de disposiciones de los reyes Felipe iv, Carlos iii y Carlos iv, se ocupó de la atención que se debía a las criaturas.
- 20 Por ejemplo, en la última declaración provista por Manuela Castillo, esta sostuvo que Casas le dijo: “esta muchacha no está como su madre la parió porque la veo muy resuelta” (AGNA, 1779, f. 30). Por otro lado, son varios los autores que refieren a este tipo de menciones en las fuentes. En un caso de incumplimiento de palabra de matrimonio sucedido en Córdoba en 1796, Ghirardi relata que el acusado se defendía diciendo: “sentirse chocado por lo que calificaba una ‘excesiva desenvoltura de trato y desvergüenza’, lo cual no consideraba que se conciliase con el comportamiento que debía observar una joven de tan ‘tiernos años’” (2004: 47). Refiriéndose a dos casos de violación de menores en la provincia de Buenos Aires durante el siglo xix, Riva (2010) reseña cómo ambas víctimas fueron consideradas de forma distinta. Aunque ambas contaban con diez años, una fue llamada “niña” en tanto la otra fue considerada como una “joven”. Mientras la primera es vista

La idea del “préstamo” está presente en el expediente y en las declaraciones que hacen los acusados. Al mismo tiempo, en sus dichos podemos intuir los usos o las acciones que podían motivar dichos préstamos y los beneficios que se podían obtener por los mismos. Por un lado, el uso de las muchachas en el servicio doméstico y su condición de criadas aparece como el más evidente, pero también la práctica contemplaba acciones más breves e informales, que podían incluir robos, prostitución y distintos tipos de engaños; por lo menos así lo entendía Juan de Casas, quien instó a su mozo a que: “por la mañana temprano antes que los vecinos abran sus puertas por si yo me durmiere tome el cuidado de echar a las mujeres fuera y registrarlas antes, porque estas vienen a dos fines que es a tentar a los hombres y a robar” (AGNA, 1779, f. 32).

Ahora bien, todo indica que Lorenza estaba enteramente a cargo de su madre y que era ella quien disponía de su destino físico, promoviendo su circulación como forma de complementar los ingresos familiares. Sin embargo, al interior del expediente judicial aparece como testigo y también como incógnita, la figura del padre de Lorenza.

Sobre los límites de lo tolerable

Tal como mencionamos y como declaró Juan de Casas, Lorenza logró morigerar (al menos parcialmente) el ataque propiciado por aquel al invocar un nombre. Dicha invocación provocó el enojo del francés, quien ahora rechazaba la idea de estar con la joven, debido a su propia relación de amistad con el supuesto padre de Lorenza.²¹

Sobre este punto se presentan ciertas discrepancias dado que, al ser llamado a declarar, el propio Centurión negó ser el padre de Lorenza. Según su relato, “a la mañana siguiente a los hechos habiendo llegado a la casa de Simona Figueroa se encontró con Juan de Casas que había galopado hasta allí para explicarse con el padre de la niña”. Sin embargo, este le respondió que si bien: “le estimaba su atención pero que estuviese en él entender que la muchacha no era su hija, que esta se valdría de su nombre por creer que Casas era su amigo para libertarse del lance en que se hallaba” (AGNA, 1779, f. 39).

La diferencia es sutil, pero en el relato que hace Casas de aquella visita queda claro que el rancho que visitó era efectivamente el lugar en que vivía Pedro

como un ser inocente, siendo su padre quien presenta el relato, la segunda es consignada como alguien que anda en “malos pasos”, trabaja fuera de su casa como sirvienta y es su patrona quien presenta el reclamo en primer lugar.

21 “[...] le pregunto pues ¿quién es tu padre? Y le respondió señor Pedro Centurión, lo que oído por el que declara y siendo Centurión su amigo le pego un golpe a la muchacha y la echó de la cama diciéndole por qué no me dijiste antes quién eras y te hubiera acompañado a tu casa picarona” (AGNA, 1779, f. 36).

Centurión. Según indica, partió con una idea vaga de su localización y logró llegar al lugar preciso preguntando a las personas del vecindario. Aquello nos habla de los modos en que la información circulaba entre vecinos y como se articulaban las redes de relaciones humanas derivadas de la convivencia cotidiana en el espacio público. Amén de la formalidad o no que podía revestir la relación entre Simona Figueroa, Pedro Centurión y Lorenza, los tres estaban de hecho vinculados y el mundo social circundante lo ratificaba. Es posible también ver en Lorenza una estrategia para sortear la situación en la que se encontraba. Una forma de resistencia hacia los adultos con los que interactuaba y un conocimiento preciso del límite de lo aceptable o tolerable desde cierto punto de vista, en este caso del francés.

Respecto a lo tolerable y lo intolerable, retomamos el camino que oportunamente iniciaron Fassin y Bourdelais (2005). Según ellos, cada espacio moral define lo aceptable y lo inaceptable según los valores del grupo. Se trata de construcciones históricas y dinámicas. Los autores plantean que los hechos “intolerables” son aquellos socialmente reprobados o jurídicamente sancionados, que se revelan como moralmente inaceptables, en tanto se organizan a partir de una escala de valores que lleva implícita una jerarquía moral, y que son vistos como actos para los cuales no hay justificación posible. Sin embargo, lejos de plantear una definición transcultural de los intolerables, sostienen que aquello que así es concebido y la capacidad de experimentarlo sufrió modificaciones a lo largo de la historia, y que su configuración varía en cada sociedad. Se refieren específicamente a las “fronteras del espacio moral” como líneas en continuo desplazamiento. Se trata de una norma y de un límite históricamente constituidos, y por lo tanto susceptibles de relatividad temporal.

Así como el cuerpo femenino era un espacio pasible de corrupción, para la moral cristiana el sexo representaba un ámbito pecaminoso, impuro por definición, que solo se toleraba dentro de la conyugalidad. Sin embargo, tal como explica Ghirardi (2008), las transgresiones en las prácticas sexuales no estaban establecidas con total claridad, ya que su gravedad dependía de las circunstancias que rodeaban el acto, así como de las características de los sujetos involucrados. Por eso, en el proceso se instó a Juan de Casas a declarar si “sabía que aún no tenía [Lorenza] la edad permitida por la iglesia para contraer el santo matrimonio” (AGNA, 1779, f. 16). En este caso no se juzgaba un posible amancebamiento de hecho, ni tampoco de manera exclusiva la violencia con la que se habría producido la relación sexual; lo que se juzga de manera prioritaria es la intención de Casas de sostener/forzar dicha relación a sabiendas de la edad de Lorenza. Aparece así una de las líneas que demarcan el ámbito de lo permisible o tolerable en este universo.

En el caso que aquí trabajamos se nos presentan al menos dos alternativas a la mencionada frontera moral. Para el juez, tal como mencionamos, la minoría de edad de Lorenza y el reconocimiento de parte de Casas de aquella condición es límite suficiente para penalizarlo y condenar sus actos. Sin embargo, Casas manejó, tanto durante los hechos, como en el transcurso del proceso, un código ligeramente

diferente. Como ya fue señalado, Juan de Casas no veía ningún inconveniente en tener relaciones sexuales con Lorenza, aun reconociendo la edad que tenía. Según su propio relato, él “consintió tenerlo [acto carnal] creyendo que sería mujer corrupta mediante a que ella con la mujer que la llevaba fueron a casa del que confiesa y apenas se brindó el confesante acompañarlas y luego a que se quedasen a dormir lo aceptaron con mucha facilidad” (AGNA, 1779, f. 19).²²

El elemento de quiebre no fue la edad de Lorenza, de la cual estaba perfectamente advertido, sino la invocación a Pedro Centurión y el vínculo que lo unía tanto a ella como a Juan de Casas, “y entonces hizo juicio que tal vez no sería mujer corrompida como antes había creído y esto mismo le hizo más fuerza para contenerse y dar parte a su padre para que cuidase de su regimiento” (AGNA, 1779, f. 21).²³ No pasa inadvertida ante el tribunal de justicia la intención de Casas. Según le señalan en uno de los interrogatorios: “se infiere que su objeto fue siempre el gozar la muchacha y con esta mira atropelló el respeto a dios, al buen ejemplo que venía darle al dicho su mozo y violar la virginidad de una niña que por lo mismo que tiene confesado sabía que aún no tenía la edad permitida por la iglesia para contraer el santo matrimonio” (AGNA, 1779, f. 31).

Al mismo tiempo reconocía Casas la falta ante dios, aunque advertía que solo pudo reflexionar en ello una vez que supo de donde provenía Lorenza. Ante esto entendía el juez que, “el haber dicho la dejó por respecto de ser la hija de Pedro Centurión su amigo no se hace creíble que un hombre que profesa la religión christiana tuviese más respecto a un amigo que a dios y a la ley” (AGNA, 1779, f. 31). Se ven así con claridad dos formas de codificar la conducta de los actores en este periodo. Una que tiene que ver con los dictados religiosos y otra que promueve el cuidado y la protección entre pares —hombres— de lo que se entiende que es su patrimonio, sus bienes o, tal como lo dice el propio Casas, su “regimiento”, significando en esa forma de protección de un valor y de un bien de uso —en este caso la virtud de Lorenza, su cuerpo sin mácula— la defensa del orden, de un orden, en este caso doméstico, regido de manera particular por Centurión y de forma general por todos los hombres en tanto cabezas de familia.²⁴

22 “le dijo a su mozo Antonio dales de cenar y pues ellas son dos tu dormirás con la mujer y la muchacha conmigo y en efecto les dio aceitunas, pan, queso y vino y luego le dijo a Antonio que hiciese su cama abajo del mostrador”. Asimismo, declara Casas: “Antonio estaba acostado con la mujer bajo del mostrador y la muchacha se estaba desnudando al lado de la cama del que confiesa el que le dijo acaba de desnudarte muchacha y al mismo tiempo se desnudaba también el confesante el resto que le quedaba porque desde antes que fueran las mujeres estaba ya casi desnudo de suerte que al tiempo de acostarse no tuvo más que quitarse los calzones” (AGNA, 1779, f. 8, 10).

23 “que desde luego conoce falta al debido respeto a dios nuestro señor pero que en aquel acto no hizo reflexión a esto y luego que la muchacha le dijo que era hija de Pedro Centurión se suspendió el confesante” (AGNA, 1779, f. 55).

24 Cabe señalar que no son estas las únicas líneas definitorias de lo tolerable que se presentan en el

Por último y con relación a la evidente importancia que tenía el sacramento del matrimonio en el periodo, cabe señalar que apenas veinte días después de dictada la sentencia contra los acusados, Juan de Casas en un escrito presentado ante el alcalde de segundo voto de la ciudad proponía que “sin embargo de que en el fuero de mi conciencia estoy totalmente libre de haber cometido semejante delito, yo estoy pronto siempre que se me pruebe y justifique a subsanar a la expresada muchacha su honor y desposarme con ella” (AGNA, 1779, f. 56).

Si bien la solicitud no le fue concedida, podemos ver cómo reclamaba para sí la virtud de Lorenza y en ese mismo acto pretendía rectificar cualquier duda o resquemor que su condición pudiera despertar. Tomar el cuerpo de Lorenza y devolverlo enmendado al universo de lo tolerable y en ese mismo acto librarse a sí mismo.

Reflexiones finales

A lo largo de las páginas precedentes hemos repasado la forma en que el cuerpo de Lorenza fue observado y tanteado, sometido a abusos y curaciones al mismo tiempo que circuló y continuó circulando, y observamos cómo aquello condicionó la forma en que era vista por el mundo circundante. Asimismo, notamos el modo en que ella misma supo apelar a las características de su vida doméstica como estrategia frente a las situaciones en las que estuvo inmersa, interpelando, además, a ciertos parámetros de masculinidad y compadrazgo que se entendía eran compartidos por los actores del caso.²⁵

Tal como explica Molina respecto al estupro, “la torpeza del acto no residía tanto en la desfloración de la joven como en el agravio que se cometía contra la tutela paterna” (2017: 29). Vemos también, cómo los parámetros simbólicos, sociales y religiosos demarcaron aquí el límite de la experiencia y de lo expresable. Por otra

proceso en cuestión. Por ejemplo, en el caso de Antonio García aparecen otros elementos. Si bien no se lo acusa del estupro de Lorenza, sí se presenta su caso como una falta a las leyes “divina y humana” por cometer “el acto de adulterio o simple fornicación”, debido a que era él mismo un hombre casado. Se entiende que como mozo o criado de Juan de Casas, se encontraba Antonio bajo su potestad y que por ende le correspondía acatar sus órdenes, en este caso la de dormir con Manuela. Sin embargo, en uno de los interrogatorios se lo conmina a admitir que, siendo pecado el adulterio, debía de haber desobedecido el mandato del amo y que “siendo un mero mozo con mucho mas fundamento y libertad podía y debía no haber admitido la oferta de la mujer de lo que se sigue que precisamente ignora aun la doctrina cristiana o que la hecho el ánimo de no cumplir con el juramento que tiene hecho” (AGNA, 1779, f. 38).

25 En la confesión de Juan de Casas, este explicaba que le había aconsejado a Pedro Centurión que: “para otra vez pusiese cuidado a quien prestaba a su hija pues podía dar gracias a dios que había dado en manos de un amigo y al mismo tiempo dándole las gracias Centurión al que confiesa dijo que iba a castigar a su mujer para que otra vez no prestase a su hija lo que oído por el que confiesa le dijo de balde la vas a maltratar pues no ha sucedido nada y por mi esta tan pura como la que más” (AGNA, 1779, f. 22).

parte, revisar la circulación de Lorenza nos permite constatar cómo su devenir vital es al mismo tiempo lo que la pone en peligro y uno de los argumentos que se usan en su contra. En el careo realizado hacia el final del expediente, Manuela Castillo señaló que en el tiempo que medió entre los hechos y la denuncia “anduvo la muchacha con su madre sirviéndola en la calle o acompañándola al río a lavar y a algunos fandangos donde vido bailar a la muchacha sin que este tiempo supiese estaba enferma” (AGNA, 1779, f. 51). Más allá del análisis que podamos esbozar respecto a los intentos por criminalizar o penalizar a la víctima, en este caso quisiéramos hacer foco en el modo en que esta aseveración fue respondida por Lorenza. La réplica de la muchacha fue sencilla. Explicó que no dejó de ir a los fandangos con su madre o con la propia Manuela después de los hechos, que le dolía pero que no era para tanto y sobre todo que siempre hizo los mandados que le fueron encomendados por su madre, por sus patrones, por la gente en cuya casa estuviera sirviendo. En eso consistían sus obligaciones. Su cotidiano.

Teniendo en cuenta estas cuestiones, consideramos relevante incorporar al debate respecto a la corporalidad en el periodo colonial, las experiencias vitales de los actores a partir de una mirada lo más exhaustiva posible que permita intersectar sus experiencias familiares, sociales, religiosas, económicas y sexuales, a partir de los hechos judiciales que son —mayormente— la puerta de entrada a nuestras indagaciones y el escenario en el que, con diferentes niveles de mediación, se expresan.

Referencias bibliográficas

- Albornoz Vásquez, María Eugenia y Argouse, Aude (2018). “Mencionar y tratar el cuerpo: indígenas, mujeres y categorías jurídicas. Violencias del orden hispano colonial, virreinato del Perú, s. XVII-XVIII”. En: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. [En línea:] <http://journals.openedition.org/nuevomundo/5316>. (Consultado el 12 de mayo de 2018).
- Araya Espinoza, Alejandra (1999a). “Petronila Zúñiga contra Julián Santos por estupro, rapto y extracción de Antonia Valenzuela, su hija. Partido de Colchagua, Doctrina de Chimbarongo, 1720-1721: El uso de los textos judiciales en el problema de la identidad como problema de sujetos históricos”. En: *Anuario de postgrado*. Santiago de Chile, N.º 3, pp. 219-241.
- Araya Espinoza, Alejandra (1999b). “Cuerpos aprisionados y gestos cautivos: el problema de la identidad femenina en una sociedad tradicional. Chile 1700-1850”. En: *Nomadias, Series Monográficas*. Valparaíso, N.º 1, pp. 71-84.
- Araya Espinoza, Alejandra (2004). “La pureza y la carne: el cuerpo de las mujeres en el imaginario político de la sociedad colonial”. En: *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. Santiago de Chile, vol. VIII, N.º 1/2, pp. 67-90. <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/138367/La-pureza-y-la-carne-Revista-de-Historia-Social-y-de-las-mentalidades.pdf?sequence=1>
- Ariès, Philippe (1987). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Taurus, Madrid. https://cmappublic2.ihmc.us/rid=1T8T4PR1F-4GNBGH-3VP6/El_nino_y_la_vida_familiar.pdf
- AGNA (Archivo General de la Nación Argentina) (1775). *Contra las Personas. Abuso de menores. Miguel Guarapi y Juan Caguari. Indios Maestros de Danzas*. Sala 9, Juzgado del Crimen, Tribunales.

- AGNA (Archivo General de la Nación Argentina) (1779). *Contra las Personas. Estupro. Juan de Casas (francés)*. Sala 9, Juzgado del Crimen 2775-22.
- Bourke, Joanna (2009). *Los violadores: historia del estupro de 1860 a nuestros días*. Crítica, Barcelona.
- Castañeda, Carmen (1988). “Violación, estupro y sexualidad en la Nueva Galicia, 1790-1821”. En: Salles, Vania y McPhail, Elsie (eds.). *La investigación sobre la mujer: informes en sus primeras versiones*. El Colegio de México, México, pp. 700-715.
- Celis Valderrama, Nicolás (2018). “‘Ahora veremos lo que tiene esta niña’ El cuerpo como prueba de las violencias sexuales en el valle central de Chile, 1780-1830”. En: *Revista Historia y Justicia*. Santiago de Chile, N.º 11, pp. 191-225. <https://journals.openedition.org/rhj/4047>
- Celton, Dora (2008). “Abandono de niños e ilegitimidad. Córdoba, Argentina, siglos XVIII-XIX”. En: Ghirardi, Mónica (coord.). *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*. ALAP, Rio de Janeiro, pp. 231-250. <http://www.alapop.org/alap/SerieInvestigaciones/InvestigacionesSI1aSi9/FamiliasIberoamericanas.pdf#page=231>
- Cicerchia, Ricardo (1990). “Vida familiar y prácticas conyugales: clases populares en una ciudad colonial, Buenos Aires, 1800-1810”. En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Doctor Emilio Ravignani”*. Buenos Aires, N.º 2, pp. 91-109.
- De la Torre Ibarra, Salomón (2016). “Argumentaciones, críticas y estrategias en el discurso judicial. Aproximación a las representaciones de género sobre los delitos sexuales en el Aguascalientes porfiriano”. En: *Caleidoscopio - Revista Semestral De Ciencias Sociales y Humanidades*. Ciudad de México, N.º Especial de Género, pp: 87-122.
- FamilySearch* (s. f.). [En línea:] <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:29VM-M2C>. (Consultado el 18 de enero de 2021).
- Farge, Arlette (2008). *Efusión y tormento, el relato de los cuerpos: historia del pueblo en el siglo XVIII*. Katz, Buenos Aires. <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/download/171/233>
- Fassin, Didier y Bourdelais, Patrice (2005). “Introduction: les frontières de l’espace moral”. En: Fassin, D. y Bourdelais, P. (eds.). *Les constructions de l’intolérable. Études d’anthropologie et d’histoire sur les frontières de l’espace moral*. La Découverte, Collection “Researches”, París, pp. 7-15.
- Ghirardi, Mónica (2003). “Historias íntimas de hombres y mujeres en el orden finicolonial cordobés”. En: *Colonial Latin American Historical Review*, vol. 12, N.º 4, pp. 373-414. https://www.researchgate.net/profile/Monica_Ghirardi/publication/249010637_Historias_intimas_de_hombres_y_mujeres_en_el_orden_finicolonial_cordobes/links/0decc51e2d78fa1411000000.pdf
- Ghirardi, Mónica (2004). *Matrimonios y familias en Córdoba, 1700-1850: prácticas y representaciones*. Universidad Nacional de Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, Ferreyra Editor, Córdoba. https://www.academia.edu/download/37456404/matrimonios_y_familias0.pdf
- Ghirardi, Mónica (2008). “Reclamados, embargados, cobrados, cedidos. La infancia como ¿valor de uso? en Córdoba, Argentina, siglos XVII-XIX”. En: Ghirardi, Mónica (coord.) *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*. ALAP, Rio de Janeiro, pp. 251-284. https://www.academia.edu/download/37404867/Reclamados_embargados_cobrados_cedidos.pdf
- Küffer, Claudio; Ghirardi, Mónica y Colantonio, Sonia (2014). “Trabajo infantil en la ciudad de Córdoba, Argentina, en el primer tercio del siglo XIX”. En: *Naveg@mérica*. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas, Madrid, N.º 12, pp. 125-133. <https://revistas.um.es/navegamerica/article/download/195301/159811>
- Le Breton, David (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Nueva Visión, Buenos Aires.

- Mallo, Silvia (1990). "La mujer rioplatense a finales del siglo XVIII. Ideales y realidad". En: *Anuario del IEHS*. Tandil, vol. v, pp. 117-132. <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/1990/La%20mujer%20rioplatense%20a%20fines%20del%20siglo%20XVIII.%20Ideales%20y%20realidad.pdf>
- Mallo, Silvia (2009). "Conflictos y armonías: las fuentes judiciales en el estudio de los comportamientos y valores familiares". En: Celton, Dora; Ghirardi, Mónica y Carbonetti, Adrián (coord.). *Poblaciones históricas: fuentes, métodos y líneas de investigación*. Serie Investigaciones, N.º 9. ALAP, Río de Janeiro, pp. 387-403.
- Milanich, Nara (2001). "Los hijos de la providencia: el abandono como circulación en el Chile decimonónico". En: *Revista de historia social y de las mentalidades*. Santiago de Chile, N.º 5, pp. 79-100. <https://core.ac.uk/download/pdf/162595312.pdf>
- Molina, Fernanda (2017). *Cuando amar era pecado. Sexualidad, poder e identidad entre los sodomitas peruanos (Siglos XVI-XVII)*. Instituto Francés de Estudios Andinos/Plural Editores, Lima/La Paz. <https://www.redalyc.org/service/r2020/downloadPdf/833/83358181006/8>
- Patiño, María Teresa (2012). "Delitos en torno al núcleo familiar. Delitos contra las mujeres". En: *Revista Historia y Memoria*. Tunja, N.º 5, pp. 179-200. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4114505.pdf>
- Plaza, Camila (2017). "Las flores, la pureza y el recogimiento. Imágenes e imaginarios de la feminidad en las causas criminales por estupro y rapto de la capitania general de Chile, 1638-1776". En: *Revista Dos Puntas*. San Juan, vol. IX, N.º 16, pp. 21-41.
- Quarleri, Lía (2018). "Castigos físicos y control de los cuerpos. Mujeres guaraníes, trabajo y poder colonial". En: *Temas Americanistas*. Sevilla, N.º 40, pp. 239-264. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/82527/CASTIGOS%20F%C3%8DSICOS%20Y%20CONTROL%20DE%20LOS%20CUERPOS.%20MUJERES%20GUARAN%C3%8DES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Riva, Betina (2010). "Entre la pureza y la perversión. Construcciones médico-jurídicas sobre los delitos sexuales en menores en la Argentina entre 1860 y 1880". En: *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Sociología, La Plata, pp. 2-22. <http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/106788/ev.1011.pdf-PDFA.pdf.pdf?sequence=1>
- Rodríguez Jiménez, Pablo y Mannarelli, María Emma (2007). *Historia de la infancia en América Latina*. Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Rodríguez Ortiz, Victoria (1997). *Historia de la violación. Su regulación jurídica hasta fines de la Edad Media*. Comunidad de Madrid, Madrid.
- Rodríguez Sáenz, Eugenia (2002). "Pecado, deshonor y crimen. El abuso sexual a las niñas: estupro, incesto y violación en Costa Rica (1800-1850, 1900-1950)". En: *Iberoamericana*. Berlín, vol. II, 8, pp. 77-98. <http://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/download/575/259>
- Rojas, Mauricio (2008). *Las voces de la Justicia. Delito y Sociedad en Concepción (1820-1875). Atentados sexuales, peticiones, bigamia, amancebamiento e injuria*. DIBAM, Santiago de Chile.
- Salinas Meza, René (2008). "Mujer, violencia doméstica y familia en Chile tradicional (siglos XVIII-XIX)". En: Ghirardi, Mónica (coord.). *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*. Rio de Janeiro, ALAP, pp. 171-192.
- Sidy, Bettina (2016). "La diversión de toros en Buenos Aires. Un análisis de los vínculos entre recreación y ciudad a fines del período colonial". En: *Cuadernos de Historia*. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias Históricas, Santiago de Chile, N.º 45, pp. 7-28. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0719-12432016000200001&script=sci_arttext

- Sidy, Bettina (2020). “‘El más perjudicial contagio’. Reflexiones sobre el destino físico de las mujeres y las características del ‘depósito’ en el Río de la Plata tardo colonial”. En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Bogotá, vol. 47, N.º 2, [En prensa]. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7565992.pdf>
- Socolow, Susan (1990). “Parejas bien constituidas: la elección matrimonial en la Argentina colonial, 1778-1810”. En: *Anuario del IEHS*. Tandil, vol. v, pp. 133-160. <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/1990/Parejas%20bien%20constituidas%20la%20elecci%C3%B3n%20matrimonial%20en%20la%20Argentina%20colonial,%201778-1810.pdf>
- Socolow, Susan (2016). *Las mujeres en la América Latina colonial*. Prometeo, Buenos Aires.
- Twinam, Anne (2009). *Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Vassallo, Jaqueline (2006). “Delincentes y pecadoras en la Córdoba tardo colonial”. En: *Anuario de Estudios Americanos*. Madrid, vol. 63, N.º 2, pp. 97-116. <http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/download/21/20>
- Vassallo, Jaqueline (2015). “¿Historia de las mujeres o historia de género? Una aproximación al estudio de las mujeres en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII”. En: *Revista Dos Puntas*, vol. vi, N.º 11, pp. 153-158. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/69445/CONICET_Digital_Nro_ca67d549-0f15-4ba4-aecd-76842d402924_A-153-178.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Vigarello, Georges (1999). *Historia de la violación (siglos XVI-XX)*. Cátedra, Madrid.
- Vigarello, Georges (dir.) (2005). *Historia del cuerpo. Volumen 1: del Renacimiento a la Ilustración*. Taurus, Madrid.
- Volpi Scott, Ana Silvia y Fachini da Silva, Jonathan (2015). “Hijos de nadie: la práctica del abandono domiciliario en el mundo lusobrasileño en perspectiva comparada”. En: *Revista Latinoamericana*, vol. 9, N.º 17, pp. 101-118. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5349674.pdf>
- Zamora, Romina (2017). *Casa poblada y buen gobierno: o economía católica y servicio personal en San Miguel de Tucumán, siglo XVIII*. Prometeo, Buenos Aires.





Cuando el ADN nos cambió el pasaporte: paleogenética e identidad nacional

Alejandra C. Ordóñez

Investigadora posdoctoral, Universidad de La Laguna. Licenciada en Historia (Universidad de La Laguna), Máster en Antropología Física y Forense (Universidad de Granada), Doctora en Biomedicina (Universidad de La Laguna). Laboratorio de Paleogenómica de la Universidad de La Laguna, Islas Canarias, España. Dirección electrónica: acaldero@ull.edu.es. Orcid: 0000-0003-3568-3246. DOI: <http://dx.doi.org/10.17533/udea.boan.v36n61a06>



Resumen. Con la popularización de los estudios genéticos en poblaciones actuales y antiguas, estos se han convertido en el centro de muchos de los debates sobre diversas identidades nacionales. El presente ensayo se centra en la manera como se construyen las identidades nacionales y el papel que desempeña la historia. Se analiza también la posible instrumentalización de los estudios genéticos durante estos procesos. Se utiliza a las islas Canarias como ejemplo de varias de estas cuestiones. Entre ellas, la manera como se usa la historia para definir una identidad nacional periférica en oposición a una centralista, y como se utilizan los estudios genéticos para definir esa identidad y los procesos históricos que han llevado a su conformación. Se concluye que, a pesar de los importantes aportes de la genética para la comprensión de las dinámicas de las poblaciones del pasado, hay que tener mucha precaución a la hora de plantear sus resultados como unívocos e incuestionables.

Palabras clave: ADN antiguo, paleogenómica, identidad nacional, nacionalismos, antropología.

When DNA changed our passport: paleogenetics and national identity

Abstract. The popularization of genetic studies in current and ancient populations, has placed them in the center of numerous debates on national identities. This essay focuses on the way in which national identities are built and the role of history. We also analyze the possible instrumentalization of genetic studies during these processes. We use the Canary Islands as an example of several of these issues. Among them, the way in which history is used to define a peripheric national identity in opposition to a centralized one, and how the genetic studies are employed to define that identity and the historical processes that have led to its configuration. We conclude that, despite the important contributions of genetics for understanding the dynamics of past populations, great caution must be exercised when presenting their results as unambiguous and unquestionable.

Keywords: ancient DNA, paleogenomics, national identity, nationalisms, anthropology.

John Jairo Arboleda Céspedes. Rector Universidad de Antioquia

John Mario Muñoz Lopera. Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Sneider Rojas Mora. Jefe Departamento de Antropología

Darío Blanco Arboleda. Editor dario.blanco@udea.edu.co

Página web: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/boletin>

Dirección electrónica: boletin@antropologia@udea.edu.co

Este número contó para su publicación con el apoyo del Fondo de Revistas Indexadas y el Fondo de Revistas Especializadas. Vicerrectoría de Investigación. Asimismo, el apoyo económico del Departamento de Antropología y la Maestría de Antropología. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia.



BOLETÍN DE
ANTROPOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



Quando o ADN nos mudou o passaporte: Paleogenética e identidade nacional.

Resumo: Com a popularização dos estudos genéticos em populações atuais e antigas, estes se tornaram no centro de muitos dos debates sobre diversas identidades nacionais. O seguinte ensaio se centra na maneira como se constroem as identidades nacionais e o rol que tem na história. Analisa-se também a possível instrumentalização dos estudos genéticos durante estes processos. Utiliza-se às Ilhas Canárias como exemplo de várias de estas questões. Entre elas, a maneira como se utiliza a história para definir uma identidade nacional periférica em oposição a uma centralista, e como se utilizam os estudos genéticos para definir essa identidade e os processos históricos que desenvolveram a sua conformação. Conclui-se que, mesmo as importantes contribuições da genética para a compreensão das dinâmicas das populações do passado, tem que levar em conta a precaução na hora de apresentar seus resultados como unívocos e inquestionáveis.

Palavras-chave: ADN antigo, Paleogenômica, Identidade Nacional, Nacionalismos, Antropologia.

Quand l'ADN a changé notre passeport : paléogénétique et identité nationale

Résumé : Avec la vulgarisation des études génétiques dans les populations actuelles et anciennes, ils sont devenus le centre de nombreux débats sur diverses identités nationales. Cet essai se concentre sur la manière dont les identités nationales sont construites et le rôle que joue l'histoire. L'instrumentalisation éventuelle des études génétiques au cours de ces processus est également analysée. Les îles Canaries sont utilisées comme exemple de plusieurs de ces problèmes. Parmi eux, la manière dont l'histoire est utilisée pour définir une identité nationale périphérique par opposition à une identité centraliste, et comment les études génétiques sont utilisées pour définir cette identité et les processus historiques qui ont conduit à sa formation. Il est conclu que, malgré les contributions importantes de la génétique pour comprendre la dynamique des populations dans le passé, une grande prudence doit être exercée lors de la présentation de leurs résultats comme sans ambiguïté et incontestable.

Mots clés : ADN ancien, paléogénomique, identité nationale, nationalismes, anthropologie.

El presente ensayo busca hacer una reflexión sobre el papel de los estudios paleogenéticos, en auge en los últimos años, y los diferentes discursos alrededor de las identidades nacionales. Se hablará de la constitución de los nacionalismos, de su evolución y de algunas de las teorías más importantes para su estudio. Además, se hará un repaso por algunos de los hitos de los estudios paleogenéticos, sobre todo aquellos que tienen una posible relación con la identidad nacional y la manera como se han instrumentalizado para la defensa de determinadas posturas. A partir de ese somero estado de la cuestión, se intentará afrontar una reflexión crítica sobre las ventajas y limitaciones de las diferentes interpretaciones y su uso dentro de la construcción de este tipo de identidades. Para ejemplificar esta reflexión utilizaremos el caso de las islas Canarias, donde convergen una serie de circunstancias que nos permiten ver algunas de las cuestiones planteadas en este ensayo, en un caso práctico.

Naciones y nacionalismo

A finales de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna podemos empezar a ver los gérmenes de lo que serán los estados nacionales. Uno de los primeros que podríamos considerar en esta categoría surgirá a partir de la unificación de las coronas de Castilla y Aragón, con la posterior anexión del reino de Navarra, que condujo a la conformación del reino de España. En el siglo XVIII, con la llegada de Luis XIV al trono francés y el progresivo fortalecimiento del absolutismo, Francia se convertiría en el paradigma de estado centralizado. Uno de los elementos para esa centralización será la progresiva imposición del francés como única lengua, con el paulatino reemplazo de algunas lenguas regionales como el provenzal (Floristán, 2002). A pesar de estos ejemplos más tempranos, el culmen de la idea de los estados nacionales en el continente europeo y en América se producirá a lo largo del siglo XIX, en un proceso que incluirá la formación de las repúblicas americanas, y que se dará por concluido en cierta forma con la unificación de Alemania e Italia hacia finales de este siglo (Hobsbawm, 1989). A principios del siglo XX diferentes disciplinas, sobre todo en las ciencias sociales, empezarán a interesarse por el análisis de este fenómeno desde distintas perspectivas, con lo que el estudio del nacionalismo estaría estrechamente vinculado con la formación de los estados nación (Breuilly, 2006).

Esta situación se mantuvo hasta el final de la Primera Guerra Mundial, ya que hasta ese momento no existía demasiada teorización sobre el tema y la poca que había estaba más vinculada a la ética y la filosofía que a un análisis desde la sociología. Para la mayoría de los intelectuales de esta época, la nacionalidad se asociaba con la configuración de estados democráticos y liberales. Sin embargo, ya empezamos a ver algunos pensadores que intentaban matizar la equiparación entre conceptos como nación, estado y sociedad. Habría por tanto un enfrentamiento entre aquellos que consideraban el nacionalismo como algo inventado sobre la diferencia y los que consideraban que es un sentimiento que expresa una diferencia real. Será en el periodo entreguerras cuando este tema se convierta en un objeto de estudio explícito, sobre todo por parte de los historiadores. El ascenso del fascismo y su posterior derrota desempeñaron un papel fundamental en la historiografía de los nacionalismos, marcando la percepción de los intelectuales de la época. Por una parte, estaban aquellos que durante la escalada hacia la guerra estimularon una concepción histórica del nacionalismo. Por otra, estaban quienes lo veían como una estructura fija que dividían en dos tipologías: el nacionalismo civil, como el de Gran Bretaña o Estados Unidos, y el nacionalismo étnico, que sería el de Alemania, Italia y Japón. La victoria de los aliados en 1945 pareció finiquitar esa segunda concepción, por lo que los nacionalismos se volverían una materia exclusiva de la historia (Breuilly, 2006: 15).

Esta falta de mirada crítica sobre los nacionalismos implicó la naturalización del concepto de nación como sociedad, que se vio potenciado por el interés

exclusivo de algunos historiadores por la historia económica y social y la continuación del interés de otros por el estudio de la historia convencional, aquella que se basa en la política y la diplomacia. En ambos casos, el foco se centraba en las relaciones internas dentro de estados-nación, ya fueran relaciones de clase, de estatus o de poder (Breuilly, 2006: 17). Fuera de los estados-nación de tipo occidental, el estudio de otras sociedades se dejó en manos de los antropólogos, y en los regímenes comunistas el marxismo hizo que prevaleciera la clase sobre la nación. Sin embargo, a la vez que el nacionalismo en Europa pasaba a un segundo plano, se estaba gestando un nuevo tipo de nacionalismo en las posesiones de ultramar de las potencias europeas. El año de 1945 también significó el comienzo del declive colonial europeo, que conduciría a la independencia, a lo largo de la segunda mitad del siglo xx, de la mayoría de las colonias europeas en África y Asia (Breuilly, 2006: 19). Esto generó otras miradas sobre la conformación de las identidades, incluidas las nacionales, y se empezaron a cuestionar algunos de los preceptos europeos de superioridad innata (Fanon, 2009: 99).

Ernst Gellner vino a cambiar drásticamente esta visión e interpretación del nacionalismo, dándole una fundamentación filosófica y antropológica (Gellner, [1983] 2006). Unos años más tarde uno de sus discípulos, Anthony Smith, matizaría algunas de las ideas de Gellner en los conocidos como "*Warwick debates*" (1996). El elemento central de la teoría de Gellner es que el nacionalismo es una consecuencia de la modernidad. La industrialización sería la responsable del desarrollo de las naciones y del nacionalismo. Como complemento a esta afirmación, Gellner presenta algunas de las características del modernismo y su relación con la configuración de las naciones y del nacionalismo. La primera característica es la necesidad de una cultura homogénea y letrada, una "alta cultura", que sería una construcción del mundo moderno, y que permitiría la comunicación descontextualizada de los miembros de una comunidad. Esta necesidad de comunicación estaría vinculada a la movilidad laboral, que sería opuesta a las sociedades agrarias donde la mayoría de las personas tenían determinado su papel en la sociedad desde el momento de su nacimiento (Gellner, [1983] 2006).

Es en la importancia de la relación real o imaginaria con el pasado histórico, en donde Smith está en desacuerdo con Gellner. Smith considera que el pasado sí es importante y plantea que el nacionalismo utiliza la riqueza cultural preexistente y heredada, aunque sea de una manera selectiva, y en ocasiones transformándola radicalmente (Smith, 1996). Propone un uso ambivalente de la historia, que analiza desde tres enfoques. El primero de estos sería el de la genealogía de las naciones. Para Smith, el solo hecho de recurrir al pasado ya es sintomático de que este es aún poderoso y que mucha gente sigue operando en términos de estas tradiciones. La segunda cuestión tiene que ver con el cambio cultural y la continuidad. En contraposición con la postura de Gellner sobre la desaparición de las bajas culturas, ante la imposición de una alta cultura letrada y homogénea, Smith plantea que

en ocasiones las bajas culturas pueden sobrevivir imponiéndose como la cultura homogénea. Además, plantea que la mayoría de las lenguas y culturas modernas no son inventadas. Estas se hallan conectadas con culturas mucho más antiguas, que el nacionalismo modernizador adapta y estandariza. El último aspecto que analiza Smith con respecto a esta cuestión es el de la memoria colectiva y las naciones modernas. Es en este punto donde se ve más claramente la postura que Smith define como etno-simbólica, teniendo en cuenta no solo las cuestiones estructurales, sino también las percepciones, los sentimientos y las actividades de las personas en la definición de una identidad nacional (Smith, 1996).

Gellner sentó las bases para el estudio actual del nacionalismo y es en gran medida responsable de que se volviera a debatir sobre este tema. Smith fue un paso más allá, contemplando aspectos que podríamos denominar más subjetivos, que se vinculan con la revisión de los grandes cuerpos teóricos en la segunda mitad del siglo xx. Entre estas revisiones estarían la del materialismo histórico o la de los posestructuralistas. En estas revisiones lo que se intenta es tener en cuenta factores como la cultura o la identidad a la hora de estudiar a las distintas sociedades. En su afán de objetividad y de basarse en cuestiones materiales, tanto el marxismo como el estructuralismo de alguna manera obviaron estos componentes de la sociedad que en muchas ocasiones también resultan determinantes para entender el cambio social.

La identidad

La identidad nacional de los individuos es un elemento fundamental del nacionalismo. Por ello resulta útil mencionar algunas cuestiones sobre la construcción de la identidad. Hasta más o menos mediados del siglo xx, la identidad se veía como una parte intrínseca del ser humano y por lo tanto se trataba sobre todo desde el psicoanálisis. Sin embargo, en la medida en que se profundizaba en su análisis, se empezó a ver que su construcción tenía muchos componentes subjetivos (Hall, 1991). Esto se hizo patente sobre todo cuando se empezó a estudiar la construcción de identidades diferentes a la de los blancos occidentales. Tal sería el caso de Franz Fanon quien, en su libro *Piel negra, máscaras blancas* (2009), analiza la construcción de la identidad de las poblaciones negras francófonas, tanto las antillanas como las de las antiguas colonias francesas en África. Desde la perspectiva del psicoanálisis, que es la empleada por Fanon, un buen ejemplo de esa subjetividad estaría en el inconsciente colectivo. En principio, al ser parte del subconsciente parecería que es una cuestión que no está mediada por el sujeto, sino que hace parte de su estructura cerebral. Sin embargo, Fanon defiende que incluso este inconsciente es consecuencia de una imposición cultural irreflexiva y por lo tanto la cultura dominante, en el caso de Fanon la europea, es la que determina cómo se construye ese marco de referencia no consciente (Fanon, 2009).

En la medida en que las cuestiones subjetivas van tomando peso en el análisis de la identidad, este empieza a abandonar el campo del psicoanálisis y a vincularse

al de la sociología y la antropología. Se pasará entonces ya no a hablar solo de la identidad desde el individuo, sino que las identidades grupales, dentro de las que se encuentra la identidad nacional, tomarán una gran importancia. Como ya mencionamos al hablar del nacionalismo, la segunda mitad del siglo xx estuvo marcada por la descolonización de una gran parte de África y Asia. En este contexto surgen autores como Edward Said que, en su libro *El orientalismo*, analiza desde una perspectiva novedosa la construcción de la identidad de Occidente (Said, [1978] 1990). En este texto se introduce el concepto de la diferencia como elemento básico en la construcción de la identidad. Esto sucede porque en la medida que se define lo que es el otro, se puede saber lo que se es, a partir de identificar lo que no se es. En el caso estudiado por Said, el orientalismo se construye como una invención de Occidente en la que justifica la dominación de esos pueblos que identifica como peligrosos, impredecibles, etc., lo que conduce a una autoconciencia de superioridad (Said, [1978] 1990).

Este cambio de eje desde la identidad individual hacia la grupal, con ese importante componente cultural, hace que, como plantea Hall en su artículo “Who needs ‘identity’?” (1991), el concepto de identidad deje de ser esencialista y pase a ser estratégico y posicional. La identidad no se puede considerar como un elemento estable en el centro del individuo, que atravesaría las vicisitudes de la historia sin ninguna alteración, o como una identidad cultural colectiva esencialista (Hall, 1991: 17). En las postrimerías del siglo xx, la teoría del discurso tendrá un importante papel en los estudios históricos, cuyo análisis excede a este ensayo, pero es necesario mencionarla ya que la identidad no será ajena a ella (Cabrera, 2001). Sobre esa base teórica, Hall plantea que las identidades no se unifican, sino que por el contrario tienden a estar cada vez más fragmentadas y fracturadas; se construyen de una manera múltiple a través de discursos, prácticas y posiciones que son diferentes, que se entrecruzan e incluso son contradictorias. Además, como las identidades se construyen dentro de un discurso eso implica que son consecuencia de un momento histórico y de un discurso en concreto (Hall, 1991: 17). Es por ello por lo que en un momento en el que los estados-nacionales son la estructura política global, la identidad nacional es una parte fundamental, aunque no necesariamente la única, de la identidad de los individuos.

Los estudios paleogenéticos

En el año 1984 Higuchi *et al.* publicaron una investigación donde habían recuperado el ADN de una quagga, una especie de cebra extinta. Este estudio marcó el inicio del campo del ADN antiguo. En un principio este descubrimiento despertó gran optimismo sobre la posibilidad de recuperar moléculas antiguas. Sin embargo, pronto se puso en evidencia que no era oro todo lo que relucía y que el ADN antiguo tenía unas peculiaridades que no podían ser tomadas a la ligera. En primer lugar, el material

genético se va degradando a partir de la muerte del individuo, al desaparecer los mecanismos de reparación con los que contamos los seres vivos. Esto implica dos cosas, la primera es que hay un límite temporal para la conservación del ADN, aunque este está determinado no solo por el tiempo, sino sobre todo por las condiciones ambientales del lugar donde están depositados los restos. La segunda es que el ADN que se encuentra generalmente está altamente fragmentado. Como consecuencia de la propia degradación de las moléculas antiguas, el ADN endógeno, es decir, el proveniente de la muestra, está en mucho peor estado que cualquier molécula de ADN moderno que pueda encontrarse en el ambiente o que pueda provenir de los investigadores. Por lo tanto, la contaminación con ADN exógeno es una de las grandes limitaciones de este tipo de estudios. Teniendo en cuenta estos problemas, los científicos han estandarizado una serie de protocolos para garantizar la autenticidad de los resultados. Todo esto ha conducido al establecimiento de una disciplina, la del ADN antiguo, con unas bases sólidas que han permitido su desarrollo a lo largo de las últimas décadas del siglo XX y sobre todo en el siglo XXI (Ordóñez, 2017).

De manera paralela, los estudios genéticos en poblaciones humanas modernas también han tenido un enorme desarrollo, siendo uno de sus hitos más importantes la decodificación del genoma humano completo en el año 2004, a partir de un proyecto internacional que venía trabajando en ello desde 1990 (International Human Genome Sequencing Consortium, 2004). Este proyecto se llevó a cabo con secuenciación Sanger, una metodología que hizo que tomara una cantidad considerable de tiempo para completarse. Sin embargo, a mediados de la primera década del 2000 se desarrolló la NGS (Next Generation Sequencing) o secuenciación masiva (Margulies *et al.*, 2005). Su advenimiento condujo a una revolución del campo, tanto por la rapidez como por la ingente cantidad de datos que era posible generar. El ADN antiguo no quedó exento de esta revolución y los estudios paleogenómicos se han multiplicado rápidamente en los últimos años. La principal diferencia entre estas nuevas metodologías y las más tradicionales es la gran cantidad de información que se puede obtener ahora. Las técnicas más antiguas solo secuenciaban determinados fragmentos del ADN, que se seleccionaban por considerarse altamente informativos. Con los métodos actuales se secuencia todo el ADN presente en una muestra.

Uno de los múltiples objetivos de los estudios genéticos en poblaciones humanas es la reconstrucción de la historia evolutiva de nuestra especie y de las relaciones entre las distintas poblaciones. Para ello, a partir de los estudios de ADN, tanto en poblaciones actuales como antiguas, los biólogos han ido confeccionando lo que denominan árboles filogenéticos de la especie humana. Esto ha permitido proponer un modelo de los movimientos de las poblaciones humanas a través del tiempo y el espacio. En el caso de la paleogenética, su importancia para esta cuestión radica en que el análisis de poblaciones antiguas nos proporciona una imagen precisa de la composición de estas y por lo tanto podemos ver las similitudes y diferencias con las poblaciones actuales; mientras que si solo usamos la información correspondiente a

estas últimas, tenemos que recurrir a inferencias que, dependiendo de los procesos históricos que hayan ido conformando las poblaciones actuales, pueden ser más o menos precisas.

Las raíces históricas de las naciones y la biología

Como ya mencionamos en el apartado sobre naciones y nacionalismo, y siguiendo lo planteado por Smith, el pasado desempeña un papel fundamental en la construcción de la identidad nacional. Se recurre a él para dar legitimidad a los distintos proyectos nacionales, sobre todo cuando determinados proyectos entran en conflicto unos con otros. Esto se da especialmente en dos casos: cuando dos proyectos incluyen un mismo territorio o cuando una identidad nacional periférica se presenta como opuesta a una identidad nacional estatal. Esta búsqueda de legitimidad encuentra en la biología un gran aliado. La biología suele ser catalogada como una ciencia exacta, en oposición a las ciencias sociales, debate que excede los límites del presente texto. Su categorización como tal proporciona a sus resultados una veracidad que parece tener un peso específico mucho mayor que los de la historia o la antropología. Incluso antes del auge de los estudios genéticos, ya se utilizaban conceptos de la genética al hablar de identidad. Por poner solo un ejemplo, Fanon utiliza diversos símiles de este tipo para referirse a la identidad negra, con expresiones como “fenotipo cultural”, “genes de ojos azules”, “un negro es negro hasta en sus cromosomas”, etc. (Fanon, 2009: 50, 71, 153). Para aquellos que buscan construir las genealogías de las naciones, el auge de los estudios genéticos parecía venir a resolver todos sus problemas. Utilizando nuestro ADN, una parte constitutiva de nuestro propio cuerpo, única e intransferible, se puede hacer una reconstrucción de nuestra historia evolutiva, que se enmarca en la historia de las diferentes poblaciones humanas. El problema está cuando se instrumentalizan esos resultados y se cree posible identificar de manera unívoca el origen de cada uno, quién ha llegado primero, o establecer unos vínculos directos con esas poblaciones gloriosas del pasado que luego son utilizadas como base de la identidad nacional. Además, se extrapolan resultados individuales, o de una parte de la población, a un colectivo, porque como ya vimos en el apartado sobre la identidad, en la modernidad y la posmodernidad la identidad nacional forma una parte muy importante de la identidad individual (Hall, 1991). Pero, como siempre, nada es tan sencillo y simple como parece y nos surgen las siguientes preguntas: ¿Resuelve el ADN los problemas en la definición de las identidades nacionales? ¿Podemos resolver nuestra identidad nacional a partir de porcentajes de ascendencia? Consideramos que la respuesta es no, y a continuación explicaremos por qué.

Se podría decir que hay dos problemas principales a la hora de equiparar los resultados de la biología con propuestas históricas y políticas. El primero parte de una reflexión sobre lo que es la identidad, particularmente la nacional. Como ya explicamos en la primera parte de este ensayo, las naciones modernas se cimentan

no solo en cuestiones estructurales, sino que su fortaleza depende de lo que Smith define como etno-simbólico. Dentro de esta categoría encontramos sentimientos y percepciones, que son absolutamente cualitativas y altamente subjetivas. Los miembros de una nación van desarrollando un sentimiento de pertenencia a lo largo de su vida que poco o nada tiene que ver con su composición genética. Estos sentimientos se transmiten a través de la educación, tanto en el hogar como fuera de él, sobre todo en las naciones con sistemas educativos estandarizados. Esto implica que lo que forma la identidad nacional depende en su mayoría de la cultura y no de la biología. Eso no significa que los resultados genéticos no tengan valor en la construcción de la identidad nacional. No obstante, este valor viene principalmente del poder simbólico que se le da a ese vínculo biológico con las poblaciones del pasado. Es decir, sería un elemento más para fortalecer las relaciones con esa memoria colectiva de un pasado heroico.

Aunque este valor simbólico es incuestionable, la manera como se interpretan estos resultados es lo que consideramos el segundo problema de equiparar biología y cultura. A pesar de la percepción de que algunas ciencias son exactas —percepción que heredamos de la Ilustración— cada vez los científicos somos más conscientes de que todos los resultados de las investigaciones y, sobre todo, su interpretación son todo menos verdades absolutas. La ciencia moderna se fundamenta en este principio, como explica de manera clara y concisa Thomas Kuhn en su libro sobre las revoluciones científicas (1962). En este se explica cómo la ciencia parte de unos preceptos aceptados por toda la comunidad científica denominados paradigmas. Estos se consideran inamovibles hasta que alguien plantea una hipótesis que hace frente a las anomalías del paradigma anterior. A partir de ahí se empieza a intentar rebatir o matizar la hipótesis inicial. Si resiste estos análisis y modificaciones sin sufrir ningún cambio fundamental y, además, consigue el consenso de la comunidad científica, terminará convirtiéndose en un nuevo paradigma. Teniendo esto en cuenta, vemos que no podemos tomar ningún resultado como unívoco.

En el tema que nos compete se ha intentado simplificar y ver como un camino recto el vínculo entre determinadas poblaciones del pasado y las poblaciones actuales. Pondremos solo dos ejemplos que creemos explican muy bien por qué esto está lejos de ser así. El primero hace referencia a los movimientos poblacionales en el pasado. Existen varios casos que han tenido gran repercusión mediática, en los que se habla de determinados resultados de ADN antiguo que plantean reemplazos de poblaciones o diferentes oleadas en la población de determinados territorios (Fregel *et al.*, 2019; Goldberg *et al.*, 2017). El matiz aquí viene dado por la definición de ciertos conceptos. Para los historiadores, el término oleada implica grandes movimientos poblacionales, mientras que, para la genética de poblaciones, una oleada solo habla de la llegada de algunas personas con una composición genética diferente a la de las poblaciones existentes y que consigue pasar su información genética a las siguientes generaciones, lo que no necesariamente implica que tenga

que ser un gran número de personas ni necesariamente significa la introducción de cambios culturales o políticos.

El segundo ejemplo es cuando las personas utilizan los resultados de los análisis genéticos realizados por empresas que los ofrecen con el objetivo de identificar la ascendencia étnica, para defender un determinado origen o vínculo con una determinada población del pasado que, en ocasiones, aunque no siempre, se vincula también con una identidad nacional. Para entender los matices de estos resultados es necesario explicar por separado los marcadores uniparentales y los autosómicos. En el caso de los primeros, se utiliza el ADN mitocondrial para estudiar los linajes maternos y el cromosoma Y para los paternos. El problema está en que estos análisis se están centrando en un único miembro de cada generación de nuestros antepasados. Por ejemplo, con el mitocondrial nos estaríamos centrando en el origen genético de nuestra madre, el de la madre de nuestra madre, y así sucesivamente. Esto significa que en cada generación estamos dejando de tener en cuenta a una gran cantidad de nuestros antepasados y solo en la generación de nuestros tataratatarabuelos ya estaríamos dejando de tener en cuenta el origen de 63 de los 64 miembros de nuestra familia en esa generación. Por lo tanto, es fácil ver que solo estamos contando una parte muy pequeña de la historia. En el caso de los marcadores autosómicos, que tienen en cuenta la aportación de ambos progenitores, la interpretación no es más sencilla. Actualmente, con los estudios genómicos lo que se suele proporcionar a la gente interesada en descubrir sus orígenes es un porcentaje de las aportaciones de distintas poblaciones a su propio genoma. El problema es que la manera como se calculan estos porcentajes es bastante compleja y no es estática ni definitiva. Por una parte, porque se basan en la comparación entre los genomas que están dentro de las bases de datos, con lo cual en la medida en que haya más genomas los porcentajes pueden variar. Por otra parte, para hacerlo accesible al público general se hacen unas categorías para separar los grupos. Estas categorías no las da el ADN, en el que solo vemos mutaciones con respecto a una secuencia de referencia, sino que vienen marcadas por criterios geográficos y políticos, en el sentido de la división política actual de los diferentes territorios del planeta. De hecho, en estas pruebas se utiliza como categoría los estados nacionales, al decirte por ejemplo cuál es tu porcentaje de español o portugués, lo que implica que se establece una relación entre la identidad individual y la nacional. Como se ve, la adjudicación de un porcentaje de procedencia no es ni sencilla ni definitiva.

El caso de las islas Canarias

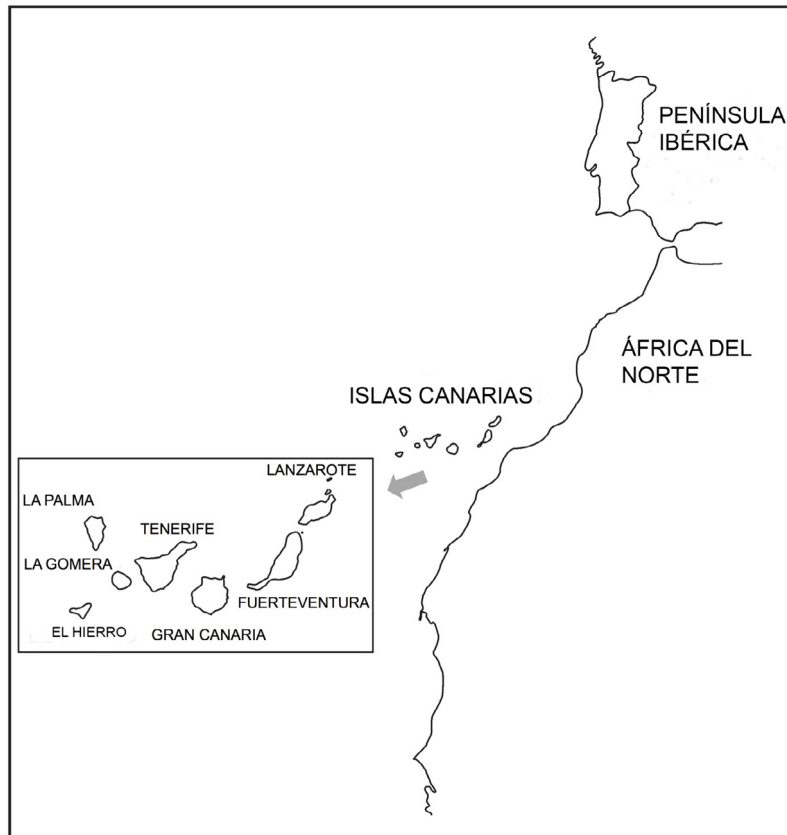


Figura 1. Mapa de localización del archipiélago de las islas Canarias

Fuente: Paleogenomics Lab., ULL.

Como se propuso al inicio de este ensayo, usaremos el caso de las islas Canarias para ejemplificar algunas de las cuestiones expuestas a lo largo del texto. Para ello, primero es necesario hacer un repaso de algunas circunstancias de este archipiélago, así como de los estudios genéticos realizados y sus repercusiones.

Las islas Canarias son un archipiélago que se encuentra en el océano Atlántico, frente a la costa africana. Está compuesto por ocho islas: Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote, La Palma, La Gomera, El Hierro y La Graciosa (véase figura 1). Se ubica dentro de la denominada región Macaronésica, compuesta por los archipiélagos de Madeira, Azores, Canarias y Cabo Verde (Carracedo, Pérez Torrado y Rodríguez Badiola, 2008). Todas estas islas fueron colonizadas por los europeos a

finales de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna. Sin embargo, las Canarias eran las únicas que ya se encontraban habitadas por una población autóctona que, según lo escrito por los cronistas europeos, tenía origen bereber. La conquista de estas islas por parte de la corona de Castilla fue un proceso de varios años y que no se produjo de manera homogénea. Primero, porque no todas las poblaciones aborígenes opusieron la misma resistencia a la conquista, por lo que unos fueron sometidos más pacíficamente que otros. Segundo, porque algunas fueron conquistadas como islas de señorío, es decir, con un señor de cada isla, y otras fueron directamente incorporadas a la corona de Castilla como islas de realengo. En cualquier caso, la conquista se dio por finalizada en 1496 con la conquista de la isla de Tenerife. Desde entonces las islas han pertenecido a la corona de Castilla y posteriormente al Estado español (Aznar, 1992; Suárez, Quintero y Rodríguez, 1988).

Al igual que otros territorios del estado Español, las islas Canarias tienen una serie de particularidades con respecto a otras regiones, por lo que han ido consolidando una identidad propia, que diferencia a los canarios del resto de comunidades autónomas. Dentro de estas peculiaridades encontramos elementos culturales, históricos, sociológicos, económicos y sociales. Será por ello que, cuando surgen los denominados nacionalismos periféricos en España, sobre todo en el siglo XIX, el nacionalismo canario se empieza a consolidar, aunque de forma quizás menos radical o llamativa que en otros territorios como Cataluña y Euskadi, y muy vinculado a los emigrantes canarios en América (García-Lázaro y López Trujillo, 2013: 220). Como ya mencionamos a lo largo del texto, uno de los elementos fundamentales de los nacionalismos es su vinculación con lo que Smith denomina el pasado heroico dentro de la construcción de la genealogía de las naciones. En el caso de Canarias, uno de los elementos históricos diferenciadores con respecto al resto del Estado español, es la existencia de unas poblaciones aborígenes anteriores a la conquista castellana, lo cual refuerza la identidad canaria a partir de aquello que los distingue del resto de españoles.

El nacionalismo canario que empezará a surgir en los años sesenta, hará parte de los nacionalismos que surgirán por todo el territorio español, vinculados sobre todo con la oposición al franquismo. Precisamente por ello, en un principio será un nacionalismo muy vinculado a los partidos de izquierda, con relaciones más o menos cercanas al partido comunista (García-Lázaro y López Trujillo, 2013: 226). A pesar de que esta postura implicaba una vocación internacionalista, no por ello se deja de recurrir a las particularidades de las islas para fundamentar la necesidad de separarse de España (García-Lázaro y López Trujillo, 2013: 229). Aunque en estos primeros momentos estas diferencias estaban más sustentadas en la opresión del Estado central en ese momento, no por ello se dejó de recurrir al argumento histórico, con alusiones a la conquista de las islas en 1496 (García-Lázaro y López Trujillo, 2013: 235).

Con el fin del franquismo se empezó a dar mucha más importancia a todo lo que estuviera relacionado con el mundo aborigen, que en ocasiones se presenta como

ese pasado heroico del que habla Smith, sobre todo desde una visión idealizada de los aborígenes, como una especie de anhelo de volver a ese contacto y simbiosis con el territorio. Será el surgimiento del auge del *guanchismo*, recurriendo a la resistencia de los antiguos canarios contra los conquistadores castellanos como ejemplo de lucha, con lo que López Trujillo (2014: 1449) denomina un *sutil anacronismo indigenista*. Lo anterior concordaría con lo que Smith denomina memoria colectiva, que apunta a esa esperanza en un futuro mejor, después del franquismo, que recupere parte de ese pasado glorioso. A pesar de ese recurso de la historia, es importante el matiz que plantea López Trujillo (2014: 1452), cuando aclara que este *guanchismo* se planteó más como un recurso simbólico y mítico, alejándose del argumento exclusivista de la raza, siendo el contexto insular lo que determinaría las particularidades isleñas.

Sin embargo, como ya han expuesto con detalle y profundidad diversos investigadores canarios —razón por la que no me extenderé en ello aquí—, la conquista por parte de la corona castellana implicó una ruptura con respecto a la época aborígen y se produjo un verdadero etnocidio y un proceso más o menos largo de aculturación (Baucells, 2010). Esto significa que, aunque hay pervivencias culturales que vienen de la época aborígen, como por ejemplo el uso de múltiples topónimos o prácticas deportivas, económicas y sociales que persisten en el presente, es difícil ver una continuidad clara entre las sociedades aborígenes y la población canaria actual.

Esta dificultad hace que la búsqueda de diversos vínculos entre los aborígenes y los canarios actuales resulte fundamental desde la idea de la construcción de la identidad nacional canaria, ya que esta relación es uno, aunque no el único, de los elementos que legitiman esa identidad. Es en este punto donde los estudios genéticos en la población actual y en la población aborígen cobran gran importancia para aquellos que buscan definir y sentar las bases de la identidad canaria desde esta perspectiva en particular.

Una de las primeras veces que se planteó la contribución genética de los aborígenes en la composición genética de la población actual fue en el estudio realizado por Rando *et al.* (1999). Aunque fue un estudio realizado enteramente en población actual, fue posible hacer una serie de inferencias a partir de los resultados obtenidos, sobre el aporte de las distintas poblaciones que se habían mezclado durante los diferentes momentos históricos hasta llegar a la población actual. Es en este estudio también donde Rando establece la existencia de lo que él denomina linajes fundadores, que serían linajes mitocondriales que al cumplir una serie de requisitos son considerados como provenientes de las poblaciones aborígenes. A principios del siglo XXI se harán los primeros estudios directamente sobre restos provenientes de yacimientos arqueológicos de la época aborígen (Fregel *et al.*, 2009a; Fregel *et al.*, 2009b; Fregel *et al.*, 2015; Maca Meyer, 2002; Ordóñez, 2017; Ordóñez *et al.*, 2017). Estos permitieron confirmar algunas de las hipótesis planteadas por Rando y precisar la composición genética de los aborígenes, lo que también hizo posible una

comparación con la población actual y calcular el porcentaje de pervivencia de los linajes aborígenes mitocondriales y del cromosoma Y en la población actual. Cuando se analiza el ADNmt, esta pervivencia está entre el 30,7% en Gran Canaria y el 71,4% en La Gomera (Fregel *et al.*, 2019), mientras que para el cromosoma Y está en 17% (Fregel *et al.*, 2009a). Para la cuestión que se está tratando en este texto, hay dos elementos que se deben destacar. El primero es que efectivamente existen linajes que proceden de la época aborígen y el segundo es que hay una asimetría sexual entre la pervivencia de los linajes aborígenes por vía materna y vía paterna. Esto quiere decir que los linajes maternos aborígenes tienen una mayor pervivencia que los paternos. Esto no debe sorprendernos si tenemos en cuenta cómo fue el proceso de conquista del archipiélago. Al igual que luego sucedería en América, la conquista de las islas no fue siempre pacífica, lo que implicó la muerte de numerosos varones aborígenes en batalla, así como la venta de muchos otros como esclavos. A esto debemos sumarle el modelo de conquista y colonización inicial castellana de las islas. Esta fue realizada en su mayoría por hombres solos, no por familias como sería el caso, por ejemplo, de la conquista de Estados Unidos hecha por familias protestantes inglesas. Por lo tanto, la conquista de las islas Canarias se asemejaría mucho más a lo que luego ocurriría durante la conquista de la América española (Aznar, 1992; Floristan, 2004: 147). Por todo lo anterior, no resulta difícil de entender el origen de esa asimetría en la aportación genética de hombres y mujeres aborígenes.

En la actualidad se están realizando diversos estudios paleogenómicos de poblaciones aborígenes de Canarias, en el laboratorio de paleogenómica de la Universidad de La Laguna, de los que ya se han visto los primeros resultados (Fregel *et al.*, 2019; Rodríguez-Varela *et al.*, 2017). Para la cuestión que nos ocupa, estos primeros resultados son importantes porque nos brindan información sobre los genomas completos que, como ya vimos, nos pueden ayudar a determinar la composición de las poblaciones aborígenes en su totalidad, ya no solo desde marcadores uniparentales, y comparar esos resultados con las poblaciones actuales para saber qué porcentaje del ADN de los canarios actuales desciende de la población aborígen. Teniendo en cuenta los resultados obtenidos a partir de genomas completos, ese porcentaje se encuentra entre 17 y 27% de media (Rodríguez-Varela *et al.*, 2017). Evidentemente, estos resultados parecen muy atractivos para ser incorporados en ese discurso que intenta establecer un vínculo directo entre la sociedad aborígen y la canaria. Es una evidencia de la pervivencia del material genético aborígen, pero como ya hemos explicado detalladamente, esto no implica necesariamente una pervivencia cultural, social o histórica. Si se utiliza de manera aislada como argumento definitivo, se están dejando de tener en cuenta todos los matices sobre lo que significa la construcción de la identidad nacional y sobre lo que verdaderamente implican los resultados genéticos, centrándose simplemente en la parte que interesa para defender una determinada postura.

Un ejemplo de esto sería la hipótesis sobre las diversas oleadas de poblamiento. Los resultados genéticos en la actualidad apuntan a que en las islas se produjo más de una oleada de poblamiento. Como ya se explicó, el término oleada puede significar cosas diferentes para historiadores y genetistas. Esto ha llevado a que algunos historiadores utilicen la genética para apoyar sus hipótesis, sobre todo aquellos que plantean dos momentos de colonización muy concretos. Un primer momento con cronologías muy antiguas, que actualmente son muy discutidas por gran parte de los arqueólogos canarios, y otro más cercano en el tiempo (Sanz, 2018). El problema es que utilizan las investigaciones genéticas como argumento para apoyar esta hipótesis cuando la genética ni proporciona cronologías absolutas ni, de momento, ha profundizado en la cuestión de las oleadas para confirmar en qué islas se pudieron haber producido, ni el tamaño e impacto de estos eventos. Además, en este argumento se utilizan conceptos como el de *stepping stone*, es decir, una colonización escalonada de las islas, cuando en realidad esa hipótesis ya ha sido rebatida en estudios genéticos (Fregel *et al.*, 2009b). Como vemos, las investigaciones de ADN antiguo no pueden ser utilizadas como argumento indiscutible para validar esta postura, ya de por sí controvertida, y menos cuando se utilizan de forma parcial e incluso errada.

Los resultados de los estudios paleogenéticos son válidos como instrumento para entender el proceso de conformación de las sociedades aborígenes y de la sociedad canaria actual, sobre todo cuando se contextualizan adecuadamente con información antropológica, histórica y arqueológica. Sin embargo, hay que entender muy bien los preceptos teóricos y biológicos de los que se parten a la hora de integrarlos en el discurso histórico que sustenta la complejidad de la identidad nacional canaria. Como se ha ido planteando a lo largo de todo el texto, podemos concluir que la identidad nacional y su construcción es un proceso complejo que tiene muchos matices y, por lo tanto, la genética no puede ser utilizada como argumento único. Los estudios de ADN son un elemento más que se debe tener en cuenta para entender los procesos históricos que llevan a la construcción de las diferentes sociedades alrededor del mundo, pero no pueden convertirse en una especie de carné de identidad para determinar si una persona puede considerarse parte de una identidad nacional o no.

Referencias bibliográficas

- Aznar Vallejo, Eduardo (1992). *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- Baucells Mesa, Sergio (2010). *Aculturación y etnicidad. El proceso de interacción entre guanches y europeos (siglos XIV-XVI)*. Tesis doctoral, Universidad de La Laguna.
- Breuilly, J. (2006). *Introducción a Naciones y nacionalismos*, por Ernest Gellner, pp. 11-62. Alianza Editorial, Madrid.
- Cabrera Acosta, Miguel Angel (2001). *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*. Cátedra, Madrid.

- Carracedo, J. C.; Pérez Torrado; F. J. y Rodríguez Badiola, E. (2008). “Canarias: islas volcánicas intraplaca”. En: *Geo-Guías*, vol. 4, pp. 11-25. https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/10036/4/0679204_00000_0000-1.pdf
- Fanon, F. (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Akal, Madrid.
- Floristán, Alfredo (coord. y ed.). (2002). *Historia moderna universal*. Ariel, Madrid. <http://www.uned-historia.es/sites/default/files/Varios/paginacionFloristan1P.pdf>
- Floristán, Alfredo (coord. y ed.). (2004). *Historia de España en la Edad Moderna*. Ariel, Madrid.
- Fregel, Rosa *et al.* (2009a). “Demographic history of Canary Islands male gene-pool: replacement of native lineages by European”. En: *BMC Evolutionary Biology*, vol. 9. DOI: [10.1186/1471-2148-9-181](https://doi.org/10.1186/1471-2148-9-181)
- Fregel, Rosa; Pestano, Jose; Arnay, Matilde; Cabrera, Vicente M.; Larruga, Jose M. y González, Ana M. (2009b). “The maternal aborigine colonization of La Palma (Canary Islands)”. En: *European Journal of Human Genetics*, vol. 17, N.º 10, pp. 1314-1324. DOI: [10.1038/ejhg.2009.46](https://doi.org/10.1038/ejhg.2009.46)
- Fregel, Rosa *et al.* (2015). “Isolation and prominent aboriginal maternal legacy in the present-day population of La Gomera (Canary Islands)”. En: *European Journal of Human Genetics*, vol. 23, N.º 9, pp. 1236-1243. DOI: [10.1038/ejhg.2014.251](https://doi.org/10.1038/ejhg.2014.251)
- Fregel, Rosa *et al.* (2019). “Mitogenomes illuminate the origin and migration patterns of the indigenous people of the Canary Islands”. En: *PLOS ONE*, vol. 14, N.º 3. DOI: [10.1371/journal.pone.0209125](https://doi.org/10.1371/journal.pone.0209125)
- García-Lázaro, Néstor y López Trujillo, Zebensui (2013). “Canarias Libre: los orígenes del nacionalismo canario en el interior de las islas (1960-1965)”. En: *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 35, pp. 219-242. DOI: [10.5209/rev_CHCO.2013.v35.42656](https://doi.org/10.5209/rev_CHCO.2013.v35.42656)
- Gellner, Ernest ([1983] 2006). *Naciones y nacionalismo*. Alianza Editorial, Madrid.
- Goldberg, Amy; Günther, Torsten; Rosenberg, Noah A. y Jakobsson, Mattias (2017). “Ancient X chromosomes reveal contrasting sex bias in Neolithic and Bronze Age Eurasian migrations”. En: *Proceedings of the National Academy of Sciences*, vol. 114, N.º 10, pp. 2657-2662. DOI: [10.1073/pnas.1616392114](https://doi.org/10.1073/pnas.1616392114)
- Hall, Stuart (1991). “Who needs ‘identity’?”. En: Hall, Stuart y du Gay, Paul (eds.). *Questions of cultural identity*. Sage, Londres, pp. 1-7.
- Higuchi, Russell; Bowman, Barbara; Freiberger, Mary; Ryder, Oliver A. y Wilson, Allan C. (1984). “DNA sequences from the quagga, an extinct member of the horse family”. En: *Nature*, vol. 312, N.º 5991, pp. 282-284. DOI: [10.1038/312282a0](https://doi.org/10.1038/312282a0)
- Hobsbawm, Eric (1989). *Era del imperio (1875-1914)*. Labor, Barcelona.
- International Human Genome Sequencing Consortium (2004). “Finishing the euchromatic sequence of the human genome”. En: *Nature*, vol. 431, N.º 7011, pp. 931-945. DOI: [10.1038/nature03001](https://doi.org/10.1038/nature03001)
- Kuhn, T. (1962). *La estructura de las revoluciones científicas*. University of Chicago Press, Chicago.
- López Trujillo, Zebensui (2014). “La iglesia católica ante el resurgimiento del fenómeno nacionalista en Canarias (1972-1989)”. En: Acosta Guerrero, Elena (coord.) *xx Coloquio de Historia Canario-Americana*. Cabildo de Gran Canaria / Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1446-1457. [En línea:] <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=7341663>. (Consultado el 28 de diciembre de 2020).
- Maca Meyer, Nicole (2002). *Composición genética de poblaciones históricas y prehistóricas humanas de las islas Canarias*. Tesis doctoral, Universidad de La Laguna. [En línea:] <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=1089&orden=102166&info=link>. (Consultado el 28 de diciembre de 2020).
- Margulies, Marcel *et al.* (2005). “Genome sequencing in microfabricated high-density picolitre reactors”. En: *Nature*, vol. 437, N.º 7057, pp. 376-380. DOI: [10.1038/nature03959](https://doi.org/10.1038/nature03959)

- Ordóñez, Alejandra C. (2017). *Estudio sobre ADN antiguo en restos arqueológicos desde una perspectiva histórica. El caso de las islas Canarias*. Tesis doctoral, Universidad de La Laguna. [En línea:] <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=mflILUb8xWY%3D>. (Consultado el 28 de diciembre de 2020).
- Ordóñez, Alejandra C.; Fregel, R.; Trujillo-Mederos, A.; Hervella, Montserrat; de-la-Rúa, Concepción y Arnay-de-la-Rosa, Matilde (2017). “Genetic studies on the prehispanic population buried in Punta Azul cave (El Hierro, Canary Islands)”. En: *Journal of Archaeological Science*, vol. 78, pp. 20-28. DOI: [10.1016/j.jas.2016.11.004](https://doi.org/10.1016/j.jas.2016.11.004)
- Rando, J. C. *et al.* (1999). “Phylogeographic patterns of mtDNA reflecting the colonization of the Canary Islands”. En: *Annals of Human Genetics*, vol. 63, pp. 413-428. DOI: [10.1046/j.1469-1809.1999.6350413.x](https://doi.org/10.1046/j.1469-1809.1999.6350413.x)
- Rodríguez-Varela, Ricardo *et al.* (2017) “Genomic Analyses of Pre-European Conquest Human Remains from the Canary Islands Reveal Close Affinity to Modern North Africans”. En: *Current Biology*, vol. 27, N.º 21, pp. 3396-3402. DOI: [10.1016/j.cub.2017.09.059](https://doi.org/10.1016/j.cub.2017.09.059)
- Said, E. W. ([1978] 1990). *El orientalismo*. Libertarias, Madrid.
- Sanz, David (2 de diciembre de 2018). “Farrujia: ‘El poblamiento de Canarias es anterior a la presencia romana en el norte de África’”. *Diario de Avisos*. [En línea:] <https://diariodeavisos.elespanol.com/2018/12/farrujia-el-poblamiento-de-canarias-es-anterior-a-la-presencia-romana-en-el-norte-de-africa/>. (Consultado el 28 de diciembre de 2020).
- Smith, A. D. (1996). “Opening statement in The nation: real or imagined? The Warwick Debates on Nationalism”. En: *Nations and Nationalism*, vol. 2, N.º 3, pp. 357. DOI: [10.1111/j.1469-8219.1996.tb00001.x](https://doi.org/10.1111/j.1469-8219.1996.tb00001.x)
- Suárez Acosta, José Juan; Quintero Padrón, Carmelo L. y Rodríguez Lorenzo, Félix (1988). *Conquista y colonización*. Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife.



DEPARTAMENTO
DE ANTROPOLOGÍA



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA



Ordinary crisis: cancer care, *tutelas* and the outsourcing of ethics in neoliberal Colombia

There is no evil that can last a hundred years or any person that could endure it.
Miguel de Cervantes

Crisis consists precisely in the fact that the old is dying and the new cannot be born; in this interregnum a great variety of morbid systems might appear.
Antonio Gramsci

Camilo Sanz

Profesor Asistente. Antropología PhD. University of Indianapolis. Departamento de Antropología, Dirección electrónica: sanzc@uindy.edu. DOI: <http://dx.doi.org/10.17533/udea.boan.v36n61a07>



Abstract. In this article I analyze how the financial inner workings of health insurances and the massive use of writs such as *tutela*, have transformed the national health care crisis into a protracted and ordinary event in neoliberal Colombia. To do so, I built on ethnographic research conducted during 2011-2012 with low-income cancer patients, physicians, and health insurance representatives in the city of Cali, Colombia. I argue that “anti-crisis” mechanisms such as *tutela* have paradoxically created the financial and ethical conditions that allow health insurance companies to systematically delay the provision of “high-cost” treatments.

Keywords: Cancer, crisis, health insurance companies, tutela, neoliberalism, Colombia



Crises Ordinárias: cuidado do câncer, tutelas e a subcontratação da ética na Colômbia neoliberal.

Resumo. Em este artigo analiso como o trâmite financeiro interno das seguradoras de saúde e o uso massivo de ordens judiciais como a tutela, têm mudado a crise nacional da saúde em um sucesso lento e tardio na Colômbia neoliberal. Para fazê-lo, me baseio em uma pesquisa etnográfica realizada entre 2011 e 2012 com baixa-renda em pacientes com câncer, físicos, e representantes de seguros de vida na cidade de Cali. Eu discuto que mecanismos de “anticrise” como a tutela têm paradoxalmente criado as condições financeiras e éticas que permitem o negócio de seguros de saúde para, sistematicamente, atrasar o fornecimento de tratamentos de “alto custo”.

Palavras-chave: Câncer, crise, companhias de seguros de saúde, tutela, neoliberalismo, Colômbia.

Crise ordinaire: soins contre le cancer, tutelles et sous-traitance de l'éthique en Colombie néolibérale

Résumé. Dans cet article, j'analyse la manière dont les rouages financiers des assurances-maladies et l'utilisation massive de brefs tels que la tutelle, ont transformé la crise nationale des soins de santé en un événement prolongé et ordinaire dans la Colombie néolibérale. Pour ce faire, je m'appuie sur des recherches ethnographiques menées en 2011-2012 auprès de patients atteints de cancer à faible revenu, de médecins et de représentants des assurances-maladies de la ville de Cali. Je soutiens que les mécanismes « anti-crise » tels que la tutelle ont paradoxalement créé les conditions financières et éthiques qui permettent aux entreprises d'assurance maladie de retarder systématiquement la fourniture de traitements « onéreux ».

Mots-clés : cancer, crise, compagnies d'assurance maladie, tutelle, néolibéralisme, Colombie

Introduction

Crisis, this is the most common word used by physicians and cancer patients when referring to the Colombian health care system. As explained by Dr. Masa¹ —a senior oncologist who works at several public hospitals in the city of Cali—, “Crisis is a severe, out of the ordinary situation. It is like an elephant in a cramped room; so obvious you couldn't ignore it, so awkward and bizarre you wouldn't get used to it. In the context of our healthcare system, however, this elephant has gone unnoticed; the crisis it represents became quotidian and bearable”, the physician mused. Then, he concluded: “And guess what? This has been the state of affairs in Colombia for nearly 30 years and there aren't any signs of a potential change in the horizon”. Puzzled by his words, I want to ask: How does the obvious become unnoticeable, and how does the bizarre turn ordinary in the Colombian health care system? In this article I analyze how the financial inner workings of health insurances and the judiciary system have transformed crisis into a protracted, seemingly ordinary² event in the context of neoliberal reforms.

1 All real names have been changed, except the author's.

2 My understanding of this term is informed by Sharon Kaufman's work. In her book *Ordinary Medicine* (2015), she describes how rare and risky procedures suddenly become part of ordinary

In 1993, the Colombian government promulgated the ‘*Ley 100*’ law to transform its health care system. According to the new law, people were required to establish contracts with insurance companies called *Empresas Promotoras de Salud* (EPS) [*Health-Promotion Companies*] while the state served the role of regulator and provider of funds, especially for the poorest sectors of the population (Abadia-Barrero and Oviedo, 2009; Giraldo, 2007; Hernandez, 2003). In addition, public and charity hospital institutions were transformed into for-profit corporations *Empresas Sociales del Estado* (ESE) [State’s Businesses]. In sync with the neoliberal doctrine (Harvey, 2005; Kim *et al.*, 2000; Klein, 2007), ‘*Ley 100*’ sought to create a health care market in which private and public actors would compete against each other and attract patients/enrollees. These new conditions —the rationale goes— would eventually bring down the costs of care and render the better positioned EPSs and hospitals for providing quality care for all Colombians —regardless of their capacity to pay.

Shortly after ‘*Ley 100*’ was implemented, however, public hospitals were often at the verge of bankruptcy (see Abadia-Barrero, 2015a), increasing numbers of EPSs intervened and liquidated by the state after failing to provide medical services to patients. Overworked physicians witness how their medical practice and decision-making have been taken over by the EPSs profit-making goals while low-income patients —especially those who suffer from “high-cost” diseases such as cancer (Sanz, 2017)— are massively turning to the judiciary in order to protect their right to health and access prescribed treatments (Abadia-Barrero, 2015b; Defensoría del Pueblo, 2018).

If we follow the etymology of the Latinized form of Greek, *Krisis* refers to a moment when one must make a pivotal decision to change course. In her Anti-Crisis manifesto, Anthropologist Janet Roitman highlights that the crisis has often been conceived as a “turning point”; she writes: “Associated with the Hippocratic school as part of a medical grammar, crisis denoted the turning point of a disease, a critical phase in which life or death was at stake and called for an irrevocable decision” (Roitman, 2013: 15). Yet some of our contemporary crises, she argues, do not match this understanding; commonly a signifier for a critical moment, crisis seems to emerge as a rather protracted and chronic condition.

Consider the Colombian health care system; despite declaring bankruptcy, for instance, most public hospitals have usually figured out improvised and last-minute strategies to keep their doors opened —albeit partially— while some insurance companies become insolvent and get liquidated each year, new ones make it into the market. Overworked physicians go out to the streets and protest against the

life for patients in the U.S. Kaufman intended the term ‘ordinary’ partly ironically, for there is nothing usual or customary or inevitable about the developments in modern medicine by which more aggressive interventions —especially for older patients— become standardized, normal and ethically appropriate.

profit-making logic. Low-income cancer patients wait, endure and die as they seek medical care. Most of these critical situations, however, have often triggered social discontent that rapidly goes from hopeful mobilizations to routine and dull expressions of frustration.

Oscillations like these, after all, are typical to Capitalism. Karl Marx once wrote: “The crises are always but momentary and forcible solutions of the existing contradictions. They are violent eruptions which for a time restore the disturbed equilibrium” (Marx, 1981: 357). For David Harvey, the contradictions inherent to Capitalism are expressed in “violent paroxysms” which impose momentary solutions (1982). Drawing inspiration from these authors, I argue that the Colombian health care crisis illustrates how the side-effects of ‘Ley 100’ are expressed in social discontent, inequality and protests (often violent), which usually trigger palliative measures that can only restore the perception of equilibrium.

In this article I seek to conceptualize the *crisis* by drawing on my 17-month ethnographic fieldwork during 2011-2012 (complemented by shorter visits to the field in 2016), with physicians, low-income cancer patients and EPSs representatives in the city of Cali. Inspired by *Anti-Crisis* by Roitman, I seek to argue that the national health care crisis cannot be analyzed in terms of an ongoing transformation or “turning point”. Rather, it represents a deadlock that endures over time, a disaster that never ends. This perceived crisis, hence, becomes an ordinary and chronic condition or, as Roitman would have put it, “a persistent state of ailment and demise” (2013: 16).

According to another physician I call Dr. Artesano: “The worst part of the health care crisis is that we have no idea whether the required changes would be implemented by the government or whether these would ever trigger any meaningful transformation”. Dr. Artesano is a senior palliative care giver who works at Hospital Universitario del Valle (HUV). He has been an active member of the hospital union and often stands behind the picket lines. Throughout my ethnographic fieldwork, he not only taught me about pain and cancer care but also discussed the financial and ethical challenges faced by health care workers in neoliberal Colombia.

When I asked him about the protracted crisis, Dr. Artesano resorted to the Spanish idiom “*lo mismo de siempre*” [Same old, same old]. “*Después de todo, las cosas vuelven a ser iguales*” (after all, things remain the same). Same old, same old reflects the perception of moving towards a turning point, the building of momentum, and the simultaneous impossibility of reaching it. Same old, same old, hence, signals a threshold, a decoupling of the link between action and reaction by which the latter fails to be in sync with the former. It refers to a *no-change* status, to stasis.

For Dr. Artesano, this phenomenon could be further illustrated by the following analogy:

“Our health care system is like a time bomb without a detonator” he mused. Surprised by his words, I immediately asked for clarification: “What do you mean?”

Before answering my question, the physician closed his eyes for a couple of seconds, he opened them and stared at the wall behind me —as if carefully looking for the appropriate words:

“Well, it’s a time bomb because the system was originally designed to respond to market forces, not the need of patients. After ‘*Ley 100*’ was implemented, inequality has skyrocketed, corruption is rampant and the violation of constitutional rights have become quotidian. But these conditions have yet to trigger a widespread social unrest that could eventually unleash major policy transformations —especially for the poor. Nothing has really happened as a result of this crisis, not even when patients die while waiting to be treated. We [Colombians] got used to living under these conditions, while at the same time complaining and hoping for a solution. Isn’t this contradictory? We aspire to change something that isn’t bothering us anymore”. He further asked: “Is this the price we pay for a universal health care system in which every Colombian is a potential client, where every EPS is a potential investor?”

The crisis I write about signals the simultaneous coming of a change and the impossibility of actualizing it. Building on *Aporias* by Derrida, I propose to understand the health care crisis in terms of “a future advent which no longer has the form of the movement that consists in passing, traversing, or transitioning” (1993: 8). It is a split moment through which the legal dispositions, clinical expectations and health policy regulations are planned, but not actualized (Greenhouse, 2006). Crisis, hence, lies in a threshold of anticipation between the hopes for accessing treatments on time and living longer, *what ought to be* according to ‘*Ley 100*’ and the sudden frustration for not being able to access them, or *what actually is* possible. In other words, while the national health care system dwells in a seemingly state of permanent transition, it simultaneously falls short to materialize the reforms needed by Colombians, especially the most vulnerable.

How does a threshold for bringing forth a transformation turn to be without passage, thus becoming a permanent and defining feature of the national health care system? In other words, how does an interval of time, just before the onset of something, become a windup? How do patients and physicians struggle to synchronize the time required by tumors to grow, the time of hospital bureaucracy and the time needed by health insurance companies to make profit?

To address these questions, I analyze the contradictory relationship between two seemingly opposite mechanisms: Health insurance deferrals and the writ of *tutela*. Deferrals are the EPSs practices of defaulting on salary payments for health care staff or hospital fees, as well as delaying the provision of prescribed treatments for patients (Sanz, 2017). To counter these deferrals and access their prescribed medical services, patients are overwhelmingly turning to *tutela*. This is an anti-crisis mechanism created in 1991 for imparting neoliberal justice and protecting fundamental rights, such as health and life. Filing *tutela* is a simple and straightforward process. Patients can even file it on their own by downloading formats that are available on

the Internet. Once filed, Judges have up to 10 business days to provide a final ruling. *Tutela*, however, tends to make claimants especially visible before the state, often when their right to health has been systematically violated and their life threatened as a result of deferrals. In this article, I seek to argue, anti-crisis mechanisms such as *tutela* have set perverse financial incentives that encourage patients to wait and deteriorate, and EPSs to continue delaying the provision of “high-cost” treatments.

This article is not intended to be an *exposé* of EPSs inner workings, even less to offer solutions to the crisis. Rather, by drawing on my ethnographic research with physicians, cancer patients and EPSs representatives, my work seeks to discuss the conditions of (im)possibility that transformed the health care crisis into an ordinary becoming, a “blind spot” for social action and analysis —as Roitman would have put it.

EPS deferral practices

During most of my ethnographic research, Hospital Universitario del Valle (HUV) became my fieldwork headquarter. This is one of the most important public hospitals in Cali. Since 1956 the HUV has been a point of reference for most working-class Colombians living in the south-west region of the country. After the neoliberal reform of 1993, the hospital was transformed into an ESE, as an *Empresa Social del Estado*, the HUV was expected to be financially sustainable and competitive in the newly created market. Like so many other public hospitals that were transformed into ESEs (see Abadia-Barrero, 2015a), the HUV has struggled to maintain a permanent cash flow to fund its services and pay salaries on time.

As a result, social discontent periodically builds. I recall health care workers being uncertain whether the next protest would finally force the hospital to close its doors for good. My main interlocutors on this topic were palliative caregivers, whose job is to provide symptom control —most often to cancer patients—. This group of doctors has been especially active in the hospital union, frequently standing at the picket lines. Several times during my research they took over the aisles and administrative offices located in the main building.

In the following vignettes, a palliative care physician describes the discontent and frustration I often encountered at HUV. Dr. Lucho is a junior doctor who was hired at this hospital after completing his residency in the pain clinic. His anger boils down to a set of perverse effects unleashed by the EPSs late payments of salaries and hospital fees. According to him:

“The hospital already owes me around 9 Million pesos!³ That’s why I’m always trying to catch up in financial terms. But it’s difficult. The hospital has no money.

3 Roughly USD \$3,000.

Do you want to know why?” he rushed to ask me. Immediately I nodded my head, letting him know I was eager to find out. He carried on: “Most EPSs pay late and rarely disburse the total amount they owe us. Whenever we demand an explanation from the hospital manager, we are told these companies are taking 60-90 days to pay their debt. Still, the hospital management asks us to keep holding consultations and showing up for work. Sometimes I wish I could just quit and start my private practice. Unfortunately, this is not a viable option for me—at least for now—, if I quit, how would I get a good volume of patients to pay my bills?” he impatiently asked.

EPSs, after all, connect the different actors in the healthcare market, the cogs in the machine, as Dr. Lucho would have put it. These companies are middle-men, intermediators between patients and hospitals, physicians and patients.

“That is why we have taken over the hospital building”, he felt compelled to clarify. “We want to make sure our demands are heard by the local government, the EPSs and the hospital administration. We have been systematically exploited”.

My friend Dr. Lucho was not willing to be patient anymore with the current situation. He was onboard with the plan of the union for escalating the protest, even if that might affect the provision of medical services for patients. He further elaborated on his decision:

“They say [referring to government officials] we should be taken accountable for the hospital crisis; that the union is not allowing patients to access the oncology wards; that we are threatening their life and violating their right to health care. These are all plain lies. Our fight is not against patients. It is against the whole *vagabunderia criminal* (criminal, shameless actions) that makes profit from physicians, like ourselves, and poor patients’ health”.

While protestors like Dr. Lucho were aware that blocking the access of patients to hospital services could go against the *raison d’être* of the union, they were nonetheless willing to do so in order to gain further leverage with the hospital management, and become visible before the state.

A couple of weeks later, during an escalation of the protest, a temporary solution was suddenly reached. The municipality intervened and pumped emergency funds to palliate the crisis. In exchange, Dr. Lucho and his fellow protestors agreed to vacate the premises. The hospital doors re-opened, yet nobody knew for how long. After all, the hospital debt had been growing out of control. The costs of care had risen exponentially over the last few months, turning HUV into a sort of financial black hole.

Barely two months after the municipality disbursed the promised funds, was social discontent on the rise again. “*Pa’lante y pa’tras*” (back-and-forth), said Dr. Lucho. “While many EPSs still owe us money, the government looks the other way and thinks our situation can really be fixed with *paños de agua tibia*” (lukewarm compresses).

Nurses and doctors stood behind their picket lines and blocked ‘Calle Quinta’. This time protestors were carrying wooden coffins on their shoulders to symbolize the death of the Colombian health care model. They were shouting: “*La salud no es un negocio*” (health care is not a business!), “*Viva el hospital público*” (save the public hospitals!). Physicians were especially upset because the HUV was (once more) behind with their salaries.

This is what Dr. Artesano calls *Mentalidad de pago atrasado*, or delayed payment mindset. If health insurance takes too long to pay hospital fees, these institutions may start running out of cash and incurring debts with providers and health care staff. According to Dr. Artesano, the consultations he holds today are often translated into the salary EPSs will pay him over the next 2-3 months: “The problem is that most of us live paycheck to paycheck”, he said.

Failing to pay the salaries of physicians on time turns into a form of debt (and theft). Yet, EPSs are not necessarily penalized for doing so. After all, EPSs make profit by delaying payments and the provision of medical services, especially those considered “high-cost” (Sanz, 2017). In so doing, these companies are able to engage in the financial market and redirect resources toward less risky investments⁴ (see Graeber, 2014). As Marx showed, the transformation of money to commodity to money (diagrammatically represented as M-C-M’) would make no sense to capital unless that transformation was in fact M-C-M’, where M’ > M. Unless there is a constant potential for money returned through commodity exchange to be greater than money advanced, money is not capital (Marx, 1992). In other words, the EPSs money that emerges from the process of circulation in the healthcare system must be greater than the money initially advanced into it (for instance, Unidad de Pago por Capitación - UPC).⁵

The EPSs creation of money from debt, therefore, enables capital to reproduce itself in a realm of pure promise and waiting (Marx, 1992), that is, the promise of providing healthcare to all Colombians and paying the salaries of healthcare workers. For Melinda Cooper (2008) these practices may be understood as the ‘accumulation of biological futures’. This concept encompasses the many kinds of business models in the life sciences that are based on practices of financial speculation and debt creation —venture capital funding, stock markets and so forth.

This is partly why nurses and physicians go periodically on strike at HUV, block the main hospital entrance and march on the street, while medical appointments

4 In 2009, for instance, the Boston Consulting Group considered SaludCoop EPS as one of the five Colombian multinationals that were part of the top 100 enterprises in Latin America. In ten years, the small cooperative group had multiplied its capital almost a 100% and acquired other EPSs. In the end of 2006 SaludCoop had increased its capital to 362.000 million of pesos and sold for 1,3 billion pesos (Portafolio, 2013).

5 This is the annual value recognized for each individual enrolled in an EPS.

get cancelled or postponed. In the process, the health conditions of patients keep deteriorating until they decide to file *tutela*. They sue the hospital and/or their EPSs, arguing that their right to health has been violated because physicians are not available to see them, or because of the time they wasted while trying to navigate the burdensome medico-insurance bureaucracy. Below, I discuss the financial incentives that have transformed these critical conditions into ordinary events.

Markets of crisis

Unlike other (so-called) third world countries, the health care crisis in Colombia can hardly be explained in terms of lack of technology or financial resources. Instead, the situation may be interpreted as a contradiction resulting from liberalization policies. As I have described elsewhere, while the state disburses large amounts of public funds to provide care for all Colombians, the same state forgoes control of the financial inner workings of the insurance companies (Sanz, 2017; 2019). There is no need to wonder why low-income cancer patients become “high-cost”; their bodily crises get transformed into business opportunities for EPSs.

In her book *Markets of Sorrow*, Vincanne Adams discusses this ethical transformation in the context of hurricane Katrina (2013). She unveils the effects of “privatizing the most basic social services and the failure of these services to respond to [north] Americans in need because they are tied to market forces guided by profit” (2013: 1). In the process, she argues, “the recovery that should have taken a few years was turned into what locals call a *funeral that would not end* [my emphasis]” (2013: 5). That is, post-Katrina became a stalled crisis that failed to reach a turning point. This ‘*funeral-that-would-not-end*’ highlights the underlying tendency of capitalism toward crisis and “the central role played by its own instability” (Marx, 1981).

Karen Ho (2009), for instance, has described this tendency in her ethnography of Wall Street. In her book *Liquidated*, she analyzed how investment bankers negotiate the relationship between massive downsizing, shareholder value, and the production of market crisis, which leads not only to the overhaul of mainstream business value but ultimately to the liquidation of Wall Street itself. In the period that has been called the greatest economic boom in the U.S history (early 1990s-2000), the economy experienced not only record corporate profits and the longest rising stock market ever, but also record downsizings and rampant job insecurity (O’Sullivan, 2000, in Ho, 2009).

In the context of Colombia, low-income cancer patients, bankrupt public hospitals and metastasized tumors, may be highly profitable, especially when neoliberal reforms have been intertwined with ‘*Ley 100*’ and the biopolitical mandate to make patients live. In fact, I argue, EPSs systematic deferral—and the bodily deterioration that comes along with it—has been paradoxically reinforced by *tutela*; the same anti-crisis mechanism created to protect the citizen rights to health and life.

Tutela: ‘Sin tropel no hay salud’

At the oncology ward, a woman in her 60s commented in a loud voice while pointing at the window: “Hey, hey... look at the doctors and nurses who are protesting outside. These folks know that the hospital management would only pay their salaries if they block the entrance to the out-patient facility. Health care workers are fighting for their salary, just as we [patients] file *tutelas* to protect our right to health. ¡*Así le toca al pobre!* [This is what the poor have to do]”.

While some patients nodded silently, the majority responded with energetic slurs against the government, EPSs and the hospital administration. One of them shouted: “That’s right. *Sin tropel no hay salud, carajo!*” (No fight, no health).

In addition to their frustrating experiences with the health care system, these patients were dealing with the uncertainties of a partially-closed hospital. Nobody knew whether physicians would show up for consultations today —the same consultations patients had struggled to schedule for several months—. After all, part of the HUV medical staff was protesting outside, standing behind the picket lines.

A nurse who did not join the protest seemed overwhelmed by the patients frustration. Out of stress and exhaustion, she suddenly shouted in a cracking voice:

“Look, I am sympathetic with you all. But I am not willing to be the target of your anger. If you really want to complain and get things done, go to a courthouse and file a *bendita tutela*. C’mon, there is a rally going on outside! What do you want me to do?”

Over the years, *tutela* has become a popular “anti-crisis” mechanism used by patients to channel discontent and access treatments and medications. More than 70% of *tutelas* are usually filed against EPSs and hospital settings for not providing medical services (Defensoría del Pueblo, 2018; El País, 2013). The vast majority of these writs, however, have been filed to access treatments that are already legally covered in the Plan Obligatorio de Salud (POS)⁶ (Defensoría del Pueblo, 2013; 2018). “Insurers argue that their refusal to provide these services conforms to the law, while patients use the same law to gain access to services denied” (Abadia-Barrero, 2015b: 63).

Because the majority of *tutelas* are relatively easy to file and judges usually approve them within 10 business days, these writs have swamped the judicial system, being almost 200.000 during 2018 (Defensoría del Pueblo, 2018). While health care is a fundamental right for all citizens, every 34 seconds a patient petitions the judiciary to issue a writ affirming their right to health care (Defensoría del Pueblo, 2019). The need for people to file these kinds of writs is not exclusive to Colombia,

6 Currently, Plan de Beneficios de Salud.

and it indicates the systematic problems in the functioning of health care systems elsewhere (Biehl *et al.*, 2012; Graham, 2016; Tichenor, 2017).

In this section I describe how low-income cancer patients seek to protect their right to health by resorting to the ‘anti-crisis’ nature of *tutelas*. The preposition ‘anti’ usually means to be opposed or against. In the case of *tutela*, however, its ‘anti’ character may turn out to reflect what it stands against. According to my dictionary definition, reflection indicates the return of light from a surface. Think about a mirror image, for instance; when an object is reflected on it, the resulting image is the return of light waves bouncing back from the object. This image becomes a duplication of the object that appears almost identical, yet it is reversed in the direction perpendicular to the mirror surface. Likewise, the divisions between crisis and anti-crisis become fuzzy, mostly because the latter is not necessarily an “opposite” of the former, but rather a reversed duplication. This poses the following question: Would not the “anti-crisis” nature of *tutela* end up reproducing (thus prolonging) the same crises it was designed to counteract? If so, how?

With more than 30 years of clinical experience under his belt, Dr. Masa is well aware of the seeming contradiction between the massive use of *tutela*, bodily deterioration and deferral practices by EPSs. He once told me: “To a great extent, the obsession with *tutela* explains why patients do not access medical services when they are still curable. When they get the favorable court ruling their bodies have deteriorated because of the long journey they had to endure with EPS bureaucracy”.

“How’s that?” I asked.

“It all boils down to the chain of financial incentives that encourages patients to wait and deteriorate before a *tutela* can actually protect their rights to health and life. For some of my patients, it doesn’t really matter if this unlimited access is granted after their health has been seriously deteriorated. They still feel they have defeated the unjust system and made it pay for the wait and exhaustion”.

Dr. Masa has just described a common situation I came across during fieldwork, in which low-income cancer patients may trade their curative chances in the present for future unlimited access to physicians, drugs and medical supplies. For most of the patients I talked to, becoming visible before the state and getting unlimited medical services, often in an uncertain future, is worth the bodily decay.

To illustrate this phenomenon, let me first introduce one of the patients I am deeply grateful with. I call him Mr. Alonso. He was a laryngeal cancer patient whom I met during my visits to the Oncology waiting room. I spent countless hours talking with him and his wife, Mrs. Luz. Due to his rapid deterioration, his wife had been doing all the hospital and insurance paperwork on his behalf. After several months caring for her husband, Mrs. Luz became an expert on navigating the health insurance bureaucracy and filing legal writs, such as *tutela*. During weekdays the couple would usually wake up at 3:30 a.m. and get to the hospital by 5:00 a.m. Getting early

to the scheduling office usually allows Mr. Alonso to choose the soonest available oncology appointment.

Once they have been provided with the official appointment confirmation, Mr. Alonso and his wife pay a visit to the health insurance office —where they submit the prescription requests written earlier by the oncologist—. Today I followed them to a meeting with one of the insurance representatives. The office was crowded, as usual, and the long serpentine line did not seem to be moving. Only a couple of insurance representatives were at the counter reviewing clinical records, prescriptions and treatment application forms of the patients.

Mr. Alonso sat down on a plastic chair while Mrs. Luz and I kept waiting in line. Suddenly, he waved his hands at me. My friend grabbed a cloth from his pocket and placed it at the base of his neck, just inside the tracheotomy orifice. He then carefully dried the excess of saliva coming out from it and fitted a white plastic ring inside the orifice to prevent the still fleshy tissue from blocking the airway. In a barely comprehensible voice, he said: “So you want to learn about my medical journey, right? Take a look at these documents”. He carefully bent forward and grabbed a black plastic bag from underneath his chair. “This is where we keep all my medical records and any evidence that would allow us to prove that my right to health has been violated.”

After multiple enquiries and a legal petition, an insurance representative had informally told Mr. Alonso his prescribed Cetuximab was too expensive and would not be provided. “When the moment comes, my wife will go before a judge and use these documents to file a *tutela*. We will get medical service “By hook or by crook” he concluded.

Mr. Alonso had reached a tipping point in his frustrating relationship with the EPS. His struggle would soon be moving away from the hospital and health insurance office into the judiciary system, where a judge will review his case and decide whether the EPS has threatened his right to health (therefore, life). This encounter between medical and legal knowledge is known as the ‘judicialization of health care’, a term that refers to a “transfer of decision-making power from the Executive and Legislative to judges and courts” (Gonçalves and Machado, 2010: 39).

To initiate a *tutela* writ, patients are usually expected to attach detailed documentation that proves their prescriptions were denied, or their provision arbitrarily deferred by the insurance. It is worth noting that this document is furnished by EPSs themselves, which, over time, became standardized as a Service Denial Form (Abadia-Barrero, 2015b). After having endured systematic deferrals and burdensome bureaucracy, patients know that their wait and bodily deterioration may increase their chances for getting a favorable court ruling.⁷

7 Adriana Petryna (2003) uses the concept of Biological citizen to name the way that biology becomes a cultural resource through which citizens stake their claims for social equity in post Chernobyl

While Mr. Alonso kept discussing his clinical history with me, Mrs. Luz suddenly interjected: “Yes, we are taking legal actions as soon as the insurance representative provides us with the Service Denial Form. I am confident the judge will take this document as irrefutable evidence that my husband’s right to health has been threatened. The insurance company will then have to cover all his future treatments and drugs, regardless of costs”, she concluded with a tone of vindication.

Just as patient demands transition from the hospital to the legal system, physician expertise is being imbued by legal parlance and advice. While the doctors talk about exams, feel lumps, disinfect purulent tumors, for instance, they also spend time advising patients about *tutela*. Knowing how to file this ‘anti-crisis’ mechanism has become a common topic of conversation at examination rooms; doctors find themselves combining their medical practice with legal advice during their 15-minute consultations.

Please, do not get me wrong. *Tutela* has been a boon for patients, especially for those who are considered “low-income/high-cost”. Physicians are well aware of this fact; consider the following explanation given by Dr. Masa: “I really encourage my patients to file *tutelas*. I get a sense of relief when they get favorable court rulings. Caring for them becomes easier and less frustrating, and their prognoses usually tend to be better too. You don’t feel like wasting your time and energy with them. Besides, [as a doctor] you may even get to choose from the most cutting edge and ‘first line’ drugs on the market”.

Here Dr. Masa discussed how his medical knowledge about bodies got intertwined with knowledge about the judiciary system. He knows *tutela* has become a sort of life-line for patients like Mr. Alonso. For many of them, getting access to most anti-cancer drugs is only possible if they waste time with EPSs bureaucracy and, most importantly, demonstrate that their bodies are incurable because of this wait.

In the next section I discuss the ethical implications of protecting a fundamental right when it has already been violated. To do so, I build on a conversation I witnessed between my friend, his wife, and an EPS representative. How do health insurance companies and patients negotiate *tutela*? How do patients make sense of the right to health and their deteriorated biology in neoliberal Colombia?

(Im)possible rights and Minimal Health

Rights are commonly understood as unalienable conditions or legal statuses that entitle the recipients with inherent protections and privileges. In *Who is the subject of the right of man* (2004), however, Ranciere argues that human rights are often applicable

Ukraine. She traces the claims to health services and social support of those who were exposed to the radiation effects of the nuclear explosion in Chernobyl, in the name of their exposure to radioactivity.

when individuals can demonstrate they are being deprived of the rights they had. His work puts together a relation of inclusion and a relation of exclusion. Similarly, access to health care in Colombia is inscribed in conditions in which rights are presented as a function of deservedness versus finances. This, of course, has been fueled by “disagreements around the idea of justice in terms of how much social harm is morally acceptable when granting individual petitions of people” (Abadia-Barrero, 2015b: 75). In the case of the cancer patients I worked with, their prompt access to medical services often became a reality when their right to health has been systematically violated—and their life threatened as a result—. That is, when patients are able to demonstrate they have been deprived of the rights they have. What does *‘Sin tropel no hay salud’* [no fight, no health] tell us about universal health care, *tutela* and crisis in neoliberal Colombia?

Dr. Masa resorted to one of his pedagogical analogies to illustrate the paradox of the right to health in Colombia. While placing his hands on his chest, he uttered: “Imagine a bullet-proof vest. This piece of military equipment is used to protect people from getting injured or killed by gunfire, right? In the Colombian context, however, it only stops bullets after your body has been previously shot. Only then the vest magically becomes bullet-proof—protecting you from future shots—but what’s the point of wearing a bullet-proof vest if it only protects you after your body has been injured?” he questioned.

His analogy highlights the bizarre relationship between *tutela* and fundamental rights in my home country. While *tutela* seeks to protect rights such as health and life, it actually does so after diseased bodies have been ‘wounded’ by the bullets of inequality, time and burdensome bureaucracy. This is when a right becomes unalienable. Not in vain patients often wait and allow their bodies to reach what I call ‘minimal health’.

‘Minimal health’ is a concept I developed from Agamben’s ‘Bare life’ (1998). For him, Bare life is the life that has been stripped of its political and social qualities. It refers to those who are abandoned outside the polis, such as the asylum seeker, for instance. Agamben outlines this foundation of sovereignty through a figure he derived from archaic Roman Law: Homo Sacer, “This is a person whom one could kill with impunity, since he was banned from the politico-legal community and reduced to the status of his physical existence” (Agamben, 1998: 181). Building on his work—while departing from it—, in this article I utilize ‘minimal health’ as a concept that helps me think about a life that is managed once it has deteriorated beyond a curable point. Yet it is not a life technically destined to die. Rather, it is expected to endure until it is nearly exhausted. Cancerous bodies, for instance, are expected to persist until the chemotherapy *pharmakon*—once considered therapeutic—turns into poison (Derrida, 1981).

Reaching this state of ‘minimal health’, after all, allows low-income cancer patients to maximize their chances for getting unlimited and prompt access to medical

services via *tutela* ruling. Myriam Ticktin has examined a similar phenomenon in which bodily deterioration became an asset. In her work on HIV illegal migrants (2012), she showed how decaying and incurable patients become visible before the French state. She examined the role of humanitarianism and compassion in the development of an ethical configuration that has made illness a primary means to obtain papers in France. Ticktin explained how the state renders sick bodies visible (over laboring bodies) —as long as they remain sick from life-threatening pathologies—. By getting infected with HIV, illegal immigrants to France were able to acquire citizenship and health care treatment. This phenomenon is based on engaging other people in relationships of empathy and in this way demonstrating their common humanity; this is an ethics that, when taken to the extreme, entails selling suffering, bartering for membership with life and body (Ticktin, 2012).

In the case of cancer care in Colombia, ‘minimal health’ makes possible the disbursement of millionaire public funds into the health care circuit, allowing cutting edge (often high-cost) chemotherapy regimens and low-income conditions to cohabit in the same body. This means that EPSs often leave small tumors untreated until they grow and metastasize. While the state does not question the legitimacy of treatments and payment deferrals by EPSs, it intervenes legally to grant low-income cancer patients their right to health when their bodies and tumors are necrotic (Sanz, 2017).

The following vignettes illustrate how a *tutela* ruling not only granted Mr. Alonso access to Cetuximab, but also transferred the EPS financial risks —associated to his large claim— back to the neoliberal state.

Back at the EPS office

I looked at my watch and it was almost 3:00 p.m. Mr. Alonso was getting frustrated and could not find a comfortable position on the plastic chair. I could hear the heavy breathing through his tracheotomy. “I might need some fresh air”, he said. “A little stretching would help”. He grabbed my arm and slowly stood up. “Don’t go too far”, asked his wife, “We should get called any time soon”. But Mr. Alonso was exhausted, since 5:00 a.m. he had taken buses, stood in line, felt impatient and thirsty. “I am not sure I can take it anymore. We should probably go back home”, he mused while placing a finger on his tracheotomy.

“If you leave, we would accomplish nothing. *Hemos esperado lo más, podemos esperar lo menos* [Because we have already waited for so long so, we can certainly wait a little more]. Please hang on”, his wife begged him while at the verge of crying. Time kept passing, frustration kept mounting.

Finally, an insurance representative made a gesture with her hands, asking them to step forward. After a long wait, my friends had finally made it to the customer service desk. The representative —whom I will call Mrs. Amparo— greeted them with a smile: “Please sit down. What can I do for you today?” she kindly asked.

Mrs. Luz said “My husband [pointing at Mr. Alonso] has been requesting his Cetuximab for more than 2 months”. She opened the black plastic bag and grabbed a bunch of documents held together by an elastic band. She wetted her index finger with saliva and quickly skimmed through the many documents, until she came across a small wrinkled paper. She carefully unfolded it and placed it on the desk.

Mrs. Luz then said, “Take a look at my husband’s Cetuximab prescription. It turns out his application was denied by your EPS. So, it’s time for us to file *tutela*. We are here to request the official rejection letter from you”, she said while Mr. Alonso kept listening.

The EPS representative took her glasses off and looked at the prescription. She then turned to the computer and typed Mr. Alonso’s last name into the on-line database. There was a prolonged moment of silence. Then she mused: “I wish I could help you get the much-needed drug, but unfortunately the CTC (Comité Técnico Científico) won’t allow it. It’s too expensive”.

Mrs. Luz replied, “Yes, I get that. But what else are we supposed to do? I’ve been told Cetuximab is his only option in the market right now. If we keep waiting, my husband will die. Look at him! We need to move forward with *tutela*”.

Mrs. Amparo: “I completely understand. And I am here to help. Let me look for the denial form”.

The insurance representative turned to the computer, she double checked the full name of Mr. Alonso against his cédula (ID card) and re-typed it into the database. After a prolonged silence, she said with a tone of relief: “I found it, I’ll print out the form for you.” She grabbed an insurance stamp from a drawer and stood up: “My supervisor has to sign it. I’ll be right back”.

When she returned to her desk, the representative was holding an empty envelope in one hand, and the denial form on the other: “Well, here is the official letter. It clearly explains why your treatment wasn’t approved. It has the EPS stamp on it and my supervisor’s signature at the bottom. Please keep it in a safe place and attach it to your *tutela* dossier. This is the most important piece of evidence for your writ. As soon as you get a favorable court ruling, *Dios mediante* [she crossed her fingers], come back to our office. We should then be able to coordinate the delivery of the drug to the HUV oncology department”.

The representative was hopeful about Mr. Alonso’s *tutela*: “Based on the time you have waited for the drug, and given the severity of your cancer, I am pretty confident the judge will rule in your favor and override our CTC’s decisions”. Mrs. Amparo made sure the couple had read the letter and understood the next steps moving forward with *tutela*. She gave them a final advice: “You may find free *tutela* forms on-line or at the courthouses. Social workers at the hospital should be able to help with these, too”.

At the end, putting together the paperwork and filing the *tutela* was a rather straightforward process. The judge who reviewed Mr. Alonso’s case took less than 6

days to come up with a favorable ruling. His EPS was finally forced to provide the prescribed medication. The cancer, unfortunately, had long ago found its way into his liver because Mr. Alonso had wasted so much time struggling with burdensome bureaucracy, his treating oncologist did not have the chance to order standard blood and imaging exams to monitor the tumor. Standing in line, hopping on buses, talking to insurance representatives, going to courthouses; the journey to access oncology treatments becomes a journey of *vuelatas* and wasting time (Sanz, 2017).

Two months later my friend died at home —next to his wife— when his liver could not take it anymore. The case of Mr. Alonso shows how financial resources and legal mechanisms are activated in situations of bodily crises, not before. His decision to reach ‘minimal health’ reflects how rights become unalienable only when they have been violated. In addition, his medical-bureaucratic journey illustrates how *tutela* —as anti-crisis— becomes such an ordinary mechanism that it ends up reproducing and sustaining the crisis itself.

Outsourcing of ethical liability and financial burden

The legal determination for Mr. Alonso came with a catch. The same court ruling that sought to protect him against the EPS inaction, released this company from the financial costs associated with his Cetuximab claim. Even though EPSs are usually presented as the main targets of complaints (Defensoría del Pueblo, 2018), a ruling against them authorizes these companies to access public funds (Abadia-Barrero, 2015b).

This financial twist is rendered possible through a mechanism known as *Recobro*⁸ or Reimbursement, which highlights the welfare state and corporate fusion (Adams, 2013; Lamphere, 2005). *Recobro* is a request by which EPSs charge previously uncovered⁹ medical care to the Fondo de Solidaridad y Garantía del Sistema General de Seguridad (FOSYGA).¹⁰ This is a public fund ascribed to the Ministry of Health, which was created to manage and oversee the financial resources of the national health care system.

To analyze the financial twist rendered possible through *Recobro*, I now turn to a conversation I had with Mrs. Amparo —the same EPS representative who met with

8 Through a controversial move in early 2020, the Ministry of Health derogated the mechanism of *Recobro* (decrees 205 and 206). In doing so, the government seeks to accomplish three main goals: (1) To provide EPSs with more funds, stream the process through which denied or NO POS medications were accessed by patients; (2) render more transparency and accountability in the management of these funds; and (3) reduce the numbers of *tutelas* patients file to access medical services.

9 Usually considered ‘too expensive’ or not included in the POS, Plan Obligatorio de Salud.

10 Nowadays, Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES).

Mr. Alonso and his wife—. When I approached her, I made it clear I wanted to learn about EPSs inner workings and the mechanism of *Recobro*. Fortunately, a colleague of hers had introduced us when I was still in the first months of fieldwork. Since then, we came across several times and had sporadic —yet fruitful— conversations.

“Sure. I’d be happy to help with your research” she mused, “Today I might have some time to talk, right after work. Would you mind waiting for a couple of hours or so?” She asked. “Once I am done, we could look for a place to chat outside”. I went back to the waiting room and worked on my field notes of the day. A while later Mrs. Amparo stood up from her desk, slid insurance forms into manila envelopes and turned off her computer. She looked at me and waved her hands. She was getting ready to leave.

While having a coffee at a *corrientazo* next door,¹¹ I asked: “I am curious about your meeting with Mr. Alonso. You know, the patient with the tracheotomy you met today. Could you talk more about his case? Please correct me if I misunderstood what happened earlier, but did you encourage Mr. Alonso to file a *tutela* against the same insurance company you work for?”

Mrs. Amparo took a sip of hot coffee and nodded: “Yes, from time to time I do encourage patients to sue us”. She took another sip “We [insurance reps] all do it. It does not mean we are being disloyal to our company or doing unethical stuff. In fact, I would say, this is a quotidian part of our job. While we help patients access medical services, we also seek to ensure our company stays financially fit. *Tutela* allows us to do both things at the same time”.

Camilo: “Could you please elaborate further more? I am struggling to understand this seemingly win-win situation”.

Mrs. Amparo: “Well, it all starts with something called re-insurance policy. This is a policy we get from another insurance company. It allows the EPS to be protected against large claims. Let’s say my company buys a policy and insures treatments that go beyond 15 million pesos per patient. In other words, we have a deductible of 15 million per patient. Any claim beyond this amount would automatically be covered by our reinsurance policy. But it does not mean we should go beyond the deductible every time someone files a “high-cost” claim. Doing so has the potential for increasing our premiums in the long run”.

Mrs. Amparo explained that reinsurers handle risks that are usually too large for EPSs to handle on their own. These companies help EPSs get protected from the risk of a major claim event; that is, from cancer patients like Mr. Alonso who (often) require expensive chemotherapy. This is a form of outsourcing that imbues health insurance practices with a ghostly attribute, and makes it more difficult to know who

11 A “corrientazo” is a *corriente* (common, ordinary) type of restaurant that offers inexpensive lunch menus, usually for the busy working class.

is taking seemingly unethical decisions in the health care system.¹² In other words, the outsourcing of ethics is further outsourced so that no one is unethical.

Sergio Sismondo has written about this phenomenon in the context of pharmaceutical marketing in the U.S. In his book *Ghost-Managed Medicine* he argues that “the work to coordinate the production and circulation of knowledge is performed by invisible hands” (2018: 9). These invisible hands would represent middle-men or middle managers that work backstage. They are either invisible or look as though they are doing something else. As ghosts, “we can’t quite see them or can’t see them for what they are” (2018: 14). The visible ones, on the other hand, may truly believe their jobs are helping patients. Pharma representatives and Key Opinion Leaders (KOLS,) for instance, are generally fully committed to what they are doing. And they do it “for the sake of patients”. This makes it difficult to identify who is ‘unethical’.

Similarly, Anthropologist Sharon Kaufman has written about a chain of invisible health care drivers¹³ that has heavily influenced “health care policy, the development of biomedical technologies and how evidence about treatment is produced and employed in clinical care” (2015: 8). The intimate articulation of these health care drivers, she argues, has made it difficult to see the line between *enough and too many* treatments —especially for the elderly.

In Colombia, following the explanation given by Mrs. Amparo, ghostly practices are incarnated in the outsourcing of ethics from EPSs to reinsurances. This mechanism has allowed EPSs to dilute their ethical liability to a point where no one is seen as unethical, where EPSs representatives themselves can actually “help” and guide patients through legal suits against their own company.

There was, however, another piece of the puzzle I was still hoping to understand. It has to do with the widespread use of *tutela* and its potential financial effects on reinsurance premiums. If *tutela* has become the ordinary means by which most ‘low-income/high-cost’ patients access medical services, would not reinsurance deductibles be constantly maxed out by EPSs? I end this article with a brief discussion on how EPSs may manage to abide by the staggering numbers of *tutela* rulings without increasing premiums of their enrollees, and still obtaining large profit margins.

12 This is a titration mechanism used to reduce the number of large claims. This is the secret process that Blue-Cross Blue Shield had regarding breast cancer treatments in California in the early 2000s; it secretly had a policy that they had to sue and then they would provide the treatment. They got caught as this was seen as unethical.

13 There are four invisible health care drivers in the U.S. according to Kaufman: Biomedical industry and its clinical trials that produce facts about medical treatments; private insurance and Medicaid committees that determine what is reimbursable and transform treatments into standards of care; physicians who prescribe these treatments, most of which are now seen as ethically necessary and difficult to refuse (2015).

At the *corrientazo* I rephrase this question for Mrs. Amparo:

“I wonder about the seeming incompatibility between *tutelas* and reinsurance policies. How does the massive use of *tutelas* impact the reinsurance premiums? After all, when a judge rules in favor of a claimant, the EPS is forced to provide the medications it was sued for. Could you please comment on how EPSs manage the associated costs? Would these companies pass these costs on to their enrollees?”

Mrs. Amparo: “Not necessarily. Remember that healthcare is a fundamental right in Colombia. All Colombians, regardless of their capacity to pay should be able to access medical services. So, passing these costs on to patients —especially the less wealthy— would be problematic. The costs associated with larger claims have to be passed somewhere else”.

Camilo: “Where?”

Mrs. Amparo: “To the government. The government chips in. That is how we are able to provide universal health care without increasing our premiums and still be competitive on the market”.

To make her point clearer, Mrs. Amparo resorted to the following example:

“You mentioned you have lived in the U.S. Do you know something about corn in that country?”

Camilo: “Well, I know corn is present throughout the food industry and it is often a key ingredient in most processed foods, which are usually the cheapest”.

Mrs. Amparo: “For sure. That’s because corn production is highly subsidized by the gringo government. As far as I know, this subsidy allows farmers to stay competitive in the market. It allows them to sell their corn at incredibly low prices way below the production costs. Similarly, EPSs in Colombia stay competitive, partly thanks to Recobro. Think of it as a form of government subsidy that allows us to provide universal health care while making profit even when there are huge financial risks associated with large claims”.

The conversations I had with Mrs. Amparo made me realize that the ethical responsibilities taken away from the welfare state in 1993 are now being transferred back to it through *tutela*. This is the seeming paradox: *Tutela* does not only seek to protect fundamental rights such as health (ensuring patients access to their prescribed treatments and drugs) but also, and crucially, to protect insurance capital by transferring part of their financial burden to the state and outsourcing their ethical responsibility to reinsurance companies.

Vincanne Adams has extensively written about this corporate/state fusion that is so common to neoliberalism (2013). As mentioned earlier, her story about post-Katrina New Orleans is a story about how the two have entered into a new form of relationship: capitalism making money on the welfare state. She describes the phenomenon in which the same agents that produce disasters are often involved in capitalizing on spoils in the aftermath. In Colombia, the anti-crisis mechanism of

tutela allows EPSs to apply for *Recobro* and further capitalize on their failure to provide prompt care to all patients.

The Colombian health care system is an example of a ghostly market-driven, publicly funded bureaucratic failure. This trickle down may have occurred in two ways: first by the growth of EPSs businesses that find ways to provide healthcare for low-income and working populations while also making profits; and by desperate and exhausted patients (and their families) “who must resort to the judiciary to avail themselves of their constitutional right to health care” (Abadia-Barrero, 2015b: 63).

In this article I have discussed how the national health care crisis became ordinary, protracted, and fueled by EPSs deferral practices and their relationship with anti-crisis mechanisms such as *tutela*, which has encouraged many Colombians to let their biologies deteriorate. This is what I have called ‘minimal health’, a simultaneous impossibility for getting cured and the possibility for accessing virtually unrestricted and immediate medical care—the same care that was elusive prior to a favorable *tutela* ruling—. The relationships I described between *tutela* and EPSs deferrals seemed to have created the financial incentives that transformed the healthcare crisis into a chronic condition, a disaster that never ends.

Acknowledgments

I am deeply grateful to Marisol de la Cadena, Joseph Dumit, Cristiana Giordano and Lisa Ikemoto for their generous feedback to earlier iterations of this article. Also, I want to thank Dario Blanco, the Boletín de Antropología and the anonymous reviewers for their invaluable feedback.

Cited references

- Abadia-Barrero, Cesar (2015a). “The transformation of the value of life: Dispossession as torture”. In: *Medical Anthropology*, vol. 35, N.º 5, pp. 389-406. https://www.researchgate.net/profile/Cesar_Abadia-Barrero/publication/279628586_The_Transformation_of_the_Value_of_Life_Dispossession_as_Torture/links/55bd208208aed621de10895c.pdf
- Abadia-Barrero, Cesar (2015b). “Neoliberal justice and the transformation of the moral: The privatization of the right to health care in Colombia”. In: *Medical Anthropology Quarterly*, vol. 30, N.º 1, pp. 62-79.
- Abadia-Barrero, Cesar and Oviedo, Diana (2009). “Bureaucratic itineraries in Colombia: A theoretical and methodological tool to assess managed-care health care systems”. In: *Social Science and Medicine*, vol. 68, pp. 1153-1160. https://www.researchgate.net/profile/Cesar_Abadia-Barrero/publication/23959149_Bureaucratic_Itineraries_in_Colombia_A_theoretical_and_methodological_tool_to_assess_managed-care_health_care_systems/links/5a0131990f7e9b62a15869fe/Bureaucratic-Itineraries-in-Colombia-A-theoretical-and-methodological-tool-to-assess-managed-care-health-care-systems.pdf
- Adams, Vincanne (2013). *Markets of sorrow, labors of faith: New Orleans in the wake of Katrina*. Duke University Press, Durham. <https://core.ac.uk/download/pdf/276282333.pdf>

- Agamben, Giorgio (1998). *Homo Sacer: Sovereign Power and Bare life*. [Trans. Daniel Heller-Roazen]. Stanford University Press, Sanford.
- Ámbito Jurídico, (2012). Cada dos minutos un colombiano interpone una acción de tutela en salud: Defensoría. Diciembre 21, 2012. [on-line:] <https://www.ambitojuridico.com/noticias/general/laboral-y-seguridad-social/cada-dos-minutos-se-interpone-una-accion-de-tutela-en>. (Last day accessed, March 20, 2013.)
- Biehl, Joao; Amon, Joseph; Socal, Mariana and Petryna Adriana (2012). “Between the Court and the Clinic: Lawsuits for Medicines and the Right to Health in Brazil”. In: *Health and Human Rights: An International Journal*, vol. 14, pp. 484. <http://cdn2.sph.harvard.edu/wp-content/uploads/sites/13/2013/06/Biehl-FINAL21.pdf>
- Cooper, Melinda (2008). *Life as surplus: Biotechnology and capitalism in the Neoliberal era*. University of Washington Press, Seattle.
- Defensoría del Pueblo (2013). *La tutela y el derecho a la salud 2012*. Defensoría del Pueblo, Bogotá.
- Defensoría del Pueblo (2018). *La tutela y los derechos a la salud y la seguridad social*. Defensoría del Pueblo, Bogotá.
- Defensoría del Pueblo (July 9, 2019). “Cada 34 segundos en Colombia se presenta una tutela por violación al derecho a la salud”. *Defensoría del Pueblo, Colombia*. [On line:] <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/7985/Cada-34-segundos-en-Colombia-se-presenta-una-tutela-por-violaci%C3%B3n-al-derecho-a-la-salud-tutelas-Defensor%C3%ADa-salud-derechos-informe.htm>. (Last day accessed: April 28, 2020).
- Derrida, Jacques (1981). *Dissemination*. [Trans. Barbara Johnson]. University of Chicago Press, Chicago. https://press.uchicago.edu/dam/ucp/books/pdf/course_intro/978-0-226-50347-9_course_intro.pdf
- Derrida, Jacques (1993). *Aporias*. Stanford University Press, Stanford.
- Giraldo, Carlos (2007). *¿Protección o Desprotección Social?* Ediciones Desde Abajo, Bogotá.
- Gonçalves, Telma and Machado, Jose (2010). “Judicialization of Health Policy in the Definition of Access to Public Goods: Individual Rights versus Collective Rights”. In: *Brazilian Political Science Review*, vol. 5, pp. 433-468. http://socialsciences.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1981-38212010000100002
- Graeber, David (2014). *Debt: The first 5.000 years*. Melville House Publishing, Brooklyn.
- Graham, Janice (2016). “Ambiguous capture: Collaborative capitalism and the Meningitis vaccine project”. In: *Medical Anthropology*, vol. 35, N.º 5, pp. 419-432. <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/01459740.2016.1167055>
- Greenhouse, Carol (2006). “Fieldwork on law”. In: *Annual Review of Law and Social Science*, vol. 2, N.º 1, pp. 187-210. DOI: [10.1146/annurev.lawsocsci.2.081805.105933](https://doi.org/10.1146/annurev.lawsocsci.2.081805.105933)
- Harvey, David (1982). *The limits to Capital*. Verso, London. <http://www.editionsamsterdam.fr/wp-content/uploads/2019/08/Harvey-Les-limites-du-capital-extrait.pdf>
- Harvey, David (2005). *A brief history of neoliberalism*. Oxford University Press, Oxford.
- Hernández, Mario (2003). “Neoliberalismo en Salud: Desarrollos, supuestos y alternativas”. In: Botero, D. (ed.). *La Falacia Neoliberal. Crítica y Alternativas*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, pp. 347-361.
- Ho, Karen (2009). *Liquidated: An Ethnography of Wall Street*. Duke University Press, Durham.
- Kaufman, Sharon (2015). *Ordinary medicine: Extraordinary treatments, longer lives, and where to draw the line*. Duke University Press, Durham. <http://www.medanthrotheory.org/index.php/mat/article/download/4650/6363>

- Kim, Jim Young; Millen, Joyce V; Irwin, Alec and Gershman, John (eds.). (2000). *Dying for Growth. Global Inequality and the Health of the Poor*, vol. XIX, p. 584. Common Courage Press, Monroe, ME.
- Klein, Naomi (2007). *The Shock Doctrine. The Rise of Disaster Capitalism*. Metropolitan Books, New York. [https://great-ideas.org/Rhombus/Encounter222\(Spring2009\).pdf#page=54](https://great-ideas.org/Rhombus/Encounter222(Spring2009).pdf#page=54)
- Lamphere, Louise (2005). "Providers and Staff Respond to Medicaid Managed Care: The Unintended Consequences of Reform in New Mexico". In: *Medical Anthropology Quarterly*, vol. 19, N.º 1, pp. 3-25.
- Marx, Karl (1981). *Capital: A critique of political economy*, vol. 3. Penguin Press, London.
- Marx, Karl (1992). *Capital: A critique of political economy*, vol. 1. Penguin Classics, New York.
- Petryna, Adriana (2003). *Life exposed: Biological citizens after Chernobyl*. Princeton University Press, Princeton. <https://e-libra.me/read/586798-life-exposed.html>
- Portafolio (June 26, 2013). "Todos los días asignarán citas con médicos especialistas". *Portafolio*. [On line:] <http://www.portafolio.co/economia/nuevo-sistema-salud-colombia>. (Last day accessed October 14, 2013).
- Ranciere, Jacques (2004). "Who is the subject of the rights of man?". In: *South Atlantic Quarterly*, vol. 103, N.º 2/3, pp. 297-310. https://www.academia.edu/download/59535464/Publicacao_Revisita20190605-112303-1fpxdwo.pdf
- Roitman, Janet (2013). *Anti-Crisis*. Duke University Press, Durham.
- Sanz, Camilo (2017). "Out of sync cancer care: Health insurance companies, biomedical practices and clinical time in Colombia". In: *Medical Anthropology*, vol. 23, N.º6, pp. 187-201.
- Sanz, Camilo (2019). "Malignant yet benign: The political economy of a skin cancer diagnosis in Colombia". In: *Science, technology and human values*, vol. 45, N.º 1, pp. 112-137.
- Sismondo, Sergio (2018). *Ghost-managed medicine: Big pharma's invisible hands*. Mattering Press, Manchester. <https://sciencetechnologystudies.journal.fi/article/download/80052/41379>
- Tichenor, Marlee (2017). "Data performativity, performing health work: Malaria and labor in Senegal". In: *Medical Anthropology*, vol. 36, N.º 5, pp. 436-448. https://www.academia.edu/download/57199297/Data_Performativity_Performing_Health_Work_Malaria_and_Labor_in_Senegal.pdf
- Ticktin, Miriam (2012). *Casualties of care: Immigration and politics of humanitarianism in France*. University of California Press, Berkeley.





Lo dulce y amargo del azúcar: el caso de las condiciones laborales de los trabajadores de caña de azúcar de Valle del Cauca (Colombia)¹

Mónica Castillo Cubillos

Antropóloga y socióloga de la Universidad ICESI (Cali); Magíster en Políticas Públicas de la FLACSO (Ecuador). Investigadora independiente. Dirección electrónica: monica.castilloc@gmail.com

Alen Castaño

Antropólogo y sociólogo de la Universidad ICESI (Cali); Estudiante de maestría en Estudios Territoriales de la Universidad de Caldas (Manizales, Colombia). Investigador y miembro del Grupo de Investigación *Interculturalidad, Estado y Sociedad* del Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Dirección electrónica: alencastano@gmail.com. DOI: <http://dx.doi.org/10.17533/udea.boan.v36n61a08>



Resumen. El modelo económico neoliberal ha transformado el mundo rural a través de la implementación de la agroindustria y nuevas relaciones técnicas y sociales de producción que conllevan a la precariedad, desregulación y flexibilización del trabajo asalariado rural. El siguiente artículo se propone describir dichas transformaciones para el caso de los corteros de caña de azúcar de Valle del Cauca (Colombia), encontrando que los trabajadores durante el periodo 2008-2010 desarrollaron mecanismos de resistencia y confrontación para reivindicar condiciones dignas de trabajo, que ponen de manifiesto las contradicciones con el modelo político-económico colombiano.

Palabras clave: trabajo asalariado rural, transformaciones laborales, neoliberalismo, luchas laborales, flexibilización laboral, precarización laboral.

1 Este artículo nace de las inquietudes académicas generadas en el Seminario de Estudios sobre el Trabajo de la Universidad ICESI (Cali, Colombia), el cual reflexiona y analiza las transformaciones laborales en el mundo contemporáneo, abordando cada año diferentes ejes temáticos de estudio. A pesar de que la investigación que sustenta empírica y teóricamente este artículo se realizó en el año 2012, en el presente documento se actualizaron datos, teorías y cifras.



The sweet and sour of sugar: the case of the working conditions of sugarcane workers in Valle del Cauca (Colombia)

Abstract. The neoliberal economic model has transformed the rural world, through the implementation of agribusiness and new technical and social relations of production leading to precariousness, deregulation and easing of rural salary. The following article is to describe these transformations for the sugar cane cutters in Valle del Cauca, Colombia. Finding that workers during the 2008-2010 developed mechanisms of resistance and confrontation, to demand decent working conditions, which expose the contradictions with the political-economic colombian model.

Keywords: rural work, work transformations, neoliberalism, labor struggles, labor flexibility, job insecurity.

O doce e amargo do açúcar: o caso das condições laborais dos trabalhadores de cana de açúcar do Valle del Cauca – Colômbia.

Resumo: O modelo econômico neoliberal transformou o mundo rural, através da implementação da agroindústria e novas relações técnicas e sociais de produção que envolvem a precariedade, desregulamentação e flexibilização do trabalho assalariado rural. O seguinte artigo se propõe escrever tais transformações para o caso dos cortadores de cana de açúcar do Valle del Cauca, Colômbia. Em se encontrando que, os trabalhadores durante o 2008-2010 desenvolveram mecanismos de resistência e confrontação, para reivindicar condições dignas de trabalho, que colocam de manifesto as incoerências com o modelo político-econômico colombiano.

Palavras-chave: trabalho assalariado rural, transformações laborais, neoliberalismo, lutas laborais, afrouxamento laboral, precarização laboral.

La situati on aigre-doux avec le sucre : le cas des conditions de travail des travailleurs de la canne à sucre dans Valle del Cauca - Colombie

Résumé : Le modèle économique néolibéral a transformé le monde rural, à travers la mise en place de l'agro-industrie et de nouvelles relations techniques et sociales de production qui conduisent à la précarité, la déréglementation et la flexibilité du travail salarié rural. L'article suivant se propose de décrire ces transformations pour le cas des coupeurs de canne à sucre de Valle del Cauca, Colombie. Constatant qu'au cours de la période 2008-2010, les travailleurs ont développé des mécanismes de résistance et de confrontation, pour revendiquer des conditions de travail décentes, qui révèlent les contradictions avec le modèle politique et économique colombien.

Mots clés : travail salarié rural, transformations du travail, néolibéralisme, luttes ouvrières, flexibilité du travail, insécurité du travail.

Introducción

Cuando recorremos Valle del Cauca² nos vemos rodeados por miles de cultivos de caña de azúcar. Son aproximadamente 225.000 hectáreas, de las cuales solo el 25% es propiedad de los ingenios azucareros, mientras que el 75% restante pertenece a propietarios independientes que arriendan sus tierras a tales empresas (Asocaña, 2015). Estas lógicas de tenencia y uso de la tierra han sido configuradas a partir de la

2 Valle del Cauca está ubicado en el suroccidente de Colombia. Es un departamento que históricamente ha implementado el cultivo de caña de azúcar como materia prima de exportación durante los últimos dos siglos.

implementación del proyecto de monocultivo de caña durante aproximadamente un siglo en gran parte del territorio vallecaucano.

Históricamente, los trabajadores rurales de origen campesino y afrodescendiente que residían en el valle geográfico del río Cauca se fueron convirtiendo en el motor central de esta industria, encargándose principalmente de la siembra, corte y alce de caña en las grandes haciendas cañicultoras. De acuerdo con Sánchez (2008), la representación porcentual de los obreros agrícolas respecto a los de la fábrica era de 70% entre las décadas del sesenta y ochenta, porcentaje que se ha mantenido estable hasta la actualidad.

A pesar de la importancia que tienen los obreros rurales en la estructura y funcionamiento de los ingenios azucareros, estos han afrontado precarias condiciones laborales desde hace décadas. A partir de la implementación del proyecto capitalista agroindustrial del azúcar en Valle del Cauca, el sistema laboral agrícola en la región cambió, configurando procesos de flexibilización laboral, descentralización de la tierra y persecución a los procesos organizativos sindicales.

Las transformaciones en el ámbito laboral representan un eje fundamental para el estudio de cualquier sociedad que esté inmersa en la implementación y el desarrollo de proyectos capitalistas. Para efectos de este escrito, la relación sociedad rural-trabajo-capitalismo será analizada según las dinámicas del proyecto agroindustrial de siembra de caña de azúcar en Valle del Cauca.

Según Castel (1997), el trabajo no es un simple medio para la subsistencia, sino que contiene la facultad de integrar cualquier individuo en la sociedad. Hoy en día, con la tecnología y la automatización de los procesos de producción, el trabajo se concibe como algo mecanizado, despersonalizado, que aliena al individuo no solo en relación con el producto sino consigo mismo, mercantilizando su propia personalidad (Mills, 1957). Estos cambios van acompañados de diferentes estrategias de gerencia empresarial, que configuran dinámicas de desestructuración social, económica y política al interior de una sociedad.

El presente escrito tiene como objetivo principal resaltar las repercusiones sociales, económicas y políticas de las transformaciones laborales implementadas por el proyecto capitalista agroindustrial azucarero en los obreros agrícolas que trabajan en este contexto, así como los diversos mecanismos de resistencia y confrontación desarrollados por estas comunidades rurales frente a las anteriores problemáticas. Este trabajo se enmarca entre los años 2008 y 2010, periodo en que se registraron fuertes manifestaciones por parte de los corteros de caña de Valle del Cauca en contra de las condiciones laborales de los ingenios azucareros de la región.

Para entender las implicaciones socioeconómicas de tales transformaciones laborales al interior de la sociedad campesina vallecaucana y los procesos de resistencia de estas comunidades frente a las problemáticas anteriormente descritas, este escrito inicia con una caracterización teórica respecto al concepto de trabajo, haciendo énfasis en el ámbito rural. Este ejercicio se convierte en la base epistémica

para entender las lógicas de transformación laboral en el ámbito rural, el cual será analizado a través del caso de los corteros de caña.

Seguido a esto, se presenta un acápite de contextualización histórica de la problemática social, laboral y rural del territorio vallecaucano, recreando una fotografía general de la región que ayuda a comprender las dinámicas de configuración territorial actual. En un tercer momento se describe lo sucedido entre 2008 y 2010, periodo en el que se expresa un proceso de relacionamiento entre corteros, Estado y agroindustria. Aquí se muestran los principales elementos estructurales que incidieron en la configuración del territorio, así como la reestructuración del sistema laboral rural implementado por las industrias cañeras y los diferentes actos de resistencia desarrollados por las comunidades campesinas y afrodescendientes de la región. Finalmente se cierra este manuscrito con algunas reflexiones sobre el tema.

Consideraciones teóricas en torno al trabajo rural en el mundo contemporáneo

Históricamente se ha concebido la noción de trabajo desde dos grandes paradigmas teóricos. Uno de estos es el neoclásico, el cual solo considera el *trabajo* como aquella actividad relacionada con lo asalariado; es decir, algo que se compra y se vende por un salario. Por otra parte está la perspectiva marxista clásica, en la que se reconoce el *trabajo* como una actividad relacionada con la riqueza material de la sociedad. Con el paso del tiempo esta noción ha sido reconfigurada, abarcando también las acciones desarrolladas de manera individual y las realizadas al interior de la familia, incorporando así el trabajo no remunerado.

De La Garza (2012) asocia el concepto *trabajo clásico* a aquella corriente fordista que no solo ligaba la acción humana a la máquina, sino también a la administración científica, estandarizada, rutinaria y automatizada del trabajo, en la que las acciones del trabajador giraban en torno a una red en tiempo real. En este caso existe una relación supremamente fuerte entre el objeto de trabajo y los medios de producción, en la cual el primero provenía de la naturaleza inmediata o mediata, como resultado de trabajos anteriores. Aquí, en el proceso productivo se podrían controlar los insumos, la maquinaria y el equipo, el tiempo de trabajo, la calificación, los conocimientos y las relaciones laborales.

Por otro lado, De La garza (2012) presenta el *trabajo no clásico* como aquel proceso de producción inmaterial, en el cual ocurren traslapes entre la producción y reproducción con el trabajo a domicilio y el desarrollo de símbolos. En este caso se dan diversos procesos de transformación y generación de objetos puramente simbólicos, los cuales también siguen teniendo cierta relación con las fases económicas tradicionales de producción, circulación y consumo. En esta nueva fase no existe un control fuerte ejercido entre el empleador y sus trabajadores, pues el

control pasa a tenerlo el cliente al momento de realizar presión simbólica para la realización de un trabajo en un espacio, tiempo y calidad requerida por este.

Según Antunes (2009), durante la década del sesenta ocurrió una crisis y reestructuración al interior del sistema productivo a nivel mundial, implementándose nuevos mecanismos y formas de acumulación cada vez más flexibles. Este autor denomina este proceso como empresas *liofilizadas*, las cuales restringen y limitan el trabajo vivo, imperando la maquinaria técnico-científica por encima de la fuerza de trabajo humana, ampliando intensamente su productividad, reterritorializando y a su vez desterritorializando el mundo productivo. Bajo este panorama, Antunes (2009) describe cómo este nuevo escenario promueve nuevas formas de extracción de trabajo, donde se consolidan los modelos de tercerización laboral, generando nuevas formas de uso del espacio y el tiempo conforme a las lógicas productivas en el marco de un sistema capitalista.

Como diría Castel (1997), la sociedad actual se plantea como una sociedad salarial, donde el salario permite insertar al individuo en la sociedad, proporcionándole las condiciones necesarias para vivir. El trabajo se convierte así en un mecanismo de cohesión social, en el que el salario permite la unión entre el individuo y la sociedad. Asimismo, el trabajo se convierte en un dispositivo para la seguridad, libertad e inserción del individuo en una red de relaciones, las cuales configuran su identidad y le posibilitan adquirir una posición en la escala social. Tal es el caso de los corteros de caña, quienes construyen su identidad de clase a través del trabajo y luchan por adquirir seguridades y derechos laborales que les han sido negados.

Este cambio de paradigma en la producción se debe a la consolidación de un modelo económico que produjo fuertes repercusiones en el ámbito laboral: el neoliberalismo. Desde la perspectiva de Ahumada (2002), cuatro principios podrían explicar estas transformaciones en las dinámicas laborales: 1) el papel positivo de la desigualdad en el plano económico y social como un incentivo para que los individuos se esfuercen en el campo laboral y así promuevan el progreso individual y social; 2) la eliminación de la función social y económica del Estado, para que sirva únicamente como mecanismo que vigile y preserve el mercado; 3) la operación del mercado en todas las esferas de la actividad humana; y 4) la validación del subjetivismo como criterio universal de verdad.

La implementación de estas políticas neoliberales ha configurado un escenario específico al interior de la economía rural. Por una parte, incentivando el desarrollo de exportaciones agropecuarias capitalistas orientadas comercialmente, en contraposición a la producción a pequeña escala históricamente llevada a cabo en los países latinoamericanos (Grinspun, 2008). Por otro lado, configurando cambios estructurales al interior de los mercados laborales, introduciendo nuevos sistemas de negociación del salario y el empleo, generando un desbalance de poderes entre el empleador y el empleado (Kay, 2001).

A partir de lo anterior se puede observar una fuerte influencia de los procesos tecnológicos y los modelos económicos en el campo, que han incidido en las lógicas de producción agraria, las cuales han sido introducidas por las empresas a través del control de las cadenas de producción, y en las formas de contratación y explotación de la fuerza de trabajo en la producción agrícola (Grammont, 2004).

Las nuevas políticas neoliberales transformaron profundamente la agricultura en América Latina desde la década del ochenta. La mayoría de las empresas del sector agroexportador se reestructuraron, combinando el uso de tecnologías sofisticadas con el uso de mano de obra temporal y precaria. Teniendo en cuenta estas nuevas condiciones, algunos autores conciben esta flexibilidad en la producción adaptada a las condiciones del mercado como una agricultura posfordista, mientras que otros autores remarcan la combinación entre la flexibilidad productiva y el uso de trabajo precario como el surgimiento de una agricultura flexible (Grammont, 2004).

Es decir, la implementación de las explotaciones agrarias capitalistas determinó la composición de la fuerza de trabajo agrícola a nivel mundial. Para el caso de Latinoamérica, los trabajadores rurales tienen que enfrentarse cada vez más a condiciones que incrementan y consolidan el trabajo asalariado temporal, como es el caso de la venta de su fuerza de trabajo; condiciones que influyen en la proletarianización del mismo (Kay, 2001). Ejemplo de ello son los corteros de caña de Valle del Cauca, los cuales han afrontado fuertes cambios estructurales del modelo agrario regional, como es el caso de la desarticulación de la economía campesina, la fragmentación del manejo y uso ancestral de la tierra y la negociación salarial con estas empresas capitalistas.

Por otra parte, la aplicación de políticas neoliberales en el sistema laboral rural ha constituido una flexibilización del mercado de trabajo,³ que conlleva a la generación de diferentes modalidades de trabajo precario. Martínez (2002) considera la flexibilización laboral como “primitiva” en algunos casos, específicamente en situaciones donde existen trabajadores de baja calificación que ejercen tareas de trabajo intensivo en condiciones muy precarias, como es el caso de los corteros de caña que venden su fuerza de trabajo en función de las condiciones laborales que son impuestas por los ingenios azucareros.

Para Osorio Franco (2008), la flexibilidad laboral durante la década del noventa se convirtió en uno de los ejes fundamentales de la economía mundial, en la cual las nuevas estructuras tecnológicas fueron generando una producción flexible que, a su vez, fue configurando una nueva estructura laboral con relaciones de trabajo específicas. Bajo esta noción, las nuevas tecnologías no destruyen el empleo, sino que lo modifican. Permiten por un lado que las empresas tiendan a relocalizarse en zonas

3 Por flexibilización laboral se entienden los cambios introducidos en el sistema laboral a partir del neoliberalismo, a través de nuevas lógicas contractuales, horarias y de afiliación al sistema de seguridad social, que conllevan a la precarización del trabajador.

de menores costos y de regulaciones laxas y, por otro, acentuar la desagregación del trabajo a través de la instauración de un nuevo modelo flexible de relaciones laborales, como es el caso de la subcontratación y la descentralización productiva (Castells y Borja, 1997).

La configuración de este mercado de flexibilización laboral se consolida gracias a la abundante mano de obra barata existente en el sector rural latinoamericano. Debido a esta sobreoferta laboral, el pago de salarios es bajo y los costos de producción se tornan competitivos para las empresas capitalistas en relación con el mercado mundial (Martínez, 2002). Estas condiciones estructurales permiten la configuración de sistemas de contratación precarios, los cuales son manejados por intermediarios e influyen en la consolidación de mercancías desvalorizadas que benefician los costos y la producción de los capitalistas neoliberales (Martínez, 2002).

Estas características estructuran el trabajo precario. Para Piñeiro (2011), un trabajador precario es aquel que no solo está en la precariedad, sino que también se siente precario; es decir, es una combinación de factores tanto objetivos como subjetivos en un mismo escenario, entre dinámicas materiales y simbólicas.

Del mismo modo, este autor retoma de Rodgers y Rodgers (1992, citado en Piñeiro, 2011) cuatro características que permiten determinar un trabajo precario: 1) se rigen por contratos por tiempo definido; 2) generan ingresos insuficientes para la reproducción social; 3) carecen de una adecuada protección social; y 4) no permiten que el trabajador tenga un adecuado control de los salarios. Estas serían las características objetivas desde el punto de vista de Piñeiro (2011), pero es necesario ahondar más en los factores subjetivos para comprender de una manera más crítica las lógicas de la precariedad en el trabajo rural. Por su parte, De La Garza (2017) presenta cinco dimensiones específicas que se combinan a la hora de hablar sobre trabajo precario: inestabilidad, volatilidad, flexibilidad, desprotección social y vulnerabilidad social y económica.

Estas condiciones de precariedad pueden afectar la estructura social de cualquier tipo de trabajador. Según Bérout y Bouffartigue (2013), la precariedad puede dividir y debilitar a los trabajadores asalariados; sin embargo, esta no puede anular la solidaridad entre los explotados en su estricto sentido, convirtiéndose — la solidaridad— en el elemento que posibilita la constitución de movimientos y organizaciones de tipo colectivo.

Asimismo, estos autores argumentan que pese a la violencia social que encierra el proceso de precarización, este también puede aportar sentidos y experiencias que permiten el fortalecimiento del sindicalismo a través de dos variables: la capacidad de los sindicatos para representar la diversidad de los trabajadores y la eficacia para hacer frente a las transformaciones de los espacios productivos (Bérout y Bouffartigue, 2013). De este modo, un trabajo precario puede generar tanto condiciones de precariedad al trabajador, como las herramientas suficientes para que este pueda construir dinámicas organizativas y de resistencia frente al mismo.

Ante este nuevo panorama laboral, Boltanski y Chiapello (2002) plantean la idea de un *nuevo espíritu del capitalismo*, como aquella ideología que justifica el compromiso del capitalismo en función de sus postulados éticos y morales a favor de lógicas capitalistas. De esta manera, los discursos de la gestión empresarial se transforman, creando un nuevo tipo de empresa que permite mayor flexibilidad en las formas de contratación —subcontratación—, así como flexibilidad en las competencias de las personas, entre otras.

Este nuevo espíritu del capitalismo será presentado a través de tres variables analíticas que se desprenden del ejercicio neoliberal en la industria azucarera de Valle del Cauca. En un primer momento se describirá la configuración de las Cooperativas de Trabajo Asociado —CTA— como estrategia de desindustrialización, flexibilización y precarización laboral por parte de las azucareras. Seguido a esto, se presentarán las diversas formas de resistencia en torno a la implementación de estas estrategias; en este caso, haciendo mención a las huelgas y manifestaciones producidas entre 2008 y 2010. Finalmente, se describirá el papel del Estado colombiano al interior de este nuevo escenario neoliberal. Antes de comenzar esta presentación, haremos una breve contextualización histórica como ejercicio analítico que ayudará a comprender de manera general la configuración actual de la región.

Breve recorrido histórico por los cambios y luchas sociales en Valle del Cauca

Los impactos sobre el uso y tenencia de la tierra generados por la implementación de la industria azucarera en Valle del Cauca tienen su raíz histórica. A pesar de que la caña de azúcar en Valle del Cauca ya se utilizaba como cultivo de subsistencia durante los siglos XVII y XVIII (Colmenares, 1975; Escorcía, 1982), a lo largo del siglo XIX se estableció como un cultivo importante en la región (Ramos Gómez, 2005) y a comienzos del siglo XX se incrementó su producción de manera vertiginosa, a partir del fuerte proceso de industrialización que se generó en este departamento (Millán, 2002).

Básicamente, el cultivo de caña de azúcar se introdujo en la región entre los siglos XVII y XIX, cuando aún existían las grandes haciendas coloniales que usaban la fuerza de trabajo esclava para su sostenimiento. Después de la consolidación de la República, los nuevos capitalistas que llegaron a la región comenzaron un fuerte proceso de acaparamiento de tierras ya que, para implementar este nuevo proyecto de agricultura extensiva, tuvieron que desplegar mecanismos de despojo y usurpación territorial, afectando a aquellos campesinos con tierras que habían sobrevivido del sistema colonial de las haciendas. Este proceso de desterritorialización fue el motivo por el cual aparecieron los primeros indicios de resistencia frente a la conformación de los ingenios azucareros en la región, a inicios del siglo XX (Mina, 1975).

Una vez instalados, estos ingenios comenzaron a utilizar mano de obra campesina de la región; sin embargo, con la llegada de las lógicas de mecanización, la situación laboral de los campesinos empeoró. Este proceso inició en la década del veinte del siglo pasado y tuvo su auge entre 1974 y 1982, representando una disminución de hasta 62,9% de los obreros empleados en el corte y alce de caña de azúcar en la región (Rojas, 1983).

Esta dinámica productiva estuvo acompañada de una fuerte transformación en la tenencia de la tierra entre 1976 y 1981, periodo en el cual se aumentaron las propiedades de los empresarios en un 13,2%, así como su respectiva administración en un 53,1%, lo que generó una disminución en el arriendo de tierras de 10,8% (Rojas, 1983).

De acuerdo con Kay (2009), tanto en los setentas como en los ochentas, se intensificó la inserción de empresarios agropecuarios de América Latina en las cadenas de valor y los mercados mundiales. Esto aportó un nuevo dinamismo a los territorios rurales, cambiando su respectiva fisionomía, acelerando el proceso de modernización capitalista en el agro y produciendo un nuevo tipo de ruralidad latinoamericana.

Esta nueva ruralidad presentaba nuevas condiciones laborales para los trabajadores rurales, disminuyendo la contratación permanente y aumentando el trabajo temporal bajo condiciones de precariedad (Kay, 2009). En el caso de Valle del Cauca, este fenómeno estuvo acompañado por la inserción en el sistema laboral agrícola de los llamados *iguazos* y *temporeros* a finales de la década del sesenta, los cuales eran campesinos afrodescendientes que migraban de una plantación a otra en la industria azucarera de la región (Mina, 1975).

De acuerdo con Sánchez (2008), la inserción de estos nuevos actores sociales permitió en cierta medida acabar con el sindicalismo de la época, debido a la alta movilidad de los obreros entre una plantación y otra, empleándolos intermitentemente, y logrando así la reducción de salarios a través de la contratación temporal. Este mismo autor afirma que, hacia la década de 1970:

[...] se da un proceso de proletarianización en la agricultura comercial del Valle del Cauca y otras regiones del país: asalariados de planta en haciendas e ingenios y temporeros (entre los que se cuentan los “iguazos”) por el sistema de enganche de contratistas. La contradicción está en que los temporeros que eran el 91%, fueron campesinos sin tierra que se asumían como tales, participando en calidad de usuarios campesinos y, al mismo tiempo, vendiendo su fuerza de trabajo a un contratista-patrón, siendo proletarios de hecho. Este temporero es trabajador sobreexplotado por un modelo de “capitalismo salvaje”, con formas de despotismo propias de la constelación de poder del ingenio y la hacienda. Es un verdadero paria, sin estabilidad, seguridad social y que tanto o más que el campesinado pobre y medio, está aplastado en todo su régimen de trabajo, por el monopolio de la tierra (Sánchez, 2008: 41-42).

La situación de los *iguazos* y *temporeros* muestra, por una parte, el inicio del proceso de proletarización generado por la agroindustria en Valle del Cauca y, por otro lado, las lógicas de reestructuración del sistema laboral a causa de la implementación de un capitalismo agrícola en América Latina (Kay, 2001). Dado que, las exportaciones a gran escala de productos no tradicionales como la caña de azúcar crecen con mayor fuerza en comparación con las de productos tradicionales, esta agroindustria asumió un papel importante como renglón productivo de exportación (Kay, 2014). Este cambio en el paradigma agrícola hacia la comercialización, no solo influyó en una nueva configuración económica y territorial (Grinspun, 2008), sino también en las condiciones de vida de los campesinos en la región.

Frente a esta situación se conformó un movimiento social que desencadenó la gran huelga de 1976 en el Ingenio Riopaila, en la cual se reunieron aproximadamente tres mil trabajadores de varios ingenios durante seis meses de paro, reivindicando estabilidad en su trabajo y manifestando su oposición a la explotación capitalista (Sánchez, 2008). Una situación similar se vivió en 2008, año en que se repitieron movilizaciones de los corteros de caña por las condiciones laborales y salariales. Estas manifestaciones serán analizadas a continuación.

Las CTA: entre la desindicalización, la flexibilización y la precarización laboral

Cabe resaltar que uno de los principales motivos para el desarrollo de organizaciones sindicales agrarias ha sido la agricultura exportadora. Durante la segunda década del siglo pasado se evidenció el surgimiento de las primeras organizaciones sindicales en empresas con plantaciones de banano, caña de azúcar y palma africana, las cuales propendían por fortalecer sus condiciones laborales, dado que, diariamente vivían en un contexto de explotación y represión (Fajardo, 2014).

A pesar de las condiciones de violencia (bipartidista), los modelos económicos (modernismo y la industrialización por sustitución de importaciones) y la contratación de comunidades rurales desplazadas a nivel nacional entre 1950 y 1970, en las grandes plantaciones e ingenios se desarrolló una destacable organización sindical. Estas tenían como características principales, el estar vinculadas a plantaciones con altos índices de concentración de la tierra con uso de agricultura capitalista y estar cerca de núcleos de proletariado agrícola tradicional (Fajardo, 2014).

Para 1980, en Colombia inicia un proceso de desindustrialización que causó grandes oleadas de desempleo e informalidad en el campo; asimismo, el proceso sindical rural fue afectado profundamente a raíz de diversas reformas laborales establecidas entre 1996 y 2002. Uno de los instrumentos que materializó aquellas reformas laborales fue la creación de las CTA (Cooperativas de Trabajo Asociado), las cuales sirvieron para que las empresas pudieran contratar labores con los trabajadores agrupados en ellas bajo condiciones completamente paupérrimas

(Fajardo, 2014). La siguiente cita presenta la voz de aquellos trabajadores rurales que padecieron la vinculación a tales regímenes de contratación laboral:

[...] Teníamos unos contratistas a merced de nuestra voluntad, quienes decidían nuestro futuro y nuestra vida, quienes en su poder hacían lo que querían con el trabajador obligándolo muchas veces a jornadas esclavizantes, pero no solamente esas jornadas atropellaban, sino el sueldo que recibíamos se veía abocado a que estos contratistas obligaban a los trabajadores a que remesaran en sus tiendas con precios muy altos en comparación a los que realmente existían en el mercado... y el que no compraba se le acababa su contrato de trabajo... lo más importante en esa explotación era la seguridad social de los trabajadores, en la cual nos pagaban un mes y al otro nos retiraban... todavía existe hoy en la región estos contratistas usurpadores... (Entrevista a cortero de caña, Contagio Radio, 2010).

Los cambios en las relaciones laborales dependieron tanto de los factores tecnológicos desarrollados al interior de la industria azucarera, como de las medidas implementadas por los organismos estatales y empresariales. Ejemplo de ello fueron las EAT (Empresas Asociativas de Trabajo), creadas bajo el Decreto 1100 de 1992 (Presidencia de la República de Colombia, 1992), mediante las cuales los ingenios lograban una gran exención de impuestos contratando la fuerza de trabajo requerida a través de *asociaciones* que no ofrecían a los trabajadores las condiciones laborales necesarias para una vida y trabajo dignos. Debido a esto, desaparecen las EAT pero se abre paso a las CTA, que también suministran mano de obra tanto en la producción como en otras áreas (aseo, transporte, etc.), en condiciones igualmente poco favorables para los trabajadores (falta de seguridades y prestaciones sociales).

De acuerdo con lo suscrito en la Ley 79 de 1988 de Colombia, mediante la consolidación de las CTA el gobierno colombiano favorece, protege y promueve el cooperativismo como un sistema que fomenta la creación de empresas y contribuye al desarrollo económico, la democracia y la equitativa distribución de la propiedad (Congreso de Colombia, 1988). En vez de ello, estas instituciones se convirtieron en intermediarias entre trabajadores e ingenios, incumpliendo con los requerimientos básicos de una empresa frente a sus trabajadores, como es el caso de la vinculación al sistema de seguridad social y contar con una buena remuneración salarial (Aricapa, 2006).

Se debe resaltar que aquellos trabajadores contratados por medio de estas cooperativas no tenían derecho a sindicalizarse ni podían acceder a mecanismos colectivos de representación. Todo ello con el fin de reducir los costos laborales y la carga prestacional, haciendo que se flexibilizara el trabajo y aumentara la precarización del mismo. Frente a lo anterior, Urrea (2007) argumenta que:

La fuerte expansión de las CTA tiene que ver con un proceso de tercerización laboral adelantado por diferentes grupos empresariales del país. Curiosamente las CTA más que modalidades de propiedad cooperativa en la producción de bienes y servicios, se han constituido en formas preferenciales deenganche laboral para grandes unidades económicas [...]. En

términos de número, las CTA pasaron de representar el 21% en 2000 al 46,1% en 2005 (de 732 a 2.980), un crecimiento espectacular (Urrea, 2007: 119-120).

Para Kay (2014), el creciente uso de *enganchadores* por parte de empresarios durante la década del ochenta en América Latina —que para nuestro caso serían las cooperativas—, cambió las relaciones entre estos y sus trabajadores, creando una dinámica de interrelación distante y flexible entre ambas partes, en la que se produce una mayor inseguridad en términos laborales para los trabajadores. Esta es, según Kay (2014), una de las razones principales para generar precariedad laboral, la cual incide en los procesos organizativos de los trabajadores (sindicatos) que promueven el mejoramiento de las condiciones de trabajo y pago de salarios.

Otro de los componentes que controlaban las CTA era el control del pago de salarios a los corteros de caña. Pérez y Álvarez (2009) exponen que los ingresos laborales pagados por las CTA a estos, en comparación con aquellos dados por contratación directa, son muy inferiores:

[...] el cortero vinculado a las CTA recibe en términos netos un 44,6% menos de ingresos que el mismo contratado directamente por los ingenios o cultivadores a través de la Ley 100 [...] Al comparar las dos opciones (contratación directa o contratación por CTA) se encuentra que los ingenios y cultivadores de caña se ahorraron para el 2008 un promedio de \$46 mil millones (Pérez y Álvarez, 2009: 51-53).

La configuración y consolidación tanto de las EAT como de las CTA por parte de los ingenios azucareros fue producto de un proceso de homogenización y racionalización del individuo en función de los nuevos modos de producción del proyecto capitalista, que incide cada vez más en la racionalización del proceso productivo (Castel, 1997). Para Korovkin y Sanmiguel-Valderrama (2007), estos procesos de subcontratación permiten que cualquier tipo de contratista tenga la capacidad de recortar los costos laborales mediante despidos, recortes salariales y supresión de sindicatos, dando como resultado que, la laxa implementación de las leyes laborales no solo en Colombia, esté sumamente relacionada con la debilidad del sindicalismo en las áreas rurales del país (Korovkin y Sanmiguel-Valderrama, 2007).

A partir de lo anterior, se puede observar como la abundante mano de obra junto con nuevas instituciones contratistas, configuran determinados sistemas precarios de contratación, consolidando dinámicas de mercancía desvalorizada cuyos beneficios son dados para los capitalistas neoliberales y no para los sectores rurales que laboran al interior de los mismos (Martínez, 2002).

Del mismo modo, también se puede evidenciar cómo el deterioro del lugar de trabajo en la era de la globalización da como resultado procesos de flexibilidad en el mercado laboral (Amadeo y Horton, 1997), en los cuales la degradación de los salarios y las condiciones laborales se reproducen en espacios donde se establecen lógicas de pago de salarios mal remunerados (Chan y Ross, 2003).

Resistencias frente al estar y sentirse precarizado

“Exigimos se respeten los derechos laborales de ley consignados en el Código Sustantivo del Trabajo y ratificados en los acuerdos firmados con la Organización Internacional del Trabajo —OIT—” (Sinalcorteros, 2008: [En línea]).

La primera década de 2000 fue escenario de grandes manifestaciones protagonizadas por los corteros de caña. La primera de ellas tuvo lugar en el año 2005, cuando los trabajadores rurales consiguieron que las CTA a las que se adscribían fueran administradas por ellos mismos. No obstante, las reglamentaciones y exenciones que regían estas cooperativas eran el problema principal de los trabajadores. Esta situación provocó la realización de un nuevo paro en 2008 (“Corteros del Valle...”, 2008).

Tanto en el paro de 2005 como en el de 2008, los corteros reivindicaban, en términos generales, los siguientes puntos:

1. Obtener una contratación directa y propiciar la estabilidad laboral (sistema de seguridad social).
2. Crear un control efectivo para el peso de la caña, con mecanismos acertados.
3. Respetar su derecho al trabajo, ante la creciente mecanización del corte de caña.
4. Resolver el problema del servicio de salud para quienes están incapacitados o tienen una incapacidad permanente.
5. Obtener un aumento salarial (para el caso de 2008 se pedía que fuera del 30%).
6. No tomar represalias contra los que participaron en las huelgas (Sinalcorteros, 2008).

Según Sinalcorteros (2008), el paro de 2008 reunió a más de nueve mil corteros en ocho de los trece ingenios ubicados en el valle geográfico del río Cauca. En esta movilización se abogaba por condiciones dignas de trabajo, para lo cual se construyó un pliego de peticiones que fue dirigido a Asocaña (Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia) y al Estado colombiano. Frente a la falta de respuesta de estas instituciones, los trabajadores realizaron una asamblea en la que decidieron hacer un cese de actividades a partir del 15 de noviembre de ese año. Después de un mes de haberse establecido este paro, el primer acercamiento por parte del gobierno colombiano estuvo a cargo del Ministerio de Protección social y el Ministerio de Agricultura, dependencias que no aceptaron la legitimidad del paro, afirmando la presencia y manipulación interna de integrantes de la guerrilla de las FARC en las manifestaciones (“El paro...”, 2008).

Estos señalamientos ocasionaron la judicialización de algunos de los líderes corteros en paro, debido a los fuertes enfrentamientos con la Fuerza Pública de Colombia (López, 2013). Después de 45 días de paro se entablaron diálogos entre las partes involucradas. Pese a la firma de algunos acuerdos, no se logró la disolución de las CTA, razón principal de la lucha de los corteros. El siguiente relato de un líder cortero, expresado en una entrevista de radio, sirve para ilustrar lo anterior:

[...] los trabajadores colombianos necesitamos mejores reivindicaciones en el trabajo, salud, educación... en el trabajo y vivienda, pero es que en la tercerización que nos montó Uribe Vélez... los trabajadores directos están gozando de una prima, vacaciones, cesantías, pero los corteros no tienen eso, los corteros no tienen un derecho a un descanso porque ellos son trabajadores a destajo, son trabajadores de todos los días, y buscamos es eso que la ley laboral dice ocho horas de descanso, ocho horas de trabajo, ocho horas de estudio, a esa es la que le pegamos, y lo que nosotros estamos buscando y diciéndole a los ingenios que no le hemos puesto un pliego inamovible, que lo entienda que no es inamovible que son cosas que necesitan los trabajadores corteros de caña... (Entrevista a cortero de caña, Contagio Radio, 2010).

Este relato representa de manera clara, como las lógicas del neoliberalismo configuraron el sistema laboral en la economía rural, en el cual se identifican al mismo tiempo cada una de las transformaciones al interior de la cuestión rural en Colombia. Ejemplo de ello es lo descrito por Ahumada (2002), quien afirma que el desarrollo en Colombia no es compatible con las lógicas democráticas del mismo, ya que la libertad de mercado implementada en el país ha sido impuesta sobre la base de la exclusión de los trabajadores, al igual que se opone a los procesos organizativos sociales que conciben críticamente la apertura y modernización capitalista en el territorio nacional.

Otro caso de protesta ocurrió en 2010, cuando aproximadamente dieciocho mil corteros de caña iniciaron un cese de actividades en los principales ingenios de Valle del Cauca. Esta acción fue realizada en protesta por las condiciones laborales impuestas por la reforma laboral de 2002. Aquí los trabajadores seguían exigiendo la contratación directa con los ingenios, pues seguían siendo vinculados a través de intermediarios y cooperativas de trabajo que tenían la facultad de evadir los contratos laborales formales con los ingenios. En este mismo escenario, los corteros de caña también pedían la eliminación de las jornadas de catorce horas y un reconocimiento formal en torno al salario mínimo (Fajardo, 2014).

Durante estas protestas, las manifestaciones fueron objeto de represión policial a pesar de la presencia de familias enteras de los trabajadores al interior de las mismas. Fue tan fuerte el proceso organizativo que tuvo esta protesta que, con el paso del tiempo, los corteros se unieron a las dinámicas de protesta nacional que estaba adelantando la Minga de Resistencia Social y Comunitaria, la cual culminó en la Universidad Nacional de Colombia en la ciudad de Bogotá a finales de 2010, con más de ochenta mil campesinos, indígenas, afrodescendientes y mestizos (Castaño, 2019; Fajardo, 2014).

Cada una de las anteriores experiencias resalta las condiciones laborales de los corteros descritas como paupérrimas y denigrantes, las cuales generan condiciones de precariedad laboral tanto objetiva como subjetiva (Piñeiro, 2011). Es decir, aquí se demuestra que los corteros de caña no solo estaban en condiciones de precariedad a partir de las lógicas estructurales que configuran el trabajo en los ingenios, sino que

también se sienten precarios, pues “ser precario sería así una combinación de sentir la precariedad y estar en la precariedad” (Piñeiro, 2011: 14).

A pesar de estas condiciones de precariedad, los trabajadores no rompen sus lazos de solidaridad, utilizando esta última como estrategia de organización social. Como argumentan Bérout y Bouffartigue (2013), estos lazos reestructuran y fortalecen el sindicalismo, permitiendo representar a los trabajadores e incidir en la transformación de sus respectivos espacios productivos. El siguiente aparte de una entrevista realizada a un líder cortero permite entender esta situación: “por el contrario, la vida y las condiciones laborales de los corteros son cada vez peores, lo que nos obliga a luchar por reivindicaciones que se asemeja a la de los tiempos coloniales, bajo condiciones de esclavitud” (Contagio Radio, 2010).

A modo de conclusión

Los corteros de caña han afrontado un proceso de intermediación laboral que se expresa como elemento estructural de las lógicas de flexibilización laboral, las cuales tienen como objetivo la sistemática desvinculación laboral directa de los trabajadores, la eliminación de los derechos de contratación colectiva y su organización sindical (Aricapa, 2006). Estas condiciones crean un nuevo sistema laboral que se consolida debido a la abundante mano de obra barata en las zonas rurales, permitiendo el pago de salarios bajos y reduciendo sus costos de producción (Martínez, 2002).

Estas transformaciones permitieron la constitución de nuevos mercados laborales que, como expresa Kay (2001), introdujeron nuevos sistemas de negociación del salario y el empleo, generando así un desbalance de poderes entre el empleador y el empleado. En este caso, las CTA se presentan como aquellas instituciones que venden una fuerza de trabajo precarizada y proletarizada, convirtiendo al trabajador en un asalariado temporal, flexibilizando su trabajo, haciéndolo más precario y degradando sus condiciones laborales y su respectiva vida. Cada una de estas condiciones se presenta como una flexibilización laboral *primitiva* que, para Martínez (2002), se expresa en situaciones donde existen trabajadores de baja calificación que desarrollan actividades de manera intensiva en condiciones muy precarias, es decir, las largas jornadas de trabajo de los corteros en los cultivos de caña.

Para los corteros de caña, el trabajo debe garantizar posibilidades de una vida digna, condiciones necesarias y suficientes para vivir. El trabajo va más allá de una remuneración económica, de un contrato. Tiene que ver con un conjunto de libertades y seguridades que les permitan librarse de esa opresión de la que consideran están siendo sujetos, considerándose casi como esclavos. Esta concepción se construye a partir de las dificultades de su trabajo, el esfuerzo que este requiere, el riesgo y la labor extenuante de su ejercicio laboral.

Es a través de estas concepciones como se puede establecer que las transformaciones en el sistema laboral causadas por el proyecto capitalista agrícola

en Valle del Cauca configuraron la visión que tienen los propios corteros sobre su respectivo trabajo: como precario. En este caso, los corteros no solo están en la precariedad, sino que también se sienten de esa manera. Son estos elementos los que permiten argumentar la condición de precariedad (Piñeiro, 2011) que vivían estos trabajadores en estas empresas.

Además, este sistema laboral empleado por las empresas azucareras implementa fuertemente las cuatro características que permiten determinar un trabajo asalariado (Rodgers y Rodgers, 1992, citado en Piñeiro, 2011). De esta forma, destaca la perspectiva subjetiva de precariedad del trabajador, la cual depende de la (in)satisfacción de este respecto al producto de su trabajo, de los ingresos que este último le proporciona y del entorno laboral en el que se desenvuelve (Piñeiro, 2011).

A pesar de esta situación de precariedad laboral, los corteros de caña presentan formas de resistencia, legitimación y reivindicación contra estas condiciones. Es a través de las manifestaciones como los corteros expresan esos lazos de solidaridad vigentes al interior de su gremio, los cuales permiten la constitución de movimientos y organizaciones de tipo colectivo que acceden no solo a representar a los trabajadores en su diversidad, sino que se utilizan para hacer frente a las transformaciones de los espacios productivos (Bérout y Bouffartigue, 2013), a este *nuevo espíritu del capitalismo* (Boltanski y Chiapello, 2002) cuyos postulados éticos y morales giran en función del beneficio del capitalismo agrícola en Valle del Cauca.

Referencias bibliográficas

- Ahumada, Consuelo (2002). *El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana*. El Ancora, Bogotá.
- Amadeo, Edward y Horton, Susan (1997). “Labour flexibility and productivity: an overview”. En: [Amadeo, Edward y Horton, Susan \(eds.\). *Labour Productivity and Flexibility*. Macmillan, London, pp. 1-35.](#)
- Antunes, Ricardo (2009). “Diez tesis sobre el trabajo del presente (y el futuro del trabajo)”. En: Neffa, Julio César; De La Garza Toledo, Enrique y Muñiz Terra, Leticia (comps.). [Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales](#). Vol. i, CLACSO, Argentina, pp. 29-44.
- Aricapa, Ricardo (2006). [Las cooperativas de trabajo asociado en el sector azucarero: “flexibilización o salvajización laboral”](#). Escuela Nacional Sindical, Medellín.
- Asocaña (2015). “El sector azucarero colombiano en la actualidad”. *Documento de trabajo de la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar (Asocaña)*. [En línea] <http://www.asocana.org/publico/info.aspx?Cid=215> (Consultado el 25 de junio del 2016).
- Bérout, Sophie y Bouffartigue, Paul (2013). “Precarizaciones salariales y resistencias sociales: ¿hacia una renovación de la mirada sociológica desde el caso francés?”. En: *Cuadernos de Relaciones Laborales*. Madrid, vol. 31, N.º 2, pp. 455-472.
- Boltanski, Luc y Chiapello, Eve (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo: la deconstrucción del mundo del trabajo. El debilitamiento de las defensas del mundo del trabajo*. Akal, Madrid.

- Castaño, Alen (2019). “La Minga de Resistencia Social y Comunitaria. Un proyecto de movilización popular bajo lógicas de articulación intersectorial”. En: Valencia, Inge Helena y Nieto, Diego (eds.). *Conflictos multiculturales y convergencias interculturales. Una mirada al suroccidente colombiano*. Universidad ICESI, Cali, pp. 295-348.
- Castel, Robert (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós, Buenos Aires.
- Castells, Manuel y Borja, Jordi (1997). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Taurus, Madrid.
- Chan, Anita y Ross, Robert (2003). “Racing to the bottom: international trade without a social clause”. En: *Third World Quarterly*. UK, vol. 24, N.º 6, pp. 1011-1028.
- Colmenares, Germán (1975). *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes*. Universidad del Valle, Cali.
- Congreso de Colombia (23 de diciembre de 1988). Ley 79 de 1988. Por la cual se actualiza la Legislación Cooperativa. [En línea:] <http://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/pagina-basica/pdf/LEY%2079%20DE%201988,%20LEGISLACION%20COOPERATIVA.pdf>. (Consultado el 23 de abril de 2018).
- Contagio Radio (2010). “Entrevista a Amaro Enrique Serrano, presidente de la asociación *14 de junio*, líder de los procesos de reivindicación de los corteros de caña”. [En línea:] <http://contagioradio.com/hablemos-algoito/hablemos-algoito-corteros-de-cana>. (Consultado el 13 de marzo del 2016).
- “Corteros del Valle del Cauca formularon 20 peticiones a dueños de ingenios” (16 de septiembre de 2008). *El Tiempo*. [En línea:] <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4534352>. (Consultado el 27 de junio del 2016).
- De La Garza, Enrique (2012). “El trabajo no clásico y la ampliación de los conceptos de la Sociología del Trabajo”. En: *Revista Trabajo*, N.º 10, pp. 109-124.
- De La Garza, Enrique (2017). “Crítica al concepto de informalidad y la propuesta de trabajo no clásico”. En: *Revista Trabajo*, N.º 13, pp. 51-70.
- “El paro de los corteros de caña” (25 de septiembre de 2008). *El Espectador*. [En línea:] <http://www.elespectador.com/opinion/editorial/articulo-el-paro-de-los-corteros-de-cana>. (Consultado el 28 de junio del 2016).
- Escorcía, José (1982). “Haciendas y estructura agraria en el Valle del Cauca, 1810-1950”. En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Bogotá, N.º 10, pp. 119-138.
- Fajardo Montaña, Diego (2014). “Colombia: agricultura y capitalismo”. En: Almeyra, Guillermo; Concheiro Bórquez, Luciano; Mendes Pereira, João Márcio y Porto-Gonçalves, Carlos Walter (coords.). *Capitalismo: tierra y poder en América Latina (1982-2012)*. Vol. ii. Universidad Autónoma Metropolitana, CLACSO, Ediciones Continente, México, pp. 65-122.
- Grammont, Hubert (2004). “La nueva ruralidad en América Latina”. En: *Revista Mexicana de sociología*. Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., vol. 66, número especial, pp. 279-300.
- Grinspun, Ricardo (2008). “Explorando las conexiones entre el comercio global, la agricultura industrial y el subdesarrollo rural”. En: North, Liisa y Cameron, John (eds.). *Desarrollo rural y neoliberalismo*. Universidad Andina Simón Bolívar y Corporación Editora Nacional, Quito, pp. 337-429.
- Kay, Cristóbal (2001). “Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina”. En: García Pascual, Francisco (ed.). *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades*. x Coloquio de Geografía Rural de España de la Asociación de Geógrafos Españoles. Universitat de Lleida, España, pp. 337-430.

- Kay, Cristóbal (2009). “Estudios rurales en América Latina en el periodo de la globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad?”. En: *Revista Mexicana de Sociología*. México D.F., vol. 71, N.º 4, pp. 607-645.
- Kay, Cristóbal (2014). “Visión de la concentración de la tierra en América Latina”. En: Berry, Albert; Kay, Cristóbal; Martínez, Luciano y North, Liisa (eds.). *La concentración de la tierra. Un problema prioritario en el Ecuador contemporáneo*. Abya-Yala, Quito, pp. 15-42.
- Korovkin, Tanya y Sanmiguel-Valderrma, Olga (2007) “[Estándares de trabajo e iniciativas no estatales en las industrias florícolas en Colombia y Ecuador](#)”. En: *ÍCONOS, Revista de Ciencias Sociales*. Quito, N.º 29, pp. 13-30.
- López Durango, Yolanda (2013). *Análisis de los relatos del “valle del progreso” con relación al paro de los corteros de caña del 2008*. Tesis de pregrado, Universidad del Valle, Cali.
- Martínez, Luciano (2002). *Dinámicas rurales en el subtrópico*. CAAP, Quito.
- Millán, Felipe (2002). *El conglomerado del azúcar del Valle del Cauca, Colombia*. Centro Nacional de Productividad (CNP), Colombia; CEPAL y Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Mills, Charles (1957). *White collar: las clases medias en Norteamérica*. Aguilar, Madrid.
- Mina, Mateo (1975). *Esclavitud y libertad en el valle del río Cauca*. De La Rosca, Bogotá.
- Osorio Franco, Lorena Erika (2008). “El campo y la ciudad: nuevas formas de intercambios económicos y entrelazamiento socio-territorial”. En: Martínez, Luciano (comp.). *Territorios en mutación: repensando el desarrollo desde lo local*. Ministerio de Cultura del Ecuador y FLACSO Ecuador, Quito, pp. 199-228.
- Pérez Rincón, Mario y Álvarez Roa, Paula (2009). *Deuda social y ambiental del negocio de la caña de azúcar en Colombia, responsabilidad social empresarial y subsidios implícitos en la industria cañera: análisis en el contexto del conflicto corteros-empresarios*. ARFO, Bogotá.
- Piñeiro, Diego (2011). “[Precariedad objetiva y subjetiva en el trabajo rural: nuevas evidencias](#)”. En: *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 24, N.º 28, pp. 11-33.
- Presidencia de la República de Colombia (1 de julio de 1992). Decreto 1100 de 1992. Por la cual se reglamenta la Ley 10 de 1991. [En línea:] <http://www.ccc.org.co/file/2011/03/Decreto-1100-de-1992.pdf>. (Consultado el 23 de abril de 2018).
- Ramos Gómez, Oscar Gerardo (2005). *Caña de azúcar en Colombia*. Departamento de Historia de América “Fernández de Oviedo”, Instituto de Historia CSIC, Madrid.
- Rojas, José María (1983). *Empresarios y tecnología en la formación del sector azucarero en Colombia: 1860-1980*. Serie Sociedad y Economía en el Valle del Cauca, vol. 5. Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular y Universidad del Valle, Bogotá.
- Sánchez, Ricardo (2008). “[Las iras del azúcar: la huelga de 1976 en el Ingenio Riopaila](#)”. En: *Revista Historia Crítica*. Bogotá, N.º 35, pp. 34-57.
- Sinalcorteros (2008). “Solidaridad con los corteros de caña”. [En línea:] <http://www.sinalcorteros.es.tl/Home.htm>. (Consultado el 29 de junio del 2016).
- Urrea, Fernando (2007). “La rápida expansión de las Cooperativas de Trabajo Asociado en Colombia. Principales tendencias y su papel en algunos sectores económicos”. En: *Revista Controversia*, Bogotá, N.º 188, pp. 117-169.





De testaferros, caciques y electores: cultura política en las elecciones a la gobernación de Guaviare de 2015¹

Julián Esteban García Romero

Antropólogo y politólogo de la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá); Magister en Sociología Política de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso, Ecuador). Investigador del Centro de Investigación y Educación Popular, Programa por la Paz (Cinep/PPP). Dirección electrónica: estebangarcia0409@gmail.com. Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-0818-6818>. DOI: <http://dx.doi.org/10.17533/udea.boan.v36n61a09>



Resumen. Este artículo tiene como fin analizar la cultura política durante los comicios electorales de 2015 para la gobernación del departamento de Guaviare (Colombia). Siguiendo a Spencer (1994), concibo los comicios electorales como ritos de participación y legitimación, sucesos culturales que tienen una fuerte carga moral que paraliza y moviliza a la población. La pregunta que guía esta investigación es: ¿cómo se da el proceso de construcción y producción de significados en la cultura política durante el periodo de elecciones regionales? Dentro de los hallazgos más importantes se encuentra que la cultura política tiene asidero en una serie de prácticas institucionalizadas de forma histórica; una de ellas es el clientelismo, el cual lejos de ser un intercambio extraoficial de favores a cambio de apoyo electoral, debe entenderse como un complejo de prácticas materiales y discursivas que se reproducen continuamente en y a través de la operación cotidiana de la maquinaria política (no solo cuando hay campañas y elecciones). La observación participante y las entrevistas semi-estructuradas fueron las técnicas usadas para recabar información, en un periodo de tiempo de seis meses.

Palabras clave: elecciones, clientelismo, estado, corrupción, representaciones, rito, Guaviare.

-
- 1 Este artículo es de tipo investigativo, producto de una estancia en el municipio de San José del Guaviare, en el año 2015. Agradezco al profesor Carlos del Cairo por las orientaciones, así como a los pares evaluadores y al equipo editorial por sus acertados comentarios y observaciones.

John Jairo Arboleda Céspedes, Rector Universidad de Antioquia

John Mario Muñoz Lopera, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Sneider Rojas Mora, Jefe Departamento de Antropología

Darío Blanco Arboleda, Editor dario.blanco@udea.edu.co

Página web: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/boletin>

Dirección electrónica: boletin@antropologia@udea.edu.co

Este número contó para su publicación con el apoyo del Fondo de Revistas Indexadas y el Fondo de Revistas Especializadas. Vicerrectoría de Investigación. Asimismo, el apoyo económico del Departamento de Antropología y la Maestría de Antropología. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia.



BOLETÍN DE
ANTROPOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



Of figureheads, chieftains and voters: political culture in the 2015 elections to the Guaviare governorate

Abstract. This article aims to analyze the political culture during the 2015 electoral elections for the government of the department of Guaviare (Colombia). Following Spencer (1994), I conceive electoral elections as rituals of participation and legitimation, cultural events that have a strong moral burden that paralyzes and mobilizes the population. The question that guides this research is: ¿how does the process of construction and production of meanings take place during the period of regional elections? Among the most important findings is that political culture has a foothold in a series of historically institutionalized practices; one of them is clientelism, which, far from being an unofficial exchange of favors in exchange for electoral support, should be understood as a complex of material and discursive practices that are continuously reproduced in and through the daily operation of the political machinery (not only when there are campaigns and elections). Participant observation and semi-structured interviews were the techniques used to collect information, over a period of six months.

Keywords: elections, patronage, state, corruption, representations, ritual, Guaviare.

De delegados, caciques e eleitores; cultura política nas eleições ao governo do Guaviare de 2015.

Resumo. Este artículo visa analizar a cultura política durante os comícios eleitorais de 2015 para o governo do departamento do Guaviare (Colômbia). Seguindo a Spencer (1994), entendo os comícios eleitorais como rituais de participação e legitimação, acontecimentos culturais que têm uma forte carga moral que paralisa e movimenta a população. A pergunta que guia esta pesquisa é: como se dá o processo de construção e produção de significados na cultura política durante o período de eleições regionais? Dentro dos encontros mais importantes se encontra que a cultura política tem apoio em uma série de práticas institucionalizadas de forma histórica, uma delas é o clientelismo, o qual longe de ser um intercâmbio extraoficial de favores em troca de apoio eleitoral, deve se entender como um complexo de práticas materiais e discursivas que se produzem continuamente em e através da operação cotidiana da maquinaria política (não somente quando tiverem campanhas e eleições). A observação participante e as entrevistas semiestruturadas foram as técnicas usadas para arrecadar a informação, em um período de tempo de seis meses.

Palavras- Chave: eleições, clientelismo, estado, corrupção, representações, ritual e Guaviare.

Des prêtre-noms, caciques et électeurs : culture politique lors des élections au gouverneur de Guaviare en 2015

Résumé. Cet article vise à analyser la culture politique lors du processus électoral de 2015 pour le gouvernement du département de Guaviare (Colombie). À la suite de Spencer (1994), je conçois le processus électoral comme des rituels de participation et de légitimation, des événements culturels qui ont une forte charge morale qui paralyse et mobilise la population. La question qui guide cette recherche est : comment se déroule le processus de construction et de production de sens dans la culture politique pendant la période des élections régionales ? Parmi les constatations les plus importantes, la culture politique prend racine dans une série de pratiques historiquement institutionnalisées, l'une d'elles est le clientélisme, qui, loin d'être un échange officieux de faveurs en échange d'un soutien électoral, doit être compris comme un complexe de et des pratiques discursives qui sont continuellement reproduites dans et à travers le fonctionnement quotidien de l'appareil politique (pas seulement lorsqu'il y a des campagnes et des élections). L'observation des participants et les entretiens semi-structurés ont été les techniques utilisées pour collecter des informations sur une période de 6 mois.

Mots clés: Élections, clientélisme, État, corruption, représentations, rituel et Guaviare.

Introducción

En este artículo analizo la cultura política en los comicios electorales del año 2015 para la gobernación del departamento de Guaviare. Por lo general, este tipo de estudios en Colombia han pertenecido en su mayoría a la ciencia política, como los de Cárdenas (2012 y 2017) y Rodríguez y Seligson (2006). Muchas de estas investigaciones se basan en los trabajos de Almond y Verba (1963 y 2001), quienes acuñaron la noción de cultura política, definiéndola como “el cúmulo de conocimientos, sentimientos y evaluaciones en relación con el sistema político” (Almond y Verba, 2001: 179). Además, estos autores plantean un modelo explicativo basado en tres formas: localista, subordinada y participante.² No obstante, desde la sociología y la antropología han surgido una serie de críticas a este modelo; por ejemplo, se dice que la cultura no es una capacidad que se adquiere, sino que es un conjunto de valores o principios que se constituyen como una matriz que está en transformación permanente para ser coherente.

Sumado a lo anterior, autores como Bizberg (1997) afirman que se debe ser consciente de la existencia de un proceso de socialización, mediante el cual se transmiten los principios de la vida política. Y que los procesos transmitidos por medio de la socialización “no son normas inscritas en la personalidad y que la determinan a actuar en forma automática, sino que son matrices de significados que permiten interpretar la realidad cotidiana” (Bizberg, 1997: 14). Por su parte, Eufrazio (2017) afirma que la interiorización de los ideales democráticos (liberales) por parte de algunos investigadores, derivó en una definición moralista y etnocéntrica, manifiesta de manera concreta en una separación implícita entre “buenas” culturas políticas democráticas, caracterizadas por personas que tienen “buenas” actitudes participativas hacia un “buen” sistema político democrático, y “malas” culturas políticas o no democráticas, que se caracterizan por personas que tienen “malas” actitudes hacia el sistema político.

De esta manera, para lograr una explicación de la cultura política, considero necesario investigar el sistema de valores, las prácticas, las representaciones y los imaginarios colectivos, ya que esto permite entrever el universo simbólico en el que tiene lugar la cultura política. Esta investigación pretende hacer una contribución interdisciplinaria a dichos estudios, para lo cual tomo elementos analíticos de la sociología política y la antropología política. El problema de investigación como

2 “En la primera, los individuos no participan ni esperan nada del sistema, saben muy poco del papel del gobierno y de sus funcionarios, y expresan una fuerte suspicacia y ausencia de confianza con respecto a sus autoridades. En la segunda, los sujetos se relacionan directamente con el sistema, le exigen una donación o beneficio a cambio de aceptar las dinámicas del poder. En la tercera, los individuos están insertos en el sistema, y participan con tal de influir en la formulación de la política. Quienes se identifican con este tipo de relación social apoyan o rechazan al gobierno, con base en la legitimidad” (Almond y Verba, 2001: 218).

tal, es la forma en que en escenarios electorales la cultura política se materializa en prácticas particulares como el clientelismo³ y la corrupción, lo cual permite que candidatos con claros vínculos con mafias y grupos armados logren ser elegidos. Este tipo de fenómeno incita a investigar sobre el funcionamiento de complejas redes de relaciones sociales a largo plazo entre caciques políticos, mediadores y votantes, en las que se genera lo que Auyero y Benzecry (2016) denominan como una posesión mutua. Allí radica la importancia de este tipo de investigaciones.

Ahora bien, siguiendo a Krotz (1990), mi postura teórica para la investigación antropológica de los comicios electorales estaría inclinada hacia el enfoque que este autor denomina como política y significado, en donde se entiende la política como algo a lo cual las personas le dan un significado. De esta forma habría estructuras de significación que le dan sentido a las experiencias y la política sería un escenario en el cual se desenvuelven dichas estructuras, lo cual va en línea con los planteamientos de Geertz (1987) sobre la cultura como urdimbre de significados. Muy de la mano con este enfoque se encuentran los postulados de Spencer (1994), quien entiende la política como algo que es socialmente y culturalmente significativo. En este sentido, la política no es meramente instrumental, sino que es socialmente significativa, culturalmente contingente y animada por valores.

Desde la sociología política y cultural tomo los aportes teóricos de Swidler (1986) y Morán (2003). Swidler (1986) considera que la cultura política debe ser analizada en las prácticas políticas construidas desde diferentes elementos culturales, sociales y políticos. Para esta autora, la cultura es una caja de herramientas que influye en la acción a partir de múltiples configuraciones, lo que implica cuestionar la visión estructuralista de la cultura política como un conjunto de valores estandarizados. Por el contrario, la cultura no provee valores y fines últimos hacia los que se dirige la acción de los individuos, sino que opera como un conjunto de habilidades, hábitos, estilos y recursos desde los cuales los individuos agencian.

Por su parte, Morán en su análisis cultural de las prácticas sociopolíticas entiende la socialización política como “un conjunto de aprendizajes y olvidos que tienen lugar en aquellos espacios que contienen las prácticas sociales y que se suceden a lo largo de toda la existencia” (2003: 34). Como se puede notar, el énfasis de Morán recae sobre la espacialidad de la socialización política, es decir, el papel que tienen los espacios en los que se dan las prácticas sociales. Los billares, los barrios, los colegios, las mingas de trabajo, los campos de tejo, las sedes de partidos

3 Una definición sobre el clientelismo que deja a un lado juicios morales y se acerca a un análisis riguroso de esta práctica, es la que plantean Vommaro y Combes: “el clientelismo se definirá como una relación política personalizada entre actores provistos de recursos desiguales, en la que hay intercambios de bienes, por lo general públicos: una relación regulada por principios morales puestos en juego de manera contradictoria a la vez por los actores involucrados en ella y por observadores exteriores [...] que la denuncian a la sazón como desviada y patológica” (2016: 31).

políticos, las casas de algunos líderes, serían los espacios en los cuales tienen lugar esas prácticas sociales para el caso estudiado.⁴

La pregunta que guía esta investigación es: ¿cómo se da el proceso de construcción y producción de significados en la cultura política durante las elecciones a la gobernación de Guaviare en el año 2015? Parto de la hipótesis según la cual la construcción y producción de significados en la cultura política tiene asidero en una serie de prácticas cotidianas institucionalizadas de forma histórica, las cuales guardan estrecha relación con el proceso de formación estatal en márgenes como el departamento de Guaviare; de esta forma, el estado⁵ es producto de los procesos culturales históricos. En este proceso, como mencionan Auyero y Benzecry (2016), la estructura de las redes clientelares y las estructuras cognitivas y afectivas de clientes están vinculadas. La correspondencia entre los esquemas simbólicos aprendidos y desplegados es más efectiva que el cálculo racional de costo beneficio.

Con respecto a la estrategia metodológica utilizada en la investigación, escogí el estudio de caso cualitativo ya que se ajustaba al problema de investigación, es decir, permite describir de manera contextualizada las acciones de los actores sociales y sus significados. Este tipo de estudio tiene como característica básica que aborda de forma intensiva una unidad, la cual puede referirse a una persona, una familia, un grupo, una organización o una institución. Es una investigación ideográfica que implica la descripción amplia y profunda del caso en sí mismo, sin el propósito de partir de una hipótesis o teoría rígida. Dentro de las múltiples tipologías de los estudios de caso que los metodólogos han creado, considero que este se enmarca en aquel que estudia la variación de una unidad singular a lo largo de un corto periodo de tiempo. Mediante la observación participante y las charlas informales en espacios clave, acumulé una serie de datos cualitativos que me permitieron plantear categorías de análisis para explicar y objetivar los fenómenos electorales. También usé fuentes de segunda mano para describir y comprender los procesos de poblamiento, colonización y resultados electorales anteriores. El trabajo de campo lo llevé a cabo entre los meses de junio y diciembre de 2015, tiempo durante el cual me desempeñaba como investigador de una ONG, sistematizando una experiencia de paz. Fue gracias a esto que logré viajar por todo el departamento y conocer personas clave.⁶

4 Los billares son sitios en donde las personas practican un deporte, consumen alcohol y charlan. El tejo es un deporte que consiste en lanzar un disco metálico de aproximadamente 680 g a unas canchas ubicadas en cada extremo; en medio de esta práctica también se consume alcohol y las personas departen.

5 Siguiendo a Abrams (2015), en la presente investigación se escribe la noción “estado” con minúscula, ya que se busca desmitificar al estado para dejarlo de ver y analizar como una entidad homogénea, monolítica, unitaria y superior a la sociedad.

6 Las personas entrevistadas aceptaron hacer parte de la investigación y firmaron un consentimiento informado, sus nombres no son los reales por motivos de seguridad.

En cuanto a la estructura del texto, en la primera sección hago un breve recuento del proceso de poblamiento y colonización del departamento de Guaviare, lo cual permite vislumbrar la forma en que se configuró social y políticamente el territorio, ya que no se debe limitar el estudio de las elecciones únicamente a las votaciones, candidatos e instituciones, puesto que los procesos políticos van mucho más allá, siendo los periodos electorales coyunturas que hacen parte de procesos de largo aliento. En la segunda sección del texto analizo de forma histórica el resultado de las elecciones en el departamento entre 1990 y 2000, lo cual fue clave para entrever el funcionamiento del sistema político, actores y dinámicas. Cabe aclarar que, si bien estos datos son un aporte importante, no tuvieron como objetivo generalizar y prever el comportamiento electoral de la población ya que, como se verá más adelante, el comportamiento electoral dista mucho de ser racional y calculable.

Luego hay una tercera sección en la cual hago una descripción etnográfica de las campañas electorales y del día de las elecciones, lo cual hizo evidente algunos imaginarios, representaciones y prácticas que tienen lugar en la cotidianidad de los votantes. Finalmente, en las conclusiones expongo los aspectos más importantes encontrados a lo largo de la investigación, los cuales permiten responder a la pregunta de investigación y, a su vez, plantear nuevos interrogantes para futuras agendas de investigación que nutran el debate sobre clientelismo, elecciones y cultura política.

Poblamiento, colonización y violencia

Las constantes en el poblamiento del departamento del Guaviare han sido el extractivismo, la inestabilidad de los asentamientos, el vaivén de las bonanzas y sus posteriores crisis económicas (SINCHI [Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas], 1999: 45)

El departamento de Guaviare es un territorio que ha tenido diversas etapas de colonización y poblamiento, Molano (1987) plantea que hubo tres tipos de colonizaciones. La primera fue “la colonización rapaz” (1900-1940), la cual se caracterizó por la llegada de los primeros colonos buscando establecer fundos e insertarse laboralmente en las bonanzas económicas de la cauchería y el tigrilleo (comercialización de pieles de animales). La explotación y comercialización del caucho y las pieles llevó a que los ríos fueran claves para el transporte, fue así como se fundaron los primeros puertos: Unilla, Calamar e Itilla. Cabe resaltar que en “esa época no existía como tal el departamento del Guaviare, ya que ese territorio hacía parte de la comisaría del Vaupés siendo su capital Calamar” (SINCHI, 1999: 34).

Los primeros colonos y misioneros encontraron en este vasto territorio la presencia de comunidades indígenas con las cuales se relacionaron de diferentes maneras, pasando por la caza de indígenas llamada “guahibiar” o “cuiviar”, la

evangelización, la esclavitud (en las caucherías) o simplemente practicando el comercio de artículos como sal o pescado. Según Salgado (1996), los misioneros jesuitas tuvieron los primeros acercamientos con dichas comunidades, no obstante, al implementar la ganadería extensiva generaron cambios culturales debido a la sedentarización que implicó la cría de ganado. Etnias como los Sikuaní, Guayabero y Nukak vieron limitada su movilidad por el territorio debido a la presencia de colonos y la parcelación del territorio. Tal como lo menciona Salgado, “Por su parte los Tukano Oriental huyeron de la cauchería y la evangelización dirigiéndose hacia el norte de la comisaría del Vaupés (sur del departamento del Guaviare)” (1996: 12).

Seguida a esta primera etapa de colonización, vino la “colonización armada” (1948-1955). Esta etapa tuvo dos momentos: el primero va de 1948 a 1953 y el segundo de 1953 a 1955. Cada uno de estos momentos se caracterizó por la expulsión y desplazamiento de familias fragmentadas y columnas en marcha.⁷ A medida que estas poblaciones se asentaron, poco a poco fundaron caseríos en la sabana llanera, como Vista Hermosa, Mesetas, La Uribe y Granada, hasta llegar a Guaviare. De esta forma, los departamentos de Casanare, Meta y Guaviare se convirtieron en refugio y tierra de esperanza para la reconstrucción de los proyectos de vida de estas familias, al igual que en un espacio estratégico para la configuración de las guerrillas liberales de los llanos.

Finalmente, la última etapa de colonización que plantea Molano (1987) es la “colonización campesina” o “colonización dirigida” (SINCHI, 1999), la cual va de 1968 en adelante. Esta etapa tuvo como motor la promoción estatal del poblamiento de municipios de Guaviare como El Retorno, al sur de San José; precisamente el nombre de este municipio surge de la idea de retornar al campo. De esta forma, miles de campesinos llegaron al territorio. Sin embargo, se encontraron con la falta de planificación para el desarrollo de la región y su población por parte del estado (no hubo inversión en infraestructura o asistencia en la producción agrícola), lo cual llevó a que muchos abandonaran la idea de colonizar y volvieran a sus lugares de origen.

El proceso de colonización y poblamiento del departamento de Guaviare tuvo una participación estatal que en apariencia brillaría por su ausencia, convirtiéndose así en una de las márgenes del estado.⁸ No obstante, al analizar con detenimiento la

7 Grupos de familias militantes del partido liberal que fueron desplazadas por la violencia ejercida por las huestes chulavitas (ejércitos y militantes conservadores). Estos grupos tuvieron un largo y arduo trasegar desde departamentos como Tolima, Huila, Cundinamarca y Boyacá, hasta los departamentos de Meta, Casanare y Guaviare.

8 Das y Poole (2008) plantean que las márgenes del estado son lugares en donde el estado intenta gobernar a la población, poblaciones que experimentan el abandono y marginalización por parte de un estado que perciben como ausente. “Estos sitios no son meramente territoriales: son también (y quizás sea éste su aspecto más importante) sitios de práctica en los que la ley y otras prácticas estatales son colonizadas mediante otras formas de regulación que emanan de las necesidades apremiantes de las poblaciones, con el fin de asegurar la supervivencia política y económica” (Das y Poole, 2008: 24).

configuración de órdenes sociales y políticos en el departamento, se hace evidente que hubo y hay ciertos sectores sociales que acumularon poder político y económico, lo cual les ha permitido actuar en representación del estado. Esto va en sintonía con los planteamientos de Serje (2013), para quien el mito de la usencia del estado cumple la función social de legitimar una serie de prácticas violentas con el fin de establecer un orden en medio del “caos” que reina en estas zonas liminales o de frontera. Sumado a esto, esta idea encubre la relación que los poderes locales y regionales han tenido con el estado al encarnarlo, es decir, la forma en que estos poderes han gobernado estas zonas:

Estos grupos —que incluyen comerciantes, misioneros y empresarios, administradores y funcionarios— controlan las instituciones, las decisiones y los recursos del Estado en diferentes niveles, poniendo de presente, como lo ha señalado Mitchell [2006] que la oposición Estado-sociedad civil, no es más que una falsa dicotomía. Son ellos quienes tienen acceso a “ser” el Estado, a intervenir y hablar en su nombre y a definir su proyecto. Y, sobre todo, a centralizar sus decisiones y disponer de sus recursos (Serje, 2013: 101).

Las economías de enclave llevaron a que colonos y campesinos tuvieran que padecer necesidades y se vieran atraídos por actividades ilícitas para obtener su sustento y el anhelado ascenso social. En este orden de ideas, hacia mediados de la década de 1970 se dio la bonanza de la marihuana y posteriormente, en 1980, la bonanza de la coca. Estas bonanzas generaron varios procesos dentro del territorio, por ejemplo, la ampliación de la frontera agrícola, la deforestación de la selva y las zonas de reserva natural y el acaparamiento y despojo de la tierra. Esto último debido a que el precio de la tierra productiva y fértil aumentaba cuando la bonanza estaba en su punto máximo, pero al entrar en crisis los cultivadores quedaban endeudados y debían vender sus tierras a precios muy bajos, lo cual era aprovechado por terratenientes y narcotraficantes, siendo este grupo social el que va a estar en la cumbre de la estructura social, consolidando de a poco el poder social y político. Sumado a esto, con las bonanzas de la coca y la marihuana aumentó la llegada de mano de obra, narcotraficantes, prostitutas, pistoleros y comerciantes:

Históricamente la ocupación de la región presenta constantes como la existencia de tierras disponibles para ser incorporadas a la producción, la riqueza de los recursos naturales, la búsqueda de la recomposición campesina de una población marginada o expulsadas de otras zonas del país, las bonanzas económicas —lícitas e ilícitas—, y la débil presencia del estado a través de sus instituciones (SINCHI, 1999: 30).

Algunos campesinos de la región señalan que esa época fue de contrastes, ya que si bien el precio del kilo de coca estaba por las nubes, lo cual les benefició enormemente, la violencia y el despilfarro de dinero eran muy comunes. Por lo general, el campesino que tenía tierra volcó su cultivo de pancoger hacia la coca, dependiendo

enteramente de los dividendos que esta actividad le dejaba. El campesino compraba la semilla de coca, los fertilizantes y plaguicidas, esperaba a que las plantaciones estuvieran en su punto y contrataba algunos *raspachines* (personas que cumplían con la labor de deshojar las plantaciones de coca). Estos le ayudaban a recoger la cosecha para venderla a los narcotraficantes, que se encargaban de hacer todo el proceso químico para transformarla en pasta base y posteriormente en clorhidrato de cocaína. Los narcotraficantes pagaban cuando lograban vender la cocaína como tal, replicando el sistema de endeude de la cauchería. “La coca abrió la posibilidad de una prosperidad ilimitada pero también introdujo las prácticas económicas de la época del caucho y del tigrilleo y sobre todo su espíritu de pillaje y su condición de violencia. Los colonos comprobaron rápidamente que se trataba de un nuevo sistema de explotación y contra él reaccionaron” (Molano, 1987: 144).

Los campesinos mencionan que durante las dos bonanzas cocaleras⁹ su calidad de vida mejoró ya que tenían mayor poder adquisitivo, logrando tener la vida que siempre anhelaron. Es frecuente escuchar hablar sobre raspachines que llegaron a ser “patrones”, es decir, grandes señores de la coca, con tierras, autos, caballos, cultivos, mujeres y hombres que los cuidaban. De esta manera, la coca fue un vehículo de movilidad social ascendente por medio del cual algunas personas que nacieron en precarias condiciones materiales lograron acaparar diferentes tipos de capitales, lo cual les generó estatus y prestigio. Siguiendo a Guillén (1979), esta suerte de hacendados o terratenientes van a configurar el poder político en el departamento. Tener en cuenta esto permite fundamentar y reconocer la historicidad del estado, “el cual ha integrado los sistemas previos de poder y desigualdad, así como las relaciones de sociabilidades políticas preexistentes” (Ocampo, 2014: 34).

De la mano de las bonanzas llegó el pillaje y la violencia. Grupos de ladrones y ejércitos privados de narcos imprimieron tensión en el ambiente, lo que fue conocido como “la ley del revólver”: una suerte de orden moral y por ende social¹⁰ en el cual las armas mediaban la justicia; aquel que no estuviera armado no era nadie. Fue en ese momento cuando empezaron a hacer presencia los primeros frentes de las

9 “En estas economías de bonanza, como en la llamada nueva esclavitud, el trabajador está sujeto nominalmente por un sistema, donde debe pagar con su trabajo por tener un empleo, por las herramientas e incluso por su vida. Las formas de intervención que han sido privilegiadas y fomentadas directamente por los grupos de poder local como representantes del Estado, reproduce de esta forma un esquema de explotación que puede conceptualizarse como una política del enclave, cuyas formas de organización social y espacial caracterizan las ‘avanzadas del progreso’” (Serje, 2013: 97).

10 Con respecto a estos órdenes, Serje (2013) afirma lo siguiente: “es importante enfatizar que los márgenes del Estado, entendidos como espacios y como procesos que se conciben por fuera de su ámbito, aunque aparecen como espacios —geográficos y sociales— de exclusión, se constituyen a partir de formas particulares de inclusión y de penetración mediante las cuales se crean formas particulares de orden social” (p. 103).

FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo), un actor que fue mediador entre campesinos y narcos, para posteriormente hacerse al monopolio de la fuerza, imponiendo sus reglas.

Un aspecto que vale la pena resaltar es la complicidad de las autoridades locales. Tanto el ejército, la policía, como los funcionarios públicos, se vieron beneficiados por los sobornos que los narcos les daban para que no interfirieran en el comercio de cocaína (Molano, 1987). Desde esa época se puede empezar a rastrear la corrupción y el soborno como prácticas con las cuales interactuaban los poderes locales y regionales en representación del estado, prácticas que van a continuar hasta el presente. Así, las prácticas y órdenes que se van gestando en las márgenes del estado no pueden verse ni analizarse como simples órdenes ilegales ajenos al ordenamiento general del estado, sino como el resultado del tipo de interacciones y prácticas que el mismo estado ha desarrollado en sus márgenes, y por el propio carácter complejo del proceso de configuración regional. Ocampo (2014) brinda claridades sobre esto: “Planteo el Estado como formado por lo que Geertz denomina lugares (diríamos, Estados) complicados (Geertz, 2004), o sea, que las formas que allí asumen las relaciones políticas no son ‘anómalas’, sino el resultado de los procesos históricos y del modo de la región en el Estado nación” (Ocampo, 2014: 36).

A finales de la década de 1980 el gobierno empezó a implementar la política punitiva de lucha contra el narcotráfico, la cual buscó reducir la producción de cocaína mediante fumigaciones con glifosato en las zonas identificadas con mayor presencia de cultivos ilícitos. Esta situación llevó a innumerables marchas cocaleras, ya que muchos chagreros perdieron sus cultivos y se endeudaron aún más con los narcotraficantes o los proveedores de semillas y fertilizantes, generando bastante tensión y malestar en el territorio. Fue entonces cuando se empezaron a implementar programas como Alianza para el Progreso, Plante y Palante y Familias Guardabosques, los cuales estaban dirigidos a la sustitución de cultivos ilícitos mediante la plantación de cultivos de cacao, plátano, árboles frutales, yuca, maderables, etc.

—¿Cómo empezó la llegada de los programas de sustitución del gobierno?

—Yo recuerdo que cuando en los noventa llegó eso del plante y palante, a los años estaban lo de familias guardabosques. En ese programa yo participé, ahí fue cuando arranqué las matas de coca que tenía y dejé de joder con eso. Hubo muchos que no lo hicieron, pero eso es cosa de ellos; como dicen por ahí, el que se queme que sople [risas] (fragmento de entrevista, 20 de octubre de 2015).

Al final de la década de 1990 los grupos paramilitares provenientes del departamento de Meta empezaron a hacer presencia en Guaviare. Una evidencia del avance de estos grupos fue la masacre ocurrida en Mapiripán y Puerto Alvira (Meta) en el año de 1997, en la cual asesinaron a más de cincuenta personas y desplazaron a cuatrocientas más (“Diagnóstico departamental...”, s. f.). Este nuevo actor generó

una escalada de la violencia al enfrentarse con la guerrilla de las FARC-EP por el control territorial y el negocio del narcotráfico. Grupos paramilitares como Héroes del Llano y el bloque Centauros lograron controlar las cabeceras de los municipios de San José, Calamar y Miraflores. A continuación, algunos datos esclarecedores sobre la situación humanitaria en dicha época: “entre 2003 y 2006, el municipio más afectado fue San José del Guaviare, donde fueron cometidos 137 de los 332 homicidios del período, seguido por Calamar donde se presentaron 90 víctimas, Miraflores que registró 61 y, por último, El Retorno, donde fueron perpetrados 44 homicidios” (“Diagnóstico departamental...”, s. f.).

Los paramilitares apoyaron la puesta en marcha de la ganadería intensiva y extensiva, así como los cultivos de palma de aceite, en connivencia con la fuerza pública, los terratenientes y funcionarios estatales. Esto permitió consolidar a personas como Nebio Echeverry, como caciques políticos, los cuales tenían como padrinos a reconocidos narcotraficantes y terratenientes. Los lazos de lealtad, parentesco y compadrazgo que estos personajes tenían con sectores populares les generaron poder social y político (Osorio, 2015). De esta manera, entender el departamento de Guaviare y la historicidad de los poderes políticos locales que han encarnado al estado, permite entrever la forma como esas constelaciones de poderes tienen aún incidencia en la política, las dinámicas electorales, las prácticas que la rodean y sus significados.

En el siguiente acápite se desglosan los resultados electorales durante las décadas de 1990, 2000 y parte de 2010, con lo cual se hacen evidentes tales constelaciones y la forma en que el mito de la ausencia del estado legitima y sostiene la necesidad política del gamonal o cacique electoral, como aquel intermediario necesario entre la sociedad tradicional y el estado moderno.

Partidos, candidatos y elecciones en el departamento de Guaviare

El departamento de Guaviare no ha sido ajeno a la transformación política que tuvo lugar a principios del año 2000 en gran parte de los departamentos del país, como tampoco a la violencia asociada al conflicto y a la filtración de los grupos armados ilegales en la esfera política (MOE [Misión de Observación Electoral], 2010: 32).

El departamento de Guaviare fue tradicionalmente un fortín del Partido Liberal. Este tuvo el poder en varias gobernaciones y administraciones municipales, con Tomas Devia Lozano¹¹ como líder del partido. Esta situación empezó a cambiar en 1997,

11 “[...] nacido en Girardot, es un oficial retirado de la Armada Nacional; fue comisario especial de Guaviare, en 1990, y representante a la Cámara por el Partido Liberal en dos periodos (1991-1998)” (MOE, 2010: 32-33).

cuando el candidato conservador Hernando González Villamizar¹² fue electo como gobernador del departamento. Sin embargo, González no hubiera logrado este triunfo sin el apadrinamiento político y económico de Oscar López y Nebio Echeverry, quienes eran los jefes del Partido Conservador y, además, son primos (MOE, 2010). En esa ocasión el Partido Conservador también se quedó con la alcaldía de San José del Guaviare, gracias a la elección de Roberto Cancino¹³ como alcalde. Sumado a esto, el Partido Conservador resultó con la mayoría del Concejo del municipio de El Retorno (MOE, 2010). De esta forma, el Partido Liberal perdió la hegemonía política que tenía en gran parte del departamento.

Los jefes del Partido Conservador, Oscar López y Nebio Echeverry, también obtuvieron cargos representativos. López ocupó una curul en la Cámara de Representantes y en 2001 Echeverry fue elegido gobernador del departamento, recalcando el poderío electoral del Partido Conservador; sin embargo, Echeverry fue suspendido del cargo.¹⁴ Cabe resaltar que ambos personajes compartían posiciones políticas con Álvaro Uribe (en ese entonces candidato a la presidencia), posiciones que también representaban a su partido. Fue el 2002 el año en que el mapa político empezó a transformarse debido a la presencia de nuevos movimientos, partidos y candidatos. Es el caso del partido ALAS Equipo Colombia¹⁵ y el Movimiento Político Comunal y Comunitario (“Nuevas caras...”, 2002).

Pedro Arenas, líder del Movimiento Político Comunal y Comunitario,¹⁶ ocupó una curul en la Cámara de Representantes, lo cual le sirvió para establecer contactos

12 “González, es un conocido empresario metense; fue comisario del departamento en tres oportunidades y realizó varias obras, las cuales le dieron amplio reconocimiento y prestigio en Guaviare” (MOE, 2010: 33).

13 Actual presidente del Partido Conservador en el departamento de Guaviare.

14 “Nebio Echeverry fue suspendido de su cargo por noventa días porque administraba una comercializadora de licores cuando se posesionó. Luego de asumir el cargo promovió y sancionó una ordenanza que modificó el estatuto de rentas e, indirectamente, favoreció a una empresa de su propiedad” (MOE, 2010: 34).

15 “En 2006 ALAS y Equipo Colombia, este último movimiento liderado por Luis Alfredo Ramos ahora envuelto en el escándalo del cartel de la Toga, se fusionaron y crearon el Movimiento Alas Equipo Colombia con el objetivo de acompañar la coalición de partidos que apoyaron al gobierno de Álvaro Uribe Vélez. La lista logró cinco senadores y ocho representantes a la Cámara. De los trece congresistas cuatro fueron condenados por parapolítica y a uno más le fue declarado un auto inhibitorio. Así, Alas Equipo Colombia fue uno de los partidos de bolsillo de las AUC” (Ávila y Montoya, 2018: 3).

16 “Hasta mediados de los ochenta, no existía una entidad que agrupara estas organizaciones comunales. Para ese entonces se creó la Confederación Nacional de Juntas de Acción Comunal, que se convirtió en un organismo meramente gremial. Solo después de la Constitución del 91 algunos dirigentes del movimiento pensaron en la posibilidad de crear un movimiento político. En 1995 se inició la recolección de 70.000 firmas para conseguir la personería jurídica, la cual fue otorgada en agosto de 1997. Así nació formalmente el Movimiento Político Comunal y Comunitario de Colombia” (Congreso Visible Uniandes, 2018).

y darse a conocer como candidato independiente, alejado de los partidos tradicionales de la región. Algunos lo tildaron de progresista (MOE, 2010). La otra curul que le pertenecía al departamento quedó en manos de José Mejía, del Partido Conservador. Mejía contó con el apoyo de Oscar López y Nebio Echeverry, quienes lo apoyaron a cambio de favores políticos. Estos favores son claves para el sostenimiento de los llamados caciques o patrones; a continuación, una cita que brinda claridad sobre este fenómeno: “El poco control de los organismos estatales y las debilidades de las veedurías ciudadanas han llevado a la consolidación de un modelo político basado en el clientelismo y en la figura de ‘patrones’ electorales en el que priman los favores políticos” (Tobón y Cubeo, 2015: 29).

En el año 2003 el panorama electoral siguió mutando, ya que se realizaron elecciones para alcaldes y ninguno de los partidos tradicionales obtuvo la alcaldía de San José del Guaviare. Esta situación se generó debido a las tensiones presentadas al interior de los partidos, lo cual se tradujo en “voto castigo” o “personalismo”, es decir, que algunas facciones o líderes del Partido Liberal decidieron dirigir sus votos hacia candidatos de partidos nuevos, “castigando al candidato del oficialismo liberal con el cual no compartían afinidades” (MOE, 2010: 40). Tal parece que aquella disciplina de partido no aplicó a la realidad (véase “Existe ley...” [2010], sobre la famosa “Ley de Bancadas”), es decir, que los “caciques electorales” que siempre han pertenecido a la élite política y económica del departamento lograron hacer elegir al candidato de su interés para algún cargo público. A continuación, Leal Buitrago (2010) da luces sobre las características del cacique y sus nexos con el clientelismo: “El moderno cacique es parte sustancial del sistema político del clientelismo, ya que fue uno de sus creadores e innovadores. En la medida en que tiene éxito dentro del sistema, que construye una red de relaciones articuladas horizontal y verticalmente apoyado en el intercambio de favores con recursos oficiales para reproducir un capital electoral” (p. 12).

En 2004 el candidato por el Partido Conservador, José Pérez, fue elegido como el nuevo gobernador del departamento, reemplazando a Nebio Echeverry. Pérez contó con el apoyo de Oscar López y la bancada del Partido Conservador, no obstante, sufrió un atentado por parte del frente 7 de las FARC-EP en el corregimiento de El Capricho (municipio de San José). En esas elecciones Pérez compitió contra José Restrepo del Partido Liberal y el ex gobernador Hernando González del Movimiento Equipo Colombia (MOE, 2010). Este último candidato no contó con el tradicional apoyo de Oscar López, lo cual se tradujo en su derrota en los comicios electorales. Nuevamente se evidenciaba el peso que tienen caciques electorales como Oscar López.

Posteriormente, López fue candidato por el Partido Conservador para las elecciones a la gobernación en 2007, recibiendo el apoyo de su primo Nebio Echeverry, del partido ALAS Equipo Colombia, y del resto de la bancada del

partido.¹⁷ De esta forma, el Partido Conservador se quedó nuevamente con la gobernación, cumpliendo una década de hegemonía política, que había empezado en 1997 con Hernando González. Cabe recordar que desde finales de la década de 1990 los grupos paramilitares habían empezado a tener presencia en el departamento, buscando el control del territorio y del negocio del narcotráfico. Precisamente, el gobierno de Oscar López fue interrumpido en 2009 cuando la Fiscalía ordenó su detención por figurar como socio de la empresa Exploración y Explotación Minera del Llano, perteneciente al paramilitar y narcotraficante Pedro Oliverio, alias *Cuchillo*.

Todos estos procesos electorales han tenido de fondo un contexto violento que influyó en el resultado de los comicios, especialmente en las elecciones para gobernador ocurridas entre 2001 y 2009. Por ejemplo, la llegada de los grupos paramilitares coincidió con el triunfo de algunos candidatos a la gobernación, como son los casos de Nebio Echeverry, José Pérez y Oscar López. Echeverry fue elegido en 2001 y suspendido por 90 días, después de los cuales asumió de nuevo el cargo; en 2004 José Alberto Pérez reemplazó a Echeverry en la gobernación hasta 2007, año en el cual fue también destituido por enriquecimiento ilícito durante los años en los que ejerció como gobernador (“Procuraduría destituye...”, 2012). Por último, López fue suspendido en 2009 por nexos con grupos paramilitares y lavado de activos. Además, en 2010 Echeverry entró en la “lista Clinton” y es buscado por tener nexos y ser testaferro de narcotraficantes y jefes paramilitares, como Daniel Barrera, alias *El Loco Barrera*, y Pedro Oliverio, alias *Cuchillo* (“Preso e investigados...”, 2015).

Sin embargo, el asunto no termina allí. El triunfo de Nebio Echeverry en las elecciones de 2001 se debió en gran parte a la presión que ejercieron los grupos paramilitares para que la población votara a su favor; sumado a esto, su campaña se habría visto beneficiada económicamente por el testaferrato que él llevaba a cabo (“Don Mario’...”, 2010). Una vez en el poder, Echeverry colaboró con el bloque Centauros de las autodefensas, al entregar contratos de carreteras, alcantarillados, puentes y obras públicas a una empresa que era propiedad del narcotraficante y paramilitar Miguel Arroyave (“Don Mario’...”, 2010). Además, el sucesor de Echeverry en la gobernación, José Pérez, también informaba, colaboraba y entregaba dineros del erario público a los grupos paramilitares a través de contratos (“Don Mario’...”, 2010). De esta manera, hay claros vínculos entre los poderes locales, mafias y grupos armados. Con respecto a esto, la Misión de Observación Electoral (MOE) apunta:

[...] se podría concluir que en el Guaviare primó la lógica mafiosa en las presuntas alianzas realizadas entre grupos ilegales y líderes políticos: para los narcotraficantes era la forma de disminuir su deuda con la justicia y poder, así, continuar en el negocio del narcotráfico;

17 “López obtuvo 9.418 votos (37,65%) y derrotó a Dagoberto Suárez Melo, de Convergencia Ciudadana, quien obtuvo el segundo puesto con 8.717 votos (34,85%)” (MOE, 2010: 41).

para los paramilitares estas alianzas fueron un medio para alcanzar fines económicos, entre otras cosas, porque el bloque Centauros liderado por “Cuchillo”, más que un grupo paramilitar, era un grupo narcotraficante que le compró la franquicia a las AUC para entrar en los diálogos de paz (MOE, 2010: 49).

Esta lógica mafiosa en la cual los grupos paramilitares monopolizaron en gran parte el negocio del narcotráfico, a la par que pactaron alianzas con políticos de la región, es denominada como “cooptación del estado”.¹⁸ Esta cooptación permitió que emergieran estructuras de poder en las cuales las maquinarias políticas eran aceitadas con dineros provenientes del narcotráfico, beneficiando los intereses de los caciques electorales, narcotraficantes y paramilitares. Los narcotraficantes no necesitaban el dinero del erario, ya que el negocio de la coca les deja grandes sumas de dinero, pero sí necesitaban testaferros para lavar sus dineros; por su parte, los grupos paramilitares sí se vieron favorecidos económicamente de estos erarios a través de contratos. Finalmente, los caciques electorales aumentaron su capital electoral al engrasar cada uno de los engranajes de sus maquinarias y redes clientelistas, un juego de gana-gana. Para Leal Buitrago (2010), esto hace parte de la lógica del clientelismo político moderno: “El clientelismo político moderno —mercantil y dependiente del Estado— se apoya en el antiguo valor de lealtades sociales y se caracteriza por la apropiación privada de recursos oficiales con fines políticos. Esta apropiación se ejerce mediante una vasta red de relaciones sociales con contraprestaciones” (Leal Buitrago, 2010: 15).

Después de los escándalos que rondaron a los gobernadores antes mencionados, en el año de 2010 los habitantes del departamento de Guaviare tuvieron que vivir unas elecciones atípicas, debido a que Oscar López renunció al cargo a finales del 2009 por la investigación por parapolítica que tenía en su contra. También fueron atípicas por la alta abstención, ya que de las 50.101 personas aptas para votar, solo ejercieron su derecho 20.954. Al parecer, en algunas inspecciones del municipio de Miraflores las comunidades no pudieron salir a votar porque las FARC-EP les impidieron la movilidad por el río Vaupés. De esta forma, Dagoberto Suárez, candidato del Partido de Integración Nacional, ganó la gobernación con un total de 11.700 votos (Moreno, 2010). Como se puede evidenciar, la participación de actores armados influye en los comicios. Al respecto, Tobón y Cubeo (2015) plantean lo siguiente:

En todas las sociedades existen ingredientes comunes a sus realidades políticas. Participación de actores económicos (legales e ilegales) que aportan dinero a las campañas, actores políticos que promueven alianzas, redes de intermediación clientelista que intervienen en

18 “Se puede decir entonces que la cooptación debe ser asumida como una forma y factor determinante de corrupción, en donde el Estado cumple una doble función de medio y fin de la práctica, y la administración pública —como práctica estatal— se configura como un escenario en riesgo de ser cooptado” (Correa, Preciado y Silva, 2014: 98).

los movimientos electorales y una audiencia de electores que se juega sus expectativas sociales y políticas en medio de este entramado de relaciones (Tobón y Cubeo, 2015: 35).

Suárez no duró mucho en el cargo de gobernador ya que sufrió un accidente y falleció antes de terminar el año 2010. Para los comicios electorales de 2011 se presentaron los candidatos José Rivera por el partido Alianza Social Independiente (ASI), nuevamente José Pérez por el Partido Conservador, y el cuestionado Alexander García por el Partido de la U. En el informe de agosto de 2011, la Corporación Nuevo Arco Iris señaló los peligros que podía acarrear la elección de candidatos cuestionados como Pérez y García, ya que ambos caciques electorales estaban señalados por parapolítica (Corporación Nuevo Arco Iris, 2011). Sin embargo, contaban con redes y maquinarias políticas que les aportaban importantes cantidades de votos. Ocampo (2014) describe las sinergias entre partidos políticos, poderes regionales y clientelismo a continuación:

Las sinergias entre poderes regionales, partidos políticos y clientelismo conforman el vector del vínculo de la región con el centro político, dando lugar a un esquema de relación basado en los intercambios entre el poder electoral regional (los votos) y el poder distributivo central (los recursos estatales). Esto quiere decir que ese nexo adopta la fórmula del clientelismo, el cual de esta manera se institucionaliza y estataliza (Ocampo, 2014: 32).

En este orden de ideas, la concentración del poder político y la naturalización de prácticas clientelistas y corruptas no obedecen solamente a la hegemonía por parte de un partido político. Pareciera que hay una serie de factores de otra índole que permiten que dichas prácticas perduren a pesar de que haya un cambio en la administración del poder. En el siguiente apartado se profundiza en la forma en que se configuran y operan dichos factores, a través de la descripción etnográfica de los comicios electorales para la gobernación del año 2015.

Cultura y prácticas políticas en las elecciones a la gobernación

En el año 2015 se llevaron a cabo las elecciones para alcaldías, concejos y gobernación en el departamento de Guaviare. La Misión de Observación Electoral (en adelante MOE), a través de diversos estudios, llamó la atención sobre la concentración de factores de riesgo por violencia y fraude electoral en 204 municipios del país. El estudio de la MOE reveló que en el caso del departamento de Guaviare, en los municipios de Miraflores y San José confluían ambos factores, categorizándolos como municipios en riesgo extremo (MOE, 2015). Las recomendaciones de la MOE fueron dirigidas a las autoridades respectivas con el fin de evitar tales riesgos. Sin embargo, este llamado de atención no surtió efecto alguno, dando como resultado que un candidato investigado y cuestionado, como Nebio Echeverry, obtuviera el aval del partido político Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) (“Los

candidatos...”, 2015) y posteriormente saliera electo como gobernador (“Gobernadores electos...”, 2015).

El hecho de que un partido como AICO brinde su aval a un candidato tan polémico (Osorio, 2015), es una muestra de la forma en que los partidos políticos se han convertido en una suerte de mercado de avales, repartiendo estos al mejor postor, sin que necesariamente haya una filiación partidista. Laurent (2016) advertía sobre los riesgos que tenían las élites políticas indígenas al entrar en las lógicas electorales: “se debate la capacidad de representación no sólo formal sino también substantiva de quienes acceden a cargos electorales en nombre del movimiento indígena” (Laurent, 2016: 162). En los siguientes párrafos se describen de forma etnográfica las elecciones, entendiendo este fenómeno como un rito. Los apuntes correspondientes a la observación participante son intercalados con apartados en los que se teoriza y analiza lo hallado en campo, identificando algunos factores de orden cultural y social que inciden en los comicios electorales.

La época de elecciones en el departamento de Guaviare se asemejó a un rito,¹⁹ pasando por diversos momentos o etapas a medida que las semanas iban avanzando, hasta llegar al paroxismo del día de votaciones. En los meses anteriores, tanto en la capital del departamento (San José) como en los cascos urbanos de los municipios de El Retorno, Calamar y Miraflores, la cotidianidad de sus habitantes se vio alterada por el proselitismo electoral. Esta situación permitió interpretar el desarrollo de las elecciones como un rito cargado de simbolismos.²⁰ Era algo aturdidor: colores, comida, música, reuniones, gente exaltada; definitivamente un evento cultural que paraliza y al mismo tiempo moviliza a las personas. Era posible ver el fervor y las pasiones que estudia Krotz (1990), las energías vitales impregnadas en la acción de los sujetos y la creencia de los electores en un candidato que les traería porvenir y progreso. A continuación, un fragmento de mi diario de campo:

En un viaje que hice por los municipios de El Retorno y Calamar pude observar bastantes vallas en la carretera. Estas vallas tenían la foto del candidato o la candidata, su número en el tarjetón, el logo del partido y su respectivo color. En el transcurso del viaje en el carro de línea (carro de servicio público) podía inferir cuál era la campaña con mayor poder económico, observando el tamaño de las vallas y la cantidad. Para la gobernación siempre estuvo Nebio Echeverry en el primer lugar (después de contar con el aval de AICO), seguido de Constantino Rodríguez y por último Santos Suárez. En las imágenes de las vallas se podía entrever el discurso de cada candidato, su puesta en escena. Por ejemplo, en el caso de Nebio,

19 En su investigación sobre rito y proceso social, Turner (1967) plantea la siguiente definición: “entendiendo por rito una conducta formal prescrita en ocasiones no dominadas por la rutina tecnológica, y relacionada con la creencia en seres o fuerzas místicas. El símbolo es la más pequeña unidad del rito que todavía conserva las propiedades específicas de la conducta ritual” (Turner, 1967: 45).

20 En línea con los postulados de Kertzer (1988), podemos decir que no existe un sistema de símbolos que da sentido a la política, sino una mezcla de símbolos que dan significado al universo político.

él vestía una camisa de manga larga blanca con cuadros negros (un poco desabotonada), un sombrero de ala ancha y un poncho que colgaba de su cuello, todo esto acompañado de un gesto de alegría en su rostro y la mano derecha con su dedo pulgar en alto, en signo de “todo bien”²¹ (fragmento de Diario de campo, 12 de agosto de 2015).

La camisa, el sombrero y el poncho son claros símbolos que hacen alusión a ese imaginario del colono que establece fundos, que funda, al trabajo de llano y, claro está, al sector ganadero de la sociedad guaviarenses, sector que es en buena medida el motor de la economía de la región y del cual hacen parte algunos terratenientes. Siguiendo a Hall (1997), la imagen de Nebio es una representación cargada de símbolos que son compartidos por un amplio público, es por esto que tiene fuerza:

Representación significa usar el lenguaje para decir algo con sentido sobre, o para representar de manera significativa el mundo a otras personas. Representación es una parte esencial del proceso mediante el cual se produce sentido y se intercambia entre miembros de una cultura. Pero implica el uso del lenguaje, de los signos y las imágenes que están o representan cosas (Hall, 1997: 2).

Objetos como el sombrero, la camisa desabotonada y el poncho, tienen eficacia simbólica, es decir, significan para algunas personas en ciertos espacios y momentos, lo cual genera cercanía entre los posibles electores y el candidato, pues ellos se ven representados en él.²² El concepto de *eficacia simbólica* fue acuñado por Lévi Strauss y divulgado en la compilación conocida como *Antropología estructural*, específicamente en el texto “El hechicero y su magia” (Lévi Strauss, 1977). El autor relaciona este término con la forma en que el chamán kuna logra curar a su paciente a través del mito, mostrando cómo se ordena la experiencia, cómo se le estructura. En este caso, la imagen de Nebio es eficaz en la medida en que logra crear empatía, mediante símbolos, con relación a los imaginarios que comparten la mayoría de personas, ya que se representa a sí mismo como un colono más. Esto se ve reflejado en lo que comentaban algunas personas sobre Nebio, hablando de él como de una suerte de padre bondadoso, humilde, trabajador; un colono que empezó de cero, que logró aprovechar las bonanzas (cocaleras), convertirse en ganadero, en patrón y después en “doctor”, gracias a la movilidad social.²³ En el siguiente fragmento de mi diario de campo se describe la forma de hacer política de Nebio, tal como la percibí a través de mi trabajo de campo:

21 Véase anexo 1.

22 “Las cosas —objetos, personas, eventos del mundo— no tienen por ellos mismos ningún sentido fijo, final o verdadero. Somos nosotros mediante las culturas que hacemos que las cosas signifiquen, los que significamos” (Hall, 1997: 42).

23 “La política es ahora factor relativamente frecuente de movilidad social para líderes de base. La movilidad social mediante el clientelismo fue uno de los fundamentos de formación contemporánea de una suerte de casta regional: la ‘clase política’” (Leal Buitrago, 2010: 23).

Las personas con las que compartí el viaje charlaban sobre el estado de la vía, el clima, sus trabajos, etc. Conversando con un campesino que se dirigía hacia El Retorno, me comentó que las épocas de elecciones eran un momento en el cual “la gente se arrebatá”, se alborotan, convulsionan, algunos por su afiliación a un partido, la mayoría por las oportunidades laborales que hay durante esa época, los dineros de los candidatos y las promesas que hacen. Este campesino mencionaba lo siguiente: “la época de elecciones es movida porque hay reuniones, comida, trago, trabajo, regalan mercados, uno pesca algo en ese río revuelto, lástima que después ni se acuerdan de lo que prometen [risas]”. Luego de escuchar ese testimonio, me pregunté cómo sería la forma de hacer campaña en las veredas de los municipios, la forma de ganarse a los presidentes de las juntas de acción comunal, ya que estas son las instituciones más cercanas al campesino y pueden garantizar algunos votos. Después de escucharles y observar la acalorada discusión que sostenían sobre el estado de la vía y la corrupción, le pregunté a uno de ellos cómo fue la visita de Nebio a El Retorno, buscando conocer la forma de hacer campaña en estos contextos, a lo cual el interrogado contestó: “muy sencillo, don Nebio le dice a la junta de la vereda que reúna a la gente, la junta reúne a la gente, compra cerveza y comida para vender, después el viejo llega con su gente, habla y escucha a la gente, le compra cerveza y comida a la junta, le hace el gasto y cuadran la tajada. Pero esta vez no gastó tanto, conversó sobre las vías y prometió ayudar a la vereda, ojalá cumpla. Es que él es ganadero y agricultor como uno, él sabe” (fragmento de Diario de campo, 23 de septiembre de 2015).

Es clara la percepción de parte de los votantes sobre la época de elecciones como un momento para recibir dádivas, favores, obtener algo, la cual a su vez es reforzada y naturalizada por la forma clientelista de hacer campaña electoral. Es una suerte de don y contra don, algo que parece estar inscrito en el sentido común. Hay ocasiones en las cuales si el candidato no da comida o promete puestos, simplemente la gente no asiste a la reunión. Sumado a esto, se legitima esa aparente relación distante que tendrán en adelante candidato y electores, estado y sociedad civil, cada uno ocupando “su sitio”, algo ilusorio, pero con implicaciones reales. El siguiente fragmento de mi diario de campo profundiza en este fenómeno:

Después de dejar atrás el municipio de El Retorno, el carro de línea siguió su recorrido, pasando por el corregimiento de La Libertad. Nuevamente pasacalles, carteles y vallas. Según comentaba una mujer en el carro, la mayoría de las personas de La Libertad “en teoría” votarían por el candidato del actual alcalde de El Retorno. Algunos expertos llaman a este fenómeno “gobierno en cuerpo ajeno”, es decir, caras nuevas con viejas maquinarias políticas que las respaldan. Al ahondar en esa afirmación, la señora explicó: “es que él [refiriéndose a Heydeer Palacio, el entonces alcalde de El Retorno por el Partido de la U] es compadre de Oscar [Oscar Ospina, el entonces candidato por el Partido de la U], que es el que se está mandando para la alcaldía de El Retorno, entonces él [Heydeer] le hace fuerza a su amigo. Para qué, pero él [Heydeer] sí ha hecho obras, coliseos, parques, se ve lo que él hace”. Tal parece que para los ciudadanos es normal que un alcalde tenga su candidato y perpetúe el poder de un partido o un grupo de personas. También llama la atención que miden la efectividad de la administración de un alcalde o gobernador en las obras públicas e infraestructuras que realizan, lo que es sinónimo de “desarrollo y progreso”. Al preguntarle a esta mujer por quién votaría para las elecciones a la gobernación, ella contestó lo siguiente: “yo dizque tengo el voto comprometido con Santos, porque mi hermana está en el equipo

de él aquí en La Libertad, pero eso qué *hijumadres*, yo pienso votar por don Nebio porque él sí cumple. Uno sabe que todos van a robar, aunque él por qué si tiene mucha plata, entonces yo creo que no tendría necesidad de robar. Él ayudó a mi marido cuando estábamos necesitados, al menos hace cosas por la gente. Por ejemplo, esta carretera dizque la han construido como dos veces, pero vea sigue igual, no hacen sino robar. Él [Nebio] ha sido el único que tiene la experiencia porque fue gobernador y es un colono como todos nosotros, él sí sabe cómo manejar las cosas” (fragmento de Diario de campo, 22 de octubre de 2015).

Hay dos aspectos de este testimonio que vale la pena resaltar. El primero es que el comportamiento electoral de las personas no es predecible como lo han querido representar algunas teorías conductistas, como la del actor racional. En este caso específico, el comportamiento electoral está mediado por redes de parentesco, compadrazgo y lealtad, en las cuales las personas comprometen sus votos por tener un vínculo con personas que hacen parte del grupo de campaña de algún candidato. Sin embargo, también hay relaciones afectivas con los candidatos, sobre todo cuando estos les han ayudado económicamente, convirtiéndolos en una figura cercana, una suerte de paternalismo. Sobre este asunto Ocampo (2014) plantea lo siguiente:

La imbricación entre el Estado y la sociedad se expresa también en la influencia que sobre aquel tienen los “apegos primordiales”, que proceden de hechos “dados” (Geertz, 1989: 222) como la contigüidad inmediata, conexiones de parentesco, hablar una lengua, nacer en una religión, pertenecer a una región (...) Planteo, asimismo, la localidad (lazos sociales que se derivan de la proximidad espacial) como productora de nexos y lealtades que son absorbidos por la política: localidad circunscribe relaciones, cimienta lealtades y adhesiones, y genera identidades políticas (Ocampo, 2014: 38).

El otro aspecto a resaltar en este testimonio es la forma en la cual la corrupción es una práctica que está cargada de significado. Se trata de una forma de actuar que está en estrecha relación con los políticos y en general con el oficio del funcionario público, no solo en la época electoral. Retomando los planteamientos de Mitchell (2015), “el fenómeno que llamamos ‘el estado’ surge de técnicas que permiten que prácticas materiales terrenales adquieran la apariencia de una forma abstracta, inmaterial” (p. 146). En este caso, la corrupción es una práctica mediante la cual se objetiva y materializa el estado, la corrupción hace parte de ese *sistema de prácticas institucionalizado* del que habla Abrams (2015). En varios casos, los funcionarios públicos de las burocracias locales encarnan al estado al cumplir funciones, exigir trámites y ocupar cargos en oficinas, puestos a los que han llegado gracias a prácticas clientelistas o corruptas. Estos cargos no son de elección popular sino designados por el candidato ganador, en la mayoría de los casos como forma de pagar favores políticos o cuotas políticas en ciertas entidades, lo que les permite tener cierto control sobre esa entidad y apropiarse de recursos. Esto se puede evidenciar en la siguiente charla con una funcionaria:

J: ¿Usted cómo llegó al cargo?

D: Pues yo lo distingo a él [el alcalde de Calamar], nosotros somos amigos. Entonces un día yo le comenté que si me ayudaba a conseguir algún empleo, él me dijo que había una vacante pero que tenía que ayudarlo a quedar bien y fue así que me metí a trabajar con la alcaldía, por pura amistad. Yo no tenía nada de experiencia, me acababa de graduar, pero él me hizo la palanca [risas], igual yo le he respondido sacando la cara por él y pues, sacando la tajada también [risas] (fragmento de Diario de campo, 23 de octubre de 2015).

Hay unas interpretaciones y representaciones cotidianas del imaginario del estado que tienen materialidad en normas, trámites y procedimientos. Este imaginario es el de una fuerza supra humana, un ente todo poderoso, fuerza que provee ayudas a quienes siguen al pie de la letra los trámites y procesos o las prácticas legitimadas como la corrupción y el clientelismo. Mediante el análisis de la corrupción se puede comprender la forma como se configuran los comicios electorales y a su vez el estado en este departamento. Cabe recordar que la interacción entre ciudadanos y autoridades o funcionarios públicos ha estado mediada por prácticas corruptas desde la época de la bonanza cocalera, por lo cual se han institucionalizado en la interacción cotidiana. Gupta (2015) plantea que “el discurso de la corrupción resulta ser un lugar clave a través del cual el estado, ciudadanos, organizaciones y otras agregaciones vienen a imaginarse un mecanismo a través del cual ‘el estado’ en sí se constituye discursivamente” (Gupta, 2015: 381). A continuación, algunos recortes de mi diario de campo de los días previos a las votaciones y el día de estas:

Las semanas continuaban avanzado y la fecha de las votaciones se acercaba cada vez más. En San José el ambiente era movido, la propaganda política atestaba las calles, era un bombardeo visual y auditivo constante. En las mañanas pasaban carros con baffles a todo volumen en los cuales reproducían pegajosos *jingles*: “Efraín Rivera, qué verraquera”, “Nebio, mi gobernador”, en versión ranchera, norteña, vallenato, reguetón y bachata, siempre haciendo alusión a “lo popular”. A veces se encontraban con grupos de campaña de otro candidato, escena que era aprovechada para chiflar o gritar más duro el nombre del candidato o partido. Algunos hacían caravanas en motos con banderas y camisetas, llamando la atención de la gente. Otros grupos simplemente se paraban en una esquina y repartían propaganda.

Un día antes de las votaciones, mientras asistía a un campo de tejo (lugar de socialización), pude observar que había una señora haciendo bastantes tamales. Al preguntarle para qué los estaba haciendo, me afirmó que eran para el día de elecciones, que un candidato se los había encargado. “Estos tamales son para un candidato. Como mañana son las votaciones, seguro los va a repartir en la mañana, pa’ que la gente vote por él. Con la panza llena la gente vota mejor [risas]”. Como ya se mencionó, el asunto de regalar alimentos o bebidas es algo que es clave para las personas; en este caso, el tamal tiene un contenido simbólico,

pues el tamal es por excelencia el símbolo ritual²⁴ de las elecciones, con este alimento se compran votos, se pagan favores, etc.

El día de las elecciones la gente se levantó temprano, se podía sentir el movimiento del pueblo. Debido a que el puesto de votación estaba ubicado cerca del lugar de mi residencia, pude observar todo el rito electoral. El casco urbano se llenó de personas que venían de las veredas, había mucho más tráfico de carros y motos que de costumbre. La gente se bajaba de los carros de línea y buscaba el puesto de votación. También había carros particulares que estaban prestando el servicio de transporte. Muchos taxis urbanos llegaban a las veredas a recoger gente, pues algunos candidatos pagaban el transporte de sus votantes. En teoría ese día no podía haber propaganda política, no obstante, se podía ver a las personas vestidas del color del candidato conversando en las esquinas, comiendo tamal con gaseosa. Otras personas aprovechaban la visita al casco urbano para hacer otras diligencias, la mayoría se tomó sus tragos, los billares y cantinas estaban a reventar.

En el puesto de votaciones se veía una romería de personas. Al caminar directo hacia al puesto se podía observar a grupos de personas que jalaban a los votantes y disimuladamente les entregaban pequeños papeles, en los cuales estaba el número del candidato por el que debían votar a la gobernación, alcaldía y cámara. Pude observar que muchas personas tenían dos camisas de diferente color, una encima de la otra, y repartían publicidad de candidatos diferentes, la famosa doble militancia. Estos grupos se peleaban las personas, jalándolas de un lado a otro. Me preguntaron: ¿usted ya votó?, ¿ya sabe por quién votar?, vote por este, ¿ya desayunó? En un momento la presencia de estas personas fue algo molesto, caminaban junto a uno hablándole, tocándole; caminar por el puesto de votación era como un momento de transición del rito: confuso, colorido, con muchas caras y gestos, todos invitando a consumir el rito, a votar.

Las horas después de que cerraron los puestos de votación fueron en extremo calmadas, silenciosas; todos estaban a la espera de conocer el ganador, ese que encarnaría al estado. Al saber el resultado, hubo una gran caravana blanca: motos, carros, taxis, ciclas. Nebio era el nuevo gobernador, la bulla no se hizo esperar. La caravana dio vueltas por todo el casco urbano. A veces se detenían para comprar harina, agua y alcohol. Al día siguiente se escuchaba a las personas preguntarse: “y entonces, ¿se quemó o no?”, “¿cómo le fue?”, para averiguar si el candidato por el que habían votado había quedado elegido o no. Ese día el equipo de campaña de Nebio hizo una fiesta en un balneario a la salida de San José, dicen que sacrificó siete novillas y brindó muchas canastas de cerveza. Así, el rito electoral concluía en una verbena popular (fragmento de Diario de campo, 25 de octubre de 2015).

Como se evidencia en la descripción, en el periodo de elecciones es aún más evidente todo ese universo simbólico que representa para las personas la política, las elecciones crean un lenguaje ritual mediante el cual la gente expresa sus visiones de

24 “Llegué a ver las celebraciones rituales como fases específicas de los procesos sociales por los que los grupos llegaban a ajustarse a sus cambios internos, y a adaptarse a su medio ambiente. En esta perspectiva, el símbolo ritual se convierte en un factor de la acción social, una fuerza positiva en un campo de actividad” (Turner, 1967: 56).

comunidad y orden moral. “Es imposible separar la comunidad moral de su proceso de representación de sus candidatos, las elecciones vistas como un ritual serían el momento en el cual un grupo establece y renueva su relación con su representante” (Spencer, 1994: 13). De esta manera, las elecciones son dramas de identidad y diferencia, basados, por un lado, en la afirmación de identificaciones morales dentro de un “nosotros”, y, por otro, en el trazado de diferenciaciones, igualmente de naturaleza moral, respecto a un “ellos” (Spencer, 1994).

Conclusiones

La democracia no es algo autoevidente ni mucho menos moralmente neutral (Spencer, 1994: 14).

Sería muy sencillo concluir que en las elecciones para la gobernación del departamento de Guaviare se presentaron prácticas clientelistas y corruptas, lo cual implica que la población votante tiene una “mala cultura política”, haciendo un claro juicio moral. Este tipo de explicaciones son muy comunes hoy en día cuando algunos analistas intentan formular las claves para futuros escenarios de posacuerdo, en donde se logren superar aspectos como el irrespeto por las normas, la violencia, la intolerancia hacia el pensamiento disidente, entre otros. Considero este tipo de análisis muy reduccionistas ya que tienden a usar la noción de cultura política de forma autoexplicativa para comprender complejos procesos sociopolíticos.

Sin embargo, la pregunta inicial va dirigida a comprender el proceso de construcción y producción de significados en la cultura política durante las elecciones a la gobernación de Guaviare en 2015, lo cual me lleva a concluir tres asuntos al respecto. El primero de ellos es que al entrever el universo de símbolos y signos que constituyen la cultura política, es claro el sentido que tienen prácticas políticas institucionalizadas como el clientelismo y la corrupción, las cuales son heredadas mediante esquemas que transmiten significaciones de una generación a otra, y no son puestas en escena solamente en el periodo de elecciones sino en la cotidianidad, como un hábito. En ese proceso de transmisión hay dos aspectos clave. Por un lado están los espacios de socialización, ya que allí los actores reciben los discursos de la política, los “consumen”, los digieren, los transforman, los emplean, en definitiva, los resignifican (Morán, 2003). Espacios como los billares, colegios, el mismo transporte público o las JAC (juntas de acción comunal), son lugares en los cuales fue evidente la forma en que las personas socializaban y dialogaban acerca de las elecciones, de la política. Como plantea Castro (2011), allí “los actores sociales se comunican, perpetúan y adquieren sus conocimientos y actitudes frente a la política gracias a esquemas que transmiten significaciones” (p. 242).

Por otro lado, el proceso histórico de formación estatal es clave para comprender el tipo de prácticas políticas que actúan en esa cultura política. En este caso, la configuración de las relaciones sociales estatales en los márgenes fue mediada por grupos armados, narcotraficantes o terratenientes. Debido a esto, hubo una acumulación de capitales económicos, sociales y políticos por parte de una casta política regional, lo que les permitió tener “un control excluyente de las instituciones que configuran la democracia formal” (Borón, 2007: 55). Esto generó otras formas de ciudadanía en las cuales los valores y la moral que promulga la democracia del liberalismo político fueron otros. La formación de ese poder político está sustentada por complejas redes de compadrazgo, paisanazgo y parentesco, las cuales aseguran cierto grado de lealtad entre caciques políticos, mediadores y votantes.

Este último fenómeno va de la mano con la segunda conclusión: la agencia que tiene el votante frente a los gamonales o caciques políticos, ya que en el mundo cotidiano del clientelismo “importa menos quién es el mediador, el patrón o qué es exactamente lo que se está intercambiando, que la forma en la que los clientes están dispuestos a la acción vía el establecimiento de relaciones de largo plazo” (Auyero y Benzecry, 2016: 230). Es un vínculo de “posesión” mutua, en el que no hay que desconocer la agencia que tiene el cliente frente al mediador, es una relación de ida y vuelta, ya que la cultura política, lejos de ser un conjunto de valores estandarizados y homogéneos, opera como un conjunto de habilidades, hábitos, estilos y recursos, desde los cuales los individuos agencian (Swidler, 1986).

Por último, en este ejercicio de desnaturalizar la democracia y el sistema-estado a través del análisis etnográfico de los comicios electorales, resultó evidente que hay modos diferenciados, culturalmente específicos, de entender la democracia (Spencer, 1994). Lo que estuvo en juego en los comicios electorales no fue solamente el próximo alcalde o gobernador, estuvo en juego la definición y manipulación de los bienes públicos, el campo político, los dramas morales de la sociedad guaviarenses y la imposición de una visión del mundo social, puesto que la política no es algo netamente instrumental, como lo formula Spencer: “La política es un medio en el que los pueblos materializan sus diferencias o tensiones, no es algo meramente instrumental, sino que es socialmente significativa y culturalmente contingente y animada por valores” (1994: 25).

Referencias bibliográficas

- Abrams, Philip (2015). “Notas sobre la dificultad de estudiar al estado”. En: Abrams, Philip; Gupta, Akhil y Mitchell, Timothy. *Antropología del estado*. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 17-70.
- Almond, Gabriel y Verba, Sidney (1963). *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Sage, Newbury Parke.
- Almond, Gabriel y Verba, Sidney (2001). [“La cultura política”](#). En: Batlle, Albert (ed.). *Diez textos básicos de ciencia política*. Ariel, España, pp. 171-201.

- Auyero, Javier y Benzecry, Claudio (2016). “La lógica práctica del dominio clientelista”. En: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 61, N.º 226, pp. 221-246. DOI: [10.1016/S0185-1918\(16\)30009-5](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30009-5)
- Ávila, Ariel y Montoya Cely, Carlos (2018). “Somos, Vivian Morales y la parapolítica”. En: *Pares, Fundación Paz y Reconciliación*. [En línea:] <https://pares.com.co/2018/02/27/somos-viviane-morales-y-la-parapolitica/>. (Consultado el 4 de junio de 2018).
- Bizberg, Ilán (1997). “Legitimidad y cultura política: una discusión teórica y una revisión del caso mexicano”. En: *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 59, N.º 1, pp. 3-18. DOI: [10.2307/3541286](https://doi.org/10.2307/3541286)
- Borón, Atilio (2007). “Aristóteles en Macondo: notas sobre el fetichismo democrático en América Latina”. En: Hoyos Vásquez, Guillermo (comp.). *Filosofía y teorías políticas, entre la crítica y la utopía*. Clasco, Buenos Aires, pp. 49-67.
- Cárdenas, Juan (2012). “Una aproximación a la cultura política colombiana desde el debate contemporáneo de la democracia”. En: *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad Pontificia Bolivariana*, vol. 42, N.º 117, pp. 393-424.
- Cárdenas, Juan (2017). “Jóvenes y cultura política: una aproximación a la cultura política de los universitarios de Bogotá”. En: *Revista Reflexión Política. Universidad Autónoma de Bucaramanga*, vol. 19, N.º 38, pp. 58-72.
- Castro, Pablo (2011). “Cultura política: una propuesta socio-antropológica de la construcción de sentido en la política”. En: *Región y Sociedad, El Colegio de Sonora*, vol. XXIII, N.º 50, pp. 215-247.
- Congreso Visible (2018). “Partido Movimiento Comunal y Comunitario de Colombia”. En: *Congreso Visible*. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales. [En línea:] <https://congreso-visible.uniandes.edu.co/partidos/perfil/movimiento-comunal-y-comunitario-de-colombia/82/>. (Consultado el 10 de junio de 2018).
- Corporación Nuevo Arco Iris (octubre de 2011). “Mafias y agentes ilegales buscan rentas y el poder local”. *II Informe de la Corporación Nuevo Arco Iris. Riesgos electorales 2011*. Corporación Nuevo Arco Iris, Observatorio del Conflicto Armado. [En línea:] https://issuu.com/arcoiris.com.co/docs/segundo_informe_elecciones_2011. (Consultado el 12 de abril de 2016).
- Correa, Laura; Preciado, Andrés y Silva, Santiago (2014). “Conceptos para los estudios de la corrupción política y la cooptación del Estado”. En: Eslava, Adolfo (ed.). *Oro como fortuna. Instituciones, capital social y gobernanza de la minería aurífera colombiana*. Universidad EAFIT, Medellín, pp. 77-155.
- Das, Veena y Poole, Deborah (2008). “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”. En: *Cuadernos de Antropología Social*. UBA, N.º 27, pp. 19-52.
- “Diagnóstico departamental de Guaviare” (s. f.). [En línea] <http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/DiagnosticoEstadisticoDepto/dd/2003-2008/guaviare.pdf>. (Consultado el 12 de octubre de 2019).
- “Don Mario’ salpica a dos ex gobernadores del Guaviare” (3 de agosto de 2010). *Verdad Abierta*. [En línea:] <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/2252>. (Consultado el 5 de abril de 2016).
- “Existe ley de disciplina de partidos, pero no se aplica” (8 de abril de 2010). *Agencia de noticias UN*. [En línea:] <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/existe-ley-de-disciplina-de-partidos-pero-no-se-aplica.html>. (Consultado el 2 de abril de 2016).
- Eufracio, Jorge (2017). “La cultura y la política en la cultura política”. En: *Nueva Antropología*, vol. 30, N.º 86, pp. 101-119.
- Geertz, Clifford (1987). *La interpretación de las culturas*. Gedisa, México.

- “Gobernadores electos herederos de la ilegalidad” (10 de noviembre de 2015). *Pares. Fundación Paz & Reconciliación*. [En línea] <http://www.pares.com.co/mafias-y-conflicto/gobernadores-electos-herederos-de-la-ilegalidad/>. (Consultado el 10 de mayo de 2016).
- Guillén, Fernando (1979). *El poder político en Colombia*. Ariel, Bogotá.
- Gupta, Akhil (2015). “Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura política y el estado imaginado”. En: Abrams, Philip; Gupta, Akhil y Mitchell, Timothy. *Antropología del estado*. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 71-144.
- Hall, Stuart (1997). *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. [Traducido por Elías Sevilla Casas]. Sage, London.
- Kertzer, David (1988). *Ritual, Politics, and Power*. Yale University Press, New Haven.
- Krotz, Esteban (1990). “Antropología, elecciones y cultura política”. En: *Nueva Antropología*, México D. F., vol. xi, N.º 38, pp. 9-19.
- Laurent, Virginie (2016). “Élite(s) e indianidad en Colombia: retos de democracia en contexto de multiculturalismo”. En: *Revista Colombia Internacional*, Universidad de los Andes, N.º 87, pp. 145-169.
- Leal Buitrago, Francisco (2010). *Clientelismo: el sistema político y su expresión regional*. Universidad de los Andes, Bogotá.
- Lévi Strauss, Claude (1977). “El hechicero y su magia”. En: Lévi Strauss, Claude. *Antropología estructural*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- “Los candidatos que logran aval a pesar de sus cuestionamientos” (24 de julio de 2015). *W Radio*. [En línea:] <http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/los-candidatos-que-lograron-aval-a-pesar-de-sus-cuestionamientos/20150724/nota/2864586.aspx>. (Consultado el 4 de mayo de 2016).
- Mitchell, Timothy (2015). “Sociedad, economía y el efecto de estado”. En: Abrams, Philip; Gupta, Akhil y Mitchell, Timothy. *Antropología del estado*. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 145-187.
- MOE [Misión de Observación Electoral] (2010). *Monografía político electoral. Departamento de Guaviare, 1997 a 2007*. Misión de Observación Electoral - Corporación Nuevo Arco Iris, Bogotá.
- MOE [Misión de Observación Electoral] (8 de septiembre de 2015). “Mapa de riesgo electoral 2015”. *Misión de Observación Electoral*. [En línea:] <http://moe.org.co/prensa/comunicados-de-prensa/515-mapas-riesgo-electoral-2015-colombia>. (Consultado el 2 de mayo de 2016).
- Molano, Alfredo (1987). *Selva adentro. Una historia oral de la colonización del Guaviare*. El Ancora, Bogotá.
- Morán, María Luz (2003). “Aprendizajes y espacios de la ciudadanía para un análisis cultural de las prácticas sociopolíticas”. En: *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, FLACSO-Ecuador, N.º 15, pp. 31-43. DOI: [10.17141/iconos.15.2003.546](https://doi.org/10.17141/iconos.15.2003.546)
- Moreno, Jhon (1 de marzo de 2010). “Eligen a Dagoberto Suárez como nuevo gobernador del Guaviare”. *El Tiempo*. [En línea] <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3861878>. (Consultado el 7 de abril de 2010).
- “Nuevas caras en Casanare y Guaviare” (19 de julio de 2002). *El Tiempo*. [En línea:] <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1382267>. (Consultado el 25 de marzo de 2016).
- Ocampo, Gloria (2014). *Poderes regionales, clientelismo y estado. Etnografías del poder y la política en Córdoba, Colombia*. Odecofi - Cinep, Bogotá.
- Osorio Granados, Marcela (17 de julio de 2015). “Los enredos de un candidato a la Gobernación del Guaviare”. *El Espectador*. [En línea:] <https://www.elespectador.com/noticias/politica/los-enredos-de-un-candidato-a-la-gobernacion-del-guaviare/>. (Consultado el 13 de octubre de 2019).

- “Preso e investigados, candidatos triunfadores de las elecciones” (25 de octubre de 2015). *El Tiempo*. [En línea:] <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/elecciones-2015-triunfan-candidatos-investigados-o-en-la-carcel/16413091>. (Consultado el 1 de abril de 2016).
- “Procuraduría destituye por enriquecimiento ilícito al exgobernador del Guaviare José Alberto Pérez” (20 de julio de 2012). *Caracol Radio*. [En línea:] http://caracol.com.co/radio/2012/07/20/regional/1342785600_726178.html. (Consultado el 1 de abril de 2016).
- Rodríguez, Carlos y Seligson, Mitchell (2006). *Cultura política de la democracia en Colombia*. Universidad de los Andes, Bogotá.
- Salgado, Henry (1996). *Caracterización cultural del Guaviare*. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, SINCHI, San José del Guaviare.
- Serje, Margarita (2013). “El mito de la ausencia del Estado: la incorporación económica de las ‘zonas de frontera’ en Colombia”. En: *Cahiers des Amériques Latines*, N.º 71, pp. 95-117.
- SINCHI [Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas] (1999). *Guaviare: población y territorio*. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, SINCHI, Bogotá.
- Spencer, Jonathan (1994). “La democracia como sistema cultural: escenas de las elecciones de 1982 en Sri Lanka”. En: *Revista de Pensamiento Antropológico y Estudios Etnográficos*, N.º 7, pp. 5-28.
- Swidler, Ann (1986). “Culture in Action: Symbols and Strategies”. En: *American Sociological Review*, N.º 51, pp. 273-286.
- Tobón, Marco y Cubeo, Ronald (2015). “Redes de control político en el amazonas colombiano: movimiento reciente de su historia política”. En: *Revista Mundo Amazónico*, vol. 6, N.º 2, pp. 21-48. DOI:[10.15446/ma.v6n2.52778](https://doi.org/10.15446/ma.v6n2.52778)
- Turner, Víctor (1967). *The forest of symbols. Aspects of Ndembu ritual*. Siglo XXI, Londres.
- Vommaro, Gabriel y Combes, Hélène (2016). *El clientelismo político: desde 1950 hasta nuestros días*. Siglo XXI, Buenos Aires.

Anexos

Anexo 1



Anexo 2





La anaconda como serpiente-canoa: mito y chamanismo en la Amazonía Oriental, Brasil

Alexandre Guida Navarro

Doctor en Antropología, Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de tiempo completo del curso de Historia y del posgrado en Historia Social, y coordinador del Laboratorio de Arqueología de la Universidade Federal do Maranhão —UFMA— (Brasil); becario de Productividad del CNPq. Dirección electrónica: altardesacrificios@yahoo.com.br. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8223-2144>. DOI: <http://dx.doi.org/10.17533/udea.boan.v36n61a10>



Resumen. Mitos sobre la creación del mundo por una anaconda son comunes entre los indios amazónicos. La historia que cuentan es sobre una anaconda que se movía a través de los meandros del gran río, poblando las aldeas en sus márgenes, dando origen al mito conocido como serpiente-canoa. Los estudios arqueológicos han identificado pinturas de serpientes en cerámica arqueológica de la Tradición Policroma de la Amazonía —TPA—, lo que concuerda con esta narrativa, siendo probablemente de naturaleza chamánica. Este artículo presenta evidencia que permite inferir que los pobladores de los palafitos de la Amazonía Oriental también compartieron este mito, el cual estaba representado básicamente en el soporte cerámico. De este modo, se propone una interpretación arqueológica a la luz de mitos amazónicos contemporáneos.

Palabras clave: serpiente-canoa, anaconda, chamanismo, cerámicas arqueológicas, palafitos de Amazonía Oriental.

The Anaconda as a Snake Canoe: myth and shamanism in the Eastern Amazon, Brazil

Summary: Myths about the world being created by an anaconda are common among Amazon natives. The story they tell is about an anaconda that moved through the meanders of the great river, populating the villages on its banks and giving rise to the myth known as the Snake Canoe. Archaeological studies have identified archaeological pottery snake paintings from the Polychrome Tradition of the Amazon (TPA by its Spanish acronym) with such narrative, probably of shamanic nature. This article presents evidence that the inhabitants of the palafittes in the eastern Amazon also shared this myth, which was basically represented on ceramic evidence, thus demonstrating an archaeological interpretation in light of contemporary Amazonian myths.

Keywords: Snake Canoe, anaconda, shamanism, archaeological pottery, eastern Amazon palafittes.



A Anaconda como serpente-canoa: mito e xamanismo na Amazônia Oriental, Brasil.

Resumo: Mitos sobre a criação do mundo por uma anaconda são comuns entre os índios amazônicos. A história que contam é sobre uma anaconda que se movimentava através dos meandros do grande rio, povoando as aldeias em suas margens, dando origem ao mito conhecido como serpente-canoa. Os estudos arqueológicos têm identificado desenhos de serpentes em cerâmica arqueológica da Tradição Polícroma da Amazônia (TPA) com esta narrativa, provavelmente de natureza xamânica. Este artigo apresenta evidência de que os povoadores dos palafitas da Amazônia oriental também compartilharam este mito que estava representado basicamente no suporte cerâmico, evidenciando, assim, uma interpretação arqueológica à luz de mitos amazônicos contemporâneos.

Palavras-chave: serpente-canoa, anaconda, xamanismo, cerâmicas arqueológicas, palafitas da Amazônia oriental.

L'Anaconda comme serpent-canoë : mythe et chamanisme en Amazonie orientale, Brésil

Résumé : Les mythes sur la création du monde par un anaconda sont courants chez les indiens de l'Amazonie. L'histoire qu'ils racontent est celle d'un anaconda qui s'est déplacé à travers les méandres de la grande rivière, peuplant les villages sur ses rives, donnant naissance au mythe connu sous le nom de serpent-canoë. Des études archéologiques ont identifié des peintures archéologiques de serpents en poterie de la tradition polychrome de l'Amazonie (TPA) avec ce récit, probablement de nature chamanique. Cet article présente la preuve que les habitants des maisons sur pilotis de l'Amazonie orientale partageaient également ce mythe, qui était essentiellement représenté sur le support en céramique, témoignant ainsi d'une interprétation archéologique à la lumière des mythes amazoniens contemporains.

Mots - clés : serpent-canoë - anaconda - chamanisme - céramiques archéologiques - maisons sur pilotis de l'est de l'Amazonie

“Era hermosa, llena de padrones, como una pulsera de cuentas”.
Relato de una mujer piro sobre una serpiente, Perú (Gow, 1999: 303).

Introducción

Este artículo tiene como objetivo plantear que la iconografía del soporte cerámico de los palafitos precoloniales de estuario de Maranhão, Brasil, caracterizada por dibujos negros que representan la piel de la anaconda, es una referencia al mito de la serpiente-canoa, el cual es común en muchas sociedades indígenas amazónicas hasta la fecha. El artículo empieza con una descripción de las características biológicas de las anacondas, sigue mostrando su importancia en mitos y rituales, continúa con un debate sobre la arqueología del bajo Amazonas y luego entra al tema específico del registro arqueológico encontrado en los palafitos del bajo Amazonas. La metodología empleada contrasta el registro etnográfico contemporáneo sobre el simbolismo de la anaconda con la cultura material encontrada en los palafitos de Brasil, constituyendo así el propósito del artículo.

Las serpientes son reptiles, es decir, animales de sangre fría que han desarrollado un sistema adaptativo complejo a lo largo de la evolución. Poco hábiles en su visión, se destacan por su desarrollado sentido del olfato, que utilizan, sobre todo, para capturar a sus presas. Mediante la identificación de olores, las serpientes no solo garantizan su alimento, sino que también se guían en su entorno. Puesto que son el único animal que no cierra los ojos cuando duerme, en muchos mitos se les ha caracterizado como vigilantes, siempre alertas. Su veneno, que a menudo es letal, ha provocado que sociedades de diferentes culturas, como los mayas, las vinculen con la guerra y la agresión. Debido a que muchas especies tienen dimorfismo sexual, es decir, se reproducen por sí mismas, las serpientes también se han asociado con la fertilidad. Además, son mucho más activas en la temporada de lluvias. No es de extrañar, por ejemplo, que una cobra coronara la cabeza de un faraón o que entre los mayas la serpiente pudiera ser representada en la iconografía de los ritos de entronización del gobernante (Lamar y Campbell, 2004; Navarro, 2007).

Las serpientes fueron un tema fructífero en las mitologías precolombinas y con frecuencia se registraron en diferentes tipos de soportes materiales: cerámica, códices, escultura en piedra e incluso formando parte de la arquitectura de los edificios. En este sentido, entendemos como mito la definición dada por Lévi-Strauss de “historia relatada” a través del lenguaje, siendo una manifestación de la cosmovisión de la sociedad (Lévi-Strauss, 1969). Esta historia relatada a menudo se comparte entre culturas como arte. El arte en este artículo tiene un significado semántico amplio: funciona como simbolismo, como vehículo de un mensaje cosmológico que sirve para comunicar los valores sociales, políticos y religiosos de una sociedad dada, como forma de cohesión social o estrategia de control, o para demostrar estos mismos valores ante otras sociedades, como una forma de identidad étnica (Geertz, 1989; Sahlins, 1968).

Revisión del tema desde la etnografía amazónica

Las serpientes que pueblan el imaginario indígena amazónico son las anacondas, también llamadas sucuris, serpientes del género *Eunectes*, de la familia Boinae, con cuatro especies existentes: *E. murinus*, *E. notaeus*, *E. beniensis* y *E. deschauenseei*, siendo *E. murinus* la especie más común en la Amazonía (Mattison, 2007; Roosevelt, 2014). Estas serpientes son constrictoras, es decir, matan por estrangulamiento y no tienen veneno (véase figura 1).

La anaconda es un animal chamánico en la Amazonía. Algunas características ecológicas peculiares de estas serpientes podrían haber atraído la atención de los pueblos indígenas: los especímenes pueden alcanzar hasta diez metros de largo y pesar centenas de kilos, siendo el animal más pesado de la Amazonía; su piel pálida con dibujos negros sirvió como inspiración iconográfica para dibujos indígenas; su camuflaje eficiente; su velocidad de ataque en el agua y letargia en la tierra; sus

dientes y músculos poderosos; las hembras son más grandes y agresivas que los machos y son depredadoras de otros mamíferos como jaguares, venados y tapires, entre otros rasgos (Colthorpe, 2009; Roosevelt, 2014).

En cuanto a aspectos cosmológicos, las características descritas anteriormente podrían contribuir a la asociación de este poderoso animal con mitos de creación del mundo y la humanidad. Por ejemplo, según los Desana, pueblo del noroccidente amazónico cuya lengua hace parte de la familia lingüística Tukano Oriental, la humanidad estaba formada por seres sobrenaturales llamados “trueno”, “hombres del cuarzo blanco” o “abuelas del mundo” (Lana y Lana, 1995). El “Tercer Trueno” se encargó de crear la humanidad al establecer un gran lago (el océano) que fue descrito metafóricamente como la “canao de la futura humanidad” o “canao de la transformación”, y el jefe desana llegó como líder de ese barco, la llamada serpiente-canoa (Lana y Lana, 1995). Al pasar por cada lugar sagrado a lo largo del río Amazonas o del “lago de leche”, transportado por la serpiente-canoa, el jefe desana bajo el poder del Tercer Trueno creaba un pueblo.

De este modo, el “Tercer Abuelo del Mundo” o “Tercer Trueno” creó 56 aldeas. B. Ribeiro (2000) relata así la historia desana:

Al salir del lago de leche, un barco que era al mismo tiempo la Cobra Grande (y de hecho era el abuelo del mundo, el trueno de la cima) fue río arriba, viajando como un submarino. Los viejos lo llaman mupúru, que tal vez significa “vapor”, porque el barco subió sin que nadie remara. En su trayectoria, la embarcación se detuvo en las Casas ubicadas junto al río. La gente ingresó a las Casas, realizó las ceremonias y continuó su vigilia río arriba (p. 40).

Reichel-Dolmatoff (1971) también informa sobre la presencia de la serpiente-canoa entre los Desana. Habría sido utilizada por el creador Sol, *Pamuri-mahsë*, señor del inframundo, mundo celestial, llamado *Ahpikondiá*, para enviar personas a la Tierra. La serpiente-canoa recibió un nombre, *pamuri-gahsiru*, y fue pintada de amarillo con manchas negras. La canoa, donde estaban los Desana, estaba pintada por dentro de rojo. El viaje fue largo porque en cada cabecera de río, el creador Sol creó los pueblos y puso a los Desana a vivir en ellos. Reichel-Dolmatoff (1971: 41) señala que el Sol era, por lo tanto, “un organizador y legislador”, y que la canoa se refiere a una anaconda, en la que ve una asociación sexual del barco, considerado el útero.

C. Hugh-Jones (1979) anota que entre los Tukano las canciones entonadas por los chamanes aluden al río Amazonas como la anaconda terrestre y a la Vía Láctea como la anaconda sobrenatural y creadora. Muchos pueblos amazónicos comparan la leche sobrenatural de la anaconda creadora con la savia de color lechoso de las plantas alucinógenas del género *Banisteriopsis*, cuyo tronco de árbol es la metáfora del cuerpo de la gran anaconda creadora (C. Hugh-Jones, 1979). Por lo tanto, mientras que el río Amazonas tiene un sedimento que hace que sus aguas sean más claras durante la

temporada de lluvias, la Vía Láctea contiene la leche sobrenatural de la Mujer-Chamán que se apretó los senos cuando creó el Amazonas (Roosevelt, 2014).

En un artículo reciente, S. Hugh-Jones (2017: 41) afirma que el mito de la serpiente-canoa es como un “árbol con muchas ramas”, ya que puede tener varias versiones. Por un lado, el mito explicaría la creación del río Negro y sus afluentes, por otro lado, el origen de la humanidad y, por extensión, de los propios Tukano. Al discutir el concepto de “formas de cuerpo tubular”, como el cabello y los intestinos, por donde pasa el flujo de energía vital, el autor asocia la anaconda con un “tubo sinestésico”, debido a que sus aberturas (boca, vagina, ano) permitirían el flujo de la vida misma. De hecho, “peces, serpientes, pájaros, palmeras y cuerpos humanos son todos tubos” (S. Hugh-Jones, 2017: 26).

Reichel-Dolmatoff (1978), en su estudio clásico *El chamán y el jaguar. Estudio de las drogas narcóticas entre los indios de Colombia*, propone que las visiones causadas por las plantas alucinógenas entre los pueblos Tukano conducen a percepciones subjetivas llamadas fosfenos y que estas experiencias son similares a todos los que consumen los alucinógenos. Así, se revelan experiencias del mundo de los sueños asociadas con los arquetipos mitológicos, como el Maestro de los Animales, el primer baile de la humanidad y el mito de la serpiente-canoa. Por lo tanto, esta visión sobrenatural, habitada por el mundo mitológico, se incorpora al mundo real de las personas que participan en esta experiencia narcótica.

Según Roosevelt (2014), muchos pueblos amazónicos asocian el río Amazonas con la anaconda porque estas serpientes dominan el paisaje acuático y porque los meandros de los ríos imitan el movimiento de estos reptiles. Por esta razón, es común que los dibujos de anacondas estén representados en casas comunitarias entre los Tukano (Cabalzar, 2010).

Según Barcelos (2011: 1003), las serpientes hacen parte de un repertorio de mitos musicales entre los Wauja, un pueblo de lengua arawak del Alto Xingú, entre los cuales se destaca *Kamalu Hai*, “la gigantesca serpiente-canoa que lleva en su dorso una larga serie de cazuelas”. Estos utensilios cerámicos son de diferentes tamaños y tienen una polifonía variada según su función. Como este personaje mítico hizo una sola aparición en la laguna de Wauja, causando mucho ruido, Barcelos (2011: 1003) atribuye al mito la función de explicar que solo esta sociedad indígena “sabe cómo hacer todo tipo de artefactos cerámicos”. En este sentido, la serpiente-canoa podría aludir al origen de la actividad cerámica entre los Wauja.

Ya Roe (1982), en su libro clásico *The Cosmic Zygote* sobre los Shipibo, un pueblo de la Amazonía peruana de lengua pano, relató la creación del mundo con las anacondas, y las asoció con los rituales de curación, adivinación, danzas ceremoniales y la creación de instrumentos musicales. Roe (1982) sostiene que la anaconda también es un animal dual, que representa los componentes masculino y femenino como una metáfora opuesta para el día y la noche o el Sol y la Luna, uno de los aspectos mitológicos más importantes de los pueblos amazónicos.

Entre otros grupos, como los Tupi-Gavião (grupo Tupi del estado de Rondônia, Brasil) y Panare (grupo Karib de Las Guayanas), la anaconda es un animal gigante asociado con el arco iris (Dumont, 1977), o un fenómeno celestial entre los Timbira (grupo Jê del estado de Maranhão, Brasil), en el que los extremos del reptil descansan en la boca de dos anacondas (Nimuendajú, 1944). El arco iris sería un símbolo de enfermedad (Basso, 1973) y para Weiss (1975: 273) representaría “algo demoníaco, repulsivo y detestable, como la anaconda”.

La anaconda, por lo tanto, habita una gran cantidad de mitos amazónicos, teniendo como características principales la creación cosmológica, bajo los aspectos celestes, y las propiedades culturales asociadas con las transformaciones naturales de la vida acuática y el mundo del agua propias de la selva tropical.

El estudio de Castaño-Urbe (2019) es importante porque asocia los relatos etnográficos del mito de la serpiente-canoa con el arte rupestre en el Parque Nacional de Chiribiquete, el más grande parque de floresta tropical del mundo. Citando a Reichel-Dolmatoff, el autor ratifica la importancia de la asociación de las serpientes boa y anaconda con la Vía Láctea, ya que esta galaxia es serpentiforme. Al explorar el universo mitológico de los Desana, Castaño-Urbe (2019) explica que las anacondas se asocian a los ríos de aguas negras y que el color oscuro de los manantiales es una alusión a la menstruación de esta serpiente que, al ser violada por su hermana, quedó “maculata”, es decir, manchada, razón por la cual su cuerpo está marcado con los círculos negros típicos de este reptil. La relación de este animal con el agua y la Vía Láctea es fundamental ya que esta galaxia es la que forma el propio río Amazonas al descender del cielo. Es dentro de este contexto que surge la anaconda-canoa, pues es dentro de ellas que están los jefes desana que van a poblar las cabeceras de los ríos originando, por lo tanto, la humanidad.

El trabajo de Castaño-Urbe (2019) es importante porque remonta esta creencia al periodo Paleoindio, por tanto, a más de diez mil años atrás, empleando un abordaje de larga duración de este mito cosmogónico aún presente en muchas sociedades indígenas de la cuenca amazónica. De este modo, este autor interpreta diversas pinturas rupestres, sobre todo las de la fase Ajaju, como serpientes-canoas en las que aparecen seres humanos en bailes rituales con las manos hacia arriba, interpretados como chamanes. Las pinturas del abrigo La Isla serían las más sorprendentes. Denominadas “canoas cósmicas maloka”, el autor piensa que son referencias a estructuras de habitación como las documentadas entre los Yanomamö de Brasil y Venezuela. Vale subrayar, también, que algunas de estas canoas serían embarcaciones o piraguas que “los cazadores y recolectores evidentemente usaron para moverse por la cuenca amazónica y que es muy frecuente en su representación rupestre, sobre todo en Brasil (Subtradición Seridó de la Tradición Nordeste)” (Castaño-Urbe, 2019: 152).

¿Qué tiene que decir la arqueología? Problematizando la investigación

La Tradición Policroma de la Amazonía —TPA— está compuesta por cientos de sitios arqueológicos que cubren casi 7.000 km del río Amazonas, desde el Alto Amazonas, en la región del río Napo, hasta su desembocadura en la isla de Marajó, en la Amazonía Oriental. Estos sitios se caracterizan por suelos antrópicos fértiles llamados “*terras pretas de índio*”, estructuras defensivas, urnas funerarias antropomórficas y el policromado de la cerámica, en general, pintura roja y negra sobre engobe blanco o crema (Meggers y Evans, 1957; Neves, 2010; Neves y Morais, 2012; Neves *et al.*, 2014). El centro de dispersión de esta tradición todavía se está discutiendo: para Lahtrap (1970), esta región sería la Amazonía Central, mientras que para Neves (2010), quien se basa en estudios de Brochado (1984 citado en Neves, 2010) sobre la dispersión del tronco Tupi, este origen estaría en el Alto río Madeira. Por su parte, Roosevelt (1991) piensa que la TPA apareció en la desembocadura del Amazonas, el lugar, de hecho, donde se encuentran las fechas más antiguas de la secuencia cronológica de esta tradición.

La Tradición Policroma de la Amazonía fue propuesta por Howard (1947) y después fue mejor caracterizada por Meggers y Evans (1957, 1961 y 1968). La principal característica con relación a la alfarería, como se dijo anteriormente, es la pintura en negro y rojo sobre fondo blanco, siendo una tradición de amplia dispersión territorial: desde la desembocadura del río Amazonas hasta los Andes; cronológicamente comprende desde el año 400 d. C. hasta justo antes del periodo colonial (Roosevelt, 1991). Es importante resaltar aquí que, debido a la orientación determinista del “gran manual de arqueología sudamericano” —el *Handbook of South American Indians* (1948), editado por Julian Steward—, Meggers y Evans (1957) interpretaron la evidencia de la complejidad social en Marajó como una invasión andina en la desembocadura del río Amazonas. Para ellos, el suelo pobre e infértil de la Amazonía brasileña no podía sostener una civilización tan compleja como la de Marajó.

Esta situación cambió con la entrada de la arqueóloga norteamericana Anna Roosevelt (1991), quien excavó en Marajó y cuyas obras siguen siendo la mejor referencia para la secuencia cronológica de este sitio. Roosevelt (1991), en su famoso libro *Moundbuilders of the Amazon*, presentó la larga secuencia marajoara entre el 400 y el 1300 d. C., encuadrando la Tradición Policroma de la Amazonía. Por lo tanto, Roosevelt (2014) piensa que el origen de esta tradición se encuentra en la isla de Marajó e interpreta el registro oral de los indígenas como la expansión de la serpiente-canoa desde la desembocadura del río Amazonas hacia su cabecera. Roosevelt (1991), por consiguiente, invierte la ruta de la supuesta invasión externa en Marajó, que debería ser lo contrario: a medida que se sube el Amazonas, los sitios son más recientes. Así, las más recientes aldeas se encontrarían en la región

del río Napo y las más antiguas en la desembocadura del río Amazonas, lo que de hecho confirma la evidencia. De esta forma, se demostró el origen local del pueblo de Marajoara.

Estudios más recientes continúan demostrando que los sitios de la TPA son más antiguos en el Bajo y Medio Amazonas (Neves, 2010; Neves y Morais, 2012; Neves *et al.*, 2014). Según Roosevelt (1991), en el arte marajoara, la mujer-chamán-anaconda está representada en las efigies de las urnas funerarias, en las que lleva aretes y ropa elaborados con diseños de serpientes. En una vasija de cerámica de estilo Pacoval de la fase Marajoara, entre los siglos x y xi d. C., la mujer-chamán tiene dibujos de piel de anaconda en sus brazos y en su ropa (Roosevelt, 1991; 2014) (véase figura 1).



Figura 1. Vasija de cerámica marajoara con representación de serpientes anacondas alusivas a la mujer-chamán

Fuente: cortesía de Anna Roosevelt.

Schaan (2008) discute algunos aspectos mitológicos de la anaconda, enfatizando que “los animales representados en la cultura material son precisamente los más relacionados con la historia cultural del grupo, cuya representación les ayuda a memorizar y revivir esta historia en ocasiones festivas y rituales” (Schaan, 2007: 6). Al estudiar la iconografía de Marajoara, Schaan (2008) dio cuenta de gran cantidad de partes fragmentadas de cuerpos de serpientes, como la cola, la cabeza y la piel,

que se interpretaron como un animal importante en la historia cultural del grupo. Para la autora, algunos motivos de la anaconda están representados en las famosas tangas marajoaras, utilizadas por mujeres con prestigio en los rituales. Según Schaan (2007), las pieles de las anacondas también aparecen en el vientre de las estatuillas femeninas, lo que enfatizaría el poder matriarcal entre los Marajoara. Este enfoque en el género y la génesis de la sociedad marajoara, todavía está en discusión en la literatura arqueológica y antropológica de las tierras bajas de América del Sur.

Los palafitos entran en escena: resultados del estudio

Los palafitos —o *estearias* en portugués (de *esteio* o “pilares”)— son sitios arqueológicos formados por habitaciones construidas sobre pilares de madera pre-coloniales en la región del estuario de Maranhão, en la Amazonía Oriental, Brasil (Navarro, 2013; 2016; 2018a; 2018b; Navarro *et al.*, 2017) (véase figura 2).



Figura 2. Ubicación de la región del estuario en Maranhão, donde están los sitios de palafitos

Fuente: Google Earth

Estos palafitos fueron elaborados con madera de buena resistencia, con la cual se formaron los pilares sobre los que se construyeron las aldeas. Desde el comienzo de la era común hasta el siglo XII, las casas sobre pilares eran comunes en las cuencas hidrográficas de algunos ríos en la Baixada Maranhense, como el río Turiaçu y el Pindaré-Mearim (véase figura 3).



Figura 3. Palafitos del sitio Coqueiro en la estación seca

Fuente: fotografía acervo Laboratório de Arqueologia, Universidade Federal do Maranhão — LARQ, UFMA.

Estas sociedades de palafitos alcanzaron su apogeo en los siglos IX y X d. C. y compartieron una cultura material uniforme, es decir, artefactos que se caracterizan por su forma homogénea; cuya cerámica es anillada, muy bien hecha, con atemperante de esponjas, llamadas *cauixi*, minerales y tiesto molido (Navarro 2016; 2018a; 2018b). La filiación étnica de estos grupos sigue siendo desconocida. Aunque algunas crónicas coloniales contienen breves registros acerca de grupos que vivían sobre pilares en el actual Pará, vecino de Maranhão (D'Abbeville, [1614] 1945; Daniel, [1757-1776] 2004; D'Évreux, [1864] 2008), estos no fueron mencionados en la región donde se encuentran actualmente los restos arqueológicos. Nimuendajú (1944) registró solo grupos del tronco Tupi y Macro-Jê en esta región, como los Guajajara y los Gamela, respectivamente. Sin embargo, la cultura material de los palafitos es bastante diferente a la de los grupos citados.

La mayoría de los sitios arqueológicos se encuentran en la cuenca del río Turiaçu. Este río forma parte de la denominada Región Hidrográfica del Atlántico Nororiental Occidental, que abarca los estados de Maranhão y Pará. Sus coordenadas

geográficas están entre 0° 30' y 6° 45' S y 47° 45' a 42° 00' W, con un área de 268.897 km², 90% de la cual pertenece a Maranhão. Hacen parte de esta cuenca hidrográfica los ríos Itapecuru, Munim, Gurupi, Pericumã y Turiaçu. Los afluentes de este último río forman grandes masas de agua con características amazónicas, que desembocan en la costa de Maranhão, específicamente en la costa de *rías*, donde hay una exuberante vegetación de manglar (Caderno da Região Hidrográfica [CRH], 2006) (véase figura 4).



Figura 4. Río Turiaçu

Fuente: fotografía acervo LARQ, UFMA.

El río Turiaçu tiene 720 km de largo y forma sinuosa, que recuerda a los característicos ríos amazónicos. Es una típica región de transición geográfica entre los biomas de bosque tropical y cerrado. El clima es lluvioso mega-térmico, con una temperatura promedio de 27 °C y un alto índice pluviométrico, alrededor de 1.800 mm³ (Agência Nacional de Águas, 2005). Forma parte del Área de Protección Ambiental —APA— de la Baixada Maranhense, con un total de 1.775.035,9 ha, creada por el Decreto 11.900 del 11 de junio de 1991, reeditado el 5 de octubre de 1991. En la cabecera del río hay una demarcación de tierras indígenas de 530.525

ha, pobladas por los grupos Ka'apor, Awá Guajá y Teneheteara, todos pertenecientes a la familia lingüística Tupi-Guaraní (CRH, 2006), cuya cultura material tampoco se parece a la de los pueblos de los palafitos.

Uno de los temas principales de la cerámica fechada en el apogeo de estas sociedades es la pintura policromada, caracterizada por dibujos de color negro y rojo pintados sobre un engobe de color crema o blanco. La presencia de estas piezas policromas en los palafitos hizo que Navarro (2018a; 2018b) las clasificara como pertenecientes a la Tradición Policroma de la Amazonía —TPA—. Puede ser que estos grupos hayan tenido contacto con la sociedad marajoara, ya que los sitios sobre pilares están cerca de la isla de Marajó; además, la contemporaneidad entre ambas sociedades se ha demostrado en varias dataciones por radiocarbono, que los sitúan entre los años 800 y 1000 d. C.

En estos sitios TPA de palafitos, el elemento iconográfico que destaca es la presencia de diseños curvos negros en forma de ganchos que encajan entre sí. Todo el borde de estas vasijas policromadas está pintado de rojo. La figura 5 muestra estos mismos ganchos en la piel de la anaconda. Esta iconografía es recurrente en casi todos los sitios de palafitos. Aunque abstracta, la iconografía tiene un orden de lectura en bandas horizontales, llenando todo el espacio interno de la vasija. Esto podría estar relacionado con lo que Gombrich (1999) llama “imagen conceptual”, es decir, la representación del dibujo estaría más asociada con el concepto que con el objeto mismo. El predominio del color negro podría corroborar la sugerencia de que estas imágenes corresponden a las manchas negras que la serpiente anaconda (*Eunectes murinus*) tiene en su espalda y podríamos, así como lo interpretó Roosevelt (2014) en su estudio sobre anacondas, asociarlas también a mujeres-chamanes. En este sentido, estamos de acuerdo con D. Ribeiro (1986) cuando explica que, “a la medida en que el arte expresa argumentos místicos, y en que define posiciones sobresalientes en la organización social, condensa y vincula diferentes esferas de la vida social, proporcionando la reproducción de la sociedad y de la cultura” (p. 10).



Figura 5. Vasija con engobe blanco, dibujos de ganchos pintados en negro y borde pintado de rojo, en referencia a la piel de la anaconda

Fuente: fotografía acervo LARQ, UFMA.

Sin embargo, una vasija completa con la misma iconografía, nos llevó a refinar las bases teóricas para interpretar el mito de la serpiente-canoa. Se trata de un cuenco en forma de canoa, es decir, un artefacto que se interpreta, por su forma, como utensilio para servir alimentos (Burke *et al.*, 1971). Este recipiente se encuentra pintado en engobe negro y rojo sobre blanco, creando un efecto óptico que permite visualizar el cuerpo de una serpiente, la cual parece rodear el artefacto en sí. La vasija fue colectada en el sitio Cabeludo, en la cuenca del río Turiaçu, municipio de Santa Helena, Maranhão. Con cabeza triangular y cuerpo grueso, salpicado de sus típicas manchas negras dorsales, es la imagen inconfundible de una anaconda. Debido a que muchas vasijas tienen el mismo patrón de decoración, pero sin el cuerpo del animal, consideramos esta vasija en particular como un “eslabón perdido” para la

interpretación de los dibujos con los típicos ganchos negros sin la forma clara del reptil, solo como un “concepto”, así definido por Gombrich (1999) (véase figura 5).

En el mapeo de dos de los asentamientos más grandes, Boca do Rio y Cabeludo, se recogieron cerámicas policromadas con las típicas líneas negras en forma de gancho, en las mayores concentraciones de pilares dentro del sitio (Navarro, 2018a). Esto corroboró el análisis de la jerarquía del espacio de las aldeas, interpretando estas zonas como plazas ceremoniales, mientras que las concentraciones menores de pilares, casi desprovistas de cerámica pintada, se consideraron como espacios domésticos, de residencia, es decir, *malocas* (véase figura 6). Para ratificar aún más esta jerarquía, en el espacio central de la aldea, con la mayor cantidad de pilares, encontramos un adorno de jade en forma de rana, llamado *muiraquitãs*, cuya materia prima no existe en Brasil, habiendo sido posiblemente importada desde el Caribe (Navarro *et al.*, 2017).

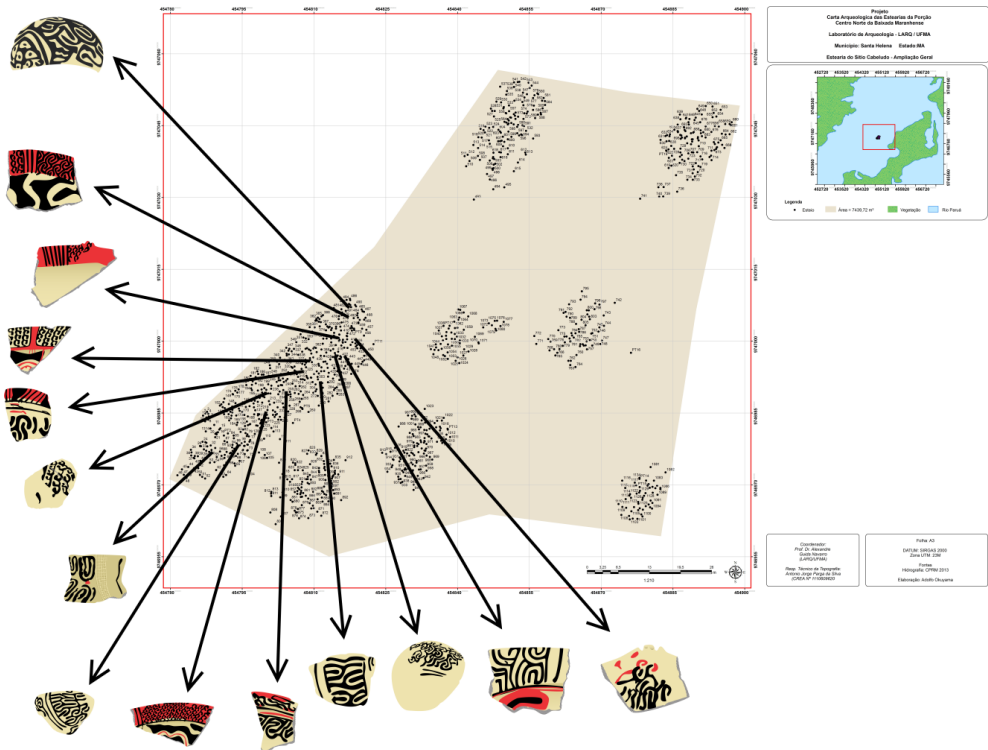


Figura 6. Dispersión de cerámica policroma en el núcleo más grande de palafitos en el sitio Cabeludo

Fonte: fotografia acervo LARQ, UFMA.

El análisis cerámico revela que, por su forma, estos recipientes policromados con imágenes de anaconda fueron utilizados para servir alimentos (Arnold, 1985; Burke *et al.*, 1971). Pueden haber sido usados como vasijas que contenían líquidos, posiblemente ingeridos en los rituales. De este modo, el grupo más grande de palafitos dentro de cada asentamiento podría corresponder a un espacio de fiesta, entendida como una actividad colectiva ritual en donde se consume comida y bebida (Dietler, 2001). Según el mismo autor, estas fiestas dan lugar a un conjunto de regulaciones sociales que son vitales para el mantenimiento de la vida social colectiva; son espacios en donde se reproduce la ideología del grupo, se negocian relaciones y también se compite por el poder. Dietler (2001) considera que las fiestas son una forma poderosa de actividad ritual y por eso necesitan dejar marcas indelebles del ritual, como ritos de pasaje, iniciaciones de adolescentes, conmemoraciones calendáricas, perpetuación de los mitos y funerales, lo que dará origen al registro arqueológico. Luego, las comidas y bebidas de los rituales son “*embodied material culture, that is, special form of material culture produced specifically for ingestion into the body*” (Dietler, 2001: 72).

Según Hayden (2001), las fiestas tienen las características fundamentales de crear solidaridad y cooperación entre las personas, teniendo como beneficios principales: movilizar la labor, crear relaciones cooperativas y alianzas con el grupo, establecer relaciones recíprocas políticas y compensar transgresiones. Entre las diversas clases de fiestas de los pueblos del pasado, esta autora piensa que las más importantes tuvieron una naturaleza simbólica, en donde se produjeron materiales de prestigio y otros indicadores arqueológicos. Así, las fiestas podrían promover una *unidad social*, fungiendo como cooperación entre familias, linajes o clanes, dentro de una comunidad o envolviendo otras de regiones más lejanas. Estas fiestas también podrían servir en situaciones de emergencia, eventos climáticos extremos, enfermedades y otras catástrofes, en las que la presencia del chamán se hace fundamental para equilibrar o neutralizar el caos.

En este sentido, la cerámica pintada y las estatuillas femeninas son evidencias relativas al uso de estos espacios centrales dentro de los asentamientos de palafitos para la realización de fiestas de naturaleza simbólica, como la de perpetuar el mito de la serpiente-canoa, con el propósito de unir al grupo social y continuar con su ideología.

Reichel-Dolmatoff (1971) registró entre los Desana, una vasija de cerámica con diseño de anaconda, similar al de la vasija para el consumo de la bebida de yajé, que se elabora a partir de la planta alucinógena *Banisteriopsis caapi*. Las comparaciones etnográficas con los Desana indican un posible uso de estas vasijas para el consumo de bebidas alucinógenas utilizadas en los rituales chamánicos. La forma misma de la cerámica, generalmente representada por cuencos poco profundos, sugiere el consumo de líquidos en estos recipientes.

La naturaleza chamánica de estos materiales arqueológicos también se evidencia por la producción de estatuillas, generalmente femeninas, que contienen pequeñas bolitas de arcilla dentro, lo que podrían ser sonajas, conocidas en las tierras bajas de América del Sur como *maracas*. Según Zerries (1981: 11), la maraca siempre ha sido el instrumento chamánico más importante en las culturas sudamericanas no-andinas, ya que “el ruido de las piedritas o semillas en su interior es interpretado como la voz de los espíritus y las piedras como su manifestación”. De acuerdo con este autor, la maraca fue considerada un *ídolo* para los pueblos indígenas de las tierras bajas de América del Sur.

Estos instrumentos sonoros están presentes en gran parte de los registros etnohistóricos del periodo colonial, como en D’Abbeville ([1614] 1945), Daniel ([1757-1776] 2004) y D’Évreux ([1864] 2008), y también fueron registrados por antropólogos desde el inicio del siglo xx (Nimuendajú, 1944). La maraca, por lo tanto, hace parte de la parafernalia chamánica pues es capaz de emitir sonido, una forma de comunicación entre los diferentes mundos en los que actúa el chamán. De este modo, la sonaja funge como instrumento musical cuyo sonido, aunado al efecto de los alucinógenos, induce sensaciones especiales que alteran su estado mental y psicológico (Reichel-Dolmatoff, 1988). Para los Warao, que aún viven en palafitos en el delta del Orinoco en Venezuela, las maracas tienen fuerza espiritual y sus formas humanas remiten al chamán ancestral que visitó el cielo y fue regalado con este instrumento por el Gran Espíritu de estos pueblos del agua (Wilbert, 1963).

Varias de estas estatuillas fueron colectadas en los palafitos. Una en especial llama la atención aquí: un búho con trazos antropomorfos. El ave podría ser un animal auxiliar del chamán en lo que Reichel-Dolmatoff (1988) llama “vuelo chamánico” que, como dijimos antes, tiene que ver con el desprendimiento del espíritu del cuerpo humano. En este contexto, el búho sería un animal que auxilia al chamán en su vuelo. Además, podría fungir también como animal mensajero, ya que esta ave se destaca por su gran capacidad de visión. De hecho, en la estatuilla en mención, llaman la atención los ojos del búho: el chamán que todo ve (Navarro, 2018b) (véase figura 7).

Beber en estos utensilios, por lo tanto, sería recordar el mito. En este sentido, se trata de la caracterización icónica en sí, es decir, la semántica y su asociación visual. Por consiguiente, la serpiente representada dentro del recipiente de cerámica sería la anaconda misma que navega el río en su canoa, esto es, una alusión pétreo a los tiempos primordiales del mito de la serpiente-canoa. De esta manera, la cerámica también se puede interpretar con un lenguaje visual, es decir, como “un vehículo que lleva mensajes inteligibles para sus usuarios” (D. Ribeiro, 1986: 9).



Figura 7. Maraca en forma de búho, con ojos que todo ven

Fuente: fotografía acervo LARQ, UFMA.

Estamos de acuerdo con Guss (1990) cuando postulamos que la relación entre mito y artefactos indica que los objetos actúan como “subtextos”, proporcionando una comprensión del funcionamiento de la sociedad que acerca a sus orígenes. En este sentido, Gow (1999: 302) explica que los artefactos imitan a los objetos primigenios y, por lo tanto, los artefactos primordiales deben reproducirse con la mayor fidelidad posible porque son “copias de los elementos presentes en esos tiempos”. Este concepto se refiere a lo que Gell (1998) llama “el encanto del objeto”. Esta misma orientación teórica hizo que Van Velthem (1998: 17) considerara que los artefactos wayana son “retratos de seres primordiales o de lo que les permite ser identificados”. Por lo tanto, los objetos serían “cuerpos provistos de cabezas, extremidades, senos, troncos, genitales que revelen características antropomórficas, zoomorfas o específicamente sobrenaturales, certificando así su origen” (Van Velthem, 1998: 17).

Vale la pena recordar que no se trata solo de la representación de seres ancestrales, sino que, como nos recordó Lagrou (2010), el objeto se refiere a la idea de agencia o al poder de los efectos que producen estos artefactos, más que a su propia imagen. De esta manera, los artefactos tendrían características que tuvieron agencia en tiempos inmemoriales.

De esta forma, el río Turiaçu podría haber sido interpretado por los pueblos indígenas como un microcosmos similar al de los mitos de creación presentados a lo largo de este artículo sobre el río Amazonas, en donde la sinuosidad de este cuerpo de agua representaba el cuerpo colosal de una anaconda o anaconda sobrenatural, la mujer-chamán o madre de todos los peces, deidad creadora. En este sentido, cada asentamiento de palafitos podría haber sido creado, mitológicamente hablando, por la gran anaconda que recorrió el curso navegable del río Turiaçu en una canoa y pobló sus aldeas. Este mundo acuático, similar al del río Amazonas, constituyó un terreno fértil para la difusión de este mito.

Así, retomando a Lévi-Strauss (1970), el lenguaje arqueológico de la cerámica de los palafitos potenciaría un discurso sobre la perpetuación del mito de la serpiente-canoa en el río Amazonas, el cual es sensiblemente recordado porque “[...] un mito siempre se refiere a eventos pasados: antes de la creación del mundo o durante los primeros tiempos. Esto está simultáneamente relacionado con el pasado, el presente y el futuro” (Lévi-Strauss, 1970: 229). Este autor también destaca el papel de la cultura en la interacción humana con el medio ambiente como conjunto de relaciones a través de fenómenos simbólicos, representados por creencias y narrativas en el fomento de la imaginación, que trazan marcas en la memoria. La anaconda, por lo tanto, sería la memoria de un ser sobrenatural que auxilia al chamán en sus viajes espirituales.

Conclusión

Los mitos proporcionan explicaciones del sistema cultural. Son formas de entender el mundo, una “historia relatada” o memoria. Contienen historias de creación y explican todos los elementos necesarios para comprender el universo. El mito de la serpiente-canoa es un tema en la etnología de muchos pueblos indígenas de la Amazonía y revela diferentes aspectos de la vida social, la cosmología, el chamanismo y las dimensiones ecológicas de estos pueblos (Vidal y Lopes da Silva, 2000).

El uso de una metodología basada en la comparación de la cultura material con las cosmologías indígenas registradas en las fuentes etnográficas, ha resultado satisfactoria para el estudio de los asentamientos pre-coloniales de palafitos del estuario de Maranhão, Brasil. Un motivo iconográfico curvilíneo negro sobre engobe blanco y el borde rojo recurrente en vasijas de cerámica de estos sitios arqueológicos, se interpretaron como las manchas dorsales negras de la anaconda amazónica (*Eunectes murinus*). Además, las estatuillas femeninas que funcionan como sonajas

también corroboran la naturaleza chamánica de estos asentamientos, en donde el sonido fue un modo de comunicación del chamán con otros mundos.

Como bien señaló Lévi-Strauss (1970), la iconografía de la cerámica arqueológica de los palafitos podría interpretarse como un lenguaje, una memoria primordial mítica de la anaconda como ascendencia humana entre los pueblos indígenas de la Amazonía. Se observó una vasija con el dibujo completo del animal, la cual fue utilizada como referente, comparándola con los demás artefactos, lo que permitió establecer un patrón bien definido de iconografía.

Los colores brillantes de las anacondas, así como sus características ecológicas, entre estas la constricción y su gran tamaño, desempeñaron un papel importante en su elección como símbolo de la serpiente-canoa. Nada mejor que un animal fuerte y grande para ser utilizado como vehículo de transporte en el poblamiento de las aldeas. Su capacidad para nadar, al igual que una canoa, corrobora que la anaconda tiene propiedades adecuadas para su apropiación como narrativa.

En este sentido, la anaconda es un animal chamánico. La serpiente cambia su piel, así como el chamán cambia de mundo al consumir las drogas alucinógenas. El mito de la serpiente-canoa puede aludir a un aspecto aún no discutido en la literatura sobre este tema. Como el chamán tiene el control de la naturaleza, la iconografía de la anaconda en las vasijas cerámicas pudo actuar, también, como mecanismo de equilibrio ecológico: era necesario no matar al animal para que este no se vengara de las personas. Sobre este asunto, Reichel-Dolmatoff (1976) había postulado que los mitos amazónicos también son una respuesta ecológica a los procesos culturales adaptativos.

Las comparaciones etnográficas con los Desana indican un posible uso de estas vasijas para el consumo de bebidas alucinógenas utilizadas en los rituales chamánicos. La forma misma de la cerámica, generalmente representada por cuencos poco profundos, sugiere el consumo de líquidos en estos recipientes. Beber en estos utensilios, por lo tanto, sería recordar los tiempos inmemorables del mito y perpetuarlo socialmente. En este sentido, la iconografía de los recipientes de cerámica no es solo el diseño de la serpiente, es el recuerdo mismo de la vida ancestral en colores que perpetúa la historia mítica a la que está vinculada.

Con relación a la embarcación, la vasija de cerámica en sí misma puede ser una alusión a la canoa, y la serpiente se dibuja dentro de ella, es decir, la tripulación de la vasija, como se informa en las versiones del mito. De esta manera, la narrativa puede referirse a un origen civilizador en el que se perpetúa la historia de la enseñanza de la pesca y la alimentación a base de peces por parte de la anaconda. Este mito fue exitoso debido al ambiente predominantemente acuático en el que habitan las sociedades indígenas amazónicas, incluyendo los palafitos.

En este contexto, el río Turiaçu, lugar donde se encuentran los palafitos, podría ser la representación del propio río Amazonas, un microcosmos reproducido en su variación regional. Su curso sinuoso, similar a los cursos de agua amazónicos, podría

emular el cuerpo de la anaconda, lo que, al servir como guía para la canoa, permitió que la gran anaconda poblara con aldeas los diversos puntos de su extensión.

Aunque, por un lado, no sabemos si estas serpientes de los palafitos también simbolizan el poder de las mujeres preeminentes con prestigio social y político como en Marajó; por otro lado, se demuestra, por primera vez entre estos pueblos, que compartieron el mito de la serpiente-canoa. Por esta razón, los arqueólogos que estudian la Tradición Policroma de la Amazonía —TPA— necesitarían incluir la iconografía de la serpiente como otra característica definitoria de esta tradición de las tierras bajas de América del Sur.

Agradecimientos

Agradezco a Anna Roosevelt y Robert Carneiro por su estímulo para redactar este texto. A la Fundação de Amparo à Pesquisa e ao Desenvolvimento Científico e Tecnológico do Maranhão —FAPEMA— y a Fulbright Institution por el fomento a la investigación, y al Consejo Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico —CNPQ— por la beca de productividad.

Referencias bibliográficas

- Agência Nacional de Águas (2005). *Disponibilidade e demandas de recursos hídricos no Brasil*. Ministério do Meio Ambiente, Brasília.
- Arnold, Dean E. (1985). *Ceramic theory and cultural process*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Barcelos Neto, Aristóteles (2011). “A serpente de corpo repleto de canções: um tema amazônico sobre a arte do trançado”. En: *Revista de Antropologia*, vol. 54, N.º 2, pp. 981-1012. DOI: [10.11606/2179-0892.ra.2011.39653](https://doi.org/10.11606/2179-0892.ra.2011.39653)
- Basso, Ellen B. (1973). *The Kalapalo Indians of Central Brazil*. Holt, Rinehart & Winston, Nueva York.
- Burke, C. et al. (1971). “Research design: the relationships between the primary functions and the physical properties of ceramic vessels and their implications for ceramic distributions on an archaeological site”. En: *Anthropology UCLA*, vol. 3, N.º 2, pp. 84-95.
- Cabalar, Aloisius (2010). *Petróglifos e concepções socioespaciais dos povos indígenas no alto rio Negro: entre a origem e os dias de hoje*. Presentado en: II Encontro Internacional de Arqueologia Amazônica. Manaus, 13 de mayo.
- Caderno da Região Hidrográfica [CRH] (2006). *Atlântico Nordeste Ocidental*. Ministério do Meio Ambiente, Secretaria de Recursos Hídricos MMA, Brasília.
- Castaño-Urbe, Carlos (2019). *Chiribiquete. La maloka cósmica de los hombres jaguar*. Villegas Ediciones, Bogotá.
- Colthorpe, Kelly (2009). “*Eunectes notaeus*. Yellow anaconda”. En: *Animal diversity web*. [En línea:]. https://animaldiversity.org/accounts/Eunectes_notaeus/ (Consultado el 1 de marzo de 2020).
- D’Abbeville, Claude ([1614] 1945). *História da missão dos padres Capuchinhos na ilha do Maranhão e suas circunvizinhanças, em que se trata das singularidades admiráveis e dos costumes estranhos dos índios habitantes do país*. Livraria Martins Editora, São Paulo.

- Daniel, João ([1757-1776] 2004). *Tesouro descoberto no máximo rio Amazonas: 1722-1776*. Contraponto, Rio de Janeiro.
- D'Évreux, Yves ([1864] 2008). *Continuação da história das coisas mais memoráveis acontecidas no Maranhão nos anos 1612 e 1614*. Senado Federal, Brasília.
- Dietler, Michael (2001). "Theorizing the feasts: rituals of consumption, commensal politics, and power in African contexts". En: Dietler, M. y Hayden, B. (eds.). *Feasts. Archaeological and ethnographic perspectives on food, politics, and power*. The University of Alabama Press, Tuscaloosa, Alabama, pp. 65-114.
- Dumont, Jean-Paul (1977). "Musical politics: on some symbolic aspects of the musical instruments of the Panare indians". En: Freed, S. (ed.). *Anthropology and the climate of opinion*. Annals of the New York Academy of Sciences, N.º 293, Nueva York, pp. 206-214.
- Geertz, Clifford (1989). *A interpretação das culturas*. Guanabara Koogan, Rio de Janeiro.
- Gell, Alfred (1998). *Art and agency: an anthropological theory*. Clarendon Press, Oxford.
- Gombrich, Ernst (1999). *Meditações sobre um cavalinho de pau e outros ensaios sobre a teoria da arte*. EDUSP, São Paulo. <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/concinnitas/article/download/42812/29563>
- Gow, P. (1999). "A geometria do corpo". En: Novaes, A. (org.). *A outra margem do Ocidente*. Cia das Letras, São Paulo, pp. 299-315.
- Guss, David (1990). *To weave and sing. Art, symbol, and narrative in the South American rainforest*. University of California Press, Berkeley.
- Hayden, Brian (2001). "Fabulous feasts: a prolegomenon to the importance of feasting". En: Dietler, M. y Hayden, B. (eds.). *Feasts. Archaeological and ethnographic perspectives on food, politics, and power*. The University of Alabama Press, Tuscaloosa, Alabama, pp. 23-64.
- Howard, G. (1947). *Prehistoric ceramic styles of lowland South America: their distribution and history*. Yale University Publications in Archaeology, Yale University Press, New Haven.
- Hugh-Jones, C. (1979). *From the Milk River: spatial and temporal processes in Northwest Amazonia*. University of New York, Cambridge.
- Hugh-Jones, Stephen (2017). "Body Tubes and Synaesthesia". En: *Mundo Amazónico*, vol. 8, N.º 1, pp. 27-78. DOI:10.15446/ma.v8n1.64299
- Lagrou, E. (2010). "Arte ou artefato? Agência e significado nas artes indígenas". En: *Proa, Revista de Antropologia e Arte*. Campinas, vol. 1, N.º 2, pp. 1-26. <https://www.ifch.unicamp.br/ojs/index.php/proa/article/view/2385>
- Lamar, W. y Campbell, J. (2004). *The venomous reptiles of the Western hemisphere*. Cornell University Press, Nueva York. <https://www.canadianfieldnaturalist.ca/index.php/cfn/article/download/204/204/0>
- Lana, Firmiano A. y Lana, Luiz G. (1995). *Antes o mundo não existia. Mitologia dos antigos Desana-Kehripôrà*. UNIRT/FOIRN, São João Batista do Rio Tiquié/São Gabriel da Cahoeira.
- Lahtrap, Donald W. (1970). *The Upper Amazon*. Praeger, Nueva York.
- Lévi-Strauss, Claude (1969). *The raw and the cooked: introduction to a science of mythology I*. Harper & Row, Nueva York.
- Lévi-Strauss, Claude (1970). "A estrutura dos mitos". En: Lévi-Strauss, Claude. *Antropologia estrutural*. Tempo Brasileiro, Rio de Janeiro.
- Mattison, C. (2007). *The new encyclopedia of snakes*. University of Princeton, NJ, Princeton.

- Meggers, Betty J. y Evans, Clifford (1957). *Archaeological investigations at the mouth of the Amazon*. Bureau of American Ethnology, Bulletin 167, Smithsonian Institution, Washington, D.C.
- Meggers, Betty J. y Evans, Clifford (1961). "An experimental formulation of horizon styles in the tropical forest area of South America". En: Lothrop, S. (ed.). *Essays in Pre-Columbian art and archaeology*. Harvard University Press, Boston, pp. 288-372.
- Meggers, Betty y Evans, Clifford (1968). *Archaeological investigations on the rio Napo, Eastern Ecuador*. Smithsonian Institution, Washington, D.C. <https://repository.si.edu/bitstream/handle/10088/1353/SCTA-0006.mobi?sequence=4&isAllowed=y>
- Navarro, Alexandre G. (2007). *Las serpientes emplumadas de Chichén Itzá: distribución en los espacios arquitectónicos e imaginería*. Tesis de doctorado, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Navarro, Alexandre G. (2013). "O povo das águas: carta arqueológica das estearias da porção centro-norte da baixada maranhense". En: *Cadernos de Pesquisa*. São Luís, vol. 20, N.º 3, pp. 57-64. DOI: [10.18764/2178-2229.V20N3P57-64](https://doi.org/10.18764/2178-2229.V20N3P57-64)
- Navarro, Alexandre G. (2016). "O complexo cerâmico das estearias, Maranhão". En: Barreto *et al.* (orgs.). *Cerâmicas arqueológicas da Amazônia: rumo a uma nova síntese*. IPHAN/Museu Paraense Emílio Goeldi, Belém, pp. 158-169.
- Navarro, Alexandre G. (2018a). "New evidence for late first-millennium AD stilt-house settlements in Eastern Amazonia". En: *Antiquity*. Cambridge, vol. 92, N.º 366, pp. 1586-1603. DOI: [10.15184/aqy.2018.162](https://doi.org/10.15184/aqy.2018.162)
- Navarro, Alexandre G. (2018b). "Morando no meio de rios e lagos: mapeamento e análise cerâmica de quatro estearias do Maranhão". En: *Revista de Arqueologia*. São Paulo, vol. 31, N.º 1, pp. 73-103. DOI: [10.24885/SAB.V31I1.535](https://doi.org/10.24885/SAB.V31I1.535)
- Navarro, Alexandre G. *et al.* (2017). "O muiraquitã da estearia da Boca do Rio, Santa Helena, Maranhão: estudo arqueológico, mineralógico e simbólico". En: *Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi. Série Ciências Humanas*, Vol. 12, N.º 3, pp. 869-894. DOI: [10.1590/1981.81222017000300012](https://doi.org/10.1590/1981.81222017000300012)
- Neves, Eduardo G. (2010). "A arqueologia da amazônia central e as classificações na arqueologia amazônica". En: Pereira, Edithe y Guapindaia, Vera (orgs.). *Arqueologia amazônica*. SECULT, Pará/IPHAN, Belém, pp. 561-579.
- Neves, Eduardo G. y Morais, Claide de (2012). "O ano 1000: adensamento populacional, interação, e conflito na Amazônia Central". En: *Amazônica*. Belém, vol. 4, N.º 1, pp. 122-148. DOI: [10.18542/amazonica.v4i1.884](https://doi.org/10.18542/amazonica.v4i1.884)
- Neves, Eduardo *et al.* (2014). "A tradição Pocó-Açutuba e os primeiros sinais visíveis de modificações de paisagens na calha do Amazonas". En: Rostain, S. (org.). *Amazônia: Memórias de las Conferencias Magistrales del 3er. Encuentro Internacional de Arqueología Amazónica*. Quito, vol. 1, pp. 137-156. https://www.researchgate.net/profile/Stephen_Rostain/publication/265858108_Amazonia_Memorias_de_las_conferencias_magistrales_del_3er_Encuentro_Internacional_de_Arqueologia_Amazonica/links/541fded70cf203f155c27110.pdf#page=138
- Nimuendajú, Curt (1944). *The Eastern Timbira*. University of California Publications in American Archaeology and Ethnology 41. University of California Press, Berkeley.
- Reichel-Dolmatoff, Gerardo (1971). *Amazonian Cosmos*. University of Chicago Press, Chicago.
- Reichel-Dolmatoff, Gerardo (1976). "Cosmology as ecological analysis: a view from the rain forest". En: *Man*, vol. 11, N.º 3, pp. 307-318. <http://www.oda.vsf.es/oda2011/bo/download/241/COSMOLOGY%20AS%20ECOLOGICAL%20ANALYSIS%20A%20VIEW%20FRON%20THE%20RAIN%20FOREST.pdf>

- Reichel-Dolmatoff, Gerardo (1978). *El chamán y el jaguar. Estudio de las drogas narcóticas entre los indios de Colombia*. Siglo XXI, México.
- Reichel-Dolmatoff, Gerardo (1988). *Orfebrería y chamanismo. Un estudio iconográfico del Museo del Oro*. Editorial COLINA, Medellín.
- Ribeiro, Berta (2000). “A mitologia pictórica dos Desãna”. En: Vidal, Lux (org.). *Grafismo indígena. Estudos de antropologia estética*. Studio Nobel/FAPESP/Edusp, São Paulo, pp. 435-452. http://selvagemciclo.com.br/wp-content/uploads/2020/11/CADERNO_9_BERTA_.pdf
- Ribeiro, Darcy (1986). “Apresentação”. En: Ribeiro, Darcy (ed.). *Suma Etnológica Brasileira*. Vol. 3, Arte Índia. Vozes/FINEP, Petrópolis, pp. 9-10.
- Roe, Peter (1982). *The Cosmic Zygote: Cosmology in the Amazon Basin*. Rutgers U, NJ, New Brunswick.
- Roosevelt, Anna C. (1991). *Moundbuilders of the Amazon: geophysical archaeology on Marajo Island, Brazil*. Studies in Archaeology. Academic Press, San Diego.
- Roosevelt, Anna C. (2014). “The great anaconda and woman shaman: a dangerous and powerful ancestral spirit from creation to today”. En: Barone-Visigali, D. (org.). *Colocataires d’Amazonie: Hommes, animaux et plantes de part et d’autre de l’Atlantique*. Parution, Paris, pp. 1-20.
- Sahlins, Marshall D. (1968). *Tribesman*. Prentice-Hall, Englewood Cliffs.
- Schaan, Denise P. (2007). “Os filhos da serpente: rito, mito e subsistência nos cacicados da ilha de Marajó”. En: *International Journal of South American Archaeology*, vol. 1, pp. 50-56. <http://www.ijsa.syllabapress.com/issues/articles/ijsa00006/ijsa00006.pdf>
- Schaan, Denise P. (2008). “A arte da cerâmica marajoara: encontros entre o passado e o presente”. En: *Habitus*. Goiânia, vol. 5, N.º 1, pp. 99-117. <http://revistas.pucgoias.edu.br/index.php/habitus/article/viewFile/380/316>
- Van Velthem, Lúcia H. (1998). “Arte indígena: referentes sociais e cosmológicos”. En: Grupioni, Luis D. B. (org.). *Índios no Brasil*. Global Editora, São Paulo, pp. 83-92.
- Vidal, L. y Lopes da Silva, A. (2000). “Antropologia estética: enfoques teóricos e contribuições metodológicas”. En: Vidal, Lux (org.). *Grafismo indígena. Estudos de antropologia estética*. Studio Nobel/Fapesp/Edusp, São Paulo, pp. 279-293.
- Weiss, Gerald (1975). *Campa Cosmology: the world of a forest tribe in South America*. Anthropological Papers, 52. American Museum of Natural History, Nueva York.
- Wilbert, Johannes (1963). “Vestidos y ornamentos de los Indios Warao”. En: *Antropologica*, vol. 12, pp. 6-26. http://www.fundacionlasalle.org.ve/userfiles/ant_No_12_6-26.pdf
- Zerries, Otto (1981). “Atributos e instrumentos do Xamã na América do Sul não-andina e seu significado”. En: Hartmann, Tekla y Penteadó, Vera C. (orgs.). *Contribuições a antropologia em homenagem ao Prof. Egon Schaden*. Coleção Museu Paulista, Série ensaios, São Paulo, vol. 4, pp. 319-360.





R e s e ñ a

La paja en el ojo ajeno. Reseña del libro: *Volver a las trincheras.* *Una arqueología de la Guerra Civil española,* de Alfredo González Ruibal (2016)

Sofía Botero Páez

Profesora. Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia. Dirección electrónica: safia.botero@udea.edu.co. DOI: <http://dx.doi.org/10.17533/udea.boan.v36n61a11>

[...] Cualquier elemento conflictivo, sean huesos humanos o centrales nucleares, dará lugar a posturas encontradas (y manipulaciones), pero eso no justifica su ocultación.

(González Ruibal, 2016: 163).

Da vértigo. Da vértigo el azar y la cantidad de casualidades que se tienen que dar para conocer un libro, sobre un tema que no se había considerado consultar, que no se había visto ni siquiera de forma accidental y del que no se oye hablar; sucede gracias al amigo de un amigo y a la existencia de una edición digital —que no es seguro que no sea “pirata” —, en plenas fiestas decembrinas cerradas por la pandemia. Da vértigo la precisión de la cronología y la geografía de los hallazgos que se registran en el libro: desde el verano de 1936 hasta 1952, con el cierre de un destacamento penal creado en Madrid para ¿paliar? los efectos de la posguerra. En ese contexto, da vértigo hablar como profesora de arqueología, de una universidad pública en Colombia y surge la primera pregunta: ¿por qué aquí, un libro como este, no aparece mencionado? Más



aún, ¿por qué no está en la agenda de las posibilidades, las abstracciones, la crítica o la *diletancia* que permiten y obligan las clases introductorias? En este caso, la barrera del idioma, todavía tan fuerte, no existe, ni la extrañeza de las distancias que marcan la cultura, el tiempo o el exotismo de los acontecimientos. El hecho de que la Guerra Civil española haya motivado la publicación de 181 novelas, entre 1989 y 2011, ha permitido proponer que se trata de una “moda” y que, por ello, poco aporta a su análisis y comprensión (Becerra, 2015); sin embargo, visto desde aquí, es posible considerar que esto alude al hecho de que esa guerra está presente, en una especie de conciencia social que advierte sobre la atrocidad de los acontecimientos y que ello de muchas formas es importante.

Aunque se usan las palabras del autor, la presentación que aparece en la contra carátula del libro no prepara para su lectura:

[...] propone una visión radicalmente distinta de la Guerra Civil española y la inmediata posguerra. No porque llegue a conclusiones necesariamente diferentes a las de los historiadores, sino porque utiliza una materia prima inédita: latas, casquillos, trincheras y fosas. Estos son los documentos con los que se construyen las historias que aquí se narran. Unos documentos que no hablan solo de batallas y asesinatos, sino también de experiencias cotidianas: de terror, esperanza, amor y memoria. Se trata de las vidas (y muertes) de personas anónimas enfrentadas a circunstancias excepcionales. Este libro cuenta una historia de la guerra que nos llevará desde las trincheras de la Ciudad Universitaria en Madrid, en noviembre de 1936, hasta el destacamento penal de Bustarviejo, cerrado en 1952, muchos años después de que se escuchara el último tiro en los frentes (González Ruibal, 2016).

Una vez superada la sorpresa que produce la ignorancia del relato histórico, la investigación inmediata que permite Wikipedia, con varias docenas de entradas distintas y el registro del proceso de exhumación de al menos 22 fosas comunes, hace posible avizorar la magnitud de los acontecimientos, la diversidad de los protagonistas y entender que, a nuestros ojos, se despliega un libro que no sirve para mostrar o adquirir “cultura general”, o que pretenda recortar la información con fines propagandísticos o de divulgación. El orden expositivo y el detalle de los acontecimientos, los protagonistas y la geografía acogen a lectores que se verán plenamente reconocidos; las fuentes, la metodología, los hallazgos, la contundencia del análisis y los comentarios remiten a un autor y a un equipo de trabajo que conoce y vive los acontecimientos, y tiene una posición ética, política y profesional a la cual responde.

En recónditos lugares se buscaron, localizaron, excavaron y registraron trincheras, fortificaciones, campamentos, campos de concentración, destacamentos penales, fosas comunes, prisiones, aldeas y “parideras” (lugares cercados donde se resguardan las ovejas y que fueron utilizados como trincheras y refugios), en la ciudad universitaria de Madrid. El análisis de los destrozos, las marcas y restos que quedaron de las armas utilizadas, permite entender que efectivamente, lo

que se desató fue una guerra, por poco mundial, que no admite denominaciones intermedias. Resulta inevitable preguntarse: ¿qué agrega que sea “civil”? Y, entre nosotros: ¿qué es lo que dicen las denominaciones?, ¿quiénes las proponen y cuáles son las formas en que se imponen y circulan? La idea de “irregular” viene a la mente, pero no aporta nada.

El autor evidencia que es posible establecer las diferentes formas de matar, dependiendo del perpetrador (milicias o ejércitos propiamente dichos); las cantidades de muertes en los momentos iniciales del conflicto; las formas de prolongar el castigo después de la muerte con la idea de reafirmar la humillación (“rematar”) y deshumanizar por siempre al enemigo. Los hallazgos de objetos relacionados con la vida cotidiana: el aseo, la comida, la ropa, la salud, el amor, las creencias y la posición en que perecieron, permiten hacer exactamente lo contrario; se amplía, se humaniza de forma aguda y dramática el conflicto y ello es especialmente visible en el apartado titulado: “Las dos muertes de Charlie”.

“Charlie” es el nombre que a alguien se le ocurrió darle a un esqueleto para poder referirse a él de una forma audible para todos: “lo llama Charlie, por aquello de que era un combatiente de la xv Brigada, la Lincoln. Pero habría sido mejor llamarle Carles o Carlos, porque el 15 de noviembre de 1938 ya no quedan americanos en la xv Brigada” (González Ruibal, 2016: 161). El autor describe con todo detalle el proceso técnico de la excavación, el cuidado y sistematicidad que exige exponer a la luz, un instante; el espacio, el esqueleto, los objetos — botones, hebillas, cartuchos—, las cosas que quedaron y se fueron cubriendo por acción de la naturaleza a lo largo de poco más de setenta años. Muy rápidamente resultó evidente que se encuentra en el mismo lugar donde murió y todo lo que se observa, resulta significativo y conmovedor. El autor no escatima detalle, evidencia y reconstruye el momento y la forma de su muerte. Es un soldado republicano y el autor, el arqueólogo, se despliega a fondo para mostrar ese momento y su inconformidad con las políticas vigentes mediante una reflexión que posiblemente tenga plena resonancia entre nosotros y explique, porque aquí, en Colombia, la arqueología no ha definido objetos de estudio propios:

Charlie, por desgracia, murió dos veces. La primera cuando lo mataron y quedó sepultado su cuerpo y su recuerdo. La segunda después de nuestra excavación. La ley catalana sobre restos humanos de la Guerra Civil es complicada. Tan complicada que, al contrario que en la mayor parte de las comunidades autónomas, en Cataluña prácticamente no se han realizado exhumaciones. Esto, paradójicamente, pone en el mismo lugar a Cataluña y a la muy española y conservadora Comunidad de Madrid [...]

A los políticos, al contrario que a los historiadores, no les suele interesar mucho ir a las causas de los fenómenos históricos: nunca se sabe lo que se puede descubrir. Prefieren monumentos abstractos a valores con los que todos podemos identificarnos fácilmente (como la paz o la reconciliación), pero que no significan nada fuera de contexto. Sin explicar

cómo desaparecen, es difícil luchar por mantenerlos. Yo no sé si Charlie era demócrata o totalitario, anarquista o republicano liberal, si luchó voluntario en las trincheras de Raímats o lo obligaron, si era buena persona o un tipo vil. Pero sí sé que era un soldado que defendía un régimen legal, derribado a costa de mucha sangre por unos militares golpistas que provocaron una guerra fratricida e impusieron una dictadura de cuarenta años. Sobre esto, en Camposines no aprendemos nada. Y la memoria de Charlie, en su cementerio ecuménico, está obligada a morir de nuevo (González Ruibal, 2016: 161-164).

La sustantiva bibliografía que presenta el autor y las reseñas del libro que están disponibles en red (véanse Leoni, 2017; Rovira Masplà, 2018), dan clara cuenta de que la relación entre arqueología, guerras y dictaduras del siglo xx no se puede considerar como nueva o reciente; en América Latina ha permitido el desarrollo de disciplinas reconocidas, como la antropología forense y la antropología física. Sin embargo, en términos disciplinares la experiencia española tal y como aparece en este libro, parece poco conocida por quienes hoy se empeñan en presentar como alternativas etiquetas que emparentan la arqueología con el presente y que, tampoco se sienten convocados por la idea de investigar la historia de la cultura (Hamilakis, 2015; Hamilakis y Anagnostopoulos, 2009), ejercicios que sin duda se realizan en el libro de González Ruibal.

Posiblemente, eso se deba a la especificidad de la Guerra Civil española, la cual no es difícil percibir en las notas, los desarrollos disciplinares y las razones profundas de los arqueólogos en el trabajo sistemático y continuo al que se han dedicado desde el 2000, año del hallazgo de una fosa común con 13 cuerpos de combatientes republicanos en la localidad de Priaranza del Bierzo (Castilla y León). Desde aquí, resalta la creación en ese mismo año de la *Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica*, como una acción civil de alcance nacional en contraposición a la memoria monumental franquista; además, que sea en 2007 que se promulga la *Ley de Memoria Histórica* que incluye el reconocimiento de todas las víctimas de la Guerra Civil, no es un asunto menor, como no lo es tampoco la pregunta que surge de inmediato: ¿existen resonancias de las experiencias y políticas españolas en la *Ley de Víctimas* de nuestro país?

En Colombia, en el marco que ofrece la normativa internacional de la *Justicia Transicional*, la Ley de Justicia y Paz promulgada en 2005 para facilitar el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares, fue duramente cuestionada y analizada en la publicación del Centro Nacional de Memoria Histórica titulada: *Justicia y paz. ¿Verdad judicial o verdad histórica?* (CNMH, 2012). Ya en 2007, resultó evidente que el despliegue hecho por los medios de comunicación de las “versiones libres” que se ofrecieron ante los tribunales, como pieza fundamental para establecer la verdad y ejercer justicia, y la dificultad para identificar a las víctimas, daba como resultado que “el país tendría hacia el futuro muy poca memoria histórica de lo que realmente ocurrió” (p. 568). Con la urgencia de la reparación y reconciliación, bajo la condición del esclarecimiento de los hechos que se evidencia en el lema: *Qué*

pasa con nuestra memoria, el CNMH presentó el 24 julio de 2013 un informe sin duda trascendental, titulado: *¡BASTA YA! Colombia: memorias de guerra y dignidad* (CNMH, 2013). Producto de 7 años de investigación firmada por un equipo de trabajo de 20 estudiosos con amplia y reconocida trayectoria, en este informe no solo se analiza el conflicto vivido en todo el país durante los últimos 50 años en sus muy intrincados determinantes, sino que presenta a las víctimas con voz propia (véase el Capítulo v. Memorias: la voz de los sobrevivientes, pp. 328-395), en una línea de trabajo sistemáticamente desarrollada desde 2008, evidenciada de muy distintas formas, pero sobre todo con la publicación de 158 testimonios que se encuentran disponibles para consulta en línea (<https://centrodememoriahistorica.gov.co/libros/>) y que muestran en toda su dimensión las facetas de nuestra ¿Guerra(s)?

Es esta posibilidad de consulta documental la que remite a una de las virtudes más preponderantes del libro escrito por el arqueólogo Alfonso González Ruibal (2016). Se sabe sobreviviente, uno que conoce el potencial del método, de la multiplicidad de cosas sobre las que informan los vestigios, objetos, formas y lugares en donde se encuentran, que no escatima detalle que lo muestre con un rigor tan genuinamente disciplinar que permite presentar el libro como un manual, uno que supera con creces los acentos que han logrado imponer las series de televisión relacionadas con la investigación forense.

De nuevo aquí, hoy pareciera que quedamos estancados en la lectura y conclusiones presentadas en el 2007. ¿Qué hemos aprendido? Ante lo abigarrado e incierto ¿qué prima?: ¿la imposibilidad?, ¿el miedo?, ¿la comodidad? La clave está en las preguntas ¿Cuáles son?

“¿Qué vas a hacer con mi palabra? Esta fue una de las preguntas que reiteradamente hicieron las víctimas cuando nos ofrecieron sus testimonios” (CNMH, 2013: 397).

Referencias bibliográficas

- Becerra Mayor, David (2015). *La Guerra Civil como moda literaria*. Clave Intelectual, Madrid.
- CNMH [Centro Nacional de Memoria Histórica] (2012). *Justicia y paz. ¿Verdad Judicial o verdad histórica?* [En línea:] <https://centrodememoriahistorica.gov.co/justicia-y-paz/>. (Consultado el 22 de enero de 2021).
- CNMH [Centro Nacional de Memoria Histórica] (2013). *¡BASTA YA! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Informe General, Grupo de Memoria Histórica. Departamento para la Prosperidad Social (DPS), Presidencia de la República, Imprenta Nacional, Bogotá. [En línea:] <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/>. (Consultado el 22 de enero de 2021).
- González Ruibal, Alfredo (2016). *Volver a las trincheras. Una arqueología de la Guerra Civil española*. Colección Ensayos. Alianza, Madrid.
- Hamilakis, Yannis (2015). *Arqueología y los sentidos. Experiencia, memoria y afecto*. JAS Arqueología, Madrid.

- Hamilakis, Yannis y Anagnostopoulos, Aris (2009). “What is Archaeological Ethnography?”. En: *Journal of Community Archaeology & Heritage*, vol. 1, N.º 1, pp. 5-22. DOI: [10.1179/175355309X457150](https://doi.org/10.1179/175355309X457150)
- Leoni, Juan Bautista (2017). “Reseña de González Ruibal, Alfredo (2016). Volver a las trincheras. Una arqueología de la Guerra Civil Española”. En: *Claroescuro*. Revista del Centro de Estudios sobre la Diversidad Cultural, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, N.º 16, pp. 1-7. [En línea:] <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/claroscuro/article/view/12851/45454575757915>. (Consultado el 22 de enero de 2021).
- Rovira Masplà, Mariona (2018). “Voces de la cultura material: una perspectiva alternativa de la Guerra Civil Española y la represión de posguerra”. En: *Revista Universitaria de Historia Militar*. Centro de Estudios de la Guerra, Teruel, España, vol. 7, N.º 14, pp. 282-286. [En línea:] <https://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/448>. (Consultado el 22 de enero de 2021).



DEPARTAMENTO
DE ANTROPOLOGÍA



Guía de estilo para la presentación de contribuciones al *Boletín de Antropología* (BDA)

Introducción

En esta guía podrá encontrar los lineamientos para la presentación de contribuciones para el *Boletín de Antropología* de la Universidad de Antioquia. Su objetivo es orientar a los autores en la presentación formal de sus textos y agilizar el proceso de unificación y edición de los mismos.

Requerimientos generales

El BDA publica contribuciones originales en una amplia variedad de posibilidades, así: artículos de investigación científica, artículos de revisión o estados del arte, artículos cortos, reportes de caso, revisiones de tema, ensayos, traducciones, transcripciones, reseñas bibliográficas, cartas al editor y ensayos visuales.

Las contribuciones deben ser enviadas totalmente terminadas a la dirección de correo electrónico y deben tener una extensión de siete mil (7.000) a diez mil (10.000) palabras (excepto los artículos cortos, reportes de caso, revisiones de tema y reseñas, cuya extensión se indicará más adelante). La extensión incluye los preliminares, el cuerpo, las notas al pie de página y de fotografía, y también la bibliografía. Los documentos se presentan en tamaño carta a doble interlínea y con un tamaño de letra de 12 puntos en fuente Times New Roman —incluidas las notas al pie—. Las fotografías y los gráficos deben ser referenciados con pie de foto o figura, de tal manera que sea posible su plena identificación e inclusión en el texto. Es necesario enviarlos en archivo separado del texto en formatos JPG, PNG o PDS en alta resolución (mayor a 900 KB).

Los autores cuyas contribuciones sean publicadas en el *Boletín de Antropología* indicarán de manera explícita que su contribución es original, no ha sido publicada en otra revista (digital e impresa), libro u otro medio de difusión, y aceptarán que sus colaboraciones académicas puedan difundirse en otros medios, uso que el *Boletín* autorizará siempre y cuando se haga una clara referencia a la fuente y se haya solicitado permiso al editor de la revista.

En caso de que el texto sea el resultado de un proceso de investigación, es necesario mencionarlo de manera explícita, ubicando la entidad que apoyó la investigación. Toda reescritura o actualización de un texto ya publicado deberá ser advertida al Comité Editorial, e incluir un pie de página que explique en qué consiste la novedad de la versión publicada.

Preliminares y estructura

Cada contribución debe tener los siguientes datos al inicio de cada documento y debe seguir el siguiente orden sugerido:

Título de la contribución

Nombre de autor 1

Filiación institucional

Dirección electrónica

Título y formación académica

Nombre de autor 2 (en caso de haberlo)

Filiación institucional

Dirección electrónica

Título y formación académica

Resumen (máximo 100 palabras)

Palabras clave (necesarias para la inclusión del documento en bases de datos)

Contribuciones

Todas las contribuciones deben atender las siguientes condiciones: usar el sistema métrico decimal para todas las medidas, excepto en citas textuales. Cuando no van seguidos de unidades, los números enteros hasta quince se escriben en palabras (uno, dos, once). Los decimales se señalan con coma y los miles con punto; también los millones (6.315.845). Se debe utilizar el sistema de 12 horas: 7:30 p. m, y el sistema *natural* de fechas así: 6 de abril de 1776. Las coordenadas geográficas se citan así: 4°47'25 Norte, 73°39'36 Oeste. Las fechas que hacen alusión a tiempos arqueológicos usan las abreviaturas a. p. (antes del presente), d. C. (después de Cristo) y a. C. (antes de Cristo). En fechas de C¹⁴ sin calibrar se indica el rango de error y el número de laboratorio: 1200 +/- 60 a. p. Las fechas calibradas se deben indicar claramente: 2279-2232 cal a. C. (Programa Oxcal). Los nombres taxonómicos de plantas y

animales se escriben en latín y en cursiva. Es necesario recordar que abreviaturas como sp., spp., etc. no son nombres propiamente dichos y no van en letra cursiva.

Tipos de contribuciones:

El *artículo de investigación científica* corresponde a una contribución en la que se presentan los resultados de una investigación científica. Debe contener título descriptivo y corto, e indicar las características de la investigación que origina el documento; se puede usar una nota al pie para ello. El artículo de investigación científica debe contener los siguientes apartados: introducción (contexto geográfico, problema y objetivo); marco de referencia teórica; metodología, métodos y técnicas (incluir la población y muestra, si es del caso); resultados; discusión; agradecimientos y bibliografía citada; se pueden incluir subtítulos cuando sea conveniente. Su extensión es entre 7.000 y 10.000 palabras.

Los *artículos de revisión o estado del arte* son contribuciones de investigación documental que favorecen el estudio del conocimiento acumulado dentro de un área específica. Los apartados a considerar son: introducción (problema, objetivo y contexto), presupuestos conceptuales desde donde se hace la revisión, desarrollo (resultados de investigación) y consideraciones finales, agradecimientos y bibliografía citada. Su extensión es entre 7.000 y 10.000 palabras.

Los *artículos cortos* son manuscritos breves que presentan resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una rápida difusión. Su extensión es entre 3.000 y 5.000 palabras y se estructura de la misma manera que el artículo de investigación.

Los *reportes de caso* corresponden a la contribución que da cuenta de los resultados de un estudio sobre una situación específica con la intención de mostrar las experiencias técnicas y metodológicas de un caso específico. Incluye una revisión sistemática y comentada de la bibliografía sobre casos similares. Estos reportes de caso tienen en su estructura: introducción (problema, contexto, objetivo), metodología, métodos y técnicas (incluir la población y muestra, si es del caso), resultados parciales, agradecimientos y bibliografía citada. Su extensión es entre 3.000 y 5.000 palabras

Las *revisiones de tema* son revisiones críticas de un tema en particular. Su extensión es entre 3.000 y 5.000 palabras.

El *ensayo* es la contribución hecha por un solo autor en el que se expone de manera argumentativa su punto de vista y sus posiciones frente a un tema específico. Es un texto que se guía por una pregunta y es de carácter libre en su escritura. Los ensayos no requieren una estructura de investigación científica. Su extensión es entre 7.000 y 10.000 palabras.

Las *traducciones* son el paso literal y contextual de un documento publicado en un idioma como inglés, francés o portugués al español. Requieren los permisos correspondientes.

Las *transcripciones* son el paso de un documento de archivo histórico (fuente primaria) al formato de imprenta contemporáneo. Requieren los permisos correspondientes.

La *reseña bibliográfica* se refiere a las contribuciones cortas en las que se comunica a los lectores especializados en el área de conocimiento del *Boletín de Antropología* los libros de reciente publicación tanto en el ámbito nacional como internacional. Máximo 2000 palabras.

Las *cartas al editor* son comunicaciones académicas hechas en torno al sentido de una publicación anterior, y que provoquen el debate académico.

El *ensayo visual* es un formato incluido en el *Boletín de Antropología* desde el primer semestre de 2014. Con él se busca abrir un espacio para reflexionar sobre las imágenes en la producción antropológica. En el ensayo debe primar la imagen sobre el texto. Debe incluir entre 5 y 10 fotografías en alta resolución (más de 1.000 kb) en formato JPEG. El texto escrito que acompañe el documento visual debe incluir el pie de foto de las imágenes (fecha y lugar donde se tomaron) así como las especificaciones de la composición y ubicación en el ensayo. Las fotos no deben tener retoque digital, marcas de agua u otro tipo de indicaciones sobreimpresas (la fecha en que se tomó la fotografía, por ejemplo). Máximo 2000 palabras

El texto del ensayo debe incluir una referencia al seguimiento de principios éticos en la captura de imágenes, proceso que debe ser respetuoso de la dignidad de las personas.

Referencias bibliográficas

El BDA adapta las normas Chicago de citación y referenciación para sus publicaciones. La lista de referencias bibliográficas se ordena alfabéticamente empezando por el apellido del primer o único autor, se utiliza la sangría francesa (1 cm), siempre se escribe el nombre del autor, nunca se utilizan guiones sostenidos para reemplazar apellidos. Todas las obras consultadas se referencian en el listado bibliográfico, revisar que no se presenten referencias que no hayan sido citadas en el texto. Cuando un autor tenga más de una obra en el mismo año, se diferencian una de otra mediante el uso de letras a, b...y así sucesivamente. Para las referencias se recomienda utilizar, además de las aceptadas por las academias de la lengua española, portuguesa, francesa e inglesa, las siguientes abreviaturas: edición (ed.); edición revisada (ed. rev.); editor (ed.); traductor (trad.); sin fecha (s.f); volumen (vol.); número (N.º); parte (pt.); informe técnico (inf.téc); suplemento (supl.).

Libro en físico

Reichel-Dolmatoff, Gerardo (1986). *Desana. Simbolismo de los indios Tukano del Vaupés*. Procultura, Bogotá.

Hodder, Ian y Orton, Clive (1990). *Análisis espacial en arqueología*. Editorial Crítica, Barcelona.

Cabrera, Gabriel; Franky, Carlos y Mahecha, Dany (1999). *Los níkak nómadas de la amazonía colombiana*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Plazas, Clemencia; Falchetti, Ana María; Sáenz Samper, Juanita y Archila, Sonia (1993). *La sociedad hidráulica Zenú. Estudio arqueológico de 2000 años de historia en las llanuras del Caribe colombiano*. Banco de la República, Museo del Oro, Bogotá.

Cuando son más de seis autores se menciona el apellido y el nombre del primer autor, y se agrega la abreviatura *et al.*

Autores considerados clásicos, o en los que sea necesario indicar la fecha de la primera publicación

Hobbes, Thomas ([1651] 2007). *Leviatán. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Libro con dos o más ediciones

Shepsle, Kenneth y Bonchek, Mark (2005). *Las fórmulas de la política: instituciones, racionalidad y comportamiento*. 8ª Ed. Taurus, Centro de Investigación y Docencia Económica, Toluca.

Libro con editor, coordinador, compilador, etc.

Ulloa, Astrid (ed.). (2011). *Perspectivas culturales del clima*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Uribe, María Victoria y Restrepo, Eduardo (eds.). (1997). *Antropología en la Modernidad: identidades, etnicidades y movimientos sociales en Colombia*. Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá.

Jimeno, Myriam; Murillo, Sandra Liliana y Martínez, Marco Julián (eds.). (2012). *Etnografías contemporáneas: trabajo de campo*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Libro Traducido

Schipani, Sandro (2010). *La codificación del Derecho romano común*. [Traducido del italiano de *La codificazione del diritto romano*, 2008. Giappichelli, Torino. Traducido por José Felix Chamie]. Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

Libro en línea

Carrasquilla, Tomás (1936). *Novelas*. [En línea:] <http://www.bibliotecanacional.gov.co/colecciones/node/103>. (Consultado el 3 de febrero de 2013).

Libro publicado electrónicamente

Kurland, Philip y Lerner, Ralph (eds.). (1987). *The Founders' Constitution*. University of Chicago Press, Chicago. [En línea:] <http://presspubs.uchicago.edu/founders/>. (Consultado 28 febrero de 2010).

Capítulo de libro

Cicerón, Marco Tulio (1971) “Carta primera a su hermano Quinto.” En: Correa, Álvaro (ed.). *Cartas*. Alianza, Madrid, pp. 45–69.

Cronin, Benjamin (2014). “Espías en el campo. Conocimiento local, acción de masas y frustración del poder imperial en Massachusetts durante la Revolución Americana”. En: Reyes Cárdenas, Ana Catalina; Montoya Guzmán, Juan David y Gómez González, Sebastián (eds.). *El siglo XVIII americano. Estudios de Historia Colonial*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, pp. 315-336.

Vargas Arenas, Iraida y Sanoja, Mario (1999). “Archaeology as a social science. Its expresión in Latin America”. En: Politis, Gustavo y Alberdi, Benjamin (eds.). *Archaeology in Latin America*. Routledge, Londres y Nueva York, pp. 59–75.

Prefacio, prólogo, introducción o parte similar de un libro

Kennedy, Duncan (2004). *Prólogo a Teoría impura del derecho: la transformación de la cultura jurídica latinoamericana*, por Diego Eduardo López, XI-XIX. Legis, Bogotá.

Capítulo publicado originalmente en una fuente diferente a la consultada

Cicerón, Marco Tulio. “Carta primera a su hermano Quinto.” En: Correa, Álvaro (ed.). *Cartas*. Gredos, Madrid, pp.24-40. Publicado originalmente en Escobar, Ramiro (trad.). (1971). *Obras completas de Cicerón*. Alianza, Madrid.

Artículo de Publicaciones periódicas impresas

Isaza, Juliana (2015). “La Antropología física y el diagnóstico del sexo en el esqueleto a partir del cráneo: métodos actuales y futuras perspectivas”. En: *Boletín de Antropología*. Medellín, vol. 30, N.º 50, pp. 94 -26

Artículo con DOI (Digital Object Identifier)

Inclán, María de la Luz (2008). “From the ¡Ya Basta! to the Caracoles: Zapatista Mobilization under Transitional Conditions.” En: *American Journal of Sociology*, vol. 113, N.º 5, pp. 1315-1328. DOI:10.1086/525508.A

Artículo consultado en línea

Way, Lucan (2005). “Rapacious individualism and political competition in Ukraine, 1992-2004”. En: *Communist and Post-Communist Studies*, vol. 38, N.º 2, pp. 189-97. [En línea:] <http://www.jstor.org/stable/1078814>. (Consultado el 9 de septiembre de 2011).

Artículo publicado originalmente en una fuente diferente a la consultada

Polany, Karl (1994). “Nuestra obsoleta mentalidad de mercado”. En: *Cuadernos de Economía*. vol. xiv, N.º 20, pp. 249-266. Originalmente publicado en *Commentary* 13, 1947, 109-117. Esta versión proviene de Polanyi, Karl (1980). En: Einaudi, Giulio (ed.). *Economie Primitiev, arcaiche e moderne*, Turín. Traducción de Alberto Supelano.

Artículo publicado en un periódico

Ortiz, Román. “La trampa de la Justicia Transicional.” *El Espectador*, 22 de octubre de 2011.

Artículo publicado en un periódico y consultado de la versión electrónica

“De nuevo la crueldad.” *Semana*, 1 de octubre de 2011. [En línea:] <http://www.semana.com/nacion/nuevo-crueldad/165057-3.aspx>. (Consultado el 25 de octubre de 2011).

Reseña de un libro publicado en una revista

Perez de los ríos, Julián de Jesús (2015). “Cultura política y gobierno alternativo: el caso del gobierno del Taita Floro Tunubalá en el departamento del Cauca”. Reseña de *En minga por el Cauca: el gobierno del Taita Floro Tununbalá, 2001-2003*, por Gow, David D. y Jaramillo Salgado, Diego (2013). Bogotá, Editorial Universidad del Rosario. En: *Boletín de Antropología*, vol. 30, N.º 50, pp. 243–245.

Normas jurídicas

Constitución política de Colombia (1991). 2da. Ed. Bogotá, Legis.

Artículo de la constitución

Constitución política de Colombia (1991). Artículo 13 [Título II]. 2da. Ed. Bogotá, Legis.

Ley o decreto consultado en línea

Congreso de Colombia (8 de febrero de 1994). Ley 115, Ley General de Educación. Consultado en: DO: 41.214.

Congreso de Colombia (8 de febrero de 1994). Ley 115, Ley General de Educación. Artículo 10. [Título II]. Consultado en DO: 41.214.

Sentencia

Corte suprema de Justicia, Sala de Casación Penal (12 de noviembre de 2014). Sentencia SP155512–39392. [MP Fernando Castro].

Código

Código de procedimiento penal (2006). 3ra Ed. Legis, Bogotá.

Documentos inéditos

Tesis y trabajos de grado impresas

Rico, Jaime (2011). *Modelo para el estudio del sistema de parentesco Tunebo*. Tesis de Maestría, Universidad de Antioquia.

Montejo, Fernando (1994). *Un acercamiento a la dinámica cultural prehispánica en el bajo río Sinú y sur de la serranía de San Jacinto*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Tesis y trabajos de grado en línea

Cuesta Rueda, Juan Esteban (2014). *Hacia un estudio del pensamiento ambiental*. Tesis de maestría, Universidad de Antioquia. [En línea:] <http://www.udea.edu.co/biblos/tesis/csociales/tesis308.pdf>. (Consultado el 8 de abril de 2012).

Ponencia presenta en un encuentro o congreso

Jaramillo, Susana (2007). *La gestión social con grupos étnicos. Un reto en el logro de la sostenibilidad social y ambiental de la línea de transmisión de energía eléctrica Bolívar – El Copey – Ocaña – Primavera a 500 kV y obras asociadas*. Presentado en: Primer congreso CIER de la Energía. Medellín, 14 de abril.

Documentos de Archivo Histórico

Archivo Histórico de Antioquia (AHA). Documentos generales. Tomo 55, Doc. 8792, f. 18 r.

Archivo General de la Nación (AGN). Milias y Marina, To. 138. f. 719v.

Recursos en línea

Página de internet

Google Inc. 2013. *Política de privacidad de Google*. [En línea:] https://www.google.com/intl/es-419_co/policies/privacy/. (Consultado el 17 de octubre de 2014).

Entrada o comentario de un blog

Orrego Arismendi, Juan Carlos (30 de junio 2015). “Antropología andante”. En: *Antropólogo de Poltrona*. [Entrada de Blog]. [En línea:] http://antropoltrona.blogspot.com.co/2015_06_01_archive.html. (Consultado el 4 de mayo de 2016).

Podcast

Rojas, Sneider (15 de agosto de 2015). *La etnografía* [Audio en podcast]. [En línea:] http://www.ivoox.com/etnografia-segun-sneider-rojas-audios-mp3_rf_6802495_1.html. (Consultado el 3 de diciembre de 2015).

Película

Joffe, Roland (Director); Ghía, Fernando y Puttnam, David (Productores) y Bolt, Robert (Guión) (1986). *La misión* [película]. Warner Bros, Reino Unido.

Serie de televisión

Olivares, Javier (Creador) y Banacolocha, Jaume (Productor) (2012). *Isabel* [Serie de televisión]. Televisión Española, España.

Episodio de serie de Televisión

Goetsch, David (Escritor) y Cendrowski, Mark (Director) (2007). “The Middle-earth Paradigm”. [Episodio de Serie de televisión]. En: Molaro, Steven y Collier, Micahell (Productores) *The big bang theory*. CBS, Estados Unidos.

Audio

García, Fulgencio (1959). *La Gata golosa* [Grabada por Radio difusora Nacional de Colombia]. En: Hecho a mano [CD] Bogotá, Colombia.

Imagen fotográfica

Ocaranza, Manuel (1868). *The Dead Flower* [Pintura]. Museo Nacional de Arte, Ciudad de México.

Imagen en línea

Wolfgang, Widern (16 de octubre de 2016). *Sunset Pattern*. [Fotografía]. [En línea:] <https://www.flickr.com/photos/wildner/13540653025/>. (Consultado el 17 de octubre de 2016).

Redes sociales

Twitter

Teatro Mayor Julio Mario Santodomingo [teatromayor] (19 de enero de 2015). Vangelis, compositor de las partituras originales de Blade Runner y Carros de fuego es autor de la música de Paisajes <http://bit.ly/luzcasalenvivo> [Tuit]. [En línea:] <https://www.flickr.com/photos/wildner/30249709852/>. (Consultado el 6 de abril de 2016).

Facebook

Hawking, Stephen [stephenhawking] (19 de diciembre de 2014). Errol Morris' A Brief History of Time is a very respectful documentary, but upon a viewing last night, I discovered something profound and warming. The real star of the film is my own mother. [Estado de Facebook]. [En línea:] <https://www.facebook.com/stephenhawking/posts/749460128474420>. (Consultado el 3 de agosto de 2016).

Video (YouTube, Vimeo, etc.)

University of Bergen UiB (27 de mayo de 2010). *Et Plagieringseventyr*. [Archivo de video]. [En línea:] <https://www.youtube.com/watch?v=Mwbw9KF-ACY>. (Consultado el 27 de abril de 2013).

Correo electrónico o mensaje de texto

Los correos electrónicos o mensajes de texto pueden ser citados en el cuerpo del texto

“En un mensaje de texto recibido por el autor el 22 de octubre de 2011, Cesar Rodríguez señaló que...” y no en una nota. Usualmente estas referencias son omitidas de la bibliografía. A continuación, se muestra las versiones más formales de citación. Referencia completa: 1 Nombre y Apellido del autor, correo electrónico recibido por el autor, día mes, año. Ejemplo: 1 César Rodríguez, correo electrónico recibido por el autor.

Compromisos éticos y buenas prácticas para la publicación de contribuciones en el *Boletín de Antropología (BDA)*

1. Compromisos del Comité Editorial y del editor de la revista:

- a) El Comité Editorial y el editor se abstendrán de publicar manuscritos que en su saber y entender consideren que no cumplen con los méritos académicos y científicos para su publicación.
- b) Todos los textos seguirán las normas dispuestas por el *Boletín de Antropología* en su Política Editorial y aquellas descritas en la “Guía de estilo para la presentación de contribuciones”.
- c) La responsabilidad de aceptar o rechazar un texto reposa en el Comité Editorial, quien se apoyará, para la decisión, en la evaluación de doble par ciego. Inicialmente el manuscrito será sometido a un prediagnóstico por parte del Comité Editorial y si, en consideración de dicho órgano, es viable que sea leído por pares académicos, el documento se enviará a dictaminación. Los evaluadores tendrán la posibilidad de emitir un concepto en cualquiera de los siguientes sentidos: aceptado, aceptado con modificaciones o rechazado. En el caso que se presente un concepto en el sentido “rechazado” y otro “aceptado con modificaciones” o “aceptado”, el documento se enviará a un tercer dictaminador para que dirima la situación. De esta manera, dos votos aprobatorios seguirán el proceso editorial, dos aprobados con modificaciones seguirán el proceso editorial y uno aprobado y otro aprobado con modificaciones, también seguirán el proceso editorial. En todo caso, siempre la decisión de publicar o no el artículo recaerá en el Comité Editorial, quien se apoyará en la Política Editorial.
- e) El Comité Editorial considera el principio de doble par ciego en el proceso de dictamen durante el proceso de evaluación. Esta se hará mediante un formato diseñado por el BDA en el que los criterios de evaluación son:
 - 1) ¿El título y el resumen son concisos y representativos del artículo?,
 - 2) ¿Las palabras clave son claras y suficientes?,
 - 3) ¿Se establece claramente el

propósito del artículo?, 4) ¿Las observaciones y los hallazgos son originales, importantes o significativos para el tema propuesto?, 5) De acuerdo con los datos presentados, ¿son apropiadas las conclusiones a las cuales se llega?, 6) ¿Se han subestimado algunas ideas o se les ha dado más importancia de la debida?, 7) ¿La parte formal del manuscritos es organizada, ilustrativa, necesaria o imprescindible?, 8) ¿Las referencias bibliográficas son suficientes, pertinentes, están bien citadas y actualizadas?

- f) El Comité Editorial podrá rechazar documentos que no cumplan con el área de conocimiento declarada por la revista o vinculada a ella. El rechazo y aceptación de todos los manuscritos sometidos a dictamen se entregará a los autores, sin el nombre del evaluador y mediante comunicación escrita enviada por el editor del BDA.
 - g) Informar a los autores, editores invitados y evaluadores de los avances y resultados de la publicación.
 - h) Garantizar la visibilidad de las contribuciones al *Boletín de Antropología*, señalando a los autores, evaluadores, editores invitados y público en general los indicadores bibliométricos de la producción del BDA.
 - i) El Comité Editorial se compromete a garantizar la confidencialidad de los manuscritos sometidos a evaluación.
2. Compromisos de los autores:
- a) Los autores deben atender lo dispuesto en la “Guía de estilo para la presentación de contribuciones” del *Boletín*. No se aceptarán investigaciones ya publicadas.
 - b) Los autores no podrán someter a evaluación de manera simultánea la misma contribución para su publicación en otras revistas.
 - c) Los autores indicarán, mediante las citas, las referencias y la bibliografía, las fuentes utilizadas para su investigación.
 - d) Los autores se comprometen a presentar de manera clara su contribución al BDA, señalando la naturaleza del manuscrito (investigación, reflexión, etc.), el contexto de financiación (pública o privada), filiación institucional y dirección electrónica.
 - e) Los manuscritos deben ser originales y para ello se solicitará una carta por parte del autor en la que se indique expresamente dicha condición.
 - f) Los autores deben respetar el anonimato de los entrevistados, si estos así lo solicitan. Igualmente, si el Comité Editorial lo requiere, deben anexar los consentimientos informados de entrevistas, la autorización para la publicación de imágenes de personas y las bases de datos que soporten su investigación.
 - g) Los autores se comprometen mediante una carta escrita a indicar las correcciones que asumen de las evaluaciones hechas por los pares

dictaminadores, así como a indicar las razones por las cuales no aceptan los comentarios.

- i) Una vez enviado el documento a evaluación, aceptadas las correcciones por el autor y enviado a corrector de estilo, el autor se compromete a mantener su manuscrito para publicación en el Boletín. Lo anterior se puede exceptuar justificando de manera explícita en una carta formal dirigida al Comité Editorial, las razones por las cuales se retira la contribución de manera intempestiva.
 - j) En caso de ser requerido, los autores se comprometen a presentar ante el Equipo Editorial del BDA, una constancia en la que se indique que la investigación que origina la contribución sometida y evaluada, contó con el aval de un comité de ética reconocido. En este documento se debe señalar si la investigación requería, o no, de un aval ético, y en caso de requerirse cuál fue el sentido de dicha consideración.
3. Compromisos de los evaluadores:
- a) Antes de hacer llegar al evaluador la contribución completa, se le enviará el resumen del manuscrito y se le preguntará si está en capacidad de participar en el proceso de evaluación. Si el evaluador, quien habiendo aceptado y recibido el documento completo, considera no estar calificado para dictaminar una contribución, deberá indicarlo al Comité Editorial en un plazo no mayor de diez días.
 - b) Todo evaluador tiene la responsabilidad de evaluar de manera objetiva los manuscritos que acepte revisar.
 - c) El evaluador tratará el manuscrito en revisión como un documento confidencial.
 - d) El evaluador debe hacer la revisión del texto en un plazo de máximo treinta días calendario.
 - e) El evaluador deberá argumentar su evaluación sobre la experticia en el tema, haciendo aportes que conduzcan a enriquecer la producción académica del *Boletín de Antropología*.
 - f) Los evaluadores no deberán utilizar información contenida en los manuscritos sin publicar.
 - g) Los evaluadores deben emitir un concepto respetuoso.
4. Consideraciones éticas del editor invitado:
- El *Boletín de Antropología* considera como editor invitado a aquellos investigadores y académicos interesados en coordinar una sección del *Boletín de Antropología* o un número con una temática específica y delimitada.
- a) Es deber de todo investigador o académico interesado en ser editor invitado del *Boletín de Antropología* presentar un documento escrito al Comité Editorial en el que manifieste su deseo de coordinar una sección, dossier o número temático, en un volumen específico, y presentar los siguientes apartados en su comunicación: tema, objetivo y justificación. Además, filiación institucional,

- dirección electrónica y experiencia en el tema propuesto. El Comité Editorial evaluará la pertinencia de la propuesta y en caso de considerarla adecuada a los intereses académicos del *Boletín de Antropología* la aceptará o rechazará.
- b) El Editor invitado debe estimular a investigadores y académicos especialistas en el tema propuesto e indicarles su intención de organizar una sección, dossier o número temático en el BDA. Además, debe informarles acerca de la política editorial, la “Guía de estilo para la presentación de contribuciones”, y los parámetros éticos y de buenas prácticas para la publicación de contribuciones en el *Boletín de Antropología* (BDA).
 - c) El proceso de prediagnóstico y sugerencia de evaluadores recae en el editor invitado. No así la decisión final de publicar o no las contribuciones, ya que dicha labor será del Comité Editorial del BDA.
 - d) Es obligación del editor invitado hacer una presentación de las contribuciones que se encuentran a su cargo, a manera de contribución editorial.

Boletín de Antropología Universidad de Antioquia
Cupón de suscripción

Suscripción _____ Renovación _____ Suscripción de apoyo _____

Nombre _____

Dirección _____ Teléfono _____

Ciudad _____ País _____

Suscripción a partir del número _____

Fecha _____ Firma _____

Forma de pago

Cheque o giro N.º _____ Banco _____ Ciudad _____

Giro postal o bancario N.º _____ Efectivo _____

Valor de la suscripción anual

Colombia \$60.000

Exterior USD 40

De apoyo \$55.000

Valor Boletín Vol. 32 N.º 53 \$36.000

Valor Boletín Vol. 32 N.º 54 \$40.000

Valor Boletín Vol. 33 N.º 53 \$40.000

Valor Boletín Vol. 33 N.º 54 \$40.000

Valor Boletín Vol. 34 N.º 55 \$40.000

Valor Boletín Vol. 34 N.º 56 \$40.000

— Las suscripciones pagadas con cheques de otras plazas deben adicionar \$4.000 por concepto de la transferencia bancaria.

— Todo pago debe hacerse a nombre de la Universidad de Antioquia, Departamento de Antropología.

— Para su comodidad usted puede consignar el valor de la suscripción en cualquier oficina de Bancolombia cuenta 1053-7229522 a nombre de la Universidad de Antioquia, Departamento de Antropología. Si usted paga por estos sistemas, le sugerimos que conserve una fotocopia del recibo y envíe el original junto con el cupón de suscripción al Departamento de Antropología de la Universidad de Antioquia.

Solicite información sobre números anteriores en: boletin@antropologia@udea.edu.co

Correspondencia y suscripciones

Boletín de Antropología, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia.

Apartado 1226. Teléfono 219 57 78. Medellín, Colombia, Sudamérica

BOLETÍN DE

ANTROPOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



DEPARTAMENTO
DE ANTROPOLOGÍA

MEDELLÍN / COLOMBIA / ISSN 0120-2510 / eISSN 2390-027X

Impreso en diciembre de 2020

